BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 29 DE SETIEMBRE DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.740

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

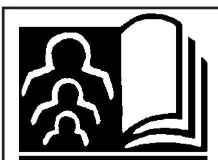
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEROMAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 201, Fº 743 del 16-9-97, se modificó el art. 3 quedando redactado de la sgte. manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto proveer servicios técnicos, profesionales dentro de las ramas de la ingeniería, la agrimensura, la geografía, la geodesia, hidrografía, oceanografía, hidrología, fotointerpretación, cartografía, computación, sistemas, informática, consultoría, sensores remotos y fotogrametría, incluyendo la correspondiente actividad de trabajo aéreo, de aerofotogrametría, debiendo dichos servicios ser prestados por profesionales o técnicos, con títulos habilitantes según las reglamentaciones vigentes. En cumplimiento de su objetivo podrá actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, por sí o en carácter de mandatario, consignataria, representante, consultora, contratista, concesionaria o adjudicataria.

Escribano - Claudio A. G. Caputo
Nº 128.367

AMERICAN CARDIOVASCULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se ha constituido una sociedad anónima con dom. legal en la ciudad de Buenos Aires, por instrumento público del 23-8-97. Socios: Eduardo José Ceriale, argentino, vendedor, DNI 11.492.199, domic. Dardo Rocha 157 6º "A", Monte Grande, Pvcia. de Bs. As. y Federico Hugo Brunetto, argentino, sociólogo, C.I. 5.469.702, domic. De Kay 2249, Burzaco, Pvcia. de Bs. As. Denominación: AMERICAN CARDIOVASCULAR S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Comerciales: compra, venta y alquiler de material biomédico, descartable o no, prótesis endovasculares en todas sus clases, variantes y formas. b) Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de material biomédico, descartable o no, prótesis endovasculares, productos de equipamiento e insumos del área de salud en todas sus clases, variantes y formas. c) Financieras: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o en vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de leasing; emitir debentures y warrants y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades. d) Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, afectación a Prehorizontalidad y propiedad horizontal. f) Producción: Producir en forma propia o por encargo a terceros de nueva tecnología de ampliación al área de salud en todas sus variantes y formas, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, duración: 3 ejercicios. Presidente: Eduardo José Ceriale. Director suplente: Federico Hugo Brunetto. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha cierre del ejercicio 30 de Junio.

Abogado - Ramiro F. Feuerman
Nº 68.575

AZACAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18-8-97. 2) Juan Carlos Herrera, arg., divorciado, nacido el 29-10-46, sociólogo, LE 7.990.745, domiciliado en Maure 590 - Dto. 3 Cap. Fed.; Noemí Rial, arg., divorciada, nacida el 28-4-47, abogada, DNI 5.632.348, domiciliada en Avda. Callao 1422 - 5º Cap.; Rodolfo Guillermo Grossman, argentino, casado, abogado, nacido el 25-11-48, LE 5.274.888, domiciliado en Monteagudo 496 - Piso 6º "61" Cap. Fed.; y Nelda Paulina Komkle, arg., casada, nacida el 6-6-50, Libreta Cívica 6.292.895, licenciada en sociología, domiciliada en Virrey Arredondo 2247, Piso 2º "D" Cap. 3) AZACAN S.A. 4) Avenida Córdoba Nº 1561 - Piso 7º - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Todo lo relacionado con Derechos Intelectuales: Mediante la adquisición, patentamiento, difusión, transferencia y negociaciones en general de derechos intelectuales. b) Financieras: Mediante la constitución de sociedades y el aporte de capitales a sociedades empresas constituidas o a constituirse y/o a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas, del país o del extranjero, en todas sus formas que autoricen los códigos y leyes civiles y comerciales vigentes, el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, el descuento de documentos, la constitución de prendas, debentures, warrants, fideicomisos, leassing, fondos de comercio, fondos de inversión y demás operaciones financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Servicio y Estudios mediante la realización de estudios, análisis de prefactibilidad y/o factibilidad, investigaciones, desarrollos profesionales, diseños, proyectos y/o direcciones de obras científicas, técnicas y/o industriales, presentación de los resultados parciales o finales de esta o estas, verificaciones de resultados, su precalificación, calificación y/o certificación; proyecto, estudio, análisis y/o autoría de pliegos y/o condiciones de licitaciones y/o concursos de precios y/o antecedentes, verificación de calidad y/o conformidad a normas y/o procedimientos; todo ello dentro del ámbito público y privado; y mediante la ejecución de proyectos civiles, comerciales e industriales. d) Consultoría: En todos los aspectos relacionados con las actividades comerciales, industriales, administrativas, culturales, sindicales, de salud, cooperativas, en especial a sus entidades representativas y a los estados nacionales provinciales y municipales. e) Mandatos y representaciones: mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, asesoramientos legales, contables y auditorías. Tomar comisiones y representaciones en el país o en el extranjero. Importación y exportación. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Noemí Rial. Vicepresidente: Juan Carlos Herrera. Director Suplente: Rodolfo Guillermo Grossman.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 68.593

BOFLY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 121 del 2-9-97. Esc. Pedro A. Basavilvaso. Socios: Eduardo Boccardo, argentino, casado, 11-12-1942, ingeniero, LE. 4.593.945; Lucía Dora Arballo, argentina, casada, 24-2-45, ama de casa, LC 4.973.232; Eduardo Boccardo, argentino, soltero, estudiante, 17-4-73, DNI 23.204.838; Ignacio Boccardo, argentino, soltero, Licenciado en Economía, 17-4-73, DNI 23.204.839; Santiago Boccardo, argentino, soltero, estudiante, 21-10-74, DNI 24.270.624, domiciliados en Carlos Casares 495, Victoria, Prov. Bs. As. Denominación: BOFLY S.A. Sede social: Las Heras 3870 piso 11 "A", Cap. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las actividades. Inmobiliaria: Compraventa, permuta cesión dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento hipotecas, arrendamientos y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, plantas industriales, inclusive por ley 13.512. Comercial: Compraventa de bienes muebles, inmuebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Administrativa: Representaciones, agencias, mandatos consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias; trámites ante las Reparticiones Públicas que pudieran correspon-

der, acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduanas, de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra institución estatal que se requiera. Financiera: Otorgamiento y contratación de préstamos, aportes y/o inversiones de capitales o sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, créditos con/sin garantía y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. Arrendar, administrar y/o adquirir inmuebles urbanos o rurales. Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de bienes y productos con sus accesorios. Importación y explotación: Directa o indirecta, por representante o en representación de cualquier entidad y distribución de productos. Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras, remodelación y mantenimiento integral de edificios y construcciones, montajes industriales. Capital: $ 12.000 representadas en igual cantidad de acciones ord. nom. con derecho a 1 voto c/u. y de v/n $ 1 c/u. Rep. Legal: Presidente o Vice en su caso Administración 1 a 2 miembros. Duración: 2 ejercicios. Síndico: Prescinde. Director titular y Presidente: Eduardo Boccardo. Director suplente: Lucía Dora Arballo. Cierre del ejercicio: 31-12.

Abogado - Edgardo Norberto Turner
Nº 68.592

BUENOS AIRES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo 1.592.607. Se hace saber por un día que por asamblea general extraordinaria celebrada el 31-3-97 se resolvió aumentar el capital social a $ 960.000 y reformar el art. 4º de los estatutos sociales.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
Nº 128.390

CAR-MAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 22-9-97 se reformó el Art. 1º del Estatuto Social de la siguiente manera: "Con la denominación de CAR ONE S.A., continúa funcionando con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la Sociedad que fuera constituida bajo la razón social de CAR-MAX S.A.".

Abogado - Carlos María Brea
Nº 68.603

CERAMICA SU CERAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 14 de agosto corriente, pasada al folio 176, del Registro 730, la Sociedad "CERAMICA SU CERAMICA S.A.", aumentó su capital hasta la suma de pesos cuatrocientos mil, dejando modificado su Estatuto en el Art. 4º, que queda redactado en los siguientes términos. "Artículo Cuarto: El Capital Social será de pesos cuatrocientos mil ($ 400.000), representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias nominales, no endosables, todas clase "A", con derecho a un voto por acción y de valor nominal pesos uno por acción".

Escribano - Jorge R. Pinto
Nº 128.333

CHACRAS LOS CEIBOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2081, del 23-9-97, Fº 11.678, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed. 2) "CHACRAS LOS CEIBOS S.A.". 3) Socios: Miguel Luis Mauricio María Huvelle, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 25-10-56, DNI 12.194.997, domicilio: Camacuá s/n. Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y Alejandro Enrique María Ruiz Guiñazu, argentino, soltero, empleado, nacido el 25-3-61, DNI 14.223.796, domicilio en Libertad 1693, 2º Piso, Cap. Fed. 4) Sede social: Av. de Mayo 1353, piso 1º Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, estudios y tasaciones de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. B) Importación y exportación: Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y comercialización de los productos importados. C) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales o granjas. D) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. E) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra-venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o el Vicepresidente. 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura. 10) Ejercicio social: 31-3. 10) Directorio: Presidente: Miguel Luis Mauricio María Huvelle; Director suplente: Alejandro Enrique María Ruiz Guiñazu.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 128.332

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 311 del 3-5-96 la sociedad elevó a escritura pública las siguientes Actas de Asambleas Generales Extraordinarias: a_ del 26-6-92 que aumentó el capital a $ 550.000; b) del 27-11-92 que aumentó el capital a $ 1.000.000 y c) del 30-6-94 que aumentó el capital social a $ 1.600.000; quedando el capital social en: $ 1.600.000.- Se reformaron los Arts. cuarto, décimo y decimoprimero. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o a dos directores quienes deberán actuar en forma conjunta.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 128.238

COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES (COM.AR.CO)

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que según escritura del 27 de julio de 1995, pasada ante la Doctora Elena María Llera de Rossi, al folio 1226 del Registro Notarial 725 de su adscripción, la sociedad "COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES (COM.AR.CO.) SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio en la Avenida Corrientes 1437, 8º piso, de esta Ciudad, ha protocolizado el Acta de Directorio 1317 de fecha 31 de mayo de 1995, y Asamblea Extraordinaria número 40 del 6 de junio de 1995, donde se resuelve agregar al final del artículo 4º de los Estatutos Sociales, lo siguiente: "Asimismo podrá importar, exportar, producir, fabricar, comprar y vender y en general, comercializar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todo tipo de mercaderías, artículos o productos nacionales o extranjeros.". Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.

José Luis Saucedo
Nº 128.385

CONSULTORA e INGENIERIA MANANTIAL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. Expte. 1.637.225. Constituida por esc. 604 del 7.7.97, Reg. 310 de Cap. Fed., la que por esc. complementaria 685 del 28.7.97, Reg. 310 de Cap. Fed., se dejó: a) Modificada la denominación social de la sociedad por la de "CONSULTORA MANANTIAL S. A.". b) Reformado el Art. 1º del Est. Social, será: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "CONSULTORA MANANTIAL S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Quedando las restantes cláusulas del est. social s/modificación alguna. Aclarándose que Gunter Alfredo Eduardo Grau, tiene: CIPF. 2.349.495 y DNI 5.610.643, y no el que surge de la escritura de constitución de la sociedad.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 128.327

CORPROVISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública 665 de fecha 14/08/97, la firma CORPROVISTA S.A. con domicilio legal en Jujuy Nº 1656 de Capital, ha decidido por Asamblea extraordinaria del 10 de julio de 1997, decidió, Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 700.000 y modificar el Artículo cuarto de los estatutos sociales que queda así redactado: Artículo Cuarto: El capital Social es de pesos 700.000 representado por 700.000 acciones ordinarias, de un voto por acción y $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 (T.O. Dec. 841/84). Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, inscribirlo en la Inspección General de Justicia, abonarse el impuesto fiscal si correspondiere y comunicarlo a la autoridad de control.

Presidente - Mario Emilio Bruno
Nº 128.264

DROGUERIA HOSPYMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 406 del 22/8/97 se protocolizó el acuerdo de transformación del 30/5/97 de "HOSPYMED S.R.L." en S.A. s/balance al 30/4/97 y aumento de capital. Domicilio: Osorio 5016 C.F. Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación de productos médicos quirúrgicos, instrumental de cirugía, equipamiento hospitalario, implantes y prótesis, elementos de ortopedia, fisiatría y traumatología y todo tipo de elementos médicos, veterinario y odontológico, representaciones, transferencia de tecnología. Inmobiliaria - Financiera - Mandataria. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital: $ 10.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/6. Directorio: Presidente: Jorge Oscar Gondar LE 4.355.456, Vicepresidente: Jorge Daniel Salgado, DNI 5.407.966, Director Suplente: Daniel Carlos Diana, DNI 10.703.536. No existen socios recedentes. Reclamos de Ley en Osorio 5016, C. F.

Presidente - Jorge Oscar Gondar
Nº 128.300

EDET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Socios: Eduardo Domingo Espedito Tarditi, italiano, nacido el 17 de diciembre de 1950, casado en primeras nupcias con Gabriela De Benedictis, empresario, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.848.218, domiciliado en Avenida Victorica 201, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Valentina Ida María Tarditi, italiana, nacida el 2 de junio de 1942, casada en primeras nupcias con Adalberto Mieczyslaw Kruszewski, empresaria, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.848.217, domiciliada en Avenida Victorica 201, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 45, de fecha 13 de agosto de 1997, pasada al folio 161, del Registro 469 de la Capital Federal, ante la Escribana Stella Maris Albéniz. Denominación: EDET S. A. Domicilio Social: Viamonte 367, piso 9º, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: La importación, exportación, adquisición, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, repuestos y materias primas relacionadas directa o indirectamente con los ramos de metales ferrosos y no ferrosos y en especial con aquellos relativos a la esmaltación y galvanizado de alambres en general y de los conductores eléctricos; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con las actividades previstas en este inciso; b) Industrial: Trefilación, esmaltados, galvanización de metales ferrosos y no ferrosos, fabricación de conductores eléctricos y telefónicos; c) Inmobiliarias; Adquisición, venta, explotación, arrendamientos, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para venta y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, como así también en operatorias del Banco Hipotecario Nacional, como empresa originante, constructora-inversora y/o administradora; d) Agrícolas-Ganaderas: Instalación, administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas y/o frutales y toda clase de operaciones conexas con la explotación rural y forestal; explotación de bosques naturales y artificiales; forestación y reforestación, instalación, arrendamiento y administración de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos; e) Importación y Exportación: importación y exportación de los productos relacionados en los incisos precedentes; f) Transporte Aerocomercial: explotación de servicios de transporte aéreo comercial, en cualquiera de sus formas: de pasajeros y/o carga y/o correo y/o sanitario, en aeronaves de reducido porte, línea aérea no regular; compra-venta, alquiler y mantenimiento de aeronaves. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Eduardo Domingo Espedito Tarditi. Directora Suplente: Valentina Ida María Tarditi. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Escribana - Stella Maris Albéniz
Nº 128.267

EDIFICIO QUARTIER DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 1026 del 12/9/97 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 2579 del Reg. 322, Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extr. unánime de Accionistas del 11/9/97, de EDIFICIO QUARTIER DE ORO S.A. (IGJ, 2/11/97, Nº 9711, Lº 122, Tº A de S. A.), que resolvió: I) La ampliación del objeto social y la reforma del art. 3o. de los Estatutos que queda como sigue: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Podrá realizar actividades inmobiliarias y constructoras, pero limitadas a la ejecución y desarrollo de un proyecto edilicio consistente en la construcción de un edificio en torre en los terrenos designados como Parcela Uno a. y Uno b, con frente a la Avenida Cerviño número 4502, esquina Fray Justo Santa María de Oro números 2774 y 2780 y a la Avenida Cerviño sin número, entre Fray Justo Santa María de Oro y Godoy Cruz, respectivamente, de esta ciudad, la administración de ese edificio y las unidades que lo compongan, su venta y división en Propiedad Horizontal. b) Financiera: Otorgar y recibir préstamos, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; financiar todo tipo de operaciones y negocios; otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros; aportar capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; constituir y transferir derecho reales; comprar y vender títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; celebrar contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.), que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella, como así también todas aquellas operaciones que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". II) Aumentó el Capital Social a $ 5.800.000 y Modificó el artículo 4o. de los Estatutos el que queda como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de cinco millones ocho-

cientos mil pesos, representado por cinco millones ochocientas mil acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerir nueva conformidad administrativa. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 128.283

EMPRENDIMIENTOS METZ & CO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 23-9-97, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, folio 1074, registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "EMPRENDIMIENTOS METZ & CO S. A." con domicilio en Serrano 366, Capital. Plazo: 99 años contados de la fecha de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la compraventa de toda clase de bienes inmuebles y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo y/o administración de inmuebles urbanos y rurales; operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. Socios: Isidoro Héctor Metzger, argentino, nacido 16-9-47, casado, comerciante, D.N.I. 7.606.675 y Adriana Irene Macotinsky, argentina, nacida 13-10-45, casada, comerciante, D.N.I. 5.204.951, ambos domiciliados en La Pampa 2730, piso 18, Capital. Capital: $ 12.000. Administración: El directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Isidoro Héctor Metzger. Director Suplente: Adriana Irene Macotinsky. Representación Legal: A cargo de Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada caso.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 68.658

EQUEL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió inscripción para ejercicio habitual en la República Argentina e instalar una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires Avda. Santa Fe 3435, Piso 7 "A" al efecto de realizar y Administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papeles y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. La sucursal no afectuará en la República Argentina operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras y otras por las que recurra al ahorro público. Juan Carlos Palacio, arg., 62 años, L.E. 4.844.365 y C.I. 3.777.458, ha sido designado apoderado para representar a la sociedad en nuestro país.

Abogada - Marta Rita Giammarino
Nº 68.588

ESTHER GORIS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escr. Públic. Nº 73, 19/9/97. Socios: Esther Goris, arg., solt., Empr., nac. 5/3/60, DNI 13.935.513, domic. Bulnes 1677, PB "C" de Cap.; Osvaldo Héctor Luchetti, arg., cas., Empr., nac. 20/3/47, LE 7.781.659, domic. Av. Alicia Moreau de Justo 1720 2º "A" de Cap.; Luis Alberto Manrique, arg., div., Abog., nac. 29/9/50, DNI 8.327.881, domic. Alsina 2033, 4º de Cap. y Miguel Horacio Orellano, arg., cas., Psicol., nac. 9/9/65, DNI 17.762.229, domic. Hipólito Yrigoyen 653 de Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: ESTHER GORIS Y ASOCIADOS S.A. Duración: 99 años. Objeto: La soc. tiene por obj. dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a) la organización, promoción, producción y comercialización de todo tipo de espectáculos artísticos, informativo, publicitario, documental, técnico o científico, ya sea teatral, radial, musical, televisivo y/o cinematográfico y en especial la producción, realización, procesamiento, distribución, importación y exportación de películas, programas de televisión, y video tapes, nacionales y/o extranjeros, propios y/o de terceros, así como el ejercicio de comisiones y representaciones artísticas y comerciales. b) La prestación de servicios de producción, realización, procesamiento de video, sonido, grabación e iluminación en el país y/o en el extranjero. c) La explotación y comercialización de salas teatrales y cinematográficas, auditorios, espacios en medios de comunicación y cualquier otro tipo de medio destinado a los fines descriptos en los incisios anteriores. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Av. Alicia Moreau de Justo 1720 2º "A" de esta Capital. Directorio: Presidente: Esther Goris; Vicepresidente: Osvaldo Héctor Luchetti; Director Titular: Luis Alberto Manrique y Director Suplente: Miguel Horacio Orellanos. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 128.222

FOREST CHART ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alvaro Javier Molina, arg.; casado, Licenc. en Administración, DNI. 13.180.324, nac. 9/7/59; domic. Washington 3162, Cap. y Alfredo Mauricio Toledo, arg.; divorciado, nac. 15/3/57, Licenc. en Administración, DNI. 12.813.432, domic. Arenales 3474, Piso 5, Of. 30, Cap. 2) Ins. Púb. Esc. 118 del 15/9/97; Fo. 391, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) "FOREST CHART ARGENTINA S.A.". 4) Sede Social: Avda. Córdoba 315, Piso 4, Cap. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Comerciales: a) Actuar como Agente Marítimo o consignatario de buques argentinos o extranjeros en cualquier puerto del país o del exterior. b) Adquirir, vender, fletar y arrendar buques argentinos o extranjeros. c) Actuar en calidad de armadora de buques. d) Representar compañías, empresas y/o personas individuales en todo cuanto concierna a la actividad y transporte fluvial, marítimo, terrestre y aéreo. e) Realizar tareas de estibaje y operaciones de carga y/o descarga de buques en general, lanchas y operaciones de alije, por cuenta propia o de terceros. f) Explotar depósitos, barracas y demás espacios necesarios para la carga y descarga de buques, dentro y fuera de la jurisdicción portuaria. g) Actuar como importadora y exportadora de cualquier género de mercaderías. h) Actuar como proveedor marítimo. i) Compra, venta y consignación de petróleo y subproductos y representación de compañías dedicadas a estas actividades. j) En relación a las actividades descriptas y respecto de aquellas que se especificarán, la sociedad podrá realizar aportes de capital para operaciones ya realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con garantías o sin ellas, pudiendo a tal fin intervenir en la compra y venta y negociación de títulos, acciones y papeles de crédito. II) Industriales: Tareas de pesca, envase, preparación y comercialización de pescado, perforaciones petroleras, terrestres o marítimas, asistencia y servicio de las mismas. III) Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos con o sin garantía y asesoramiento financiero. La Sociedad no podrá realizar operaciones reguladas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. IV) Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejerc. 9) Representación; Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244 Ley 19.550. 12) Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Director titular: Presidente: Alvaro Javier Molina. Director Suplente: Alfredo Mauricio Toledo.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 128.284

FRATELLI SFALANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Registro: 466.363. Infórmase que p/esc. púb. del 17/6/96 y complementaria de fecha 13/8/97 se protocolizó resolución de Asamblea Gral. Ext. del 10/07/90, por la que se resolvió transformación de acc. nominativas no endosables en acciones al portador y presindencia de la sindicatura. Modificaron por lo tanto los arts. 4, 5, 11, 15 y 16 del Estatuto Social.

Presidente - José Sfalanca
Nº 128.241

GENERAL INVESTMENT BANKERS "GIB CORP."

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19/9/97, Emilio Luis Gorriti, boliviano, casado, empresario, con CI. Boliviana 3.625.711, nacido el 21/6/1963, domicilio Alvear 1520, P. B. "B", de esta ciudad; Ana Célica Arriaga, argentina, casada, con DNI. 14.105.867 y C. I. 7.977.568, nacida el 17/5/1960, comerciante, domicilio Alvear 1520, P. B. "B", de esta ciudad; Pablo Madanes, argentino, casado, empresario, DNI. 10.460.974, nacido el 19/7/1952, domicilio Cavia 3063, P. 23 "A" de Capital Federal y Felipe Gustavo Sklar, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 6/7/1959, DNI. 13.404.313, domicilio Julián Alvarez 2335, P. 11 "H", de esta ciudad; "GENERAL INVESTMENT BANKERS "GIB CORP." SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Asesoría: Mediante la prestación de servicios de asesoría económica, financiera y legal a personas físicas o jurídicas, publicas o privadas, para negocios realizados o a realizarse; así como para la transferencia, fusión, adquisición, estructuración financiera y administración de empresas; la investigación y desarrollo de nuevos mercados para sus clientes. b) Financiera: Mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones tanto constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; la constitución y transferencia de cualquier título de derechos reales, hipotecarios, prendarios u otros; la celebración de contratos de sociedades de acciones con personas físicas o jurídicas, la combinación de intereses con otras personas, compañía o sociedades; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compraventa de acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y otros valores, hipotecarios o no, obligaciones negociables y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior; la compraventa de activos, sean ellos muebles o inmuebles, utilizando a tal fin fondos propios, o de terceros, u obtenidos mediante financiación; el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor. c) Fiduciaria: el ejercicio de la actividad de "Fiduciario", según la Ley número 24.441 y demás reglamentación aplicable, ofreciéndose al publico para actuar como "Fiduciario Financiero" bajo los términos de dicha ley una vez obtenida la autorización correspondiente de la Comisión Nacional de Valores; la adquisición, enajenación, cesión y transferencia de la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes, créditos derechos y/o títulos de crédito, incluyendo sin limitación créditos hipotecarios y prendarios; la prestación de servicios fiduciarios en general y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor; y conforme lo establezca el respectivo contrato de fideicomiso, emitir certificados de participación en la propiedad fiduciaria de bienes fideicomitidos y títulos representativos de deuda garantizados por los bienes fideicomitidos, pudiendo emitirse en diversas clases y/o series según lo dispuesto por la ley 24.441 y normas reglamentarias aplicables. La sociedad no responderá con sus propios bienes, por las obligaciones contraídas en virtud de un contrato de fideicomiso y para la ejecución del mismo; tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del artículo 16 de la ley 24.441, esta limitación constará en los títulos valores. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes o reglamentaciones, inclusive por el sistema de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y 19.724 de Prehorizontalidad, así como a la constitución, modificación, refinanciación, cancelación total o parcial de hipotecas, así como todo tipo de gravámenes sobre bienes inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Cap.: $ 12.000; Administración: Mínimo 3, máximo 6; por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12 de cada año; Presidente: Emilio Luis Gorriti; Vicepresidente: Pablo Madanes; Director Titular: Ana Célica Arriaga; Director Titular: Felipe Gustavo Sklar y Director Suplente: Darío Rodolfo Campos, abogado, soltero, argentino, nacido el 23/5/1970, DNI. 21.571.346, domicilio Pte. Luis Sáenz Peña 277, Piso 1º, "F", de esta ciudad. Sede Social: San Martín 323/29, P. 20 de Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 128.251

GENERAL INVESTMENT BANKERS HOSPITALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19/9/97, Emilio Luis Gorriti, boliviano, casado, empresario, con CI. Boliviana 3.625.711, nacido el 21/6/1963, domicilio Alvear 1520, P. B. "B", de esta ciudad; Ana Célica Arriaga, argentina, casada, con DNI. 14.105.867 y C. I. 7.977.568, nacida el 17/5/1960, comerciante, domicilio Alvear 1520, P. B. "B", de esta ciudad; Pablo Madanes, argentino, casado, empresario, DNI. 10.460.974, nacido el 19/7/1952, domicilio Cavia 3063, P. 23 "A" de Capital Federal y José Luis Zicari, argentino, casado, C.I. 6.041.632 y DNI. 7.961.020, nacido el 24/8/1949, comerciante, domicilio Sánchez de Bustamante 1333, P. B. "B", de Capital Federal; "GENERAL INVESTMENT BANKERS HOSPITALITY SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Asesoría: Mediante la prestación de servicios de asesoría económica, financiera y legal a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, para negocios realizados o a realizarse; así como para la transferencia, fusión, adquisición, estructuración financiera y administración de empresas; la investigación y desarrollo de nuevos mercados para sus clientes. b) Financiera: Mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones tanto constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; la constitución y transferencia de cualquier título de derechos reales, hipotecarios, prendarios u otros; la celebración de contratos de sociedades de acciones con personas físicas o jurídicas, la combinación de intereses con otras personas, compañías o sociedades; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compraventa de acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y otros valores, hipotecarios o no, obligaciones negociables y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior; la compraventa de activos, sean ellos muebles o inmuebles, utilizando a tal fin fondos propios, o de terceros, u obtenidos mediante financiación; el ejecicio de toda clase de mandatos, representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con la disposiciones en vigor. c) Fiduciaria: el ejercicio de la actividad de "Fiduciario", según la Ley número 24.441 y demás reglamentación aplicable, ofreciéndose al público para actuar como "Fiduciario Financiero" bajo los términos de dicha ley una vez obtenida la autorización correspondiente de la Comisión Nacional de Valores; la adquisición, enajenación, cesión y transferencia de la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes, créditos, derechos y/o títulos de crédito, incluyendo sin limitación créditos hipotecarios y prendarios; la prestación de servicios fiduciarios en general y el ejercicio de toda clase de manatos, representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor; y conforme lo establezca el respectivo contrato de fideicomiso, emitir certificados de participación en la propiedad fiduciaria de bienes fideicomitidos y títulos representativos de deuda garantizados por los bienes fideicomitidos, pudiendo emitirse en diversas clases y/o series según lo dispuesto por la ley 24.441 y normas reglamentarias aplicables. La Sociedad no responderá con sus propios bienes, por las obligaciones contraídas en virtud de un contrato de fideicomiso y para la ejecución del mismo; tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del artículo 16 de la Ley 24.441, esta limitación constará en los títulos valores. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las

operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes o reglamentaciones, inclusive por el sistema de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y 19.724 de Prehorizontalidad, así como a la constitución, modificación, refinanciación, cancelación total o parcial de hipotecas, así como todo tipo de gravámenes sobre bienes inmuebles. e) Constructora: Mediante la construcción de casas, chalets, residencias, hoteles, casinos, clubes de campo, barrios cerrados, edificios destinados o no al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y 19.794 de Prehorizontalidad, y sus respectivos Decretos Reglamentarios, complejos urbanísticos o de descanso, y la realización de obras civiles, públicas y privadas, y de ingeniería. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Cap.: $ 12.000; Administración: Mínimo 3, máximo 6; por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12 de cada año; Presidente: Emilio Luis Gorriti; Vicepresidente: Pablo Madanes; Director Titular: Ana Célica Arriaga; Directores Titulares: José Luis Zicari y Felipe Gustavo Sklar, Licenciado en Administración de Empresas, casado, argentino, nacido el 6/7/1959, DNI. 13.404.313, domicilio Julián Alvarez 2335, piso 11, "H"; y Director Suplente: Darío Rodolfo Campos, abogado, soltero, argentino, nacido el 23/5/1970, DNI. 21.571.346, domicilio Pte. Luis Sáenz Peña 277, P. 1, "F", de esta ciudad. Sede Social: San Martín 323/29, P. 20 de Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 128.250

GODOY GARCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 3/1/97 la sociedad GODOY GARCIA S. A. reformó los siguientes artículos del estatuto social: tercero: incorporando al objeto social la explotación agrícola-ganadera en cualquiera de sus formas en todo tipo de establecimientos rurales, sean propios o de terceros; y noveno: prescindiendo de la sindicatura. Asimismo designó como director suplente al señor Ricardo Santiago Godoy.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 128.281

GRIFERIA RODDEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/9/97. 2) Reinaldo Ricardo Donnelly, arg., casado, nacido el 11/10/56, empresario, DNI. 12.549.900, domiciliado en Manuel Ugarte 3652, Cap.; Jorge Gastón Ollivier, arg., casado, empresario, nacido el 24/10/47, DNI. 8.268.912, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera Nº 5039, Cap.; Cristian Adrián Ollivier, arg., casado, empresario, nacido el 24/10/47, DNI. 8.273.363, domiciliado en la calle 43 Nº 4209 de Villa Ballester (Bs. As.) de San Martín; Enrique Emiliano Ollivier, arg., casado, empresario, nacido el 8/3/52, DNI. 10.327.888, domiciliado en General Paz 2538 de Villa Ballester, Bs. As.; y Lucas Gabriel Ussher, arg., casado, empresario, nacido el 11/6/60, DNI. 14.013.269, domiciliado en José Ingenieros 601 de Olivos, Bs. As. 3) GRIFERIA RODDEX S. A. 4) Virrey Olaguer y Feliú Nº 2462, Piso 4º "A", Cap. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial y comercial: Fabricación, comercialización en todas sus formas y distribución de grifería en bronce, galvanizado, porcelanas, metales ferrosos y no ferrosos, accesorios plásticos y demás artículos sanitarios de utilidad en la construcción y decoración. b) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todos los bienes comprendidos en el sistema armonizado de designación y codificación de mercaderías. c) Mandataria y de servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, en el país y en el extranjero; pudiendo además intervenir en licitaciones públicas o privadas. Administraciones de bienes y empresas en general; prestación de servicios de asesoramiento. Se contratará profesionales idóneos con título habilitante en aquellas materias que lo requieran. d) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras y crediticias que no se hallen comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a siete titulares con mandato por 3 años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Reinaldo Ricardo Donnelly; Vicepresidente: Jorge Gastón Ollivier; Directores Titulares: Cristian Adrián Ollivier y Enrique Emiliano Ollivier y Director Suplente: Lucas Gabriel Ussher.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 68.597

GRUNDIG AMERICA INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio de Recibo Nº 123.804 de fecha 20/8/1997, publicado el día 25/8/1997. Por Esc. 368, Fº 1134, Reg. 510 se decidió cambio de nombre y reforma del Art. Primero: Denominación: "G. INT. S. A.".

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 128.230

IMPISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 274 del 23/9/97. Accionistas: José Antonio Brites, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 22.015.884, Saavedra 58, Capital; Manuel Francisco Huaranca, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 22.081.663, Santa Fe 1664, Morón. Denominación: "IMPISA S. A.". Duración: 5 años. Objeto: a) Comercial: toda comercialización de sistemas y equipos de computación, artículos del hogar, de oficina, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Importación y exportación. c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: José Antonio Brites. Director suplente: Manuel Francisco Huaranca. Sede social: Hipólito Yrigoyen 2591, 1º, Capital.

Autorizada - Matilde L González Porcel
Nº 68.585

ING INVESTMENT MANAGEMENT ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 9/9/97. Denominación: ING INVESTMENT MANAGEMENT ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A.". Socios: "Ing Baring Sociedad de Bolsa (Argentina) S. A." Soc. Anón. Arg., insc. en I.G.J. 30/1/96 bajo el Nº 845 del L. 118 T. A. de Soc. Anón, con dom. en Bartolomé Mitre 760, piso 7º, Cap. Fed.; y "Middenbank Curacao N. V." Soc. Extranjera insc. en los términos del art. 123 de la Ley de Soc. Comerciales en I.G.J. por Exp. 1628720 el 20/12/96 bajo el Nº 1986 del L. 54, T. B de Estatutos Extranjeros, con sede en la Av. Eduardo Madero 1020, quinto piso, Cap. Fed. Objeto: actuar como gerente de fondos comunes de inversión, integrados por valores mobiliarios con oferta pública, metales preciosos, divisas, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuro y opciones, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, dinero y todo otro activo que pueda ser objeto de inversión de un fondo común de inversión, conforme a la legislación que a ello se aplica. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio de 3 a 5 titulares, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: comisión fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Ejercicio: cierra 31/12. Directorio: Presidente Steven Timothy Darch. Vicepresidente Carlos Mario Barbieri. Director: Esteban Federico Thomsen. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares Tejido de O'Donnell, Juan Carlos Pickenhayn y Ricardo Enrique De Lellis. Síndicos Suplentes Oscar Alfredo Gutzweiler, Norberto Antonio Cors y Jorge Hugo Asiain. Sede social: Ingeniero Butty 220, P. 22, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 68.662

INVERSIONES ACCIONARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. 236, 17/9/97; 1) Francisco Roberto Cañada, arg., casado, 41 años, comerciante, DNI. 12.084.928, dom. Av. San Juan 960, Cap. y José Daniel Errecaborde, arg., casado, 50 años, comerciante, LE. 7.590.600, dom. Av. San Juan 775, Cap. 2) Duración: 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: Tenencia de acciones de otras sociedades, negociación de títulos, acciones y otros valores; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores, nacionales o extranjeros; aportes de capitales a industrias constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; celebrar cttos. de sociedades con personas de existencia jca. o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista, y en gral., por la combinación de intereses con otras personas o sociedades; préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral., con las garantías previstas en la legislación, o sin ellas. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Capital: $ 20.000. 5) Cierre del ejercicio: 31/10. 6) Dom. social: Av. Callao 715, 3º p., "A", Cap. 7) Directorio: Presidente: José D. Errecaborde; Dir. Suplente: Francisco R. Cañada; quienes aceptan los cargos. Bs. As., 24/9/97.

Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 128.282

IQASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 25/6/97, protocolizada el 8/8/97 ante la escribana Adela A. Giletta al fº 90, Reg. 965 de Cap. Fed., la sociedad "IQASA SOCIEDAD ANONIMA" realizó las siguientes modificaciones a su Estatuto: Capital Social: Aumento: $ 99.999,935. Anterior: $ 0,065. Actual: $ 100.000. Composición actual: 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de 5 votos p/acción v/n $ 100 c/u., totalmente suscriptas e integradas. Aporte no dinerario: Capitalización parcial $ 99.999,935 de Cuenta ajuste capital. Emisión acciones ordinarias no endosables Clase A de 5 votos por acción v/n. $ 100 c/u. a la par, liberadas, c/derecho a dividendos desde el 1/1/98. Duración: Hasta 12/10/2070. Domicilio actual: Libertad 1143, 11º A, Cap. Fed. No incluido en estatuto. Modificación objeto social: Actividades ya previstas: Industriales y comerciales, se mantienen agregándose: Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse con exclusión actividades comprendidas en Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso publico e Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Dirección-Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, elegidos por 3 años, el directorio sesiona y resuelve por mayoría de presentes, el presidente tendrá doble voto en caso de empate. Representación legal: presidente del directorio en forma individual o vicepresidente conjuntamente con otro director. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, se reconoce derecho de contralor art. 55, ley 19.550. Cierre ejercicio: Al 31/12 de cada año. Distribución utilidades: 5 %, hasta alcanzar el 20 % del capital social a fondo de reserva legal; a remuneración directorio y sindicatura en su caso; dividendo acciones preferidas con prioridad acumulativos impagos, saldo en todo o en parte a participación adicional acciones preferidas y dividendos acciones ordinarias o a fondo reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que decida la asamblea.

Autorizada - Adela Aurelia Giletta
Nº 68.646

KALKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 119 del 22/9/1997, Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Gabriel Edgardo Bianco Vázquez, peruano, 24/7/55, C.I.P.F. 7.646.900, Libertad 1717, Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Eduardo Omar de la Fuente, argentino, 11/9/57, DNI. 13.211.575, Honorio Pueyrredón 1080, Cap. Fed. Ambos casados, comerciantes. Domicilio social: Esmeralda 77, 3º B, Capital. Duración: 99 años. Objeto: a) Ingeniería Financiera: Investigación análisis y/o estudio de factibilidad de proyectos de investigación en áreas industrial, comercial, de servicios o agropecuaria; brindar asesoramiento técnico financiero y económico, utilizando para ello, en su caso, el concurso de profesionales habilitados en cada materia. b) De mandatos y Servicios: mediante la ejecución de todo tipo de mandatos, con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y las reglamentaciones vigentes, ejerciendo representaciones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general, incluso como gestora de seguros y reaseguros y mediante operaciones de distribución y/o promoción, de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de todo tipo. Mediante la realización de tareas administrativas y/o gerencia de negocios; prestación de cualquier otro servicio a terceras personas, sociedades, entidades, o entidades financieras y bancarias, tanto locales como extranjeras, dentro y fuera del país. c) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles rurales o urbanos, por cualquiera de los sistemas de propiedades de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros, en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuros planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos, Oficiales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos, mixtos o privados. Realización de obras de ingeniería de todo tipo. d) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes urbanos o rurales. e) Préstamos: Conceder créditos a corto, mediano o largo plazo, destinados a pequeñas y medianas empresas y productores, profesionales, artesanos, empleados, obreros, particulares y entidades de bien público. Otorgar avales, fianzas u otras garantías. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables y cumplir mandatos y comisiones conexos con tales operaciones. f) Comercial: Mediante la importación y exportación, venta y distribución de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general; la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales; transporte terrestre, marítimo y fluvial de mercaderías en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes; la explotación de negocios de publicidad en todas sus formas y cualquier otra actividad comercial lícita. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Se designa Presidente a Gabriel Edgardo Bianco Vázquez y Director Suplente a Eduardo Omar de la Fuente, quienes aceptan los cargos. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284, ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 68.627

KONVEKTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 911 del 16/9/97, Reg. 310 de Cap. Fed., Federico Guillermo Tomás Leonhardt, cas., DNI. 11.955.431, arg., naturalizado, abogado, nac. 25/2/44; Helmut Cristian Graf, cas. 1ras. nup., y DNI. 93.473.457, alemán, nac. 18/8/41, abogado, ambos dom. en Av. Córdoba 950, P. 10º de la Cap. Fed.; Carl Heinrich Konrad Ernhard Hermann Schmitt, cas. 1ras. nup., Ppte. alemán 4443002881, alemán, nac. 6/5/31, comerciante diplomado, dom. D-Schwalmstadt am Nordbahnhoff 5, Alemania, y Constantin Heinrich Schmitt, soltero, Ppte. alemán 4443076163, alemán nac. 4/10/63, comerciante diplomado, dom. en D-Schwalmstadt am Nordbahnhoff 5, Alemania, ambos dom. esp., en Av. Córdoba 950, P. 10º de la Cap. Fed., constituyeron: "KONVEKTA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, transformación, producción, distribución, industrialización y comercialización de cámaras, máquinas, equipos y aparatos de aire acondicionado, de enfriamiento, de calefacción y de ventilación de cualquier tipo, el equipamiento de espacios y vehículos térmicos, la exportación e importación de bienes y productos técnicos, así como repuestos, accesorios, derivados y afines, en general con todas las actividades conexas. Capital: $ 50.000 representado por 50.000 acciones de $ 1, v/n. c/u. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, e/un mínimo de 2 y máximo de 7, c/mandato por 1 año. Representación: Presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente del Directorio ambos en forma individual. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: cierra el 30/9 de c/año. Liquidación: debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Carl Heinrich Konrad Erhard Hermann Schmitt, Vicepresidente: Helmut Cristian Graf, Director Titular: Federico Guillermo Tomas

Leonhard, Director Suplente: Cristian Lamm. Domicilio: Av. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 128.329

LANSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta As. Gral. Extraordinaria del 19-4-96 protocoliza F 378 del reg. 1284 de CF se modificó el Estatuto Social adecuándolo a la Ley 19.550, así: Denominación: LANSUD SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años contados desde el 17-11-64. Cierre Ej: 30-6 de c-año. Cap. Soc.: $ 0,0000125. Sede Soc.: Av. Belgrano 1370, 8vo. A, C.F. Fiscalización: Se prescinde de la Sind. conf. art. 284 Ley 19.550. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, curtido, estampación, elaboración, comisión, consignación, confección y distribución de todo tipo de telas, hilados, tejidos, cueros, pieles, frutos del país, ropa, prendas, blanco, accesorios y todo lo relacionado con la industria textil, calzado y marroquinería. Teñidos, grabado y planchado de telas, cueros, pieles y prendas. b) Construcción, ejecución y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, viales, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, sean todos ellos públicos o privados. Construcción y refacción de edificios de todo tipo. c) Adquisición, renta, permuta, explotación, arrendamiento y/o compraventa de inmuebles urbanos o rurales. Administración de consorcios para construcción y/o loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A este objeto la Sociedad podrá dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y constituir sobre sus bienes toda clase de derechos reales. Raúl Niemira y Ricardo Víctor Santarelli renunciaron a los cgos. de Síndico Titular y Suplente respectivamente y los directores renunciaron a los cgos. de Presid. y Director Supl. respect. Nuevo Directorio: Presidente Leonardo Grozovsky a cgo. de la Rep. Legal de la Soc. Duración 3 ejerc. Director Suplente Rafael Grozovsky.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 68.606

LASAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. del 1-9-97 pasada al F 357 del reg. 1284 de CF. Socios Gastón Maizlisz, comerciante, nac. 16-12-74, DNI 24.308.755 y Matías Maizlisz, estudiante, nac. 13-7-76, DNI 25.393.636, argentinos, solteros, domic. en Julián Alvarez 7330, 7mo. A, CF. Cap. Soc. $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre Ej.: 31-8 de c/año. Sede Soc.: Juncal 3302, 3ro. B, CF. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a la explotación de la concesión gastronómica otorgada por el Club Hípico Argentino y de bares, confiterías, restaurantes y todo aquello vinculado directamente con la gastronomía. Fiscalización. Se prescinde de la Sindicatura conf. art. 284 L. 19.550. Directorio: comp. por Presidente: Gastón Maizlisz a cgo. de la rep. legal de la Soc. Duración 2 años. Director Suplente: Matías Maizlisz.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 68.608

LATIN FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Rubén Norberto Santos, argentino, nacido el 14-9-53, casado, comerciante, DNI 10.952.523, domiciliado en Carlos Gardel 2683 de Olivos, Prov. de Bs. As.; Marcelo Néstor Coldesina, argentino, casado, nacido el 24-12-60, comerciante, DNI 14.255.709, domiciliado en San Martín 2257 6º A, Florida, Pcia. de Bs. As.; y César Mario Zorzi, argentino, casado, nacido el 18-8-38, comerciante, LE 5.622.695, domiciliado en Marconi 2924 de Beccar, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 314 del 19 de setiembre de 1997. 3) LATIN FOOD S.A. 4) Arribeños 3580 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización de productos alimenticios, bebidas, comidas rápidas, y toda otra actividad relacionada con la actividad gastronómica, tanto en lugares cerrados como en la vía pública, respetando todas las disposiciones vigentes al respecto, ya sean municipales, provinciales y/o nacionales. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y/o materias primas conforme a la legislación vigente. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una. 8) La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 294 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: César Mario Zorzi; Directores Titulares: Ruben Norberto Santos y Marcelo Néstor Coldesina; Director Suplente: Ana Lo Re, argentina, nacida el 9-7-52, casada, contadora pública, DNI 10.425.704, domiciliada en Marconi 2924, Beccar, Prov. Bs. As.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 68.572

LEARNET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Félix Eduardo Golzman, argentino, casado, nacido: 16/10/51, comerciante, D.N.I. 10.129.357 y 2) Laura Beatriz González Villar, argentina, soltera, comerciante, nacida 17/2/71, D.N.I. 13.567.060, ambos con domicilio en Cerrito 822, 2º Capital. 2) 23/9/97. 3) "LEARNET S.A.". 4) Pte. Perón 1111, 1º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a la prestación de servicios vinculados con la enseñanza, la educación y la cultura general, edición y dictado de todo tipo de cursos de capacitación artística y pedagógica, la importación o exportación de los mismos, el ejercicio de todo tipo de representaciones en ese rubro, así como la explotación de los derechos autorales, marcas y patentes. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Félix Eduardo Golzman, Director Suplente: Laura Beatriz González Villar. 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/diciembre/cada año.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 128.223

MAJERTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Luis Luna, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.979.171, nació 17/3/60, domicilio Calle 151 entre 38 y 43 Berazategui, Pcia. de Bs. As.; Luis Rómulo Ciorla, argentino, soltero, comerciante, DNI: 17.097.018, nació 22/12/63, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584 PB 1, Capital. 2) 16/9/97. 3) MAJERTEL S.A. 4) Adolfo Alsina 1441 P 1º 112, Cap. 5) Comercial e industrial de productos textiles: La comercialización por cualquier medio lícito de productos textiles, inclusive la compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación y confección de fibras hilados, tejidos, prendas, indumentarias, materias primas, elaborados y manufacturados y todos los productos y subproductos de la industria textil; Importación y exportación de la industria textil: La importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales autóctonos y de origen extranjero de la industria textil; como así también de herramientas y maquinarias destinadas a la actividad textil. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Luis Rómulo Ciorla; Director Suplente: Carlos Luis Luna, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 68.624

MALEN GRUPO EDITOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Horacio Gerónimo Poli, arg., nac. 11/4/36, LE. 4.175.652, divorciado, empresario, domic. Pasco 434, 1º 4; y Beatriz Clara Bank, arg., nac. 12/10/53, DNI. 10.894.677, soltera, empresaria, domic. Pasteur 732, 6º B de Cap. Fed.; 2º) Denominación: MALEN GRUPO EDITOR S.A.; 3º) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto por acción, integrado 25 % y saldo plazo máximo 2 años; 4º) Domicilio: Teniente General J. D. Perón 1558, 5º de Cap. Fed.; 5º) Objeto: por cuenta propia y/o participando con terceros a trabajos de imprenta en general, grabados y fotoduplicaciones; diseño, edición, distribución y comercialización en todas sus formas, etapas y modalidades de revistas, periódicos, libros, folletos científicos, técnicos, deportivos, cultura general y actualidad nacional e internacional; explotación publicitaria; compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias y productos relacionados con la industria gráfica; mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto; prestación de servicios de asesoramiento técnico, estudios de desarrollo, elaboración y ejercicio de planes de explotación y administración de establecimientos gráficos; compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, etc.; explotación del ramo de construcciones de toda índole, obras públicas o privadas; intervención en negocios financieros; aporte de capitales a empresas particulares, sociedades constituidas o a constituirse, constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, participar en otras sociedades, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas y toda operación financiera con entidades o personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras; quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público; 6º) Fecha instrumento: 18/9/97 esc. Mario M. Carzolio; 7º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 8) Directorio: Presidente: Horacio Gerónimo Poli y Director Suplente: Beatriz Clara Bank; 9º) Duración: 99 años y 10º) Fiscalización: los mismos socios s/art. 184 ley socied.

Escribano - Mario M. Carzolio
Nº 68.617

MANFY

SOCIEDAD ANONIMA

24/4/97 - Nº 4103 - Lº 121 - Tº A. Por Acta de Asamblea Extraord. del 2/9/97, protocolizada por Esc. 125 del 22/9/97, otorg. ante Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Fo. 420, Reg. 1635 de Cap. la sociedad "MANFY S.A.", modificó el art. 11 de los Estatutos Sociales en el sentido que la Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de éste. Traslada su sede social a Avda. Leandro N. Alem 884, 2º P. Of. 202, Cap. Federal.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 128.285

MISS LARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Enrique Tessitore, DNI. 12.093.603, casado, nac. 7-3-56, piloto comercial, dom. Maipú 359 ep. 6 y Alicia Elida Mancini, L.C. 6.388.146, nac. 28-4-50, divorciada, ama de casa, dom. Condarco 1247 ambos arg. 2) Esct. Nº 191 del 16-7-97 Fº 456. 3) MISS LARA S. A. 4) Condarco 1247, Cdad. Bs. As. 5) Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de bienes de consumo, (mercaderías y elementos identificados en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas) Capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero. Comercial: La compra, venta, fraccionamiento, distribución, consignación y comercialización de materiales para pavimentación, techado, asfalto, pintura asfáltica, combustibles, aceites, grasas lubricantes, compuestos y mezcla. Combustible, petróleo y sus derivados. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1.000 c/a. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Alicia Elida Mancini. Director Suplente: Marcelo Enrique Tessitore.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 128.247

MONTANA OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 2/8/1996 pasada a escritura pública Nº 124 del 29/8/1997 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º del estatuto social. Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 550.000 siendo dicho aumento de $ 538.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos cincuenta mil pesos, representado por 550.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y un voto cada acción. 27/2/1996 Nº 1686 L 118 T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 68.595

NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 816 del 19/9/97. Socios: Quirion, Gerard Philippe, francés, casado, empresario, nacido el 22/4/54, pasaporte Nº 951A86235, domiciliado en Av. del Libertador 222, Capital Federal y Luis Boris Donoso Parada, chileno, casado, empresario, nacido el 21/8/55, pasaporte 7.623.019-6, domiciliado en Larrea 1465, Capital Federal. Objeto: la realización por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: a) la compra, venta, importación, exportación y distribución en general de toda clase de productos químicos, farmacéuticos terminados y semiterminados, fabricación, elaboración y fraccionamiento de especialidades medicinales, sustancias y productos químicos, biológicos, agroquímicos, químicos industriales, farmacéuticos, veterinarios, cosméticos, de perfumería, de tocador, de uso higiénico, productos para la nutrición humana y animal, reactivos y aparatos para ayuda diagnóstica. b) La obtención de los registros necesarios ante las diversas autoridades, la presentación de servicios de selección, contratación, capacitación y administración de personal, y la prestación de servicios de asesoría en general y consultoría en materia administrativa, comercial o financiera, a toda clase de personas físicas o ideales dentro y fuera de la República Argentina. La adquisición, posesión, uso y disposición de patentes, certificados de invención, licencias, inventos, mejoras de procedimientos técnicos, registros de marcas y nombres comerciales y todos los demás derechos de propiedad industrial o intelectual, propios o ajenos. Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación. Mandatos y Representación: Podrá la sociedad dedicarse a la representación de sociedades, como intermediario, comisionista, representante o con cualquier otro carácter, de cualquier persona física o moral, argentina o extranjera. Financiera: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compraventa de títulos, valores, constitución de transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, excluidas toda clase de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y cualquier otra que no requiera concurso público. Podrá otorgar, girar, emitir, aceptar, endosar, certificar o por cualquier otro concepto suscribir toda clase de título de crédito que estén permitidos por la ley. Pudiendo además, garantizar obligaciones y adeudos de sociedades en las que tenga participación directa o indirecta en el capital social, como fiador, aval o con cualquier otro carácter, inclusive el de deudor solidario o mancomunado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato por un ejercicio. Director titular y Presidente: Luis Boris Donoso Parada; Director Suplente: Gerard Philippe Quirion. Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: prescinde de la Sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Ai-

res. Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 1960 4º piso, of. 402. El Autorizado.

Escribano - David Scian
Nº 128.227

PAPELERA RESMACON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Gustavo Eduardo Jesús Avalos, argentino, nacido el 7-8-66, soltero, comerciante, DNI 17.966.068, domiciliado en Paraguay 4618 de Cap. Fed.; Marcelo Angel Monauni, argentino, casado, nacido el 4-12-65, comerciante, DNI 17.951.088, domiciliado en General Rodríguez 1882, Lanús Este, Prov. Bs. As. y Guillermo Néstor Franzoy, argentino, casado, nacido el 9-8-66, comerciante, DNI 17.966.210, domiciliado en Paraguay 3042 de Cap. Fed. 2) Escritura Nº 274 del 20 de agosto de 1997. 3) PAPELERA RESMACON S.A. 4) Vieytes 1228 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industriales: Producción, fabricación y elaboración de celulosa, cartón, envases, todo tipo de papel tanto en resmas como en bobinas, planos, cartulina y todo derivado o anexo en todos sus aspectos y modalidades. Producción, fabricación y elaboración de productos derivados o relacionados con la industria gráfica. B) Comerciales: Servicios de impresión gráfica, compra, venta, distribución, comisión y/o consignación de materias primas y productos relacionados con la industria de la celulosa y la industria gráfica, sus maquinarias, insumos, partes y/o componentes. C) Importación y exportación de materias primas y/o mercaderías conforme a la legislación vigente. D) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por mil doscientas acciones de pesos diez valor nominal cada una. 8) La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 294 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Guillermo Franzoy; Director Suplente: Marcelo Angel Monauni.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 68.573

PECOM FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: PECOM FORESTAL S.A. Socios: 1) Pérez Companc S.A., dom. Maipú 1, 22º, Cap. Fed., inscripta el 17-11-47 Nº 759, F 569, L 47, T A de Estatutos Nacionales; y 2) Maipu Inversora S.A., dom. Maipú 1, 21º, inscripta el 17-3-53 Nº 223 L 49 T A de Estatutos de S.A. Nacionales. Fecha del instrumento de constitución: 24-9-97. Domicilio: Maipú 1 22º, Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Forestal: Mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos; utilización de tierras propias o de terceros para realizar plantaciones de cualquier tipo, forestaciones y reforestaciones, más la explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales; instalación y explotación de aserraderos y viveros forestales; efectuar tareas de conservación de masa forestal, tala de montes; industrialización, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de maderas; asesoramiento a terceros sobre forestación recuperación de tierras áridas para destinarlas a forestación. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Presidente: Héctor Alberto Guerrero. Vicepresidente: Antonello Tramonti. Director Titular: Héctor Daniel Casal. Duración en los cargos: un año. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Olga Margarita Morrone, Ramón Carlos Quintana y Carlos Alberto Seoane. Síndicos Suplentes: Juan Carlos Noziglia, Rosa Elena Pernicone y Eduardo Luis Billinghurst. Representación legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento, el vicepresidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 128.243

SOCIALMED

SOCIEDAD ANONIMA

5-10-92 Nº 9482 Lº 111 Tº A SA. Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 19-9-97. Acta de Asamblea General Nº 7 del 30-5-97; los accionistas de "SOCIALMED SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: ampliar el objeto y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Objeto: 1) Toda tarea concerniente a la salud humana. 2) Asesorar, planificar, programar y ejecutar actividades relacionadas con sistemas de salud. 3) Prestar asistencia médica. 4) Organizar y suministrar servicios médicos. 5) Alquilar, adquirir, instalar, dirigir, explotar o contratar servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud. 6) Realizar las tareas descriptas tanto para el Estado nacional, provisional o municipal. 7) Investigación, producción y comercialización de especialidades farmacéuticas y/o cosmetológicas, reactivos de diagnóstico médico. Representar, asesorar, gestionar productos de esta línea. 8) Importar y exportar materiales, instrumentos e insumos médicos. 9) Mantenimiento, reparación, limpieza, desinfección asepsia, etc. de instalaciones, muebles y equipos: eléctricas, sanitarias, médicas, radiológicas, etc., prestación del servicio de vigilancia en los mismos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 68.582

SOFT RC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 145, fº 396, 25-8-97, Reg. 1367, Cap. Fed. se constituyó "SOFT RC S.A.". Socios: Guillermo Alfredo Rodríguez Canel, nac. 9-5-49, DNI 7.682.726, y Leonor Mercedes Gobbi, nac. 25-2-46, DNI 5.156.211, ambos arg., casados, empresarios, dom. en Av. 60 Nº 543, La Plata, Pcia. B. A. Plazo: 99 años. Objeto: Consultora: Consultoría de informática en general, ingeniería de sistemas, asesoramiento en todo lo relativo al desarrollo de sistemas de computación y su instalación. Servicios: La prestación de servicios, armado y desarrollo de equipos y programas de computación. Service y mantenimiento de los mismos. Comercial: La compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignación, representación y explotación de equipos y programas de computación, tanto de hardware como software. La distribución y comercialización de bases de datos propios o ajenos, y en general realización de cualquier actividad comercial relacionada con la informática u otros rubros. Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Los servicios y actividades comprendidos dentro del objeto social, deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando por razón de la materia, las leyes y las reglamentaciones vigentes, así se exigiera. Capital $ 12.000.- rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1,- der. 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 31 de diciembre. Presidente: Guillermo Alfredo Rodríguez Canel. Director Suplente: Leonor Mercedes Gobbi. Domic. Legal: Maipú 471, 1º Of. "3", Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 128.335

SOL DEL MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. 10-9-97, Nº 10.039, L. 122, Tº A). La Asamblea Extraordinaria unánime del 19-9-97, resolvió por unanimidad aumentar el capital a $ 511.000, modificando el artículo pertinente.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 128.273

TARJET SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

El 22-9-97, reunidos los Sres. César Carlos Monte, empresario, argentino, casado, nacido el 5-11-46, LE 7.590.715, con domicilio en Elpidio González 5846, Capital Federal y Alba Alicia Urristi, empresaria, argentina, casada, nacida 6-12-39. DNI 8.785.187, domiciliado en Lavalle 1362, 2º Piso oficina 37, Cap. Fed.; constituyen una sociedad denominada TARJET SERVICIE S.A. Plazo: 20 años. Objeto: Beneficios y descuentos en ámbito tiempo libre. Servicios integrales comunicación publicidad, producciones, impresión grabado, y cualquier proceso referido a la industria gráfica. Comercialización espacios publicitarios. Distribución venta, consignación, y comercialización de materiales aplicables a la comunicación. Mandatos, representaciones comisiones, consignaciones relacionados con lo anterior. Capital $ 12.000.- Administración: Presidente, Alba Alicia Urristi, Vicepresidente, César Carlos Monte, Director suplente, Vicente Monte. Sede: Lavalle 1362 2º Piso oficina 37, Cap. Fed. Cierre ejercicio: Ultimo día de febrero.

Autorizado - Ariel Piñeiro
Nº 128.365

TOPANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 311 del 9-9-97 se resolvió aumentar el capital social, a la suma de $ 30.000, prescindir de la sindicatura, ampliar el objeto incluyendo actividades industriales de todo tipo de materiales y elementos de la construcción, reformar el estatuto arts. 1, sin incluir la sede, 3 incluyendo la nueva actividad, 4 y 5 por el aumento y emisión de acciones, 8 y 11 por la prescindencia de la sindicatura. Insc. I.G.J. el 10-10-79 Nº 3526 Lº 90 Tº A de S.A.

Escribana - Graciela A. Bergerot
Nº 68.651

TRANSVERT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 291 del 19-9-97. Accionistas: Roberto Jorge Adam, 46 años, argentino, casado, empresario, DNI 8.464.063, Pirovano 1033 Lanús; Adriana Cristina Corigliano, 44 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 19.362.000, Pirovano 1033 Lanús; Gastón Pablo Adam, 23 años, argentino, soltero, empleado, DNI 23.506.960, Pirovano 1033 Lanús; Diego Alejandro Adam, 21 años, argentino, soltero, estudiante, DNI 24.823.874, Pirovano 1033, Lanús. Denominación: "TRANSVERT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Instalación, reparación, mantenimiento y compraventa de equipos de transporte vertical, ascensores, montacargas, montaautos, bombas de agua y todo elemento mecánico, electromecánico e hidráulico conexo, sus partes y componentes. Servicios de seguridad, vigilancia y otros vinculados con edificios, fábricas, talleres y demás instalaciones. b) Construcción. c) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Roberto Jorge Adam; Vicepresidente: Adriana Cristina Corigliano; Director titular: Diego Alejandro Adam; Director suplente: Pablo Antonio Flores. Sede social: Av. Corrientes 4396 P.B. "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 68.583

TRAYGUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 826 del 29-8-97, Reg. 310 de Cap. Fed., "Kauquen S.A.", insc. RPC 30-3-90, Nº 1645, Lº 107, Tº "A" de S.A.; Enrique Juan Colvill Jones, cas., LE 4.207.943, arg., nac. 4-4-37, ganadero, ambos dom. en Tucumán 141, P. 4º, Of., Cap. Fed., Julio Héctor García, cas., LE 5.857.546, arg., nac. 8-1-35, ganadero, dom. 25 de Mayo 822; Roberto José Demelchiori, cas., DNI 7.654.429, arg., nac. 1-9-49, ganadero, dom. en San Martín 159, ambos de Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos; Diego Lozano Piñero, cas., DNI 16.454.107, arg., nac. 30-3-63, Ing. Agrónomo, dom. French 2125, P. 3º, Cap. Fed.; constituyeron: "TRAYGUEN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria: Explotación agricologanadera y forestal en general; explotación en colonias agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, olivícolas, granja, cría de ganados de todo tipo y especie, explotación de tambos, compra, venta, importación, exportación y acopio de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos, hacienda y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primera de los productos de dicha explotación. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, administración, construcción y arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles urbanos y rurales, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el leasing. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1, v/n c/u. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, e/un mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato por 1 año. Representación: Presidente del Directorio, o en caso de corresponder, al Vicepresidente, ambos en forma individual; o a dos Directores en forma conjunta, en caso de haber sido designados. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: cierra el 30/6 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente y Director Unico: Enrique Juan Colvill Jones, y Director Suplente: Carlos Alberto Lozano Piñero. Domicilio: Tucumán 141, P. 4º, Dpto. "A", Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 128.330

VANINA GARCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Acto privado del 24-9-97. Socios: María Verónica García, argentina, soltera, comerciante, 9-4-76, DNI Nº 24.573.609, domicilio Billinghurst 2407 4º piso "E", Capital Federal y Juan Manuel Ortas García, uruguayo, soltero, comerciante, 24-6-59, Pasaporte B 304260, domicilio, Billinghurst 2407 4º piso "E", Capital Federal. Denominación: VANINA GARCIA S.A. Duración: 50 años. Objeto: realizar, en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Industriales: Fabricación de lencería y todo otro tipo de confecciones en telas, cueros y toda clase de materiales. B) Importación y exportación; de todos los productos de su propia fabricación y de todos los que adquiera o distribuya por cuenta propia o de terceros, como así también los de perfumería, esencias y todo lo relacionado con perfumería y artículos de tocador. C) Financieras: otorgamiento o contratación de préstamos, aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 12.000.- Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente María Verónica García. Vice presidente Juan Manuel Ortas García. Cierre de ejercicio: 31-8. Sede Social: Billinghurst 2407 4º piso "E" Capital Federal.

Autorizado - Hernán Darío Bernardini
Nº 128.357

VINTO

S.A.C.I.F.

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria celebrada el 24-7-97, ratificó las reformas de los estatutos de la sociedad decididas en las asambleas de fecha 12-1-82, 12-12-88, 20-1-92, 25-1-93, 26-7-96, 23-12-96 y 14-5-97, aprobándose el siguiente texto ordenado: 1) Filtrauto Argentina S.A.C.I.F. 2) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de maquinarias y automotores, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios, incluyendo la explotación de garage y playa de estacionamiento para los mismos. Industriales: la explotación de talleres para la reparación integral de automotores así como la fabricación de autopiezas para la industria automotriz y filtros para fluidos de maquinarias motriz o no. Financieras: mediante el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, la constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, todas ellas relativas a su actividad social, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) $ 4.500. 4) Administración: directorio compuesto por cinco miembros titulares, y uno o más suplentes con mandato por un ejercicio. 5) Representación legal: presidente. 6) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. 7) 31 de diciembre.

Autorizado - Diego Fernando Viviani
Nº 128.260

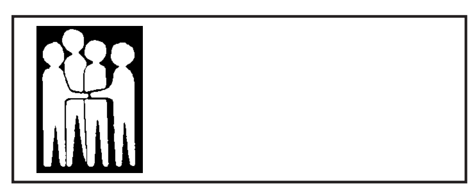
WINDS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 117 de fecha 2 de setiembre de 1997, ante la escribana Dora Dip de Iervolino, titular del Registro Nº 1673 de esta ciudad, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por: Rubén Ezra Beraja, argentino de 58 años, casado, abogado,

con LE Nº 4.287.632, domiciliado en Uruguay 750, piso 7º, departamento B, de esta ciudad, Eduardo Enrique Duek, argentino de 48 años, casado, licenciado en química, con LE Nº 7.377.770, domiciliado en Los Azahares 166, Garín, provincia de Buenos Aires; Isaac Raimundo Duek, argentino, de 51 años, casado, escribano, con LE Nº 4.535.373, domiciliado en Uriarte 2336, piso 5º, departamento 11, de esta ciudad; Rafael Charur, argentino de 45 años, casado, contador público, con DNI Nº 10.107.667, domiciliado en Av. Federico Lacroze 1732, piso 6º, departamento A, de esta ciudad: Luis Alberto García Culla, argentino, de 53 años, casado, escribano, con DNI Nº 7.363.105, domiciliado en Uruguay 196, piso 6º, de esta ciudad; Enrique Salomón Chinizón, argentino, de 57 años, casado, arquitecto, con LE Nº 7.532.486, domiciliado en Vélez Sársfield 41 de Resistencia, Provincia del Chaco; Jorge Isaac Eddi, argentino, de 49 años, casado, comerciante, con LE Nº 7.608.006, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2346, piso 4º, de esta ciudad; Néstor Starosta, argentino, de 53 años, divorciado, empresario, con LE Nº 4.421.907, domiciliado en Teodoro García 1975, de esta ciudad; y "Wot S.A.". Denominación: "WINDS S.A.". Domicilio: Viamonte 2660, Piso 3º "B", Capital Federal. Duración 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación urbanas o rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o de los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. Otra: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y en cualquier lugar del país la explotación de la franquicia otorgada por Oil Well Auto Lube Centers para la instalación de lubricantes rápidos bajo la marca Oil Well y las estaciones de servicios que hayan sido franquiciadas a "WINDS S.A." por "Oil Well de Argentina S.A. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital: Pesos Doce mil ($ 12.000), representado por 1.200 acciones nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: Presidente: Eduardo Enrique Duek, Vicepresidente: Rafael Charur. Directores Suplentes: Jorge Isaac Eddi e Isaac Raimundo Duek, con mandato por tres ejercicios. Prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550. La representación de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente, indistintamente. El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año.

Escribana - Dora Dip de Iervolino
Nº 128.279



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMINIAZTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 29/8/97 los Sres. Oscar Alberto Pugliese y Miriam Susana Ardiles, vendieron y cedieron a los Sres. Jorge Brave (LE 4.395.002) y Edgardo Alberto Paso Viola (DNI 5.617.343), la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original, 1980 cuotas a Jorge Brave y 20 cuotas a Edgardo Alberto Paso Viola. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la calle José León Pagano 2800 de Capital Federal.

Autorizado - Horacio Javier Heguiabehere
Nº 128.368

ANGARNIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 21/6/96, se constituyó ANGARNIER S.R.L. Socios gerentes: Santiago Córica, 50 años, solt., italiano, comerciante, dom. en Virrey del Pino 1800 de Cap. Fed., DNI 92.401.462 y Luca Riccardo, 32 años, solt., ital., comerciante, dom. en Santa Fe 1126, 9º "901" de Cap. Fed., DNI 92.878.853. Domicilio social en Av. Santa Fe 1126 de esta Capital. Objeto: Inmobiliaria: Compraventa y locación de inmuebles. Comercial: Compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor y de art. para el hogar. Financiera: De todas las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación: Indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y que por instrumento privado del 27/5/97 los Sres. Luca Riccardo y Santiago Córica, vendieron y cedieron a los Sres. Oscar Alberto Pugliese (DNI 20.001.146) y Miriam Susana Ardiles (DNI 14.313.674), la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original 1000 cuotas a Oscar Alberto Pugliese y 1000 cuotas a Miriam Susana Ardiles, quienes serán en adelante los nuevos socios gerentes con firma indistinta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la calle Bruix 3568 de Capital Federal.

Autorizado - Horacio Javier Heguiabehere
Nº 128.369

BUEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/9/97, Ricardo Hugo Romano, argentino, 43 años, casado, comerciante, DNI 10.918.571, domiciliado Lavalleja 2721, El Talar, Tigre, Pcia. Bs. As. y Alejo Monzón, argentino, 54 años, casado, comerciante, LE 4.590.691, domiciliado Dorrego 277, Muñiz, San Miguel, Pcia. Bs. As., resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados son: Denominación: BUEU S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Bouchard 474, Cap. Fed. Objeto: Explotación comercial de negocios de gastronomía. Capital: $ 8.000. Administración y representación: A cargo del socio Ricardo Hugo Romano en calidad de gerente por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30/9 de cada año.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
Nº 128.295

CASTRO BARROS FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13/2/96 Nº 988 Lº 104 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación. Acto privado del 27/8/97 entre Horacio Carlos Aloe, José Antonio Morillas y Silvano Zago, únicos socios de "CASTRO BARROS FARMACEUTICA S.R.L." resuelven: Silvano Zago, cede, vende y transfiere a Horacio Carlos Aloe y José Antonio Morillas, la totalidad de sus cuotas en partes iguales por el precio de $ 8.000, renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula quinta así: 5º) Capital: $ 24.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 68.584

5201

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 2931 Lº 75 de S.R.L. Por inst. priv. del 10/9/97 se resolvió la reconducción social por 1 año contado desde la inscrip. en la IGJ y se modificó la cláusula segunda.

Autorizada - Ana Elisa Fernández
Nº 68.607

CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS SUDAMERICANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/9/97. 2) Gastón Dreyer, arg., soltero, nacido el 18/9/75, comerciante, DNI 24.127.624, domiciliado en Clay 3082, Cap. Fed. y Juan Manuel Rodríguez, arg., nacido el 5/8/1962, soltero, DNI 16.629.007, comerciante, domiciliado en Cerviño Nº 48 de Merlo (Bs. As.). 3) CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS SUDAMERICANAS S.R.L. 4) Esmeralda Nº 561, piso 13 "165", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación de estructuras metálicas, tanques, barandas, cabriadas, prefabricado de cañería de líquidos y gases, instalación de cañerías, calderas, tanques, grupos electrógenos, motores, grupos de fuerza. Movimientos de equipos. Reparación de equipos ya instalados, trabajos complementarios concernientes e instalaciones de equipos y plantas industriales, mantenimiento de plantas industriales y fábricas, trabajos para la industria naval. Tendido, instalación y construcción de todo tipo de línea para la conducción de fluido eléctrico, la ejecución de obras para empresas públicas o privadas, iluminación y tendido eléctrico, todo tipo de reparación y/o mantenimiento. Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de líquidos, gases, fluido eléctrico, grupos de fuerza, grupos electrógenos, equipos de refrigeración. Compraventa, importación, exportación y represent. y/o distribución de motores, máquinas, generadores, grupos electrógenos y sus accesorios. Mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de motores eléctricos, generadores y equipos completos de turbogeneradores y grupos electrógenos, cuadros de distribución y transmisión de energía, dispositivos eléctricos. Transporte. Transporte terrestre en general y en especial de cargas mediante vehículo propio o de terceros. Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos. Fabricación de autopartes y elementos eléctricos. Instalación de plantas compresoras de gas, instalaciones eléctricas, redes de distribución, líneas de baja, media y alta tensión, aérea o subterránea. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Y los actos que así se requieran deberán ser practicados por personal idóneo con título habilitante. 7) Pesos cinco mil. 8) La gerencia estará a cargo de ambos socios con mandato por la duración de la sociedad. 9) El 31 de diciembre de c/año. 10) Gerentes: Gastón Dreyer y Juan Manuel Rodríguez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 68.596

DELTAVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 15 de agosto de 1997, los señores Jorge Armando Dale y Luis Rafael Gutiérrez, en su carácter de socios y únicos integrantes de la sociedad, han decidido por unanimidad lo siguiente: Proceder a la reconducción social modificando la cláusula segunda del estatuto, la que quedará redactada de la siguiente manera: Segunda: El plazo de duración será de 50 (cincuenta) años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio.

Apoderado - Ricardo Fernández
Nº 128.380

DISTRIBUCIONES MM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Iorizzo, Marcelo, 36 años, DNI 14.280.528 y Delorenzi, Mirta Miriam, 37 años, DNI 13.669.421; ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio en Clavel 849, Claypole, Alte. Brown, Bs. As. 2) 22/9/1997. 3) DISTRIBUCIONES MM S.R.L. 4) Avda. de Mayo 1370, piso 7, Of. 171, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación y exportación de artículos de limpieza, tocador, golosinas, librería, juguetería. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Gerencia a cargo de Iorizzo, Marcelo, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Firma de gerente precedida de denominación social. 10) Anual 31 de agosto.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 128.271

D.O.S. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que se constituyó por instrumento privado cuyo contenido, según la enumeración establecida por el inciso a) del artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales, es el siguiente: 1) Daniel Alejandro Bova, 20/4/1965, casado, argentino, comerciante, Pasaje Alejandro Dumas número 1990, Capital Federal, D. N. I. Nº 17.219.655, y Miriam Silvia Aga, 14/4/63, casada, argentina, comerciante, Pasaje Alejandro Dumas Nº 1990, Capital Federal, D. N. I. Nº 16.656.812. 2) 22/9/97. 3) D.O.S. CONSTRUCCIONES S. R. L. 4) Araujo Nº 2386, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora, mediante la ejecución de todo tipo de proyectos, dirección, administración y construcción de obras, como asimismo la venta de todo tipo de materiales para la construcción y fabricación, reparación y venta de todo tipo de trabajos de muebles y carpintería en madera; inclusive carpintería metálica. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social, inclusive podrá participar en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, tanto en el país como en el extranjero. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 4.000.- representado por cuotas de $ 10 c/u. 8) Gerente: Dolores Alvarez Suárez por el plazo de dos ejercicios. 9) Gerencia. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Roberto Varela
Nº 128.362

EMPRENDIMIENTOS HABITAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Carlos De Laurentiis, arg., 30, contador, casado, D. N. I. 18.410.216, Av. Maipú 1901, 16º B, Olivos, P. Bs. As., Gustavo Alberto Macca, arg., 30, casado, contador, D. N. I. 17.901.632, Viamonte 1453, 10º 69, Cap., 18/9/97. Sede: Viamonte 1453, 10º 69, 99 años, $ 3.000. Adm.: Un gerente, Gustavo Alberto Macca, 2 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/6. Objeto: Constructora. Inmobiliaria. La Autorizada.

Abogada - Sandra M. Di Mecola
Nº 68.653

ESCCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado de fecha 11/9/97. Socios: Señor Walter Leonardo Ortiz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de mayo de 1975, D. N. I. Nº 24.776.397, domiciliado en la calle Lucio Correa Morales Nº 2723 de esta Capital Federal, y la Srta. María Gabriela Saraco, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11 de noviembre de 1972, D. N. I. Nº 22.994.484, domiciliada en la calle Lafuente Nº 2908, Piso 1º de esta Capital Federal. Denominación: ESCCA S. R. L. Domicilio: Lucio Correa Morales Nº 2707 de esta Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, a las siguientes actividades: a) Constructora: Obras de carácter público o privado, como zanjeo e instalación de gas, agua y electricidad, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, usinas, edificios y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, galpones y tinglados, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. b) Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, trabajos de plomería, y en general, todo tipo de reparación de edificios, galpones y tinglados. c) Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios; compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la construcción. d) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. e) Importación y Exportación. Capital Social: $ 6.000,00 dividido en 60 cuotas de $ 100,00 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Walter Leonardo Ortiz suscribe 57 cuotas de $ 100,00 cada una y María Gabriela Saraco suscribe 3 cuotas de $ 100,00 cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Walter Leonardo Ortiz en calidad de gerente por el término de 3 años siendo reelegible. Fecha cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ.

Autorizado - Martín A. Sosa
Nº 128.359

ESTUDIOS Y PROGRAMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número I. G. J. 3.736.730. 1) Socios: Edgardo Guillermo Gurevich, 9/8/50, viudo, L. E. 8.341.418, comerciante, J. F. Seguí 3956; Juan Héctor Moscardi, soltero, comerciante, 21/7/1950, L. E. 8.425.156, Chile 871; y Horacio Alberto Kohan, soltero, consultor, 30/7/46, D. N. I. 4.550.195, La Pampa 2715; todos los nombrados argentinos y domiciliados en la Capital Federal. 2) Capital: $ 6.000.- 3) Pasteur 239, piso 1º "B", Capital Federal. 4) Objeto: A) Consultoría y asesoramiento tanto en el ámbito privado como estatal, y de organismos internacionales, en lo que se refiere al ámbito administrativo, económico y financiero, como también en el área técnica; B) Representación de empresas, desarrollando actividades de encuestas, promoción, publicidad, estudios y evaluación de mercados, gestión de negocios y servicios afines; C) Capacitación por cuenta propia o de terceros, y servicios complementarios de esta actividad, tanto en el país como en el extranjero; D) Administración, proyectos de inversión de organismos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales. 5) Duración: 15 años contados desde su inscripción. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de tres socios gerentes, actuando dos de ellos conjuntamente, debiendo ser uno de los gerentes el socio Edgardo Guillermo Gurevich. Quedan designados gerentes: Edgardo Guillermo Gurevich, Juan Héctor Moscardi y Horacio Alberto Kohan. 6) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de c/año.

Abogada - Patricia Nora Ballester
Nº 68.579

FARMACIAS Y LABORATORIOS GRAN REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/9/1997. Socios: María Lucía Magdalena Milanesio, argentina, casada, farmacéutica, D. N. I. 17.096.342 con domicilio en Donato Alvarez 875, Piso 7º, Dpto. 22 de la Ciudad de Buenos Aires, y Celia Sobrado, arg., viuda, comerciante, D. N. I. 2.786.855, con domicilio en 24 de Noviembre 111/117 de la Ciudad de Bs. Aires constituyeron: "FARMACIAS Y LABORATORIOS GRAN REAL S. R. L.". 99 años a partir de su inscrip. Sede Social: 24 de Noviembre 111/117 de la Ciudad de Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Fabricación, importación, exportación, cpra. vta. y permuta de prod. farmacéuticos y/o médicos, especialidades medicinales, medicamentos, cosméticos, de higiene, productos fotográficos, oftalmológicos tocador y de limpieza. Ejercer todos los actos y contratos no prohibidos por las leyes o por estos Estatuto, en especial todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con su objeto social. Capital Social: $ 7.000.- divididos en setecientas cuotas de v/n diez c/u suscriptas en la siguiente proporción María L. M. Milanesio 70 cuotas y Celia Sobrado 630 cuotas. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Celia Sobrado por 5 años siendo reelegible. Ejercicio: 30/6.

Autorizado - Pablo F. Becco
Nº 128.233

FASHION SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Ofelia Otero, nació 6/8/55, casada, modelista, D. N. I. 11.703.055, Cuyo 927, y Cecilia Barboza, nació 30/7/71, soltera, estudiante, D. N. I. 22.311.116, Gallo 1523, 1º, ambas argentinas, de Cap. Federal. 2) 11/9/97. 3) FASHION SHOW S. R. L. 4) Fitz Roy 1965, Cap. Federal. 5) Fabricación, comercialización, distribución, comisión, importación y exportación de artículos para la indumentaria. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 2.000.- 8) 1 o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 99 años. Gerentes: Ambas socias. 9) Gerentes indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Adriana Silvia Scravaglieri
Nº 128.286

GASTON MAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Delmassi, Teresa Bienvenida, 57 años, Benito Pérez Galdós 4048, Quilmes, Bs. As., D. N. I. 8.781.823, y López, Adriana Beatriz, 30 años, Avda. Monteverde 1237, San Francisco Solano, Quilmes, Bs. As., D. N. I. 18.039.601; ambas argentinas, casadas, comerciantes. 2) 22/9/1997. 3) GASTON MAX S. R. L. 4) Moreno 455, 4º piso, Oficina D, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos de limpieza y las demás propias del rubro autoservicio de comestibles. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) Gerencia a cargo de López, Adriana Beatriz, por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) Anual 31 de agosto.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 128.270

GIMO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 135, Libro 99, 5/1/94. Por escritura del 2/7/97, Rafael Gustavo Julián Giménez y María Marta Firpo, cedieron y transfirieron a Gabriel Tomás Giménez, 1000 cuotas, y se reformó el art. 4 en cuanto a la suscripción de las cuotas.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 128.301

GLOWING TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vicente Juan Mazzara, arg., nac. 1-10-46, cas., D. N. I. 4.556.497, dcilio. Pueyrredón 2819, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; y Claudio Adrián Carli, arg., nac. 15-1-59, divorciado, D. N. I. 12.644.566, dcilio. Gral. Madariaga 1154, Lanús, Pcia. Bs. As., Prof., comerciantes. 2) Fecha de Const. por acto privado 19-9-97. 3) Denominación: GLOWING TRADE S. R. L. 4) Dom. legal: Eva Perón 2194 y 2198, Cap. Fed. 5) Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de productos de limpieza, jabones de cualquier clase, detergentes sintéticos, champúes, y productos de afeitar; limpiadores, polvos para lavar y otros preparados para lavado y aseo; glicerina cruda y refinada procedente de aceites y grasas animales y vegetales, perfumes naturales y sintéticos, cosméticos, lociones, fijadores para el cabello, pasta dentífrica y otros preparados de tocador; productos químicos diversos, tales como pulimentos de muebles, metales, ceras y abrillantadores, desinfectantes y desodorizantes, agentes humectadores, emulsionadores y penetrantes; también comprenderá materias primas y accesorios que se compadecen con el rubro. Compraventa, importación, exportación, comisión, representación, consignación de productos químicos, de limpieza y aseo personal de todo tipo y otros artículos relacionados con su objeto. 6) Duración: 10 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. 7) Cap. Soc.: $ 3.000 div. en 3000 cuotas valor nom. $ 1 cada una, suscrip. e integrado en un 25 %. 8) Adm. Rep. legal, en forma conjunta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos
Nº 128.363

GROUP 4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 20/9/97, María Fernanda de Abrantes, vende, cede y transfiere 1000 cuotas a Ariel García Legassa. Se incorpora a la gerencia el Sr. Ariel García Legassa.

Autorizado - Ariel Piñeiro
Nº 128.364

GRUPO MEDICO TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 2069, libro 100, 28/3/94. Por escritura del 3/9/97, Enrique Marcos Miguens, Francisco Ricardo Follett, Carlos Canale, Manuel Rocca Rivarola y Juan Luis Alejandro Lanoel, cedieron y transfirieron a Francisco Milberg y a María Pilar Allende, arg. 6/4/62, casada, empresaria, DNI 16.062.205, Sánchez de Bustamante 2672, 1B, Cap. Fed. Y se aceptó la renuncia a su cargo de gerente del Sr. Juan Luis Alejandro Lanoel.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 128.303

GUEST TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. 1 Por instrumento Privado se constituye GUEST TRAVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con fecha de contrato 15 de septiembre de 1997. Socios: Julio Andrés Piñeiro, de 71 años de edad, argentino, casado, jubilado, domiciliado en República del Líbano 226, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.328.856; Horacio Domingo Brañas, de 47 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Lacarra 1711, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 8.011.260 y Rubén Omar Piñeiro, de 38 años de edad, argentino, casado, comerciante, domicilio en República del Líbano 226, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 12.644.552. Domicilio Social: Moreno 1954, 1º Piso, Departamento B, Capital Federal. Objeto Social: intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a la mencionada con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresaran específicamente en la Licencia Respectiva. Plazo de duración de la Sociedad 20 años. Capital Social se fija en la suma de pesos Cuatro mil Quinientos divididos, en Cuatrocientas de Cincuenta Cuotas iguales de Diez Pesos cada una suscriptas e integradas por los socios en su totalidad. La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Julio Andrés Piñeiro en su carácter de Socio Gerente. Fecha de cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Julio Andrés Piñeiro
Nº 128.387

HEALTH RESOURCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución 22/9/97 por instrumento privado. Socios: Raúl Juan Agranatti, argentino, nac. 24/7/58, casado, Ing. Agr. DNI 12.446.692. dom. en Gurruchaga 683, 5º "B"; Cap. Fed. y Mónica Mercedes Vázquez, argentina, nac. 12/4/62, casada, arquitecta, DNI 16.124.236, dom. en Von Wernicke 3077, San Isidro. Duración: 20 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior: a) asesoría, auditoría, reconversión, reingeniería y consultoría de empresas, obras sociales, establecimientos asistenciales y de diagnóstico y tratamiento y entes de sector público nacional provincial y municipal, b) formulación y evaluación de proyectos, formulación y ejecución de programas de prevención, c) capacitación y selección de personal para empresas, establecimientos asistenciales y de diagnóstico y tratamiento, d) brindar servicios asistenciales, de diagnostico y tratamiento, de recuperación y rehabilitación propios y domiciliarios, e) proyectos de arquitectura, direcciones de obra, y construcción de obras privadas, públicas, caminos calles y redes cloacales, f) importación y exportación. Capital: $ 12.000. dividido en 120 cuotas de valor nominal $ 100 c/u. Totalmente suscriptas por los socios: Agranatti, 65 y Vázquez, 55. Las cuotas se integran en efectivo en un 25 % en dinero en efectivo, el saldo dentro de los 2 años computados a partir de la fecha de inscripción. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por el término del presente contrato, con todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Las resoluciones sociales se adoptarán según el art. 159 primera parte parr. 2do. ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 LS. c/cuota da derecho a un voto. Ningún socio puede ceder sus cuotas a terceros extraños a la sociedad, salvo consentimiento expreso del restante socio. La cesión de cuotas es libre entre los socios, salvo cuando varie el régimen de mayorías. Utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) 5 % fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social. b) retribución de los gerentes, c) remanente se distribuirá entre socios en proporción al capital suscripto. Ejercicio social cierra el 30 de junio. Causales de disolución; art. 94 LS y practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Sede social: Gurruchaga 683, 5º "B", Cap. Fed. La Autorizada.

Abogada - Andrea Silvana Visconti
Nº 68.661

HOLDING CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18/09/97. Socios: Alberto Daniel Lucchetta, 52 años, L.E. 4.520.831, Chile 1860, 1º Piso. 4, Capital Federal; Norberto Molinari, 42 años, D.N.I. 11.837.073, Las Casas 3659, Capital; Todos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: HOLDING CONGRESO S. R. L. Duración: 10 años. Objeto: A) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, fueran casas o departamentos. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. Comercializar para su venta inmuebles propios o de terceros. B) Constructora: Construcción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal. Intermediación en la compraventa y administración de inmuebles propios o de terceros. C) Representaciones: El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. D) Productora de Seguros. Consultora Contable y Legal. Capital: $ 1.500. Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Representación legal y uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de los gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerente al Sr. Norberto Molinari. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Mirta Bonin
Nº 68.616

HOMERO 867

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de edicto de fecha 11/9/97, Nº 67.316 publicado con fecha 16/9/97. Se hace saber; La Sra. Gracia Petracca, renuncia en favor del Sr. Fernando Lobos al cargo de Gerente que detentaba en la sociedad, Representación de la Sociedad; María Josefina Giordano y Fernando Lobos, en forma indistinta.

Escribano - Juan Rodolfo Depaoli
Nº 128.268

INFO AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pomerantz, Fabián Abel, Mario Bravo 1244, PB "B", Cap. Fed., DNI 17.050.244, 31/01/65, comerciante, Heredia Daniel Alberto, Humahuaca 3365, Dto. 7, Cap. Fed., DNI 17.501.137, 10/06/65, comerciante; Vilotta Gabriel Augusto, Ayacucho 1477, 1º "2", Cap. Fed., 20.051.301, 21/02/68, comerciante; Myrian Centurión, Mario Bravo 1244, PB "B", Cap. Fed., DNI 16.242.400, 25/01/63, ama de casa, todos argentinos, casados. Sede Social: Sarmiento 1562 7 "1", Cap. Fed. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta de terceros o asociados con terceros en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: a) La edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de información relacionada a la industria agropecuaria, u otras industrias, obras culturales científicas, literarias, artísticas, pedagógicas, didácticas, educativas y de divulgación, por medios electrónicos "internet, correo electrónico o cualquier otro medio que se conozca o invente en el futuro", como así también bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos mapas, fotografías, grabados, discos fonográficos, casettes, discos compactos y similares. b) La importación, exportación, compraventa, fabricación, permuta, alquiler, representación, comisión, consignación asesoramiento, tomar u otorgar licencias patentes regalías o afines de todos los productos y elementos relacionados con los rubros mencionados en a): c) La importación, exportación, compraventa, comercialización, distribución, desarrollo, representación, comisión, consignación, permuta alquiler, reparación, asesoramiento, servicio técnico a domicilio, instalación y toda otra operación afín con equipos informáticos, eléctricos y electrónicos en general, suministros de computación, insumos redes, software, hardware. d) Publicidad en todas sus formas. e) Cursos de informática y servicios de internet. f) Organización de sistemas de percepción de todo tipo de cuentas, suscripción honorarios, servicios y la realización de convenios para mejoramiento de servicios de todo tipo de entidad. A tales fines la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: se fija en la suma de Quince mil dividido en mil quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Los socios suscriben el capital de conformidad con el siguiente detalle; Fabián Abel Pomerantz suscribe cuatrocientos cincuenta (450) cuotas, Deniel Alberto Heredia, suscribe cuatrocientos cincuenta (450) y Miryan Centurión ciento cincuenta (150) cuotas. La suscripción se realiza en dinero en efectivo en su totalidad integrando en este acto el veinticinco por ciento (25 %) comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años. Administración de la sociedad los socios gerentes: Fabián Abel Pomerantz, Daniel Alberto Heredia, Gabriel Augusto Vilotta, lo harán en forma indistinta. Cierre de Balance; 31/03. Por esc. del 12/9/97, fo. 283, Reg. 1743, Cap. Fed.

Apoderada - Gabriela Blanco
Nº 68.626

J.L. OBELIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 23.9.97, resolvió la reforma del art. 1º del Contrato Social: Domici-

lio social. Avda. Roque Sáenz Peña 875, Piso 7º, oficina "O", Capital Federal. Reforma art. 12º, del Contrato Social: Sede Social: Avda. Roque Sáenz Peña 875, Piso 7º, oficina "O", Capital Federal.

Gonzalo Alvaro de León
Nº 68.620

J.X.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato social del 22/9/97. 2) Lee Kyu Young, DNI 92.839.459, nacido el 10/8/65 y Lee Myo Hwan, DNI 92.878.172, nacida el 26/3/66. Ambos casados, coreanos, comerciantes y domicilios en Av. Rivadavia 6351, 3º C, Capital. 3) J. X. S. R. L. 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; a las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la importación, exportación, compra, venta por mayor y menor, distribución y comercialización en cualquiera de sus etapas, de tejidos, hilados, y fibras, ya sean naturales o artificiales, prendas de vestir, artículos del hogar audio video, artículos electrónicos, de televisión, computadoras y periféricos, telefonía en general, artículos de regalos, decoración, fotografía, bijouterie y adornos en su acepción general, como así también sus respuestos, mantenimiento, reparaciones, accesorios y service; mediante la explotación, industrialización, fabricación y eleboración de productos relacionados tanto con la industria del vestido como con la electrónica, computación, fotografía y periféricos en general; explotación de licencias nacionales y/o extranjeras, ejercer comisiones consignaciones, representaciones y mandatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligación y ejercer actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) $ 10.000. 7) 31/8 de c/año. 8) y 9) Ambos socios gerentes por el término de duración de la sociedad. 10) Av. Rivadavia 6351, 3º "C", Capital Federal.

Autorizada - María Teresa Terean
Nº 128.232

KID'S TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Lino Ricardo Camaño, D.N.I. 4.384.876, argentino edad 55 años, nacido el 7/1/42, casado, Contador Público, domiciliado en Austria 2026, Capital y María Victoria Bernasconi, D.N.I. 22.655.785, argentino, edad 25 años, nacida el 14/4/72, soltera, Técnica en Turismo, domiciliada en Salvador María del Carril, 3177, 2º Piso "A", Capital. Denominación: KID'S TOUR S.R.L. Fecha de Instrumento Privado: 19/9/97. Domicilio: Austria 2024 piso 1 Depto. "A", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a fortait", en el país o en extranjero, d) la recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquier de éstos servicios, f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, g) organizar promover y realizar viajes de turismo con vehículos propios. Capital Social: pesos tres mil. Gerente: Lino Ricardo Camaño por el término de dos años Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Leonardo Martín Parisi
Nº 68.660

LA ROSADA DE OLIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Manuel Pérez Canosa, español, comerciante, casado, 6/6/45, CIPF 7.857.878, Av. Eva Perón 113, Capital; Ovidio Pérez Canosa, español, casado, comerciante, 15/12/42, CIPF 7.048.799, Miller 3529, Capital Néstor Hugo Correa, argentino, viudo, comerciante, 31/5/46, LE 4.547.959, Gallo 1078, "B", Capital; Arturo Juan Sero Mantero, argentino, casado, comerciante, 29/11/55, DNI 11.862.457, Godoy Cruz 1456, La Tablada, Bs. As.; Eduardo Miguel Sero Mantero, argentino, casado, comerciante, 28/3/57, DNI 13.086.048, argentino, 5947, La Tablada, Bs. As. 2. Instrumento Privado del 9/9/97. 3) "LA ROSADA DE OLIVOS S.R.L." 4. Miller 3529, Capital. 5 Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial de negocio de bar, confitería, pizzería, restaurante, cafetería, casa de lunch y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con y sin alcohol; cualquier otro rubro de la rama gastronómica; y realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexo, derivado o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6. $ 10.000. 7. 99 años desde de inscripción. 8. Dirección, administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes indistintamente por 5 años. 9. Gerentes: Manuel Pérez Canosa y Arturo Juan Sero Mantero. 10. 30/6 cada año.

Autorizada - María Inés Alvarez de la Rosa
Nº 68.623

MERCEDES REY DE FURORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 18/9/97 por instrumento privado se resolvió: 1) La cesión de 25 cuotas que posee Mabel Blanca Ramos de Có al Sr. Juan Carlos Furore, argentino, de 58 años de edad, casado, DNI 4.286.311, ingeniero civil, domiciliado en Cádiz 4037, Cap. Fed. 2) Se reforma la cláusula 4ª, se aumenta el capital social a $ 2.000 correspondiendo a Mercedes Rey de Furore 10 cuotas o sea $ 1.000 y a Juan Carlos Furore 10 cuotas o sea $ 1.000. 3) Se designan gerentes a ambos socios. 4) Sede legal: Paraguay 1235, Cap. Federal.

Gerente - Mabel Blanca Ramos de Có
Nº 68.629

MICROWAVE DATA SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires a los 15 días del mes de septiembre de 1997 se constituye la sociedad MICROWAVE DATA SYSTEMS ARGENTINA S.R.L. con domicilio legal en Capital Federal. Socios: Ernesto Rubén Daiman, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de agosto de 1959, DNI 13.754.091, domiciliado en Terrero Nº 2396, 6º "26", Cap. Fed. y Marcelo Carlos Gómez, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de octubre de 1957, DNI 13.407.284, domiciliado en El Sauce Nº 1320, Cap. Fed. Su duración es de 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Importación, fabricación, exportación, venta, instalación, mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, de radio, telefonía y comunicaciones en general El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) divididos en 1000 cuotas de pesos diez ($ 10,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas, de acuerdo al siguiente detalle: Ernesto Daiman 500 cuotas y Marcelo Gómez 500 cuotas que se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo y el saldo dentro de los dos primeros años computados desde la inscripción. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los dos socios, en forma indistinta, revistiendo los mismos el carácter de gerentes, teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. 5965/63. Depósito en garantía pesos doscientos ($ 200). La sociedad se rige por los arts. 159 y 160 de la ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son libremente transmisibles, según el art. 152. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Utilidades: La distribución será, 5 % al fondo de reserva legal hasta el 20 % del capital social; retribución de los gerentes y remanente previa constitución de otra reserva se distribuirá proporcionalmente al capital aportado. Disuelta la sociedad por causales del art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o persona que designen los socios. Domicilio legal constituido en Padre Fahy 2738, Capital Federal.

Socio Gerente - Ernesto Rubén Daiman
Nº 128.245

NEW BRAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado se constituye una sociedad de responsabilidad limitada integrada por Osvaldo Salvador Gattarello, 47 años, DNI 8.104.409, domic. en M. Granada 606, Acassuso y Andrés Bordoni Mendoza, 31 años, DNI 17.966.565, domic. en Pedro de Mendoza 1131, Hurlingham, ambos de la Prov. de Bs. As., argentinos, casados, comerciantes. Denominación: NEW BRAND S.R.L. Domicilio: Nicasio Oroño 822, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) industriales: Diseño y producción de productos manufacturados en general. b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos terminados, semiterminados, materias primas o sus derivados. Organización y concesión de franquicias comerciales y licencias. d) mandatos: Ejercicio de representación, mandatos o comisiones, relativas a su actividad social. Capital: Pesos doce mil, dividido en 12.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto. Organo de administración: Los gerentes y en forma conjunta. Designación de gerentes: Osvaldo Salvador Gattarello y Andrés Bordoni Mendoza. Aceptan el cargo. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 68.552

ORGANIZACION COPEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Alberto Lentini, argentino, casado, 49 años, DNI 5.274.755, médico, domicilio O'Higgins 2791, p 6º "A", Capital; Nélida Noemí Wiedmer Cabrera, argentina, divorciada, 49 años, DNI 4.206.539, médica, domicilio Viamonte 2506, p. 8º "71", Capital; Jorge Hugo Canavesi, argentino, casado, 77 años, DNI 446.969, profesor de educación física, domicilio Triunvirato 3463, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As.; Nicolás Humberto Pisarello, argentino, casado, 51 años, LE 4.539.872, profesor de educación física, domicilio Viamonte 2160, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. 2) 12/9/97. 3) ORGANIZACION COPEC S.R.L. 4) Juana Azurduy 1541, Capital. 5) Se instituye como empresa de servicios socioculturales y de salud. Con proyección educativa, que atenderá problemáticas relacionadas doctrinariamente con la capacitación, la organización, el perfeccionamiento, la educación y la ciencia médica preventiva. Optimizar los resultados de la actividad psicofísica del individuo, aplicada a la mejora del rendimiento laboral, deportivo, recreativo, socio-cultural y de salud, de los grupos o personas a quienes los programas estén destinados. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8 y 9) Gerentes: Néstor Alberto Lentini; Nélida Noemí Wiedmer Cabrera; Jorge Hugo Canavesi y Nicolás Humberto Pisarello, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 68.625

PAL-MAR CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 1471, Libro 78, 8/6/79. Por escritura del 23/12/96, Julia Elena Urquiza Anchorena, cedió y transfirió a Carlos Alberto Palazon, 200.000 cuotas.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 128.302

PRATT - PINET & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 3769, Libro 91, 21/7/89. Por escritura del 13/6/97, Esteban Cristian Calvente y Fernan Gonzalo Pedro María Santiago Mateo Velázquez, cedieron y transfirieron a María Julia Cainzo, arg., 20/5/51, casada, empresaria, DNI 6.535.841, Agüero 1319, 3º A de Cap. Fed. y a María Elisa Chouhy, arg., casada, 16/8/67, empresaria, DNI 17.106.995, Cerrito 1070, 5º, Cap. Fed., respectivamente, 250 cuotas a cada una, se reformó el art. 4 en cuanto a la suscripción de las cuotas y se designaron gerente a los 4 socios.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 128.304

SEGUNDO SOMBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires a los 22 días del mes de septiembre de 1997 se constituye la sociedad SEGUNDO SOMBRA S.R.L. con domicilio leal en Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en el país o extranjero. Socios: Pablo Maximiliano Arias, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28 de enero de 1975, DNI 24.428.077, domiciliado en Calle 26 Nº 3387, Necochea y Andrés Damián Freitas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5 de abril de 1972, DNI 22.644.982, domiciliado en Carlos Pellegrini Nº 846, Ciudadela. Su duración es de 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Adquirir, instalar, explotar, arrendar y vender estaciones de servicio para automotores; explotación de maxiquioscos, minimercados o bares como actividad complementaria. El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) divididos en 1000 cuotas de pesos diez ($ 10,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas, de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Arias, 500 cuotas y Andrés Freitas, 500 cuotas que se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo y el saldo dentro de los dos primeros años computados desde la inscripción. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los dos socios, en forma indistinta, revistiendo los mismos el carácter de gerentes, teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. 5965/63. Depósito en garantía pesos doscientos ($ 200). La sociedad se rige por los arts. 159 y 160 de la ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son libremente transmisibles, según el art. 152. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Utilidades: La distribución será: 5 % al fondo de reserva legal hasta el 20 % del capital social; retribución de los gerentes y remanente previa constitución de otra reserva se distribuirá proporcionalmente al capital aportado. Disuelta la sociedad por causales del art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o persona que designen los socios. Domicilio legal constituido en Humahuaca 4089, 6º "A", Capital Federal.

Socio Gerente - Pablo Maximiliano Arias
Nº 128.244

SELBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 26/9/86 Nº 4293, Lº 87 de S.R.L. Expte. IGJ 322.876. SELBI S.R.L. hace saber que por instrumento privado de fecha 27/8/97, modificó su contrato social respecto a la cláusula Quinta, estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no, por el término de duración del contrato social. En el mismo instrumento se designan gerentes a Lelia Gloria Scheifet, Graciela María Molfino, Jacobo Nudelman y Gustavo Marcelo Zapolski, quienes aceptaron los cargos.

Abogado - Marcelo Horacio Pena
Nº 68.643

VICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) María Beatriz Marino, LC 5.942.348, nacida el 14/2/49, argentina, casada, docente, Manuel Castro 1072, Banfield, Prov. Bs. As. y Jorge Néstor Martin, DNI 10.827.666, nacido el 5/10/53, argentino, viudo, ingeniero, Gral. Villegas 2882, Sarandí, Prov. Bs. As. 2) Instrumento privado del 17/9/97. 3) VICE S.R.L. 4) Venezuela 2742, 1º F, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la locación, contratación y prestación de servcios de autos de renta, remises compraventa y consignación de automóviles, licencias, equipos, autopartes, accesorios y repuestos. Explotación de playas de estacionamientos y garajes propios o alquilados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 2.000. 8) Gerentes: María Beatriz Marino y Jorge Néstor Martin. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - María Estela Castillo
Nº 128.324

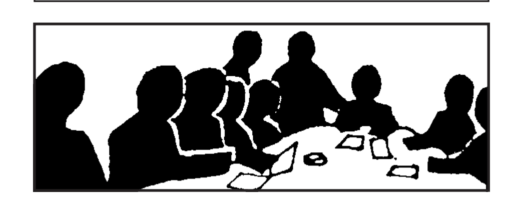
VIENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura del 23/9/97, Reg. Nº 877, Cap. Fed. Socios: Cristian Carlos Jorge Maculan, casado 1ª nup. c/María Patricia Pasi, argentino, 14/10/1963, comerciante, DNI 16.821.693, Posadas 1445, 10º; Graciela Haydée Garrido, cas. 1ª nup. c/Hugo Ramón Latini, argentina, 16/6/1953, comerciante, DNI 11.024.904, Santiago de las Carreras 195; Marcelo Jorge Rotemberg, cas. 1ª nup. c/Mónica Clara Friedlander, argentino, 15/9/1959, comerciante, DNI 13.851.968, Baigorria 4475, y Horacio Gabriel Korob, cas. 1ª nup. c/Graciela Bierfass, argentino, 3/2/1956, comerciante, DNI 12.009.958, Olazábal 1662, 18º "A"; todos de Cap. Fed. Denominación: VIENA S.R.L. Domicilio: Lavalle 1763, 2º Cap. Fed. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosméticos, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, alimenticios, prótesis, de herboristería, ortopedia, fotografía, óptica y artículos afines, pudiendo asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto. Plazo: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Capital: $ 12.000. Administración: Representación y uso firma social 1 o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no, por el plazo de duración. Gerentes: Cristian Carlos Jorge Maculan; Graciela Haydée Garrido; Marcelo Jorge Rotemberg; Horacio Gabriel Korob. Cierre de ejercicio: 30/6.

Escribano - Gabriel Majdalani
Nº 68.630

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADEPREC

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de ADEPREC convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1997 a las 19 horas en nuestra sede Salta 158, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos socios para la firma del Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al cierre del ejercicio 30 de junio de 1997 informe de la junta fiscalizadora y distribución de los excedentes netos.
4º) Definición conceptual del 25 % sobre la cuota social.
5º) Informe del C.D. su consideración.
6º) Sede social.

Presidente - Arcadio I. Fochile
Secretario - Ricardo Riu

DE LAS ASAMBLEAS: Para constituir esta Asamblea se requiere de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, caso contrario, transcurridos treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria, quedará constituida con el número presente siempre que éste no sea menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/9/97.

e. 29/9 Nº 127.320 v. 29/9/97

ALZAGA UNZUE Y CIA.
S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A TRIGESIMO TERCERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1997 a las 11.30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 28 de octubre de 1997, también a las 11.30 horas en el domicilio social de Avda. Corrientes 378 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Trigésimo segundo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5to. y 6to. del Orden del día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 29/9 Nº 128.034 v. 3/10/97

ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Matrícula I.N.A.M. C.F. Nº 1050

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

Señor Asociado: De conformidad con lo establecido en el Art. 34 del Estatuto Social vigente, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1997, a las dieciocho horas, en la sede de "La Recíproca", en la calle Suipacha 72 7º Piso "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos cerrado el 30/6/97 y de excedentes conforme al art. 45 de Estatuto Social, e informe de la Junta Fiscalizadora.
2º) Consideración de lo actuado por Consejo Directivo con respecto a la rescisión y reformulación del convenio del Servicio de Cobertura Adicional de Medicamentos.
3º) Consideración de lo actuado por Consejo Directivo con respecto a la readecuación del convenio del Servicio de Emergencias y Urgencias Médicas.
4º) Consideración de lo actuado por Consejo Directivo con respecto a los Subsidios por Fallecimiento de los asociados Nº 19.731/9 y Nº 23.758/2.
5º) Consideración de lo actuado por Consejo Directivo con respecto al apoyo financiero a los Servicios de Cobertura Adicional de Medicamentos y de Residencia Geriátrica.
6º) Consideración del Anteproyecto del Reglamento del Servicio de Banco de Sangre.
7º) Autorizar al Consejo Directivo a adquirir una cochera del edificio donde está situada su sede central, con destino a utilización permanente por la Administración de la Entidad.
8º) Consideración anteproyecto de inversiones inmobiliarias, en zonas de accesos y autopistas, tendientes a futuros complejos y/o barrios con destino a los asociados.
9º) En caso de aprobarse, el punto 8vo., autorizar al Consejo Directivo a efectuar las compras de los bienes inmuebles.
10º) Consideración del reglamento de construcción de viviendas, barrios y/o complejos con destino a los asociados.
11º) Consideración del Reglamento de Subsidio por contingencias especiales.
12º) Designación de dos Asociados para que aprueben y firmen el acta correspondiente.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.

Presidente - Francisco M. Potenza
Secretario - Ricardo H. Beccaglia

Art. 39: La Asamblea se celebrará con los asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.

e. 29/9 Nº 128.045 v. 29/9/97

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ENTIDADES CIVILES "MONSERRAT"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ENTIDADES CIVILES "MONSERRAT" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1997 a las 20 horas en primera citación y 20.30 horas en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Cabildo 2280 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.
3º) Cuota social.
4º) Estructura operativa. Funciones.

Presidente - María Belén Paulucci Cornejo
Secretaria - María Patricia Lorenzo
e. 29/9 Nº 128.036 v. 29/9/97

ASOCIACION MUTUAL DE LOS COMERCIANTES

CONVOCATORIA

De conformidad con nuestro estatuto, el Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1997, 17 horas, en nuestra sede social sita en Alsina 1601 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
3º) Consideración y aprobación: a) Memoria, b) Balance General, c) Inventario, d) Cuenta de Gastos y Recursos, e) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Elección de autoridades: Tesorero y Vocales Titulares Primero y Segundo.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.

Presidente - Jorge R. Alvarez
e. 29/9 Nº 128.100 v. 29/9/97

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO
S.A.
Matrícula I.N.A.M. Nº 719

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de los socios de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO S A. conforme con el artículo Decimonoveno inc. "C" del Estatuto Social, El Consejo Directivo convoca para el día miércoles 29 de octubre de 1997 a las 19:00 hs. En la sede de nuestra Mutual sita en la calle Moreno 2100, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente para dirigir la Asamblea.
2º) Lectura del acta anterior y designación de dos (2) socios para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico de 1996/1997.
4º) Consideración de los convenios realizados.
5º) Consideración de las modificaciones solicitadas por el INACYM en el Informe Nº 312 3º Párrafo, de dicho Instituto.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.

Presidente - León Ruiz Díaz
Secretario - Gustavo Agustín Romero
e. 29/9 Nº 68.284 v. 29/9/97

ASOCIACION MUTUAL DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias y lo resuelto en la reunión de fecha 8/9/1997, el Consejo Directivo comunica a los señores Asociados la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES a celebrarse el día 30 de octubre de 1997 a las 20,00 horas, en Alsina 779 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria junto con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.

Presidente - Juan Carlos Camaño
Secretario - Raúl Barr
e. 29/9 Nº 128.113 v. 29/9/97

ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS DE SEPELIOS Y CEMENTERIOS PARQUE

CONVOCATORIA

Su Comisión Directiva convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de noviembre de 1997, en Teniente Benjamín Matienzo 1624, Cap. Fed. a las 10.00 horas, conforme lo establecen los arts. 19 y 32 de su Estatuto Social, según el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Constitución de Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de miembros de la Junta Fiscalizadora, en reemplazo de los salientes.
4º) Lectura y consideración de la Memoria Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante todo ello conforme al Balance cerrado el 31 de julio de 1997.

Presidente - Arturo H. Caamaño
e. 29/9 Nº 128.076 v. 29/9/97

ASOCIART
S.A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo

RECTIFICATORIA AVISO ANTERIOR
PUBLICADO DIAS 18 AL 24/9/9

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 16 de octubre de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado al 30 de junio de 1997 (período 1/7/96 al 30/6/97).
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Elección de tres síndicos titulares, doce directores suplentes y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
5º) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 29/9 Nº 127.762 v. 3/10/97

"B"

BANCO COMAFI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el domici-

lio social, Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 3ro. Capital Federal, el día 14 de octubre de 1997, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
4º) Fijación de la retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
5º) Destino del saldo de utilidades disponibles al 30 de junio de 1997.
6º) Fijación del Número de Directores titulares y suplentes y designación.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 10.000.000.- mediante capitalización de reservas. Emisión de acciones. Reforma del artículo quinto del Estatuto Social.

Director - Carlos Latugaye
e. 29/9 Nº 128.087 v. 3/10/97

BODEGAS TRAPICHE
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 1997, a las 10 horas, en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en las oficinas de la entidad sitas en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1997. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura. (art. 261, "in fine", Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico Titular - Juan Carlos Nicolini

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 29/9 Nº 128.051 v. 3/10/97

"C"

CIENTO CUARENTA Y DOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1997 a las 18 horas en Reconquista 385, 7º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 - Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/97 y actuación del Directorio durante el mismo.
3º) Designación de un Director suplente.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social mediante entrega de acciones en pago de las obligaciones preexistentes, según art. 197, inc. 2º, Ley 19.550, por $ 99.999,9998 y emisión de las acciones correspondientes.
3º) Autorización al Directorio para determinar condiciones de la emisión.
4º) Prescindencia de la Sindicatura (art. 284, ley 19.550).
5º) Modificación de los Estatutos Sociales.

Presidente - Ricardo Leff
e. 29/9 Nº 128.209 v. 3/10/97

COOPERAR
S.A. de Ahorro para Fines Determinados (E. L.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase por 2a. vez, a Asamblea Ordinaria para el 17/10/97, 17,30 hs. Uruguay 772 - 5º Piso "52", Capital, para tratar los puntos de la primera convocatoria. Se recuerda obligación art. 238 L. S.

Liquidador Judicial - Raúl E. P. P. Mariscotti
e. 29/9 Nº 128.067 v. 1/10/97

"D"

DERMICAEL
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1997 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda en Uruguay 520, piso 2º, of. 4 (Escribanía Filacánavo) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las condiciones de convocatoria a esta asamblea.
2º) Consideración de la situación de los estados contables correspondientes al último ejercicio.
3º) Consideración de la situación de los estados contables de los ejercicios anteriores.
4º) Consideración de la situación de los libros sociales.
5º) Elección de directores titulares.
6º) Cambio del domicilio social.

Presidente - Roberto Arturo Mikaelian
e. 29/9 Nº 128.168 v. 3/10/97

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA
S.A.
Nº de Inscripción en la Insp. Gral. de Justicia: 3650

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 1997

Se convoca a los señores de EDITORIAL SUDAMERICANA S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1997, a las 13 horas, en el domicilio social, Humberto 1º 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997, y Balance Consolidado a dicha fecha, aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Disposición del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los titulares por dos años.
5º) Elección de síndicos titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Edith K. de López Llovet
e. 29/9 Nº 128.200 v. 3/10/97

ENIF
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 1997, a las 11 horas, en Primera Convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de junio de 1997. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261, "in fine", Ley 19.550).
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un ejercicio. Comisión Fiscalizadora.

Juan Carlos Nicolini

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 29/9 Nº 128.053 v. 3/10/97

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE BOX
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a las Instituciones afiliadas con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a efectuarse el día 14 de octubre de 1997 a las 20.00 hs., en la sede de esta Entidad, sita en Castro Barros 75 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio que vence el 31 de mayo de 1997.
2º) Elección de autoridades para la renovación parcial del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
Buenos Aires, agosto de 1997.

Presidente - Osvaldo Bisbal
Secretario - H. O. Rodríguez Papini
e. 29/9 Nº 128.198 v. 30/9/97

"H"

HOTELMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de octubre de 1997 a las 18:00 horas en primera citación y 19:00 horas en segunda citación en Av. Corrientes 632, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios Societarios cerrados el 30/6/95; 30/6/96 y 30/6/97.
2º) Aprobación de la Gestión realizada por los Directores.
3º) Designación de Autoridades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Osvaldo Emilio Calzetta

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la asamblea dentro del término de ley (artículo 238 ley 19.550) en el horario de 14 a 17 horas en Viamonte 1167 - 6º 23 - Capital.

e. 29/9 Nº 128.166 v. 3/10/97

HOTELMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1997 a las 20:00 horas en primera citación y 21:00 horas en segunda citación en Av. Corrientes 632, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación del Contrato de Locación del Hotel Imperio de Mar del Plata con el Señor Carlos Hassan.
2º) Análisis deuda impuestos y tasas ante la Dirección Provincia de Rentas (impuesto inmobiliario) y ante el Municipio de General Pueyrredón.
3º) Consideración venta del Inmueble Colón 1186 - Mar del Plata.
4º) Tratamiento de la causa Mediación Previa - Ley 24.573: "TUVO, MARIA ELENA c/ HOTELMAR SACIFA s/ Acción Individual de Responsabilidad del Directorio y Disolución de la Sociedad".
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Osvaldo Emilio Calzetta

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la asamblea dentro del término de ley (artículo 238 ley 19.550) en el horario de 14 a 17 horas en Viamonte 1167 - 6º 23 - Capital.

e. 29/9 Nº 128.167 v. 3/10/97

"I"

INSTRUMENTAL GMG
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1997 a las 17 hs., en la sede social sito en la calle Concepción Arenal 2440 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de rectificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria reunida en fecha 21-5-97. El Directorio.

Presidente - Roberto Gastaldi
e. 29/9 Nº 68.382 v. 3/10/97

"L"

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

(28-5-1903, Nº 23, Fº 555, Lº 14 de S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1997, a las 17.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 94º Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Retiro de la Oferta Pública y Cotización de las acciones de "La BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA.". A los efectos de fijar el valor de reembolso por el ejercicio del derecho de receso, se tomarán los estados contables anuales de la Sociedad al 30 de junio de 1997.
5º) Fijación del número y elección de miembros que constituirán el Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 por $ 590.271 en exceso de $ 569.037 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
9º) Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución. El Directorio.

Vicepresidente 2º - Enrique W. Ruete

NOTA: La resolución sobre el punto 4º deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto; y los accionistas que voten en contra y los ausente que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.

A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00

a 17.00 hs. venciendo el plazo para tal fin el 16 de octubre de 1997.

e. 29/9 Nº 128.538 v. 3/10/97

LOALCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea Extraordinaria para el 16 de octubre de 1997, a las 18 horas, en primera y segunda convocatoria una hora después en Yerbal 4154, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación y modificación de estatutos, aumento del capital y su adecuación y nueva emisión de títulos accionarios.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.

Presidente - Bruno Lococo

Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación a fin de inscribirlos en el Registro de Asistencia, en Yerbal 4154, de 9 a 14 horas.

e. 29/9 Nº 40.152 v. 3/10/97

LOS DOS CHINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que por Resolución del Directorio de fecha 22 de setiembre de 1997, se convoca a "Asamblea General Ordinaria" para el día 10 de octubre de 1997, a las dieciocho horas, en su sede social de la calle Brasil Nro. 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de mayo de 1997.
3º) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a los Señores Directores Titulares.
4º) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Sociedad y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Manuel Sarria

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa o, en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.

e. 29/9 Nº 128.083 v. 3/10/97

"M"

MARCOMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1997 a las 10 horas en Lima 131, piso 10, oficina A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.97.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Petrucci

e. 29/9 Nº 128.147 v. 3/10/97

M.E.B.L.A. MUTUALIDAD DE EMPLEADOS BANCO LLOYDS ARGENTINA

CONVOCATORIA

Sres. Asociados: El Consejo Directivo cumpliendo con las disposiciones del Art. 34 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre DE 1997 a las 17 horas en el local de la Mutualidad, calle Reconquista 101, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Designación de tres miembros para que constituyan en Comisión Escrutadora de los votos emitidos.
3º) Elección de los socios para ocupar los cargos que se indican del Consejo Directivo, por un período de dos años los titulares y un año los suplentes, y del Organo de Fiscalización por el término de un año.
Para Consejo Directivo: Vicepresidente, Pro-Secretario, Secretario de Actas (vencimiento de mandato), seis vocales titulares por dos años y cinco suplentes por el término de un año.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Art. 40 de los Estatutos: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.

Secretaria - María Gabriela Berbén Varela
Tesorero - Raúl H. Figueroa

e. 29/9 Nº 128.116 v. 29/9/97

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1997, a las 18 horas, en México 628 - 7º piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Alberto J. Tarasido

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en México 628 7º piso - Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/9 al 26/9/97.

e. 29/9 Nº 127.153 v. 3/10/97

MUTUAL DE MEDICOS ANESTESIOLOGOS DE CAPITAL Y GRAN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: El Consejo Directivo de la Mutual de Médicos Anestesiólogos de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, convoca a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en Aranguren 1323 de esta Capital, el 30 de octubre de 1997 a las 19:30 hs. de acuerdo al Art. Nº 37 de nuestro Estatuto, la misma sesionará válidamente con los socios presentes, 30 minutos después; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Consideración de memoria y balance del ejercicio correspondiente al período Julio 1996 - Junio 1997.
4º) Informe de presidencia.
5º) Ratificación de designación de un miembro del Consejo Directivo, con asignación de funciones especiales y retribución por las mismas.
Quedando a la espera de su puntual asistencia, lo saludamos muy atte.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.

Presidente - Arnaldo Caponetti
Secretario - Daniel Márquez

e. 29/9 Nº 128.105 v. 29/9/97

MUTULLAMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 31 de octubre de 1997, a las 18, en nuestra sede Moreno 1270 3º piso Oficina 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 30-06-97, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Excedentes, Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Informe sobre lo actuado en Las Grutas y puesta a consideración de su aprobación.
5º) Constitución de hipoteca.

Consejo Directivo Presidente - Juan José Campana

Artículo 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

e. 29/9 Nº 68.258 v. 1/10/97

"P"

POLO RALPH LAUREN SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1997 a las 10 hs., en la sede social de Llerena 3142, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del compromiso de gerenciamiento y su retribución.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ariel M. Feldsztejn

e. 29/9 Nº 128.033 v. 3/10/97

"R"

RESINAS NATURALES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 16 de octubre de 1997, a las 11 hs. en Sarmiento 1848, piso 2º, dpto. E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de liquidador y fijación de su retribución. El Directorio.

Síndico Titular - Juan José Del Valle

e. 29/9 Nº 128.111 v. 3/10/97

"S"

SEGURCOOP COOPERATIVA SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA se complace en convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1997, a las 12:00 hs., en la calle Reconquista 379 - 5º piso Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) señores Socios para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales. Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondiente al 37º Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la Distribución de Excedentes.
5º) Elección de siete (7) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato y un (1) Consejero por renuncia; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año, por finalización de mandato. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.

Presidente - Gregorio Orman

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

e. 29/9 Nº 128.165 v. 1/10/97

S E H O S S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Comunica a los señores accionistas que por error de transcripción en las publicaciones, efectuadas en este mismo medio, entre los días 22 de setiembre de 1997 al 26 de setiembre bajo el número de orden 127.194, se rectifica el punto 2º del Orden del día, quedando su redacción definitiva como sigue:

ORDEN DEL DIA:

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y notas correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997 e informe de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Edgardo Kutner

e. 29/9 Nº 40.184 v. 3/10/97

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 15 de octubre de 1997 a las 16 horas en su sede social, Reconquista 555, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
b) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de Directores y Consejeros acorde a las prescripciones del Art. Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
c) Aumento del Capital Social acorde con las disposiciones del Art. 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
d) Responsabilidades de Directores y Consejeros.
e) Elección de Directores y Consejeros. El Directorio.

Presidente - Jorge Osvaldo Lauría

e. 29/9 Nº 127.177 v. 3/10/97

SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a los arts. 203, 204, 235, 236 y 237 de la Ley 19.550 y art. 10 del estatuto social, convócase a los señores accionistas de la SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A. a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 14 de octubre de 1997 a la hora 9 en su sede social de calle Paraná Nº 777, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires. En caso de no quedar constituida de acuerdo a lo prescripto en el art. 10 del Est. Soc. y art. 244 de la Ley 19.550 se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la mayoría dispuesta por el Art. 10 del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea (art. 10 del Est.).
2º) Designación de dos accionistas para firmar con el presidente aprueben y suscriban el acta de asamblea.
3º) Consideración y aprobación de lo actuado por el Directorio en la negociación con Philips Argentina S.A.
4º) Adecuación del Capital Societario conforme la decisión del punto anterior. Se recuerda a los señores accionistas que hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea deben depositar en el domicilio social sus acciones o un certificado de depósito para que se los incluya en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550).
Presidente - David José Vetcher
e. 29/9 Nº 128.106 v. 3/10/97

SOLABAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de octubre de 1997 a las 18 horas, en la sede social de la calle San Martín 50-3º Piso Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Francisco Bargallo Perea
e. 29/9 Nº 128.042 v. 3/10/97

"T"

TEISAMAR
S.A.
Registro Nº 39.604

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18-10-97 a las 08:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Segundo: Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
Tercero: Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
Cuarto: Consideración del resultado de ambos ejercicios y aprobación de la gestión de cada director.
Quinto: Remuneración al Directorio en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
BuenosAires,19 de septiembre de 1997.
Presidente - Juan Manuel Marcaida
e. 29/9 Nº 128.052 v. 3/10/97

TRANSPORTES ATLANTIDA
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 7 de octubre de 1997, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 1 del Estatuto Social para cumplimentar la observación formulada por la Inspección General de Justicia.
2º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Extraordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.
e. 29/9 Nº 128.199 v. 3/10/97

TRIMAR
S.A.
Registro Nº 40.004

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18-10-97 las 11:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Segundo: Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
Tercero: Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
Cuarto: Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión del Directorio.
Quinto: Remuneración al Directorio en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Presidente - José María Marcaida
e. 29/9 Nº 128.050 v. 3/10/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Otero y Asoc. César I. Fleitas, Corredor Público, Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Pedro García, dom. Alsina 2664, vende a José Antonio Alvarez Alvarez, dom. Av. F. Lacroze 3862 1º C, negocio panadería y fábrica de masas, denominado "La Marsellesa" sito calle ALSINA Nº 2664/68 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 29/9 Nº 128.135 v. 3/10/97

"H"

Cerisola & Cía. S.A., Daniel N. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap., avisan que Juan Manuel Gómez vende a Juan Carlos Mazza, ambos con domicilio en Méjico 1220, Cap. negocio de despacho de pan, elab. de masas, postres, emparedados y vta. de prod. alimenticios y enlatados, quesería, fiambrería y art. de almacén, sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1646 Cap. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 29/9 Nº 128.095 v. 3/10/97

"L"

Cerisola & Cía. S.A., Daniel N. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap., avisan que Juan Carlos Mazza vende a María Magdalena Benítez Centurión, ambos con domicilio en Méjico 1220 Cap., negocio de elab. y vta. de sándwiches, masas, postres y simil., comer. minor. desp. de pan, bomb., lácteos, repost., cocción y vta. de prod. panific., sito en LA RIOJA Nº 780, Cap. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 29/9 Nº 128.097 v. 3/10/97

A. Mithieux Mart. Públ. of. Uruguay 667, 10º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en LIBERTAD 1298, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0044-00064992, fecha 22/8/97 al 28/8/97. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/9 Nº 68.325 v. 3/10/97

"M"

Cerisola & Cía. S. A., Daniel N. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap. avisan que Norberto Daniel Junco vende a Mónica Gabriela Estrada, ambos domiciliados en Méjico 1220, Cap., negocio de elab. de masas, pasteles, sándwiches y produc. similares, etc. comer. minor. despacho de pan y produc. afines sito en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1298, Cap. Reclamos ley n/oficinas.
e. 29/9 Nº 128.096 v. 3/10/97

Rectifica: Daniel R. Teverovsky, abog. hace conocer que la transferencia publicada 5/6/97 al 12/6/97, Nº 59.506, donde dice Matienzo 1682 debe decir MATIENZO 1680/82 (Domicilio del local). Reclamos de ley Avellaneda 1169 (Florida, Bs. As.).
e. 29/9 Nº 68.374 v. 3/10/97

"N"

Kerson SRL, domicilio Nogoyá 3148, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita calle NOGOYA 3148, Cap. Fed. a Jorge Roberto Garavaglia, domiciliado Pje. Miramar 4183, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 29/9 Nº 128.121 v. 3/10/97

"S"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11, Fº 84, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 Capital, avisa Alejandro Carlos Moresco con domicilio en la calle Río de Janeiro Nº 2482 Lanús Oeste, vende a Farías Gustavo, domiciliado en Castelli Nº 1068 Merlo su negocio de comercio minorista quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en la calle SUIPACHA Nº 485 de Capital. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 29/9 Nº 68.375 v. 3/10/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADISI
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera Comercial e Industrial

Escritura 12/9/97. Por asamblea y reunión de directorio del 6/5/97, se ha designado el directorio como sigue: Pte. Antonio María Francisco Ferro; Vice: Lilia Perfecta Folgado de Ferro; Dir. tit.: María Haydée Ferro y Lilia María Ferro; Dir. sup.: Antonio Alberto Ferro y María Guadalupe Balaguer.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales.
e. 29/9 Nº 68.347 v. 29/9/97

AGRODESMONTES
S. A.

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 27 de agosto de 1997, los accionistas de AGRODESMONTES SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron el aumento del Capital Social elevándolo a la suma de $ 200.000, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de un voto y un peso valor nominal por acción.
Autorizada - Mabel H. Mandelik
e. 29/9 Nº 68.330 v. 29/9/97

ARVIDSON INVESTMENT
S. A.

Constituida en Montevideo R. O. U., por acta del 15/9/97 resolvió apertura de Sucursal en la ciudad de Buenos Aires. Sede: José Hernández 2045 16 "B" Cap. Fed. Representante: Pablo M. Tavil. Fecha de cierre de Ejer.: 31/7.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 29/9 Nº 68.247 v. 29/9/97

ASCENSORES VILLA MARTELLI
S. R. L.

Avisa que por instrumento privado del 8/9/1997, se incorpora como gerente al Sr. Luis Alberto Borquez. Administración a cargo de Agustín C. Corradi, Carlos A. Sánchez y Luis A. Borquez por 5 años.
Autorizado - Humberto Manuppella
e. 29/9 Nº 128.063 v. 29/9/97

"C"

CHEVROLET
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1996 bajo el Número 2515, Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 23 de septiembre de 1996 por Resolución Número 917 de la Inspección General de Justicia. Por un día. Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en Martínez, Partido de San Isidro. Provincia de Buenos Aires el 8 de septiembre de 1997.

S- (sorteo) L - (licitación)

CHEVROLET CORSA GL

GRUPO 00001: 010-S - 016-L

GRUPO 00002: 056-S - 078-L - 116 - L

GRUPO 00003: 010-S - 111-L

GRUPO 00004: 056-S - 064-L - 113- L

GRUPO 00005: 056-S - 093-L

GRUPO 00007: 010-S - 092-L

GRUPO 00008: 082-S - 083-L

GRUPO 00010: 056-S - 102-L

GRUPO 00011: 056-S - 062-L

GRUPO 00013: 056-S - 023-L

GRUPO 00014: 056-S - 052-L - 072-L

GRUPO 00015: 056-S - 057-L - 095-L

GRUPO 00016: 010-S - 076-L

GRUPO 00017: 056-S - 033-L - 046-L

GRUPO 00019: 010-S - 049-L - 105-L

GRUPO 00020: 056-S - 020-L - 064-L - 126-L

GRUPO 00021: 010-S - 121-L - 167-L

GRUPO 00022: 056-S - 098-L - 102-L

GRUPO 00023: 056-S - 059-L

GRUPO 00024: 056-S - 029-L

GRUPO 00025: 056-S - 104-L - 163-L

GRUPO 00027: 010-S - 042-L - 061-L

GRUPO 00028: 082-S - 033-L

GRUPO 00029: 140-S - 155-L

GRUPO 00030: 056-S - 162-L

GRUPO 00031: 056-S - 038-L - 047-L

GRUPO 00033: 056-S - 019-L

GRUPO 00034: 056-S - 141-L

GRUPO 00035: 056-S - 010-L

GRUPO 00036: 056-S - 036-L

SILVERADO STD NAFTA

GRUPO 00006: 056-S - 049-L - 069-L

GRUPO 00012: 010-S - 113-L

GRUPO 00018: 010-S - 021-L

GRUPO 00026: 010-S - 095-L - 103-L

GRUPO 00032: 056-S - 005-L

VECTRA 2.0 GLS

GRUPO 00009: 010-S - 042-S

Escribano - Juan José Guyot

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 19/9/97

e. 29/9 Nº 127.028 v. 29/9/97

CIRLAFIN
S. A.

Acto privado Acta Nº 37 del 8 de mayo de 1997 se resolvió por unanimidad nombrar Director Titular a Sasson Isaac Attie Katran y por unanimidad Director Suplente a Eduardo Jorge Groppo. Acta Nº 238 del 8 de mayo de 1997. Se resuelve constituir el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Sasson Isaac Attie Katran y Director Suplente: Eduardo Jorge Groppo.

Autorizado - José Mangone

e. 29/9 Nº 68.268 v. 29/9/97

CONSTRUCCIONES MOSCON
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas celebrada el 11 de julio de 1997 aprobó la disolución anticipada de la sociedad, el balance de liquidación y designó liquidadores a los Sres.: Rodolfo Alejandro Moscon y Alejandro Ricardo Moscon, asignando a este último el carácter de depositario de los libros de la sociedad por el término de 10 años, para lo cual constituye domicilio en Liniers 932 de la localidad de Lanús provincia de Buenos Aires.

El Autorizado

e. 29/9 Nº 68.352 v. 29/9/97

"D"

DAPORAL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 9/9/97 DAPORAL S. A. resolvió establecer una sucursal s/art. 118 L. S. C. sin asignación de capital. Domicilio social: Amenábar 2779 Piso 4 Cap. Fed. Representante: Abraham Jacobo Waiskopf, DNI 4.299.027, argentino, casado, comerciante, 15/10/39, domicilio legal y real Amenábar 2779 Piso 4 Cap. Fed.

Representante - Abraham Jacobo Waiskopf

e. 29/9 Nº 128.133 v. 29/9/97

DELPHI L'EM ARGENTINA
S. A.

Inscripta en el R. P. C. el 26/6/96 bajo Nº 5922 Lº 119 Tº A de S. A. Comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de septiembre de 1997 y reunión de directorio de la misma fecha, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Arthur Ickes (Clase "A"); Vicepresidente: Gary Lee Woodall (Clase "A"); Director Titular: Gary Skinner (Clase "B"); Directores Suplentes: Alfredo L. Rovira (Clase "A"), Eduardo E. Represas (Clase "A") y Guillermo Malm Green (Clase "B").

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green

e. 29/9 Nº 128.066 v. 29/9/97

DESARROLLOS MERCOSUR
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/9/97 se aumentó el capital social a $ 2.500.000. El capital aumentado se compone de 2.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal y un voto cada una. Se modificó el artículo quinto del estatuto social. Se establece el domicilio de Maipú 746, 5º frente, Capital Federal a efectos de ejercer el derecho establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550.

Vice Presidente - Alejandro García Huidobro

e. 29/9 Nº 128.108 v. 1/10/97

DIEGO M. F. PEREYRA YRAOLA Y CIA.
S. R. L.

DIEGO M. F. PEREYA YRAOLA Y CIA. S. R. L. con domicilio en 25 de Mayo 786 9º piso oficina 63 de la Capital Federal, siendo sus titulares Diego Pereya Yraola y Silvia Vidal del Carril efectúa la presente publicación a los efectos de su inscripción en el Registro de matriculados de la O. N. C . C. A. s/Resol. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación publicada en el B. O. el 30/1/97.

Socio Gerente - Diego Pereyra Yraola

e. 29/9 Nº 128.187 v. 29/9/97

DIE KÖLNISCHE RÜCK COMPAÑIA DE REASEGUROS
S. A.

IGJ 10/7/91 Nº 4706 L 109 T A. Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 51 del día 15 de agosto de 1997, se ha decidido trasladar la sede social de la Avenida del Libertador 602/ 648, 8º piso a la calle Arenales 707, 3º piso, Capital Federal.

Abogado - Martín Miguel Otaño Manterola

e. 29/9 Nº 128.090 v. 29/9/97

DRINORD
S. A.

Comunica que por acta del 18/8/97 cambió Director Presidente: Manuel Nicolás Sánchez. Suplente: Rubén Omar Aguanno en reemplazo de los reunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Exp. 1.637.550.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 29/9 Nº 128.128 v. 29/9/97

"E"

EDELIM
Sociedad en Comandita por Acciones (273301/12124)

Por Instrumento Privado del 23/6/95 y Acta Asamblea General Extraordinaria del 17/7/95, se efectuó y aprobó la cesión total del capital comanditado, la renuncia como Administradores de los Sres. Néstor Mario Pertierra, Hugo Luis Pertierra y Nydia Sala de Pertierra y se designó como nuevos administradores a los Sres. Manuel José Manteiga, D.N.I. 10.398.416 y a Jorge Eduardo Barone, D. N. I. 18.199.209.

Autorizado - Jorge Eduardo Barone

e. 29/9 Nº 128.204 v. 29/9/97

EMBAMAR
S. A.

Hace saber por un día que por Actas de Asamblea y Directorio del 5/1/96 quedaron designados Pres.: César Augusto Battellini, Vice.: Nuri Beatriz Pugliese, Dir. Sup.: Cayetano Pugliese. Insc. 20/10/92, Nº 10.013, Lº 112, TA de SA

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 29/9 Nº 68.271 v. 29/9/97

ERGOM ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por escritura Nº 716 del 18/9/97, Esc. Andrés Mejía, se fijó en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes. Se designó Director titular al Sr. Gilberto Galli, arg., nac. 15/11/64, abogado, cas., D.N.I. 17.415.428 y Director Suplente al Sr. Juan Segundo Areco (h.), arg., nac. 10/11/47, abogado, cas., L. E. 7.609.988.

Abogado - Gilberto Galli

e. 29/9 Nº 68.355 v. 29/9/97

"F"

FOR - PAR
S. A.
Registro Nº 61.750

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/9/95 se ha designado a los Sres. Miguel Angel García Adise como Director-Presidente y Gladys Aldo García como director suplente. El Autorizado.

Contador Público Nacional - Enrique Singer

e. 29/9 Nº 128.091 v. 29/9/97

"G"

GUINAGRO AGROINDUSTRIAS GUIÑAZU
S. A.

N.C. 1.613.252 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 4/10/97 se designa como Presidente al Sr. Pedro Armando Gaffuri en reemplazo del Sr. Francisco Aguirre, quedando vigente el mandato de las demás autoridades.

Escribana - María A. Bulubasich

e. 29/9 Nº 128.153 v. 29/9/97

"H"

HITACHI ARGENTINA
S. A.

Inscripta en el R. P. C. el 1/7/87, Nº 4548, Lº 103, Tº A de S A. Comunica que "HITACHI ARGENTINA S. A.", por reunión de Directorio del 20 de agosto de 1997, se aceptó la renuncia a su cargo de Presidente y Director Titular de la sociedad del Sr. Hideo Nagano y por Asamblea General Ordinaria, Unánime del 21 de agosto de 1997, se designó el nuevo directorio que quedará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Tadaomi Okimoto; Vicepresidente: Antonio Takinami y Director Titular: Eduardo E. Represas.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 29/9 Nº 128.068 v. 29/9/97

"J"

J. BAIRES
S. A.

Por Esc. 193 del 2/9/97 Folio 461 ante Reg. 985 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea del 28/7/97 donde se eligen nuevos Directores y Acta de Directorio de igual fecha donde se distribuyen cargos y se cambia domicilio social sin modificación del Estatuto. Directores Salientes: José María Lagarejos, Claudia Lagarejos y Beatriz Lagarejos. Nuevo Directorio: Presidente: María Elena Veraldi, Director Suplente: Stella Maris Ostapiuk. Por unanimidad se resuelve fijar el nuevo domicilio social en Avda. Corrientes 369, 7º Cap. Fed. I.G.J. Nº 10993, Lº 120, Tº A de S. A. el 5/11/96.

Escribano - Antonio Marón Haddad

e. 29/9 Nº 128.118 v. 29/9/97

"L"

LLOYDS INVESTMENT MANAGERS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S. A.

LLOYDS BANK (BLSA) LTD

En su carácter de Sociedad Depositaria comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 11.891 del 18 de setiembre de 1997, ha autorizado el funcionamiento del siguiente fondo aprobando el Reglamento de Gestión correspondiente de: "LOMBARD ACCIONES" FONDO COMUN DE INVERSION. El Reglamento de Gestión del citado fondo se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria LLOYDS BANK (BLSA) Ltd. sita en Reconquista 101 Capital Federal.

Apoderado - Julio I. Vilariño

e. 29/9 Nº 128.139 v. 30/9/97

LOS VASQUITOS
S. A.

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 28/8/97, traslada la sede social a la calle Austria 1738/40, 3º piso, Capital.

Autorizada - Gladys E. Barrios

e. 29/9 Nº 68.384 v. 29/9/97

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
IGJ Nº 12.638

Inscripción en la I.G.J. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nº 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 21 de julio de 1997, procedió a la calificación de la Primera Serie por V/N u$s 12.000.000, del Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N u$s 24.000.000 del BANCO DE ENTRE RIOS S. A. (aprobada por Resolución de la C. N. V. Nº 11.888 de la C. N. V.), asignándole la calificación de categoría A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior a la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad desarrolla su actividad en Banca Minorista, Banca de Empresas y Comercio Exterior. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/3/97. El índice de Endeudamiento Económico es de 12,20. Compromiso Patrimonial el ratio es de 31,82 %. El índice de Cobertura Total es de 25,97 %, mostrando un buen nivel de cobertura al riesgo de cartera crediticia. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 11,3 % en pesos y de 11,6 % en moneda extranjera. La rentabilidad es de 7,19 % en relación con el patrimonio y de 0,54 % sobre activos totales, en ambos casos anualizada. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 29/9 Nº 128.037 v. 29/9/97

MAIA
S. A.

Por renuncia de Jorge Alex Safi Cheble y Mario Volevici 1a Asamblea ordinaria celebrada por escr. pública del 20/1/94 designó: Presidente: David Tijman: Director Suplte.: Humberto Tramontano González.

Escribana - Beatriz C. Schottenfeld

e. 29/9 Nº 128.193 v. 29/9/97

MANDATARIA GENERAL RE
S.A.

IGJ 23/10/90, Nº 7760, Lº 108, Tº A. Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 46 del día 15 de agosto de 1997, se ha decidido trasladar la sede social de la Avenida del Libertador 602/ 648, 8º piso a la calle Arenales 707, 3º piso, Capital Federal.

Abogado - Martín Miguel Otaño Manterola

e. 29/9 Nº 128.089 v. 29/9/97

MANDRILE Y AGUIRRE MAQUINARIAS
S.A.

Por acta de directorio Nº 33 del 13/2/97, se resolvió el cambio del domicilio societario, a la calle Charcas 3631, 2º P. Depto. "6" de Cap. Fed.

Escribano - Eugenio V. A . Pazo

e. 29/9 Nº 128.182 v. 29/9/97

"N"

NEFILCO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 2/9/97 NEFILCO S. A. resolvió establecer una sucursal s/ art. 118 L. S. C. sin asignación de capital. Domicilio social: Av. Córdoba 1255 Cap. Fed. Representante: Albina Rosa Monteverdi, argentina, casada, comerciante, 15/9/97, domicilio legal y real Bartolomé Mitre 3384, Victoria, Provincia de Buenos Aires.

Representante - Albina Rosa Monteverdi

e. 29/9 Nº 128.132 v. 29/9/97

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de marzo de 1997, "NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el Capital Social de $ 15.278.000.- a $ 20.740.000.- mediante la emisión de acciones por suscripción pública por un importe de $ 5.462.000.- Por ese aumento de Capital, la Sociedad emitió 5.462.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendo y otras acreencias a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1997, de iguales características a las que actualmente se encuentran en circulación.
Apoderado - Jorge Carlos Aguzzi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 25/9/97.
e. 29/9 Nº 127.720 v. 29/9/97

NERBY
S.A.

Comunica que por acta del 6/8/97 cambió Director Presidente: Jorge Luis Gaja. Suplente: Carlos Rubén Flor en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.637.316.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/9 Nº 128.125 v. 29/9/97

NYSE
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio celebrada en Montevideo el 12 de julio de 1990, se resolvió revocar los poderes otorgados a Alejandro Américo Altilio y a Víctor Armando Altilio.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 29/9 Nº 128.075 v. 29/9/97

"P"

PACKING BAGS
S.A.

Hace saber que por acta del 16/1/97 designó Presidente: Leoncio Escobar. Suplente: Lorena Carmen Escobar. En reemplazo de los renunciantes: Héctor Heber Esquivel y Adriana Eva Ceriani. Expediente Nº 1.589.894.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/9 Nº 128.130 v. 29/9/97

PREDESIA
S.A.

Comunica que por acta del 17/8/97 cambió Director Presidente: Manuel Nicolás Sánchez. Suplente: Rubén Omar Aguanno en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Exp. 1.637.711.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/9 Nº 128.127 v. 29/9/97

PRODUMAR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, amabas celebradas el 31 de julio de 1997, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Oscar Ziccarello. Director Suplente: Nadia Kowalczuk.
Presidente - Oscar Ziccarello
e. 29/9 Nº 128.070 v. 29/9/97

"Q"

QUALIPLAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que: Por instrumento privado del 25 de julio de 1997, por unanimidad los socios declararon disuelta la sociedad y se constituyen en liquidadores de la misma para actuar en forma indistinta. La Apoderada.
Abogada - María Marcela Prim
e. 29/9 Nº 128.031 v. 29/9/97

"R"

RHEIN (ARGENTINA)
S. A.
I.G.J. Nº 1.593.829

Hace saber que el día 15/8/97 en el ejemplar nº 28.710 (2º Sección), factura nº 122.746, se omitió nombrar las renuncias de Tomás Mingo Díaz como Director Titular y de Julio Baylac como Director Titular.
Autorizado - Alejandro Basile
e. 29/9 Nº 128.192 v. 29/9/97

RIGE
S. R. L.

Inscripta el 2/12/87 bajo el Nº 7710, libro 88. Disolución: Por Esc. del 17-9-97, Enrique Gerszonswit, Sara Riaboi, Isaac Olszevicky y Cecilia Schindel únicos integrantes de la sociedad "RIGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven disolver la sociedad designando a la socia gerente Sara Riaboi como liquidadora de la misma.
Apoderada - Rosa Altube
e. 29/9 Nº 128.109 v. 29/9/97

RK MOLDEADOS
S. A.

19.550. Por Esc. nro. 357 del 19/9/97 pasada al fº 1230 del Reg. 512 de Capital Federal a/c, se hace saber: Que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 26/08/97 se aprobó la renuncia del Síndico titular Dr. Héctor Valentín Picabea y la designación como Síndico Titular al Dr. Raúl Alberto Fontela Vázquez. Asimismo se aceptó la renuncia del Director titular Sr. Alberto Marcote y la designación del Sr. Juan Carlos D'Amato como Director Titular. Se designó como Director Suplente al Sr. Claudio Luis Paviotti. Quedando por el plazo estatutario de 3 años el siguiente Directorio. Pte.: Sr. Ricardo Rafael D'Amato. Vice. Pte.: Eduardo Mario Vasallo. Directores Titulares: Marcelo Hugo Grossi y Juan Carlos D'Amato. Directores Suplentes: Enrique Salvador Vasallo, Claudio Luis Pavioti y Mario Enrique Vasallo.
Escribano - Amadeo Gras Goyena
e. 29/9 Nº 128.146 v. 29/9/97

ROTOR
S. A.
(Nº I.G. J. 1.615.128)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 29 de agosto de 1997 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Félix Enrique Noguera; Vicepresidente: Sr. Francisco Héctor Blas; Director Titular: Sr. Alejandro Naon. Síndicos: Titular: Dr. Ricardo Estévez Cambra. Suplente: Dra. Silvia Inés Martinucci Canto. El Directorio.
Autorizada - Haydée Amelia Guzian
e. 29/9 Nº 128.028 v. 29/9/97

"S"

SANTA MARIA DEL SALADILLO
Sociedad en Comandita por Acciones

15/3/66 Nº 267 Fº 95 Lº 241. Asamblea 15-7-1997 resolvió disolución anticipada designando liquidadora y guardadora de la documentación social a Marta Demaría.
Autorizado - Carlos A. M. Carabba
e. 29/9 Nº 68.265 v. 29/9/97

SERVIRED YPF
S. A.

Inscripta el 30/12/93, Nº 13.518 Lº 114 Tº A de S. A. Por Acta Directorio Nº 28 del 27/8/97, folios 50, 51 y 52 Libro Actas Directorio Nº 1 rubricado en IGJ el 25/2/94 Nº C 1353, y por renuncia del Vicepresidente Jorge Alberto Estenssoro, se nombró Vicepresidente, para completar el período estatutario de un año, a la Directora Titular Alicia Beatriz Schammah, quien aceptó el cargo en el mismo acto.
Escribano - Roberto J. Parral
e. 29/9 Nº 128.072 v. 29/9/97

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(R. P. C. 28/08/1918, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº A Estatutos Nacionales). Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 18-09-97 y sesión de Directorio de igual fecha, se resolvió mantener en 6 el número de miembros del Directorio y designar a las personas que lo integrarán por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Delegado: Federico Braun; Vicepresidente: Arturo E. Santillán; Directores: Roberto Alam, Alfonso M. Lago, Santiago Braun y Luis Merayo. El Directorio.
Abogada - María Laura Ferrari Herrero
e. 29/9 Nº 128.049 v. 29/9/97

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO
S. A.

R.P.C. 14/11/79 bajo el Nº 4077 Lº 90 Tº A de S. A. comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de septiembre de 1997 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos M. Criado Pérez; Vicepresidente: Francisco Guillermo Kersten; Directores Titulares: Alfredo L. Rovira; Eduardo E. Represas, Steven T. Darch; Directores Suplentes: Teije Hilarius, Lisandro A. Allende, Alberto Noceti, Neil A. Bleasdale.
Autorizado Especial - Diego J. Zaffore
e. 29/9 Nº 128.065 v. 29/9/97

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S. A.

INFORMA

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de octubre de 1997, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:

PARIDAD: 1 Franco Oro = $ 0,45
Gerente de Marketing - Eduardo Falzoni
e. 29/9 Nº 128.059 v. 29/9/97

THE ROXY DISCO
S. A.

Avisa que por escritura del 4/8/97 se protocolizó el acta del 20/9/96 donde se resolvió designar nuevo Directorio, se designa para los cargos a Nicefolo José Altamirano Director Titular; y María Ester Romero Directora Suplente.
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 29/9 Nº 128.088 v. 29/9/97

"TOLDOS BELGRANO" DE MARTIN FELIPE RICCI Y RODOLFO ARGENTO

La Dra. Beatriz C. Peker comunica la disolución de la sociedad de hecho formada por los señores Martín Felipe Ricci y Rodolfo Argento para la explotación del comercio "TOLDOS BELGRANO", con domicilio en la Avda. Congreso 2453, de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo giro quedará a cargo exclusivo del señor Argento.
Abogada - Beatriz C. Peker
e. 29/9 Nº 68.380 v. 29/9/97

TRANE DE ARGENTINA
S. A.

Inscripta en el R. P. C. el 6/9/93, bajo el Nº 8409, Lº 113, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 6/5/97 y por reunión de Directorio de misma fecha resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: George Thomas Carmona; Vicepresidente: Víctor Tarelli y Mario Gómez; Directores Suplentes: John Clark Sharp, Sharon A. Umhoefer y Eduardo Enrique Represas.
Autorizado Especial - Rafael Alberto Dillon
e. 29/9 Nº 128.062 v. 29/9/97

"U"

UNION SERVICE
S. A.
I. G. J. Nº 1.551.870

a) En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26 de mayo de 1997 se designaron directores titulares por dos ejercicios a Rafael Balcells, Vicente Mollo y Dora Prudencia Armoa, y suplentes a José Crudo, José María Balcells y Hugo Oscar Verdi; b) En la misma se resolvió la disolución de la sociedad a partir de esa fecha y su liquidación, designándose como liquidadores a los mencionados directores; c) En Asamblea Extraordinaria del 30 de junio de 1997 se aprobaron el Inventario y Balance del Art. 103 de la Ley 19.550, el Balance irregular del periodo 1/1/97 al 26/5/97 y el Balance final prescripto por el Art. 109 de la citada ley; d) La misma asamblea resolvió cancelar, previos los trámites de ley, la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio y encomendó la conservación de los libros y documentación social al presidente del Directorio Ing. Rafael Balcells.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Presidente - Rafael Balcells
e. 29/9 Nº 128.155 v. 29/9/97

"V"

VIA MEDICA
S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VIA MEDICA S. A. con domicilio legal en Avda. Roque Sáenz Peña 938 - Piso 1º - Capital Federal, celebrada el 29 de agosto de 1997 designó a las siguientes autoridades hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el balance que finalizará el 31 de octubre de 1999. Directores Titulares: Erwin Luis Francisco Padinger y Pedro Luis Tommasino, en su primera reunión el Directorio designó Presidente a Don Erwin Padinger y Vicepresidente a Don Pedro Tommasino. El Presidente.
Apoderado - Jorge R. Donadío
e. 29/9 Nº 128.160 v. 29/9/97

VOLKSWAGEN
S. A. De Ahorro para Fines Determinados
Nº de registro 54412

Resultado del acto de adjudicación de automotores, efectuado en Capital Federal, en el mes de Septiembre de 1997

GOL CL 1.6						
4546-103	4547-166	4592-100	4593-128	4627-108	4627-142	4628-100
4643-103	4659-026	4659-116	4660-046	4680-026	4690-084	4694-163
4714-035	4714-100	4715-033	4758-079	4758-082	4780-113	4780-133
4936-079						
GOL CLD DIESEL						
7001-054	7001-154	7021-081	7021-100	7023-103	7023-112	7024-092
7024-119	7025-074	7025-103	7026-082	7026-100	7027-064	7027-103
7028-078	7028-140	7040-052	7040-078	7041-068	7041-084	7042-071
7042-079	7043-079	7043-143	7044-013	7044-079	7045-008	7045-100
7046-031	7046-103	7047-103	7048-007	7048-100	7059-103	7063-038
7063-078	7065-090	7065-100	7066-103	7082-078	7082-099	7084-044
7084-084	7085-034	7085-103	7088-008	7088-103	7090-103	7090-145
7092-091	7092-103	7093-092	7093-100	7094-103	7106-005	7106-100
7108-078	7108-103	7109-079	7117-100	7120-082	7120-092	7121-073
7121-100	7122-100	7122-127	7123-078	7123-109	7133-078	7133-100
7143-003	7143-103	7144-092	7144-119	7146-043	7146-103	7147-100
7147-119	7161-092	7161-103	7165-079	7165-158	7174-092	7176-103
7176-149	7177-028	7177-100	7179-056	7179-103	7180-100	7180-103
7181-053	7181-154	7193-019	7193-078	7194-071	7194-078	7203-103
7203-135	7204-026	7204-100	7205-103	7205-119	7207-100	7207-162
7217-039	7217-103	7218-046	7218-103	7219-029	7219-103	7228-004
7228-100	7235-088	7235-103	7236-078	7236-096	7237-092	7237-156
7238-019	7238-103	7250-100	7250-116	7251-079	7251-135	7257-041
7257-100	7269-067	7269-113	7270-092	7270-119	7282-012	7282-079
7283-049	7283-079	7285-100	7285-104	7286-023	7286-100	7291-092
7291-100	7306-067	7306-078	7308-026	7308-079		
GOL CLI 1.6						
4993-026	4993-050	4994-103	4996-100	4996-104	4997-033	4998-077
4998-079	4999-100	5000-059	5000-100	5001-025	5001-103	5002-039
5002-079	5004-103	5009-100	5010-052	5010-100	5010-116	5011-092
5012-082	5012-100	5013-092	5013-101	5018-079	5019-100	5021-079
5021-083	5022-078	5023-103	5024-100	5024-101	5025-100	5026-100
5027-092	5027-097	5028-041	5028-100	5029-061	5029-078	5030-103
5031-015	5031-103	5032-079	5032-100	5033-021	5033-078	7003-084
7004-079	7005-017	7005-092	7006-060	7007-100	7008-100	7009-103
7010-103	7011-103	7012-092	7015-163	7016-072	7016-079	7020-060
7020-100	7029-022	7029-103	7030-100	7032-100	7033-103	7037-100

7037-103 7049-092 7049-100 7050-092 7051-113 7053-103 7053-160
7054-079 7057-021 7057-078 7068-103 7069-078 7070-103 7071-014
7071-092 7072-077 7072-100 7073-103 7074-033 7075-080 7075-103
7076-027 7076-078 7077-021 7077-072 7077-103 7078-092 7078-163
7079-099 7079-103 7083-100 7095-073 7095-103 7096-100 7097-039
7097-103 7099-014 7099-100 7102-033 7102-111 7102-120 7102-146
7103-041 7103-103 7103-129 7104-079 7104-143 7105-086 7105-100
7111-100 7112-103 7114-103 7115-028 7115-113 7124-079 7124-155
7126-103 7126-116 7127-092 7130-051 7130-103 7131-045 7131-103
7132-012 7132-013 7132-103 7134-025 7134-080 7134-100 7135-045
7135-084 7135-100 7136-036 7136-067 7136-100 7137-052 7137-100
7138-023 7138-103 7139-103 7139-106 7140-062 7140-100 7141-100
7141-159 7141-160 7149-103 7166-103 7167-103 7167-114 7168-047
7168-100 7168-153 7169-103 7169-111 7170-100 7171-100 7173-100
7173-127 7173-128 7182-100 7183-076 7183-100 7192-033 7195-079
7196-001 7196-017 7196-079 7196-137 7196-159 7197-033 7197-106
7198-087 7198-100 7199-103 7199-166 7208-103 7209-103 7220-103
7221-026 7221-103 7222-033 7222-079 7239-033 7240-103 7241-077
7241-103 7241-119 7242-092 7242-131 7252-092 7252-157 7252-166
7256-061 7256-062 7256-103 7260-103 7260-156 7263-079 7263-151
7272-078 7272-107 7273-103 7273-117 7284-100 7284-113 7292-103
7293-139 7294-100 7301-078 7301-112 7303-113 7303-162 7309-089
7309-100 7310 079 7310-131 7311-073 7311-103 7315-034 7315-103
7315-167 7316-014 7316-068 7316-100 7317-051 7317-088 7317-093
7317 100 7318-085 7318-103 7319-016 7319-103 7319-137 7320-103
7321-100 7321-144 7322-103 7330-040 7330-100 7330-144 7331-100
7331-161 7333-030 7333 093 7333-103 7334-103 7334-118 7334-143
7335-103 7356 103 7360-009 7360-100 7362-100 7362-103 7363-102
7363-103 7364-009 7364-103 7365-103 7365-132 7373-103 7373 123
7377 049 7377-103 7379-002 7379-100 7380-087 7380 103 7381-102
7381-103 7388-076 7388-103 7389-053 7389 103 7392-003 7392-103
7393-030 7393-103 7394-100 7394 103 7399-074 7399-103 7400-103
7400-115 7404-023 7404-103 7405-103 7405-114 7406-014 7406-103
7407-019 7407-103 7408-079 7408-103 7413-103 7413-108 7414-100
7414-103 7415-066 7415-103 7416-103 7416-121 7417-103 7417-121
7418-074 7418-103 7425-103 7425-138 7426-009 7426-103 7427-103
7427-160

GOL CLD DIESEL

7323-103 7324-103 7325-079 7326-100 7332-103 7349-103 7366-103
7366-158 7367-021 7367-103 7368-103 7368-123 7374-103 7374-109
7375-075 7375 103 7382-103 7382-126 7383-061 7383-103 7390-049
7390-103 7395-007 7395-103 7396-103 7396-131 7401-068 7401-103
7419-098 7419-103 7420-103 7420-156 7421-101 7421-103 7422-103
7422-129

GOL GL 1.6

3037-015 3094-074 3123-003 3197-096 3249-111 3252-082 3291-027
3295-055 3295-098 3326-035 3373-091 3376-031 3423-082 3425-097
3426-110 3428-014 3429-059 3431-111 3479-091 3479-093 3495-057
3498-091 3500-016 3537-071 3539-062 3573-017 3573 085 3574 086
3578-091 3579-049 3582 002 3583-081 3583-116 3615-088 3645-060
3646 108 3648-084 3649-074 3649-095 3651-091 3652-082 3653-047
3655-006 3656-044 3656-101 3657-056 3657-084 3659-063 3695-082
3695-103 3698-016 3698-022 3718-002 3718-115 3719-103 3720-082
3721-010 3721-110 3722-084 3723-081 3723-088 3724-082 3725-088
3726-082 3728-088 3729-103 3730-082 3731-088 3761 082 3820-092
3821-100 3822-053 3823-076 3823-109 3824-082 3825-014 3826-084
3827-088 3831-060 3832-002 3833-116 3835-049 3835-082 3836-111
3837-078 3838-050 3839-076 3841-105 3841-111 3842-114 3894-111
3895-084 3896-088 3897-050 3898-084 3899 088 3900-072 3900-084
3902-026 3903 082 3905 111 3907-111 3908-053 3908-114 3909-002
3910-088 3911-073 3911-074 3968-102 3969-097 3970-060 3971-097
3972-017 3972-082 3986-009 3989-078 4008-097 4009-091 4010-032
4010-082 4011-026 4014-010 4014-079 4015-048 4016-109 4017-082
4018-103 4018-111 4019-084 4020-082 4021-103 4022-088 4066 050
4067-088 4068-113 4069-060 4070-078 4072-078 4073-078 4074-084
4075-087 4076-111 4096-053 4096-111 4109 008 4110-018 4110-116
4111 092 4112-082 4113-004 4113-084 4114-060 4114-088 4115-034
4116-078 4117-078 4118-032 4149-057 4149-097 4150-103 4155-103
4168-060 4169-033 4169-081 4170 088 4171 082 4172-056 4173-100
4174-026 4175-046 4178-033 4210-079 4211-044 4211-097 4212-032
4213-084 4214-092 4215-082 4216-097 4217-082 4218-079 4243-109
4262-037 4262-088 4263-084 4264-097 4265-050 4266-097 4267-026
4267-050 4268-082 4269 113 4270-079 4270-103 4271-082 4273-032
4273 082 4274-115 4275-082 4308 089 4308 092 4309 078 4310-050
4310-082 4311-078 4312-111 4313-116 4314-082 4315-060 4316 115
4335-082 4336-078 4344-103 4345-082 4355-026 4356-102 4356-115
4357-015 4357-109 4358-113 4359-015 4361-060 4362-082 4362-103
4363-097 4363-115 4364-097 4385-079 4385-082 4386-050 4386-078
4397-084 4397-103 4398-082 4399-092 4400-008 4401-103 4402-078
4403-079 4404-092 4405-082 4406-026 4407-082 4408-008 4408-032
4409-026 4429-079 4438-076 4438-097 4438-103 4439-109 4440-084
4441-066 4441-097 4442-044 4442-091 4443-026 4443-084 4444-115
4445-084 4445-088 4446 084 4447-082 4448-078 4464-107 4464-113
4465-033 4465-113 4466-113 4467-053 4467-079 4492-082 4493-113
4495-082 4496-082 4497-092 4499-084 4500-054 4500 103 4501-100
4502-033 4503-084 4504-049 4505-021 4506-082 4532-103 4533 078
4534-052 4534-113 4535-079 4536-082 4536-107 4537-100 4538-002
4538-078 4539-100 4541-111 4542 078 4543-100 4543-162 4544-079
4544-142 4545-092 4583-088 4583-145 4584-115 4585-078 4594-100
4596-088 4597-103 4609-040 4609-060 4610-100 4610-103 4611-100
4612-082 4613-079 4615-092 4616-082 4630-161 4631-103 4632-154
4633-166 4644-062 4644-078 4645-103 4645-162 4646-042 4646-103
4648 078 4648-092 4661-026 4661-166 4662-078 4663-092 4664-023
4664-078 4665 084 4665-113 4666-088 4667-103 4668-015 4681-014
4681-015 4682-077 4682-088 4683-060 4695 142 4696-100 4697-100
4700-026 4702-079 4703-060 4704-009 4704-097 4712-103 4713-025
4713-084 4716-044 4716-079 4717-100 4728-103 4729-154 4730-033
4730 092 4731-082 4734-100 4740-026 4741-079 4746-131 4746-143
4760-100 4761-103 4761-108 4763-082 4763-088 4764-085 4764-103
4765-092 4781-100 4817-026 4817-068 4819-100 4820-033 4820-068
4821-103 4821-113 4822-026 4823-078 4824-100 4856-022 4856 082
4857-033 4858-100 4859 078 4866-048 4866-114 4869-100 4871-154
4872 026 4872-111 4873-079 4873-081 4905-154 4928-016 4928-092
4929-092 4929-100 4930-078 4930-100 4939-100 4941-060 4942-092
4942-100

POLO CLASSIC SD

7327-103 7328-100 7369-103 7369-149 7370-103 7370-160 7384 015
7384-103 7385-028 7385-103 7391-020 7391-103 7397-103 7397-160
7402-039 7402-103 7409-032 7409-103 7410-103 7410-119 7423-057
7423-103

POINTER CL

4825 058 4825-078 4826-078 4826-100 4827-026 4827-106 4828-033
4828-113 4829-078 4836-056 4836-082 4860-097 4862-078 4862-100
4867-092 4868 100 4874-062 4874 078 4875-078 4876-079 4876-088
4877-033 4877-050 4906-078 4931-100 4932-026 4932-082 4933-060
4937-088 4943-092 4943-100 4944-059 4944-092 4945-111 4945-115
5015-061 5015-079 5016-100 5016-102 5017-100 5034-050 5035-044
5035-103 5038-100 7017 011 7017-026 7035-015 7035-076 7039-100
7039-109 7052-030 7052-092 7100-053 7100-079 7101-100 7128-033
7223-078 7223-127 7243-100 7277 078 7295-075 7295-103 7296-091
7296-103 7312-100 7312-168 7378-059 7378-103

POLO CLASSIC SD

7150-099 7150-100 7151-100 7151-124 7152-046 7152-092 7152-103

7153 079 7153-104 7154-044 7154-103 7155-100 7155-103 7156-053
7156-103 7157-097 7157-100 7158-078 7159-078 7159-116 7160-103
7172-037 7172-103 7184-079 7184-135 7185-103 7185-162 7186-102
7186-103 7187-100 7187-119 7188-021 7188-103 7188-129 7189-023
7189-100 7190-103 7190-108 7191-091 7191-100 7200-103 7200-151
7201-002 7201-100 7210-033 7211-069 7211 103 7211-159 7212-079
7212-091 7213-007 7213-079 7214-026 7214-103 7215-103 7216-067
7216-103 7224-035 7224-103 7224-107 7225-072 7225-078 7226-031
7226-100 7231-053 7231-100 7232-078 7233-103 7234-074 7234-103
7245-078 7245-081 7246-103 7246-114 7255-007 7255-100 7265-025
7265 070 7265-092 7278-026 7278-092 7279-033 7279-092 7297-100
7298-078 7299-100 7300-103 7302-078 7313-103 7313-121 7314-033
7314-049

POLO CLASSIC NAFTA

7354-100 7371-007 7371-103 7376-009 7376-103 7386-089 7386-103
7387-103 7387-107 7398-009 7398-103 7403-039 7403-103 7411 083
7411-103 7412-075 7412-103 7424 103 7424-149

SAVEIRO CL NAFTA

4786-097 4786-111 4830-079 4878-103 4946-082 5040-100 7080-099
7080-103 7162 100 7261-033 7261-092 7372-029 7372-103

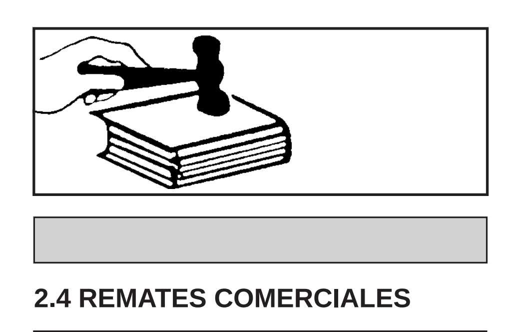
SENDA DIESEL

3332-080 3378-049 3378-076 3378-089 3380-091 3436-110 3502-056
3502-091 3503-051 3504-036 3504-066 3541-057 3606 014 3606-022
3607-081 3608-088 3608-093 3609-049 3609-061 3609-069 3616-054
3616-116 3661-007 3661-016 3661-082 3662-084 3662-109 3663-055
3664-085 3664-089 3664-098 3664-101 3665-048 3732-082 3733-097
3734-060 3735-026 3736-084 3843-002 3844-084 3845-111 3846-060
3847-011 3848-060 3851-034 3862-026 3947-063 3948-100 3949-006
3950 082 3951-109 3952-060 3953-063 3953-081 3954-084 3955-053
3987-082 4023-068 4024-111 4025-115 4026-109 4027-034 4027 115
4078-081 4079-115 4080-082 4081-026 4081-060 4082-010 4082-103
4083-103 4119-103 4120-050 4120-097 4121-060 4122-013 4123-082
4151-053 4179-088 4180-088 4181-084 4182-084 4219-053 4219-103
4220-111 4221-092 4222-060 4223-053 4224 092 4244-082 4276-082
4276-097 4277-031 4277-092 4278-103 4279-078 4279-082 4280-032
4281-050 4299-107 4300-079 4317-111 4318-078 4319-103 4320-082
4337-103 4338-050 4365-018 4365-097 4366-103 4367 060 4368-091
4368-103 4369-060 4370-050 4387-103 4410-092 4411-050 4412-008
4414-012 4414-026 4430-082 4449-071 4450-056 4450-060 4451-111
4452-082 4468-103 4476-053 4476-092 4508-082 4510-088 4510-103
4512-014 4555-068 4557-022 4557-067 4558-032 4559-015 4560-100
4560-103 4561-033 4600-002 4600-046 4601-046 4605-100 4620-078
4621-010 4622-100 4672-026 4672-079 4686-049 4705-103 4721-082
4721-103 4722-008 4722-103 4732-100 4744-048 4744-100 4771-021
4771 100 4772-035 4772-100 4787-100 4831-113 4832-097 4833-060
4863-021 4863-026 4879-033 4879-078 4934-092 4947-111 4949-079
5036-079 7018-058 7018-103 7081-026 7129-069 7129-100

SENDA NAFTA

3024-109 3035-113 3070-045 3071-087 3129-014 3131-061 3132-020
3132-102 3134-016 3141 072 3148-088 3155-115 3161-023 3203-078
3204-079 3233-066 3233-073 3244-070 3245-032 3245-061 3267-031
3267-116 3270-077 3300-100 3304-091 3308-054 3310-064 3336-060
3339-087 3339-088 3340-002 3345-070 3348-083 3350-093 3350-098
3381-022 3386 072 3392-066 3394-040 3394-048 3398-040 3438-026
3438-048 3438-056 3438-057 3444-091 3444-111 3447-002 3447-101
3447-115 3448-013 3448-064 3448-082 3449-056 3452-078 3452-082
3452-097 3453-088 3454-006 3454-044 3454 069 3454-082 3454 093
3456-052 3460-120 3463-115 3470-015 3478-002 3478-031 3478-058
3478-101 3511-050 3512-027 3512-051 3512-066 3512 093 3514-003
3514-025 3514-082 3514-108 3517-052 3517-059 3521-106 3524-016
3524-034 3524-088 3543-007 3545-048 3548-008 3548-068 3548-076
3548 082 3548-093 3581-080 3581-081 3587-037 3587-050 3587-051
3587-052 3588-019 3588-035 3588-069 3589 026 3589-059 3589-071
3589-082 3589-097 3591-022 3591-052 3591-093 3591-111 3593 018
3593-078 3594-071 3594-119 3595-050 3595-087 3595-108 3597-070
3599-062 3599-069 3599-097 3600-077 3601-094 3601-101 3603-009
3605-103 3618-019 3618-044 3618-051 3618-091 3618-092 3618-101
3666 003 3666-014 3666-059 3666-102 3667-009 3667-067 3667-101
3668-067 3668-080 3671-005 3671-063 3671 108 3673-033 3674-060
3674-092 3675 020 3677-059 3677-062 3677-067 3677-074 3677 080
3677-082 3677-088 3677-107 3679 021 3679-026 3679-110 3680-004
3680 050 3680-080 3681-019 3681-089 3681-091 3681-093 3681-097
3682-060 3683-013 3683 052 3683-057 3683-088 3684-031 3684-036
3686-037 3686-101 3686-119 3687-023 3688-003 3688-034 3688-046
3690-082 3690-091 3690-103 3690-109 3691 097 3692-048 3692-056
3692-063 3692 066 3692-073 3692-079 3700-084 3737-053 3738 060
3739-050 3740-115 3741-050 3742-110 3744-060 3746-057 3747-082
3748 116 3750-091 3751-097 3752-101 3753-116 3754-006 3763-120
3764-082 3765-113 3766-026 3768-033 3769-082 3775-082 3784-087
3784-093 3785-008 3785-053 3786-015 3788-011 3789-100 3790 056
3790 082 3791-088 3792-048 3792-067 3793-097 3794-102 3795-010
3797-060 3797-116 3799-089 3800-081 3800 082 3801-103 3802-091
3850-068 3850-109 3853-020 3856-088 3859-034 3859-109 3860-033
3861-082 3868-111 3869-026 3869-088 3870-100 3870-113 3871-078
3873 091 3874-082 3875-088 3876-082 3876-087 3877-077 3877-078
3878-089 3879-018 3880 085 3881-033 3882-003 3883-008 3884-103
3885-068 3886-010 3886-056 3888-082 3889 022 3891-092 3892-001
3936-109 3936-111 3938-051 3939-082 3942-111 3942-115 3943-003
3944-082 3956-089 3976-111 3977-100 3988-050 3991-091 3992-075
3993-075 3994-091 3996-082 3996 116 3997-082 3999-051 4000 082
4003-026 4004-103 4005-082 4006-082 4007-116 4039-063 4040-050
4042-082 4043-049 4044 026 4045-050 4045-053 4046-091 4047-050
4048-026 4048-113 4050-078 4085-032 4085-114 4086-034 4086-116
4087-034 4090-092 4091-056 4093-082 4097-049 4098-082 4098-088
4125-075 4126-097 4127-053 4128-034 4130-088 4131-026 4132-067
4133-053 4134-011 4134 085 4135-082 4136-103 4137-018 4138-049
4139-060 4140 089 4152-078 4152-103 4153-109 4154-078 4184-091
4185-011 4185-084 4186-050 4186-111 4187 084 4188-078 4190-046
4190-067 4191-084 4192-097 4193-026 4194-057 4196-009 4197-076
4225-103 4225-120 4226-091 4227-082 4228-092 4228-108 4229-103
4230-097 4230-108 4231-103 4234-088 4235-084 4236-084 4237-115
4239-078 4240-088 4245-111 4246-050 4282-032 4283-050 4284 008
4284-050 4285-026 4287-031 4288-011 4288-102 4289-091 4290-093
4290-100 4291-008 4292-084 4292-104 4293-078 4294-049 4295-078
4296-110 4297-092 4298-041 4322-050 4323-111 4324-068 4325-103
4326-082 4327-050 4328-049 4329-109 4329-111 4330-103 4339-049
4340-046 4340-076 4341-092 4342-009 4371-113 4372-103 4373-014
4373-103 4374-103 4375-092 4376-050 4377-018 4378-088 4379-026
4388-097 4389-088 4389-091 4415-082 4416-050 4417-026 4419-082
4420-092 4420-103 4421-026 4422-050 4423-026 4431-084 4432-088
4455-103 4456-078 4457-062 4457-082 4458-084 4458-098 4470-082
4471-111 4472-084 4477-111 4478-078 4514-082 4515-103 4516-082
4517-026 4518-026 4519-068 4520-100 4522-097 4523-028 4523-078
4524-078 4525-049 4562-080 4563-022 4563-049 4564-115 4565-097
4566-082 4567-063 4574-115 4575-084 4588-031 4602-009 4603-099
4603-100 4623-082 4623-100 4624-015 4652-113 4653-068 4653-119
4674-111 4689-015 4689-078 4691-092 4706-103 4733-060 4745-103
4769-050 4769-110 4773-053 4773-068 4774-109 4774-115 4834-079
4864-030 4864-078 4880-001 4880-100 4935-002 4935-082

Apoderado - Carlos A. Retacco
e. 29/9 Nº 128.178 v. 29/9/97

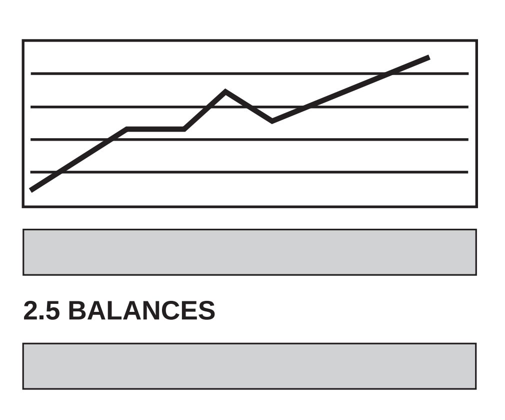


2.4 REMATES COMERCIALES

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD SOCIEDAD ANONIMA y de conformidad con el artículo 39 de la Ley 12.962 y artículo 585 del Código de Comercio rematará en pública subasta el día 20 de octubre de 1997 a las 13:00 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán, modelo 504 SRT CA, motor marca Peugeot, número de motor 928703, marca de chasis Peugeot, número de chasis 5310543, Dominio C 1.632.036, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Villarino 2089 esquina Vieytes de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 horas de lunes a viernes. Base: Pesos tres mil quinientos al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora Sin Base. El saldo del precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas estarán a cargo exclusivamente del comprador. Es condición de esta venta que la transferencia se realice a través del ente vendedor, siendo los gastos que ésta origine a exclusivo cargo del adquirente. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra OSMAR ALFREDO ACOSTA.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 29/9 Nº 128.169 v. 1/10/97



2.5 BALANCES

ACLARACION

COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Balances Generales correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 1997 y 1996

En la edición del 18 de setiembre de 1997, donde se publicaron los citados Balances Generales, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ACTIVO, Prendarios Año 1996,

DONDE DICE: 452

DEBE DECIR: 542

En las Notas a los Estados Contables, en el encabezamiento,

DONDE DICE: Trimestres

DEBE DECIR: Ejercicios

En la Nota I - Punto k), tercer renglón,

DONDE DICE: valores actualizados

DEBE DECIR: valores

En la Nota VII, primer párrafo, segundo renglón,

DONDE DICE: existencias

DEBE DECIR: exigencias

En el segundo párrafo, tercer renglón,

DONDE DICE: existencia

DEBE DECIR: exigencia

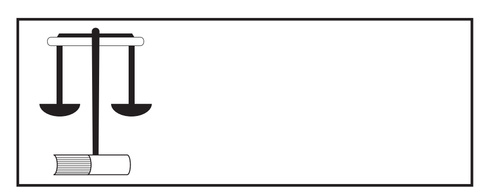
En el Informe de los Auditores, tercer dictamen, octavo renglón,

DONDE DICE: resoluciones desfavorables

DEBE DECIR: resolución desfavorable

Nº 39.829

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN PATRICIO COTTER MOINE. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 29/9 Nº 127.982 v. 1/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca con asiento en Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, 6º piso Capital, cita a AURORA RAGO para que comparezca a estar a derecho en los autos "RAGO, AURORA s/Ausencia con presunción de fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses (art. 25 Ley 14.394).

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc.

e. 29/9 Nº 128.032 v. 29/9/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 sito en la Avda. Nuestra Señora de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de Capital Federal, en los autos "SARMIENTO, ENRIQUETA s/Sucesión", cita a los herederos ALICIA MARIA GHIRINGHELLI y SEVERO MARTIN GHIRINGHELLI para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de treinta días. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 29/9 Nº 68.336 v. 30/9/97

Nº 82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, secretaría Unica a mi cargo, hace saber que el Sr. CARLOS ANDRES ESPANTOSO RODRIGUEZ, ha iniciado una información sumaria, tendiente a suprimir la primera parte del apellido paterno compuesto, en autos caratulados, "ESPANTOSO RODRIGUEZ, CARLOS ANDRES s/Información sumaria". Publíquese por una vez por mes, durante dos meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
La Secretaria.

e. 29/9 Nº 65.453 v. 29/9/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica; sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal; cita y emplaza a estar a derecho a LEONOR AURELIA MONTEVERDE (DNI 3.472.943), en el plazo de diez días en los autos "TEÑUK, ADELINA JULIA c/SCHULTZ, FERNANDO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario

e. 29/9 Nº 68.251 v. 30/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por quince días al codemandado OMAR RICARDO RIGO para que comparezca a estar a derecho en el juicio "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CONYMAN S. A. y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/9 Nº 68.321 v. 30/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que NAUM KLIKSBERG con documento Nº C. I. 4.849.434 de nacionalidad uruguayo, nacido el 21/7/1942 ha solicitado la declaración de ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 29/9 Nº 127.951 v. 29/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a MARIA CRISTINA FERNANDEZ DE LA PUENTE, DNI 11.573.814 para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 5336/1996, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Norberto Oyarbide, juez federal.
María E Ballestero, secretaria federal

e. 29/9 Nº 201.019 v. 3/10/97

JUZGADO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL EL SOUKI (DNI Nº 7.604.476) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "/// nos Aires, 15 de septiembre de 1997. En atención a lo que surge de la declaración testimonial de fs. 3 y vta., facturas que obran a fs. 6/9, declaraciones indagatorias de fs. 215 y vta., y 236/238 y pericia caligráfica que obra a fs. 309/311, cítese a Daniel El Souki a prestar declaración indagatoria (CPP: 294). En atención a las constancias que obran a fs. 315 y vta., 318, 325 y vta. y 330, cítese a Daniel El Souki por edictos.— Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria

e. 29/9 N º 201.006 v. 1/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CAROLINA CASAS DIAZ, a estar a derecho en la causa Nº 12.188 que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 29/9 Nº 200.683 v. 3/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA
LETRA C

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra C, Secretaría Nº 5, en la causa Nº 14.544, caratulada "CELSO, ANDRES ACEA por el Delito de Estafas Reiteradas" cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a las siguientes personas: JOSE AGUSTIN MESIANO, JUAN CARLOS PEDREGOSA, FRANCISCO GUCCIONI, DANIEL LEIS, JOSE ADAMO y FRANCISCO SAVERIO SCAVO, para que comparezcan a constituir domicilio y otorguen nuevo poder o comparezcan por sí, con el correspondiente patrocinio letrado, con la aclaración de que en caso de silencio se tendrá como domicilio constituido, el de la sede de estos estrados, donde se tendrán por notificadas todas las providencias a dictarse. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Adriana Galafassi, secretaria.

e. 29/9 Nº 200.700 v. 1/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	15/09/97	FRANCISCO HUMBERTO MICELI	3	COACCION
6	118	Domingo Montanaro	15/09/97	JUAN RICARDO BAEZ	3	Nº 54.027/1997- DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	18/09/97	RAUL LOPEZ	3	Nº 35.748/97 - DEFRAUDACION PRENDARIA
9	108	Carlos Alberto Haiek	16/09/97	MANUEL GONZALEZ	3	Nº 33.609/97
9	108	Carlos Alberto Haiek	16/09/97	MARIA ESTHER BAGNATO, D.N.I. Nº 12.138.797	3	Nº 34.734/97
9	108	Carlos Alberto Haiek	16/09/97	IRINEO CURBELO, O GUSTAVO IRINEO CURBELO, D.N.I. Nº 16.792.851	3	Nº 34.734/97
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	02/09/97	ARIEL EDGARDO BRIGANTI	3	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	17/09/97	VICENTE OZZIMO, DE QUIEN SOLO SE CONOCE SU ULTIMO DOMICILIO, EMPLAZADO EN LA CALLE LIBERTAD 2204, DE LA LOCALIDAD DE JOSE LEON SUAREZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	5	Nº 31.195/97 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	Silvia López Crespo	22/09/97	CARLOS JULIO GOMEZ	3	Nº 71.426/97 - ROBO
19	159	Eduardo A. D'Empaire	10/04/95	LILIANA SANCHEZ D.N.I. Nº 23.191.744	5	Nº 60.427/97 - INF. ART. 275 DEL C. PENAL
22	148	Julián Descalzo	18/09/97	HECTOR RENE ESPINOSA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
25	145	Carlos E. Parga	15/09/97	PATRICIA ROSSI	3	ABORTO
25	145	Carlos E. Parga	15/09/97	LAURA LINA DA ROCHA	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
25	161	Julio Pablo Quiñones	16/09/97	CARLOS PAFUNDI	3	Nº 64.309/1997 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.N.)
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	10/09/97	HUGO JULIO CAPPARELLI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.393.807	5	Nº 73.911 - ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	19/08/97	HERSZ DON FRYDMAN	5	FASIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
28	142	Claudio J. Caffarello	05/09/97	HUGO OSVALDO SIBILIA	5	ESTAFA REITERADAS
28	142	Claudio J. Caffarello	05/09/97	ISMAEL MARCEL SABIN	5	ROBO CON ARMAS
28	142	Claudio J. Caffarello	05/09/97	MARGARITA DIAZ	5	DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	16/09/97	EDUARDO ALBERTO CHIAPPARO L.E. Nº 6.151.642	10	DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
28	142	Claudio J. Caffarello	08/09/97	ALBERTO FABIAN CALDAS	3	LESIONES GRAVES
29	152	Daniel Mauro	15/09/97	JOAQUIN GERARDO PEREZ	3	LESIONES Y DAÑO
30	164	Ignacio Belderrain	15/09/97	MARIA CRISTINA JAIME, D.N.I. Nº 14.517.208	5	ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	28/08/97	PABLO LIS	5	USO DE DOCUMENTO FALSO
33	170	Gustavo R. Núñez	22/08/96	MARIO GINO BLANCO MOLL	3	DEFRAUDACION
34	117	Ventura Daniel Bustos	23/09/97	UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO APODADA "URUGUAYO" o "LECHUGA", Y DE QUIEN SE DESCONOCE OTRO DATO PARA APORTAR	5	Nº 64.574/97 - ROBO CON HOMICIDIO (arts. 45, 55, 80 inc. 7* y 166 inc. 2* del C.P.)
38	132	Pamela Bisserier	19/09/97	IBEMILDA ZULEMA ZABALA NACIDA EL DIA 30-01-34	5	Nº 24.658/97
39	135	María Cristina Espeche	15/09/97	JUAN MANUEL CARDOZO	3	Nº 60.319/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/09/97	NANCY BEATRIZ AGUAYO (DNI Nº 18.390.514)	3	ESTAFA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/09/97	VICTOR PATRICIO NUÑEZ ORTIZ (CHILENO, CI DE ESE ORIGEN Nº 10.872.967-8)	3	ESTAFA

e. 29/9 Nº 129 v. 3/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
27	106	Laura G. Bruniard	19/09/97	SEGUNDO EDUARDO PONCE	3	Nº 46.548/97 (69.579) - DEFRAUDACION MEDIANTE DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	01/09/97	DOS PERSONAS QUE RESPONDERIAN AL NOMBRE DE MIGUEL ANGEL CAPUTO	3	AMENAZAS
33	170	Gustavo R. Núñez	10/09/97	CARLOS LUIS PALACIOS	3	Nº 44.569/97 - ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	02/09/97	RAUL JORGE GIOFFRE	3	Nº 42.734/97 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	10/09/97	FABIAN ALBERTO VAL	3	Nº 4.972/94 - ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	12/09/97	DANIEL O. AMOROS	3	Nº 67.413/96 - ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
39	135	María Cristina Espeche	17/09/97	CARLOS ANIBAL GUERRERO	3	Nº 92.048/96
39	135	María Cristina Espeche	17/09/97	ELIAS ROCHA LASTRA	3	Nº 92.048/96

e. 29/9 Nº 130 v. 1/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	9	Karina Rosario Perilla	18/09/97	HUGO ALFREDO CASTIÑEIRAS (L.E. Nº 5.330.364)	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
6	11	Rafael Caputo	04/08/97	GUSTAVO DE LUCA	5	ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 29/9 Nº 131 v. 3/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan Alberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 3º P. Capital Federal en los autos caratulados "LEGRANT SRL s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1997 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "LEGRANT SRL" ha sido designado síndico concursal el contador Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, Piso 7º "38" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos ante el Síndico se extenderá hasta el día 18 de noviembre de 1997 y el plazo para contestar a dichas impugnaciones hasta el día 2 de diciembre de 1997. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de diciembre de 1997 y 2 de marzo de 1998, respectivamente. Se fija el día 25 de mayo de 1998 para la clausura del período de exclusividad y el día 15 de mayo de 1998 a las 10.00 horas para la realización de la audiencia prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, pudiendo concurrir a ella los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/9 Nº 128.181 v. 3/10/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "AKAMI S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 81.947) el 3 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de AKAMI S.A. y se dispuso: Intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: (a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del art. 11, Ley 24.522, en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1º, 6º y 7º del mismo artículo; (b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; (c) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (d) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fue designado síndico el contador Rodolfo Bartolomé Angel Sportorno, con domicilio en Viamonte 1446, 2º Piso. El plazo para pedir verificación vence el 25 de noviembre de 1997.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 29/9 Nº 200.661 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1997 se le decretó la quiebra de "HERSIM S.A." habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de febrero y 18 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 29/9 Nº 200.662 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A Herrera, Secretaría Nº 9, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 30 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados HYDROPURE S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 73.419 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Habiendo sido modificados los plazos se fija hasta el día 24 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz L. Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de diciembre de 1997 y 18 de febrero de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/9 Nº 200.720 v. 3/10/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, de la Capital Federal, comunica por dos días la quiebra de "FRANZETTI OSVALDO ORESTE s/Quiebra " se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario

e. 29/9 Nº 200.625 v. 30/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ALLEGRETTA S.A. s/Concurso Preventivo" con domicilio legal en la calle Tacuarí 715, Capital Federal, y establecimiento en Dinamarca 2161, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, designándose como Síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 4º, oficina "42" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14/11/97. Fijándose los días 26/12/97 y 10/3/98, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la 24.522, respectivamente. Señálase el día 18/5/98, a las 10.00 horas a los fines de la realización de la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli secretario.

e. 29/9 Nº 68.360 v. 3/10/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 9 de setiembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SASSOON Y CIA. S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" con domicilio legal en la calle Francisco Acuña de Figueroa 1030, Capital Federal, y establecimiento en Santa Rosa, La Pampa, provincia de La Pampa, designándose como Síndico a la Contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en Lavalle 1527, piso 4º, Oficina "16", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 28/11/97. Fijándose los días 16/2/98 y 30/3/98 a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la 24.522 respectivamente. Señálase la audiencia del día 10/7/98, a las 9.30 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522. A los efectos previstos por la LC 43 hácese saber que el período de exclusividad vence el día 17/7/98 habiéndose computado el plazo de 50 días teniendo en cuenta la cantidad de acreedores. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Marcelo Blastre, secretario.

e. 29/9 Nº 68.361 v. 3/10/97

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por 2 días que se ha resuelto la conclusión por advenimiento de la quiebra de Don GABRIEL JOSE CHIESA.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 29/9 Nº 68.372 v. 30/9/97

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AFFORD SERVICE S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Blázquez Jorge Luis con domicilio constituido en Escalada 951, PB "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de octubre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de noviembre de 1997 y 11 de febrero de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5 , en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a al fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/9 Nº 200.716 v. 3/10/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados BLANCO ENCALADA 5055 S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de BLANCO ENCALADA 5055 S.A. y que hasta el día 5/11/97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º Piso, Of. 36, Capital Federal los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/12/97 y 5/3/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 29/9 Nº 200.710 v. 3/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Germán M. Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del doctor Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "JORGE EDUARDO POPOVSKY". Síndico designado: contadora Teresa Z. Pereyra, con domicilio en Guayaquil 236, 2º Piso, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1997. Se fijó el 4 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/9 Nº 68.322 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Número 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad, hace saber que se ha dispuesto decretar la quiebra de YESSA S.R.L., habiéndose designado síndico al Dr. Mauricio León Zafran, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, Piso 14, Of. "F" Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs.; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185 / 856-9456 hasta el día 25 de noviembre de 1997. Asimismo se informa que la presentación del informe individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 de la Ley 24.522 será el 9 de febrero de 1998 y el informe general del Art. 39 de la Ley citada se presentará el 23 de marzo de 1998. Asimismo se intima al fallido para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Darío Melniztky, secretario.

e. 29/9 Nº 200.677 v. 3/10/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/9/97 se decreto la quiebra de "DE MATHAEIS CRISTINA" cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/10/97. El art. 35 LC vence en fecha 5-12-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-2-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbense hacer entrega de bienes o pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 29/9 Nº 200.616 v. 3/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VILAPLANA DE KUNZE BEATRIZ el día 15 de septiembre de 1997. El síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485, 5º Piso, Of. "M" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de diciembre de 1997 y 2 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de

considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 29/9 Nº 200.623 v. 3/10/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 45, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARRASQUEDO MONICA s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de agosto de 1997 se ha dejado sin efecto la sentencia de la quiebra y decretado la conversión y apertura del concurso preventivo de MONICA CARRASQUEDO, síndico designado Oliva Guillermo Eloy, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º "1" Capital fijándose el plazo hasta el 15/10/97 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 26/11/97 y 6/2/98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 22/5/98 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/9 Nº 68.389 v. 3/10/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

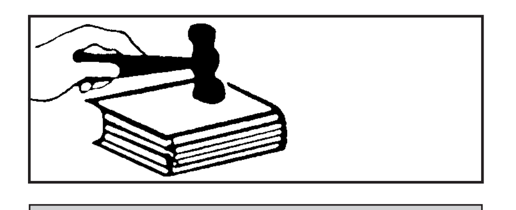
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/9/97 - Vence: 1/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/09/97	MARIA ROSA TROCINI	68175
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/08/97	ANA MIRELLA GAHN	68237
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/09/97	LINDA FILOMENA RENDINE	68138
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/09/97	IDA GARGIULO O GARGIULO DE DI BIASE	68235
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/09/97	EUFEMIA DE VITTORIO	68234
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/09/97	VIGO FERREIRO FRANCISCO MANUEL MARIA	68221
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	18/09/97	ROBERTO CANFORA	68209
22		FERNANDO L. SPANO	27/08/97	IRENE ALAYA MEDINA Y SEVERO RAMON RIVEROS	127927
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/09/97	EVANGELINA DELIA CORTINA	68104
27	U	ROBERTO PARRILLI	15/09/97	JAIME FIRSZT	68161
29	U	FERNANDO CESARI	16/09/97	HUMBERTO ANTONIO ROSALES	68115
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	12/09/97	ISRAEL KOLON Y FANNY AIDA SCHVARTZ DE KOLON	68130
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	4/09/97	AVELINA VICTORIO SANCHEZ	68219
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/97	JUAN MASTRANGELO	68222
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/09/97	MIGUEL ROMAIN DASSO Y ESTHER DELGADO	127976
34	U	JOSE MARIA PEREZ	2/09/97	JUAN PEDRO LARREGAIN	68116
37		GUSTAVO DANIELE	3/09/97	FERNANDEZ RICARDO VICENTE Y ARIAS ELVIRA REGINA	68166
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/09/97	ELENA ESTHER MUCCILLO	68181
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/08/97	VIDAL LUDUEÑA	68210
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/12/96	ELSA LUISA PANIGO	68158
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/09/97	PEDRO ANTONIO COBIELLO	68159
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/08/97	MARIA DEL CARMEN ORTEGA	68197
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/09/97	MARIA ARTONSKY	68107
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/09/97	GREGORIO PEDRO CASTAÑEDA	68133
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/09/97	IZAR, CARLOS ENRIQUE	127884
45	U	MARISA S. SORINI	15/09/97	CAMILO GUOLO	68160
45	U	MARISA S. SORINI	10/09/97	HUGO CANDIDO ARMELLINI	68168
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/08/97	JESUS O JESUS FIDEL SILVA VIEITES	68154
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/09/97	ENRIQUE JULIO GONZALEZ	68174
50	U	JUAN C. INSUA	17/09/97	LINA MARIA CEMBRANO STERN DE PORCARELLI	68208
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/09/97	PARISI JORGE SALVADOR	68167
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	16/09/97	MANUEL CANOSA VALIÑA	68187
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/09/97	MARA ANGELA ELISA STOCCHI	68111
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/08/97	FELIX ANGEL MIRELLI	68216
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/09/97	CLARA HAYDEE DOLUB	68140
65	95	RUBEN D. ORLANDI	16/09/97	VILLAR ORLANDO CESAR	68112
65	U	RUBEN D. ORLANDI	5/09/97	ROBERTO PEDRO DE MIO	127980
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/09/97	ALBERTO LLANO	68165
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/09/97	RAJZLA WAJNBERG	127881
68	U	PATRICIA BARBIERI	8/09/97	BEATRIZ LUISA MUT	68102
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/09/97	ISIDORO HIDALGO	68105
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/09/97	TOMAS IGLESIAS	68146
71	U	SUSANA A. NOVILE	27/08/97	NORMA TOSCA SANTINI	68198
74	U	JUAN A. CASAS	16/09/97	HECTOR PEDRO BALINOTTI	68143
74	U	JUAN A. CASAS	17/09/97	BENITO ALVAREZ, MARIA CANCELA Y DELIA ALVAREZ	68231
74	U	JUAN A. CASAS	10/09/97	OLGA EMILIA FERRONI	68239
78		ISABEL E. NUÑEZ	15/09/97	ORTEGA, AMERICO	68113
94		EDUARDO PARODY	16/09/97	CELIA TERESA PALMERO	68189
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	12/09/97	PIERINA ANTONIA BANCHERO	68103
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/09/97	FIORAVANTI HERIBERTO MUSOLINO	68163
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/09/97	JORGE ALBERTO GARCIA LASTRA	68236
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/08/97	LUIS AGUILA	68137
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/09/97	JORGE RAU Y EMMA MARIA GARBESI	68144
99	U	MARTA N. COCCIA	18/09/97	JUAN CAPLAN	68225
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/09/97	NESTOR JOSE DENEVI	68118
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/09/97	RAMON GONZALEZ	68129
101		EDUARDO A. CARUSO	22/09/97	IGNACIO CELEDONIO PEREDA	128022
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/09/97	FRANCISCO CONCEPCION TESTAI	68200
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/09/97	SAGGESE MARIA LUISA	68108
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/09/97	ADELINA MICOLI	68233
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/09/97	ALDO GRACIANO TOTI	68173
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/09/97	ANTONIO RICARDO PRIVATO	68217
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/08/97	MATARRESE, JUAN ALBERTO	68213
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/09/97	PORFILIO, LUIS	68191
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	14/09/97	MORA, NELLY	68192
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/09/97	PORFILIO ARNALDO RODOLFO ADALBERTO	68193

e. 29/9 Nº 181 v. 1/10/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana I. Sotomayor, Secretaria Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 piso 6to. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados DIAZ ALICIA DELIA y Otro c/JOFRE HECTOR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 8967/95 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 6 de octubre de 1997 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Eduardo Huergo 1960 de la localidad de Martín Coronado, Pdo. de 3 de Febrero, Prov. de Bs. As., Matrícula 14.146. NC: C.IV; S:LL; M.72b; Parc. 19; Partida. 33.808. Superficie según certificado de fs. 73: 304,75 m^2. Según constatación efectuada por el martillero "Se trata de un inmueble cuyo frente es de 10 m y 34 m de fondo según planos que nos han exhibido. Sobre ese lote de terreno se encuentran construidos dos inmuebles. El primero (que da al frente) consta de 3 habitaciones, un comedor, porch de entrada, baño y cocina, con terraza en la totalidad de su techo de losa, salvo en el frente que posee uno de tejas en la fachada. Asimismo posee garage con portón y techo de chapa. Su estado de conservación es regular con faltantes de sanitarios, bacha y mesada de cocina, y terminaciones de pintura. El segundo que se comunica por pasillo consta de comedor, una habitación y baño. Su estado de conservación es regular y faltan terminaciones, posee pisos de cemento alisado, techo de losa sin revestir, tiene faltantes de sanitarios y no posee cocina. En su fondo posee un pequeño jardín con parrillero. El bien consta de todos los servicios municipales y se encuentra ocupado por los demandados". Adeuda: Municipalidad $ 35,05, al 11/4/94 (fs. 63); Rentas $ 1.072,23, al 24/4/96 (fs. 75) Aguas Argentinas como libre de deuda bajo responsabilidad de la parte actora (fs. 122 y 125); Base: $ 65.000, Seña: 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. No procede la compra en comisión. El bien se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.

NOTA: Se deja constancia que el presente edicto debe ser publicado en el carácter de urgente. Bs. As. septiembre de 1997.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 29/9 Nº 128.500 v. 30/9/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica, del Dr. José B. Fajre, sito en A. Alsina 1418 Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA MUNRO S. A. c/TEVIAL S. A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 171204-84/Reservado), que el martillero José María Rubianes (teléf. 805-6670) venderá en pública subasta a realizarse el día 7 de octubre de 1997 a las 9,15 hs., en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento de la Unidad Funcional Nº 18 del Noveno Piso, Matrícula FR 14-1815/18, y el 3,33 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja y Subsuelo, Matrícula FR 14-1815/1, del inmueble sito en la calle Reconquista Nº 661/63, entre las de Tucumán y Viamonte, de la Capital Federal. La UF 18 es un semipiso al frente con balcón corrido, 5 oficinas o despachos, separados por tabiques divisores, 2 baños y amplios espacios de circulación, todo en muy buen estado, muy luminoso y destinado a estudio jurídico. Superficies: cubierta: 114,64 m^2; descubierta: 10,83 m^2; total: 125,47 m^2, Porcentual: 3,02 ; ad corpus. La UF 1 está destinada a garage, correspondiéndole a la unidad de autos un espacio guardacoche, determinado por el Sr. Oficial de Justicia como el Nº 1. La UF 18 y el espacio guardacoche se encuentran ocupados por quien manifestó ser locatario, sin haberlo acreditado en autos. Deudas: Según constancias de autos. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 200.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %; en efectivo en el acto del remate, en el que, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión y el comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598, inc. 7, C. Pr.). Autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. Exhibición: 3 y 6 de octubre de 1997 de 15 a 17 horas. Mayores informes en autos y al martillero.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.

José Benito Fajre, secretario.

e. 29/9 Nº 128.176 v. 30/9/97

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Longhi, Secretaría Unica a cargo de Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P. A. S., sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CASTIGLIONI DE ROMANO, ELSA BEATRIZ y Otros c/RIVERA BUSTAMANTE, MARIA DEL CARMEN LENNY s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 87.847/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 22 de octubre de 1997, a las 10,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, el inmueble ubicado en la calle Gaspar Campos Nº 971/979, entre las de Martín H. Haedo y Carlos Francisco Melo, Lotes Nºs 15 y 16, de la Manzana "C" - Partido de Vicente López; en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consiste en una casa edificada sobre terreno arbolado y con diversos tipos de flores y plantas, a la cual se tiene acceso desde la calle por medio de una pequeña reja de seguridad. A continuación de la misma, hay una escalera que conduce a una pequeña terraza, y donde se encuentra la puerta principal de ingreso a la finca. Está compuesta por: A) Planta Baja: Hall de ingreso que se comunica: por el lado izquierdo, con la Biblioteca con muebles empotrados, y el living con hogar, ambos ambientes muy amplios. Este último, se comunica por medio de puertas corredizas, con el comedor el cual tiene salida al jardín de invierno, y desde éste, se accede a un amplio jardín arbolado y con una fuente de agua, ubicada en el fondo del lote. Por el lado derecho: el hall de entrada se comunica, por un lado con un toilette compartimentado, y al lado de éste, hay un pasillo que conduce a la cocina y al office, que tiene salida a un patio, donde se encuentra una instalación apropiada por cuatro tubos grandes de gas. Desde ese mismo hall de entrada, sale una escalera que conduce a la B) Planta Primer Piso, con un hall más pequeño que el anterior, rodeado de 5 grandes dormitorios, dos de ellos con salida a terraza en su parte posterior, y vista al jardín. Todos tienen roperos y hay 2 baños completos intercalados entre ellos. Sobre la medianera, sube una escalera al segundo piso, que tiene: 3 dormitorios, uno de ellos conectado con un desván. Desde la calle Gaspar Campos, se tiene acceso a dos cocheras en el sótano, que además de este garage, cuenta con un depósito y la caldera del inmueble, con escalera interna al hall principal. La propiedad está en muy buenas condiciones de conservación y desocupada. Actualmente custodiada por una agencia de seguridad a cargo de la actora. Superficie del lote Nº 15: 10,39 mts. de frente sobre la calle Gaspar Campos x 30,75 y 30,58 mts. en sus laterales: superficie total: 318,61 mts.^{2}.- Superficie del lote Nº 16: 10,39 mts. de frente sobre la calle Gaspar Campos x 30,75 y 30,92 mts. en sus laterales: superficie total: 320,37 mts.^{2}. Superficie total de ambos lotes: 638,98 mts.^{2} (fs. 244). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección I, Manzana 60, Parcela 15 A, Lotes Nº 15 y 16, Matrícula 7528/9 del Partido de Vicente López (Fs. 203). Deudas: Rentas: $ 2.077,97 al 30-4-97 (Fs. 204/207). O.S.N.: $ 3.356,29 al 9-5-97 (fs. 209). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 344.647,05 (Fs. 259). La Seña 30 %. La Comisión 1,5 % más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión, en efectivo apenas finalizado el remate. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y quien resulte adquirente en la subasta, se hará cargo del pago de los mismos (fs. 252). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, atento a lo expresamente normado por el art. 580 del CPCN, y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 15 y 16 de octubre de 1997, en el horario de 12,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.

e. 29/9 Nº 128.177 v. 30/10/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Cap. Fed., comunica en el exp. Nº 68.874/95 "WAINSTEIN, GREGORIO c/AVENA, FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 15 de octubre de 1997, a las 9,20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble en el Pasaje Bolonia 5408, UF Nº 2, Capital Federal. Superficies: cub. de 60,64 m^2, semicub. de 4,40 m^2 y descub. de 11,12 m^2 en P. Baja; P. Azotea sup. descub. de 64,73 m^2. Total UF. de 140,79 m^2. Nom. Cat.: Circ.: 15; Secc.: 91; Mz.: 93A; Parcela: 1. Ocupado por el demandado y su esposa. Deudas: Municipalidad al 9/5/97 sin deuda (fs. 247/250). OSN. al 20/5/97 $ 6.88.- (fs. 244/245). Aguas Argent. al 8/5/97 $ 15,68.- (fs. 241/243). No genera expensas. Base: $ 22.495,20.-. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitar el 10 y 13 de octubre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, sin necesidad de ninguna intimación. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 29/9 Nº 68.323 v. 30/9/97

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos: "FLORES OÑA LAURA c/ALDERETE AIDEE ARMINDA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 83.072/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 15 de octubre de 1997 a las 12,15 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Aráoz 2960/64, entre las de French y Av. Las Heras, Unidad "6", piso 2º Capital, inscripta en la Mat. 18-3833/6. La misma consta de un living de 7,00 x 3,50 mts., con placard, baño completo de 1,60 x 1,60 mts., cocina de 2,00 x 3,50 mts. con dos mesadas de mármol de granito y un mueble colgante, posee un calefón marca "Universal" y en el living existe un calefactor marca "Emege" y un balcón a continuación del living y que da a la calle de 1,00 x 2,50 mts., todas medidas aproximadas, encontrándose dicha unidad en buen estado de conservación y se encuentra totalmente desocupada. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 11,30 a 17,30 horas y para concurrir a efectuar las visitas respectivas, previamente deberá concretar su concurrencia con el martillero al Tel. 374-4927 en el horario de 11,30 a 16,00 horas. Según oficio de fs. 58 la finca adeuda por expensas comunes a diciembre de 1996 de $ 212,36; O. S. Nación de fs. 62 no se adeuda suma alguna al 19-12-96; oficio de fs. 107 por Impuestos Municipales se adeuda al 18-2-97 $ 152,83; oficio de Aguas Argentinas de fs. 55 no registra deudas al 29-11-96, encontrándose dichas deudas a cargo del comprador. Según certificado de dominio de fs. 67 posee una superficie total de 33,84 mts. cuadrados. Se deja constancia que la subasta se realizará a la hora exacta fijada por el martillero. Base $ 20.000,00. 30 % en concepto de seña y 3 % por comisión, todo en efectivo. Se deja constancias que las deudas por impuestos están sujetas a los reajustes de práctica. En caso de que el comprador no deposite el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1 %) mensual hasta el momento de su efectivo pago. Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal. Se subastará en el estado de distribución y conservación en que se encuentra la misma y totalmente desocupada. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.

Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 29/9 Nº 128.029 v. 30/9/97

Nº 62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, comunica por 2 días en autos: WAINERMAN HUGO ALFREDO c/TRABA DE TUPPO ALICIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 82.295/95), que el martillero Jorge R. Petruch (953-3079), rematará el 10 de octubre de 1997 a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Villa Elisa, Ptdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., calle Hernández e/Ascasubi y Las Mellizas, construido sobre los lotes: 47; 48 y 49 de la quinta diez, que miden: 18 m. de fte. por 60,05 m. de fdo., cada uno de ellos.- Sup. total terreno: 3242,90 m^2; e insc. su dominio en Matrs.: 8486; 8487 y 8488.- Conf. acta de constatación (fs. 224/5), está entre el Nº 674 y calle Las Mellizas, frente a los Nros. 639 y 629 de la calle Hernández. Se trata de una casa de una planta, de ladrillos vista, pintada de blanca con tejas rojas, llamada "Los Panchos", compuesta de living (c/hogar), comedor, cocina, pasillo, 3 dorm. (c/ placard y pisos parquet), baño, galería, lavadero, garage, parque, pileta de natación, parrilla. A los fondos hay otra casa (de caseros). Todo en regular estado. Está ocupada por el Sr. Bella quien la habita con su familia en carácter de inquilino con contrato vencido, sin haberse presentado a estar a derecho. Se registran las siguientes deudas: por A.B.L. $ 2.437,24 al 30/7/97 (fs. 247/251); por Rentas: $ 21.035,51 al 28-6-96 (fs. 74/79), todas ellas sujetas a los reajustes de práctica. Condiciones de la subasta: Base: U$S 268.610.-; Seña 20 %. Comisión 3 %. Al contado, en efectivo, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los 10 días de aprobada la subasta, caso contrario abonará un interés, calculado a la tasa pasiva promedio que publica el Bco. Central de la República Argentina desde el plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C.P. Se visita el 6 y 7 de octubre de 1997 de 14 a 16 hs. Demás datos en autos.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 29/9 Nº 128.173 v. 30/9/97

Nº 100

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital, comunica por tres días, en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LTADO. c/ROMANTICA S. A." (Reservado) Exp. Nº 14.601/97 que el martillero Raúl Fernando Barbotto, (Tel.: 371-7708 y 654-6668) entre Ceballos y Solís, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 15, Parc. 2a. Matrícula Nº 13-2230. Mide: 8,23 mts. x 57,16 mts. aprox. Sup. Terreno: 470,43 mts.^{2}. "Ad-Corpus". (Certif. de dominio Fs. 56/7, Título Fs. 61/2). El bien consta de: Sótano: Planta Baja; y Primer Piso, destinado a taller de confección de ropa. En el primer piso existen 5 oficinas y salón de venta, en la parte posterior hay 2 oficinas más y un salón de corte de mercs. y 3 baños; En Planta Baja: recepción, salón de corte, taller de confección, baños al fondo, y adelante hay tres escritorios destinados a la parte administrativa, existe un entrepiso con una oficina más, y sótano utilizado como depósito; En el edificio hay un ascensor que comunica las tres plantas, y en el fondo hay otro más. El estado de conservación es bueno. Ocupado por la firma demandada, en carácter de propietarios (Const. Fs. 65/6). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 356.876.- Seña 30 %. Comisión 3 %.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procede la venta en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta de acuerdo a lo previsto art. 580 CPCC. Adeuda: Aguas Arg.: $ 36.850,33 al 19-6-97 (Fs. 41); Rentas: $ 32.023,47 al 19-6-97 (Fs. 43); OSN sin deuda. Todo más sus actualizaciones. Se exhibe 3 días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo aperc. art. 133 CPCC. Cualquier otro dato consultar en el expediente por secretaria o al martillero.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 29/9 Nº 128.124 v. 1/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del doctor Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por 3 en el Juicio "LEBRO, S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 28.083, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día miércoles 22 de octubre a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal los siguientes inmuebles: 1º) Finca "Colonia Elena", ubicada sobre Ruta Pavimentada Carril a Resolana, Palma y Barrera. Superficie 48 Has. 543 m^2., según título. Reconoce servidumbre de riego y posee un estanque de material de 50 mts. de diámetro para aprovechamiento de agua subterránea para las plantaciones existentes (perales en espalderas, duraznos, ciruelas y bosques de álamos). Tiene derecho a agua de carácter eventual para 24 Has. 271 m^2. y definitivo para 24 Has. 272 m^2., según título. Base: $ 60.000,-, tiene también casa de peones y galpón, al igual que herramientas de trabajo. 2º) Finca "Goudge Nº 1": Sobre mejorado con frente a la calle Castillo de 35 Has. 9810,06 m^2., con plantaciones de frutales, según título, tiene derecho a agua de regadío de carácter eventual para toda su extensión, por el Río Atuel. Base: $ 14.000,-. 3º) Frigorífico "Monte Coman" ubicado en la localidad del mismo nombre sobre calle Río de Janeiro esquina Chubut, edificado sobre fracción según título

de 2510,10 m^2., con todas las instalaciones; cuatro cámaras frigoríficas, una antecámara, playa de maniobras para camiones y comodidades para personal. En block con toda la maquinaria, rodado y demás bienes muebles que allí se encuentran, destacando compresores, motores bombas, evaporadores, electro-ventiladores, condensadores, auto-elevador, etc. Base: $ 80.000.-. A los fines del pago del I.V.A. que corresponde abonar sobre el precio de los bienes muebles y sobre el sellado de los boletos del inmueble, se deja aclarado que del total del precio de venta corresponde 90 % al inmueble y 10 % a los bienes muebles. El I.V.A. de estos últimos deberá ser integrado proporcionalmente por el comprador al momento del remate y el resto del impuesto al integrarse el saldo de precio. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30 %. Comisión 3 %. I.V.A. a cargo del comprador sobre el 10 % del precio del frigorífico (proporción atribuida a los bienes muebles) sellado de ley a cargo del comprador sobre el precio de los inmuebles. Ofertas bajo sobre: Se admiten hasta dos días antes de la fecha de subasta en los términos del artículo 104.6 con los recaudos contenidos en el auto de fs. 452/55, las que se abrirán antes de comenzar la puja. Exhibición: Libremente por tratarse de fincas y el frigorífico de "Monte Comán" los días 16, 17 y 18 de octubre de 10 a 13 horas. El saldo de precio de los inmuebles rematados deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 CPCC). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/9 Nº 200.670 v. 1/10/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo sito en Av. Callao 635 piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados: "WANDER DE CRASIUC ENRIQUETA s/Quiebra s/Inc. de Venta", Expte. Nº 58.362/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 17 de octubre de 1997 a partir de las 11.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50 % indiviso de un departamento ubicado en la calle Estado de Israel 4589 Piso 7º, departamento "C" de la Capital Federal. Según constatación realizada por el martillero el inmueble (conforme dichos del encargado) se compone de un living-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, se trata de un departamento interno puesto que da a un patio de luz, no tiene servicios centrales salvo portero eléctrico. Su estado de conservación es malo. El edificio tiene una antigüedad de 30 años desarrollado en planta baja y doce pisos altos, se encuentra en buen estado de conservación está ocupado por la fallida y familia. Superficie según certificado: 33,87 m^2. Base: $ 7.000.- Seña 20 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Los bienes muebles (prendas de vestir de dama y mobiliario de un local comercial destinado venta de estas prendas) se subastarán sin base al contado y al mejor postor, Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador, entrega de los mismos previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 33 del CPR y depositar el saldo de precio, sin necesidad de intimación o notificación alguna, en el Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Asimismo deberá denunciar en autos el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPR, será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio. De conformidad con lo establecido en el art. 570 del CPR. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes del remate. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs. y las prendas de 15 a 17 hs. en la Av. Cabildo 2370, local 58 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 37-8732.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 29/9 Nº 128.170 v. 30/9/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SUCARI JOSE CARLOS s/Quiebra s/Inc. de Enajenación del inmueble de la calle José Bonifacio 2320 9º "B" y unidades complementarias XXI y XLIII", Expte. Nº 68.081 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 8 de octubre de 1997 a las 10.20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la Un. Func. 18 piso 9º "B" y azotea y Un. Complem. XXI planta baja (cochera) y XLIII planta azotea (baulera) de la finca José Bonifacio 2320 hoy 2316/18/20 entre las de Membrillar y Rivera Indarte, Capital Federal, con entrada común por José Bonifacio 2320. Superficies según título: de la U.F. en 9º piso Cub. 174,27 m^2., Semicub. 2,23 m^2 y balcón 16,83 m^2. Total Parcial 193,33 m^2. En azotea Cub. 28,43 m^2., y Descub. 63,07 m^2. Total Parcial 91,50 m^2. Total U.F. 284,83 m^2. Porc. 5,026 %; de la U.C. XXI, cub. y total 13,66 m^2. Porc. 0,309 %; y de la U.C. XLIII cub. y total 2,04 m^2. Porc. 0,046 %. (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 116, Parc. 2). Corresponden a un edificio moderno de aproximadamente 14 años de antigüedad con calefacción por losa radiante, portero eléctrico y grupo electrógeno. La U.F. 18 se compone de: palier privado, hall de distribución con placard, toilette de recepción, living-comedor con balcón al contra-frente, hall íntimo al cual dan un dormitorio en suite con baño con hidromasaje, 4 (cuatro) dormitorios y otro baño compartimentado, comedor diario con cocina americana y dependencia de servicio compuesta por pasillo, habitación y baño, todo esto en el piso 9º. En la Planta azotea tiene un hall, habitación, baño compartimentado, un estar con hogar, lavadero y terraza con parrilla y mesada. Todo en buen estado de conservación. La U.C. XXI consiste en una cochera fija ubicada en la planta baja. La U.C. XLIII consiste en una baulera ubicada en la planta azotea. Se encuentran ocupadas por la Sra. Silvia Noemí Portnoy, quien deberá desocuparlas dentro del décimo día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de proceder a su desalojo, conforme resolución del juzgado a mérito del compromiso asumido por la mencionada ocupante. Se encuentran a cargo del adquirente los impuestos que pesan sobre el inmueble a partir de la posesión. La cuota de expensas comunes correspondiente a agosto de 1997 fue de $ 403,21. Exhibición: días jueves 2 y viernes 3 de octubre de 10 a 12 hs. y el domingo 5 de octubre de 1997 de 11 a 13 hs. Condiciones de venta: En block, al contado y mejor postor con base de $ 150.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. Los gastos que irroguen la toma de posesión y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dichos lugares, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega del inmueble se efectuará dentro del décimo día de abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos desde esa fecha. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 29/9 Nº 200.665 v. 3/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 2º, comunica por un día en los autos: "FLORIDA MUSICAL S. A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Activo Falencial s/Inc. de Subasta de Bienes Muebles" (Expte. Nº 75421) que los martilleros Miguel A. T. Gallo y Miguel Carrera Baliero (Tel. 383-7143) rematará el día 3 de octubre de 1997 a las 14,20 hs. en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: los bienes muebles de la fallida inventariados en autos entre los que se destacan: muebles de oficina, mesa de directorio, armarios, sillones, lámparas, escritorios, caja fuerte, mesitas, fotocopiadora 3M, heladeras familiares, cuadros, calculadoras, prendas de vestir terminadas y sin terminar y partes de prendas para su confección, retazos de tela, mesas de trabajo, planchas a vapor, sillas, etc.- Todo en el estado que se encuentra y exhibe. Sin base. Al contado y mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, debiendo requerirse sus modalidades en Secretaría o a los martilleros. El adquirente abonará el I.V.A. correspondiente que no estará incluido en el precio. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y abonar en el acto de la subasta en dinero efectivo el 10 % en concepto de Seña el 10 % en carácter de Comisión más I.V.A. sobre la misma. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. Exhibición: días 1 y 2 de octubre próximos de 15 a 17 horas en Fray Justo Sarmiento 3158 de Olivos, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/9 Nº 128.207 v. 29/9/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, comunica por cinco días en el juicio caratulado "KOWALSKI STOLAW s/Quiebra", Expte. Nº 61.323, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 8 de octubre de 1997 a las 14,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, inmueble ubicado en la Av. Corrientes Nros. 872/78/80/86/900, esq. Suipacha Nros. 381/83/85/95/97, de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 60 del piso 2º. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manzana 4; Parc. 13 B. Matrícula 14-4085/60. Superficie total: 158,51 m^2. Se trata de una oficina nueva, sin estrenar, totalmente desocupada, piso de losa a la vista, posee cinco columnas internas y cuenta con cinco equipos de aire acondicionado centrales frío-calor. Posee doce hojas de ventanales con vidrios que dan a la calle Suipacha y once ventanales con vidrios con vista al pozo luz del edificio. Tiene teléfono interno. Se encuentra en muy buenas condiciones, faltando adecuarla para su uso. Se aclara que dicha oficina no posee baño ni cocina propia, pero en el palier semi-privado donde convergen en total tres oficinas con orientación al contrafrente del edificio; existen baños para las mismas y una cocina, todo ello en muy buenas condiciones de uso y conservación. Base: $ 83.000. Una cochera fija que pertenece a la U.F. Nº 60, ubicada en el segundo subsuelo del edificio, con ingreso por la Av. Corrientes Nros. 872/78/80/86/900 esq. Suipacha Nros. 381/83/85/95/97, Unidad Funcional Nº 3. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sección 1; Manzana 4, Parc. 13 B. Matrícula 14-4085/3. Superficie total: 13,69 m^2. Porc. 0,72 %. Se encuentra desocupada y en muy buenas condiciones de uso y conservación. Base: $ 7.000.- Una cochera fija identificada como Unidad Funcional Nº 35 de planta baja correspondiente al edificio ubicado en la calle Libertad Nº 1260/62, entre las de Arenales y Juncal de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 7; Manzana 48; Parc. 45. Matrícula 20-2695/035. Superficie total: 14,18 m^2. Porc. 0,24 %. Se encuentra desocupada y en buenas condiciones de uso y conservación. Base: $ 9.000. Un automóvil marca Alfa Romeo, Dominio C-1.215.263, sedán 4 puertas, mod. 2300, motor AR 902-18-00501 FNM carrocería AR-102-18-0000648, usado, con deterioros de carrocería y el estado visto y que se encuentra, no funciona. Base: $ 1.000. Las condiciones de venta para los inmuebles de referencia son: al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % y para el automotor, idénticas condiciones y Comisión 10 % y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada del 13-12-89 aplicable al caso ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior, hágase saber que se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Art. 564 C.P.C.C., sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: días 29 y 30 de setiembre y 1º, 2 y 3 de octubre de 1997, los inmuebles ubicados en Av. Corrientes Nº 880, piso 2º, U.F. 60 y la cochera en ese mismo lugar, U.F. 3 del piso 2º subsuelo, en horario de 14 a 16 y la cochera ubicada en la calle Libertad Nº 1260/62, U.F. 35 de planta baja de Cap. Fed. y el automotor Alfa Romeo, mod. 2300 usado que se halla en ese mismo lugar, los mismos días y en el horario de 17 a 19 horas. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997. Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 29/9 Nº 200.667 v. 3/10/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 P. 3, Capital Federal (1022) comunica por cinco días, en autos TEXTIL LEMANS S. A. I. C. I. F. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", Expte. Nº 67.426, que los martilleros Gustavo V. L. Lauría, Oscar J. Ramírez y Horacio Rodríguez Amoedo, (Tel.: 373-0520/375-2724/312-2717/315-6192/374-8732), rematarán el día 15 de octubre de 1997, a partir de las 10 horas, en el salón de ventas "Unione e Benevolenza", sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1362/64 de Capital, los siguientes bienes: A) Inmueble calle Juan Bautista Prímoli 7469, esquina Saladillo 2085 de Capital. El mismo se encuentra desarrollado en tres plantas con una superficie cubierta aproximada de 7300 m^2. sobre terreno de 5092,64 m^2. Es versátil a cualquier tipo de emprendimiento y se encuentra en excelente estado de conservación; posee áreas industriales, administrativas y de servicios. Consta de varias entradas para vehículos con frentes a las calles Juan B. Prímoli y Saladillo, de ap. 70 m. y 64 m., respectivamente. Desocupado. Base: $ 1.000.000. B) Todo el parque de máquinas y demás bienes muebles que se encuentran en dicho inmueble, inventariados a fs. 158/164, entre los que corresponde señalar los siguientes: Gran cantidad de máquinas circulares de diferentes marcas (Textima, Pailung, Fukuhara, Jumberca, Mayer, Albi, Mecmor), diversos tipos y modelos, y para distintos tipos de tejidos (friza, friza invisible, jersey, ribb, interloc, listadora, polar-fris, jacquard, etc.); Gran cantidad de máquinas rectilíneas de diferentes marcas y tipos (Steiger Electra 2X2, Textima Diamant, Shimaseiski, Dubied, Singer, Stoll), diversos tipos, modelos y usos (tejido plano, full-fashion, tirilleras, cuelleras, etc.), bordadoras Barudan, abridora de telas Ferraro, máquina desenrolladora Rimoldi, con mesa. Planchadoras Mentasti y Grimm y Dietrich, devanadoras Savio, Murata, Schulthess. Tumblers, lavadoras, remalladoras. Gran cantidad de máquinas de costura de diferentes marcas y usos (rectas, overlock, pegabotones, ojaladoras, etc. etc.). Gran cantidad de tela e hilado, diferentes tipos y colores. Estanterías metálicas y de madera. Muebles y útiles de oficina, etc. etc. Automotores marca Ford Sierra Ghia, Renault R12 y 4S, Pick-up Ford F 100, con y sin base. I.V.A. sobre precio. Comisión 10 %; C) Tintorería Industrial (Planta Nogués), sita en Avda. Sesquicentenario (Ruta Nacional 197) 5005, Pablo Nogués, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra desarrollada sobre un predio de 31.603,10 m^2., integrado por tres parcelas designadas catastralmente como C. IV, Sec. D, Fracción VI, Parcelas 11a., 12a. y 13b. con las superficies de 16.603,15 m^2., 7.495,26 m^2 y 7.504,69 m^2., respectivamente. Dicho precio consta de 120 metros de frente sobre la Ruta Nacional 197. Sobre el mismo se encuentran construidas áreas industriales y de servicio, como así también casa de caseros, un chalet con amplias comodidades y pileta de natación. La superficie cubierta alcanza aproximadamente a 3.400 m^2. En dicho inmueble se encuentra instalada la mencionada planta de tintorería que consta de todas las instalaciones, maquinarias, rodados y demás bienes inventariados a fs. 155/157, necesarios a dicho proceso. Desocupado. Base en block $ 2.487.500.- El I.V.A. deberá abonarse sobre el 39,82 % del valor total de la venta. Comisión 4 %. Sellado de ley; D) En caso de fracasar dicha venta en block, la totalidad de los bienes que componen dicha modalidad de oferta, se realizará en forma singular, de la siguiente manera: 1) Inmueble descripto en ap. C) superficie terreno 31.603,10 m^2., con aproximadamente 3.400 m^2. de superficie cubierta, desocupado, Base: $ 1.200.000.-, Comisión 3 %, Sellado de ley; 2) Todo el parque de máquinas, instalaciones, bienes y rodados allí existentes, inventariados a fs. 155/57, entre los que corresponde señalar: Máquina continua de mercerizado marca Omez, máquinas para teñido de telas, sistema Jet Flow marca Argelich Termes, máquina Overflow marca Fongs, máquinas p/teñido de telas y madejas marca Tung-Shing, Foulards, calandras (Proeco Megarit, Arbash, Ferraro, Ikuan, etc. etc.), secadores Proeco y Equiesa, Tondoza Heins-Hergert, Tondosa Wollanwerder, 2100 mm. Compresores, zorras, estanterías, carros canastos, planta de tratamiento de agua, elementos de laboratorio, anilinas, tres grupos electrógenos (Scania, Koerting, Motorcea), tres calderas (Salcor Caren, Gonella), autoelevadores, dos furgones Ford F 350, etc. etc. con y sin base - I.V.A. sobre precio, Comisión 10 %. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. I.V.A. sobre 1/3 de la comisión. Los importes correspondientes a señas y saldos de precio podrán ser abonados en efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. En el caso de los inmuebles y/o venta en block, los adquirentes deberán depositar en autos el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlos responsables de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, gastos y costas. Será inoponible todo incidente promovido por los compradores, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. En el caso de los bienes muebles, que se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben, la entrega será inmediata previo pago total. Se admiten ofertas bajo sobre conforme lo estipulado por el art. 104, inc. 6º del Reglamento del Fuero, y art. 212 de la ley 24.522, las que deberán cumplir con los requisitos explicitados en autos, a fs 141 "in fine", y ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas, en audiencia pública, a la que deberán asistir los martilleros, oferentes y síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Exhibición: días 6, 7, 8, 9 y 10 de octubre de 1997, en los siguientes horarios: Planta Prímoli: de 9 a 12 horas. Planta Nogués: de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 29/9 Nº 200.672 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avenida Callao Nº 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "HIJOS DE JUAN ANSELMO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de venta de marcas" (Ex-

pediente Nº 167.968), que el martillero Oscar José Ramírez rematará el 10 de octubre de 1997, a las 9 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) marca Leguflor (Registro Nº 1396586) clase 29 Internacional, tipo: denominativa; vencimiento 29/5/2002; 2) marca Leguflor (Registro 1395284), clase 35 Internacional, tipo denominativa, vencimiento 29/5/2002. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del plazo que fije el Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/9 Nº 128.175 v. 3/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en la calle Talcahuano 550 7º P., Cap. Comunica por dos días en autos "BARBIERI RUBEN c/D'AMICO VICENTE y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 4385/96, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 3 de octubre de 1997 a las 13.00 hs., en el Salón del Centro de Martilleros Públicos, de la calle Uruguay 666, Cap. El inmueble sito en la Avda. San Martín 3741/43, entre las de Biarritz y Vías del F.F.C.C. Pacífico de Capital. Nom. Cat. Circ. 15. Sec. 61, Mza. 3, Parc. 4, Partida 242881, se halla ocupado por el señor Ricardo Barone y su esposa quienes manifiestan ser inquilinos sin contrato alguno, funcionando en el lugar un taller de tornería. Consta de vivienda, dos ambientes, baño, patio y cocina, con entrada de garage, dos galpones, tres habitaciones, baño, patio y terraza, fuerza motriz y teléfono, todo en regulares condiciones. Base: $ 45.000. Al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre que cumplan con lo dispuesto por el Art. 570 del C.P.C.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero, recibiendo las mismas hasta el día 2 de octubre de 1997 a las 12.00 hrs., procediendo a su apertura a las 12.30 hrs. del mismo día. Adeuda por A.B.L. al 16/12/96 la suma de $ 1.149,33, Aguas Argentinas al 15/11/96 $ 36,84 y O.S.N. no registra deuda al 28/11/96. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiéndose los días 1 y 2 de octubre de 1997, en el horario de 15.00 a 17.00 hrs. En caso de no haber postores pasada la media hora se subastará sin base. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C. En caso de efectuar la compra en comisión, deberá denunciar en autos dentro de los tres días posteriores a la fecha de subasta el nombre de su comitente y su domicilio, conforme lo previsto por el Art. 571 del C.P., como así también el apercibimiento allí previsto.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 29/9 Nº 128.188 v. 30/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos: "LOPEZ, PABLO FERNANDO s/Quiebra (Exp. Nº 27.497), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 28 de octubre de 1997 a las 9,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Melián 2851/55, Unidad 1, Capital Federal, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, toilette, baño, cocina y patio, en regular estado de conservación, ocupado por el fallido y su familia. Sup. total 159,47 m^2. Nom. Catastral: Circ. 16; Sec. 41; Manz. 25; Parc. 5A; Matrícula 16-17401/1. Base: $ 42.067. Seña 30 %. Comisión 3 %. Asimismo, se rematarán un televisor marca Grundig super color y un televisor ITT Drean color. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El y/o los compradores de los bienes muebles deberán integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A., acreditando su posición frente al mismo. El bien inmueble y los bienes muebles se exhiben los días 17 y 20 de octubre de 1997 de 10 a 12 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 27 de octubre de 1997 a las 11,30 hs., en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero Comercial, en tanto la audiencia de la apertura se llevará a cabo el mismo día a las 12,30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectúe la oferta. El comprador del inmueble deberá integrar, el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Victor A. Vivono, secretario.

e. 29/9 Nº 128.174 v. 3/10/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados "INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. c/GODOY TELMO JULIAN s/Ejecutivo", Expte. Nº 49.436 que el martillero Tomás A. Masetti Tel. 947-5063, rematará el día 6 de octubre de 1997, a las 15,00 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Un departamento al contrafrente de 3 ambientes, ubicado en la calle Alberti Nº 1256 P. 7º Unidad Funcional Nº 22 identificado internamente con la letra "C", de Capital, que consta de hall de entrada, living-comedor, dos habitaciones, cocina, baño y dependencia de servicio, la propiedad se encuentra con muebles y es ocupada por la hermana del demandado en forma transitoria, por lo que se considera prácticamente desocupado, el inmueble se encuentra en regular estado físico con humedad, azulejos caídos y falta de pintura. Superficie 80,15 m^2 Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 3,64 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8; Sección 11; Manzana 17; Parcela 14; Matrícula 8-610/22. Adeuda a fs. 35 A.A. $ 128,63 al 13-9-96, a fs. 40 M.C.B.A. $ 755,65 al 2-10-96. Base $ 16.155. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 584 CCPP. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta las 12 hs. del día 3 de octubre de 1997, siendo su apertura a las 12,30 hs. del mismo día en la sede del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 1 y 2 de octubre de 11 a 12 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/9 Nº 128.172 v. 30/9/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sitos en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ESTABLECIMIENTOS RIGGIO S. A. s/Quiebra" Expediente Nº 26.220; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 15 de octubre de 1997, a las 14,30 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; los bienes de la fallida que se encuentran depositados en la calle Medrano 985 de la localidad de Los Polvorines, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, que constan en catálogo confeccionado por el martillero, que se exhibirán los días 13 y 14 de octubre de 9 a 10 horas; acto seguido se subastará un automotor Dacia, Patente B-2.659.448; los bienes muebles con la base en block de $ 3.500.- y el automotor con la base de $ 2.000.- en el estado en que fueran exhibidos; a continuación la propiedad mencionada designada como Lote 10 de la Manzana 42, Circ. V, Sección E, Partida Inmobiliaria 120.331, con una superficie estimada de 274 m^2. con la base de $ 25.000.- y un lote de terreno en la localidad de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección A, Chacra 10, Parcela 6; Matrícula: 50.968, Barrio Sinasina sobre calle Potrero entre Río San Pedro y Río Derey, Base de Venta: $ 8.000.- Todas las ventas al contado. Seña 30 %. Comisión de los bienes y automotor el 10 %; de las propiedades el 3 %, más el 0,50 % de sellados de Ley (D.G.I.); debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 29/9 Nº 200.705 v. 3/10/97

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días que en los autos "PAVON S. A. I. F. s/Quiebra, s/ Incidente de enajenación de bienes", Expte. 30.914, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, piso 5, of. 6, Bs. As., teléfono (01) 382-0226. Subastará el día jueves 9 de octubre de 1997 a las 10,20 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, los bienes "desocupados" ubicados, 1º: Cosquín 2858, Partido de Lomas de Zamora, entre Camino de la Ribera y Reano. Terreno mide: 9,13 m. de frente al Nordeste, 8,66 en el contrafrente al Sud Oeste, 28 m. al Nord Oeste, y 30,90 m. al Sud Este (255.04 m^2). Nom. Catastral: Circ. XIII, Sección A, Manzana 26, Parcela 8-a. Base: $ 167.826,56. Y el 2º ubicado en Avda. San Martín 4275 de Lanús, paraje "Edén argentino", entre las calles Unión y Congreso. Terreno mide: 10 m. de frente por 31,18 m. de fondo (312 m^2). Nom. Catastral: Circ. I, Sección 5, Manzana 78, Parcela 18. Base: $ 180.025,02. Comisión 3 %, Seña 30 %, Sellado 1 %. Todo dinero en efectivo acto subasta. Son a cargo del comprador a partir de la fecha de posesión, los impuestos, tasas, y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirán el día miércoles 1 de octubre de 1997 en el horario de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 29/9 Nº 128.047 v. 3/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto (Dr. Roberto A. Díaz) comunica por cinco días en los autos caratulados: "SOSTEGNO, FRANCISCO CARMELO s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles", expte. Nº 30.013, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 14 de octubre de 1997 a las 13,00 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., sin base, al contado y al mejor postor, Seña 30 %. Comisión 10 %, los bienes pertenecientes al negocio del fallido (bicicletas, aparatos de gimnasia, electrodomésticos, lavarropas, estufas, estanterías, vitrinas, escritorios, armarios, mesas y cantidad de arts. de bazar y juguetes) en el estado físico y jurídico en que se encuentran y se exhiben, conforme inventario de fs. 197/209 y catálogo que se hará entrega a los interesados en el acto de la exhibición. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta los que serán abiertos el día anterior a las 11,30 hs. de realizarse la misma, en presencia del martillero, oferente y público que desee concurrir (conf. art. 104 Reg. del Fuero). El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 CPr. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo el apercibimiento del art. 131 CPr. Los bienes se exhibirán los días 6 y 7 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs. Para más información en el expediente o al tel.-fax 248-0476.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/9 Nº 200.674 v. 3/10/97

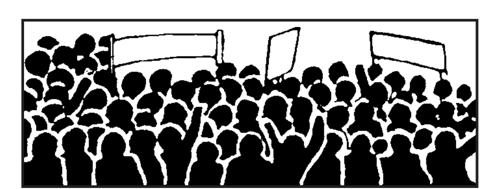
JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Sec. 1, hace saber por dos días que Raúl H. Traverso, subastará el 4/10/97, a las 11 hs. en el Banco de la Nación Argentina de San Andrés de Giles (B) dos fracciones de campo, ubicadas en el Cuartel V de San Andrés de Giles, Parcela: 557, Circ. VI, Matrícula 3128. Sup.: 52 Hs. 61 As. 2 Cs. y la Parcela: 555, Circ. VI, Matrícula: 3127, Sup. 43 Hs. 30 As. 92 Cs. Este con un inmueble: 3 hab., baño, cocina, hall, 2 galpones, 4 molinos, corrales y manga. Alambrados de 6 hilos. Base: $ 230.218. Seña 10 %. Est. Bol. 1 %, Comisión 3 %, al contado. Dinero en efectivo. Días de visita 2 y 3, de 15 a 17 hs. Venta: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARINCOVICH JORGE ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 47.470/93. Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Hora" de esta Ciudad de Mercedes (B).

Mercedes, 15 de setiembre de 1997.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 29/9 Nº 128.152 v. 30/9/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJADOR SOCIALISTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Gustavo González Hardoy, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO DEL TRABAJADOR SOCIALISTA s/ Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nro. 533.681, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de Septiembre de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restante Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, el emblema pretendido por la agrupación de autos obrante a fs. 291, "La Verdad Obrera", como así también la fecha 10 de septiembre de 1997 en que fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38 ley 23.298). — Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 29/9 Nº 200.693 v. 1/10/97

CONFEDERACION FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO —FREPASO—

Distrito Río Negro

Viedma, 9 de setiembre de 1997.

Autos y Vistos: Las presentes actuaciones caratuladas "CONFEDERACION FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO —FREPASO— s/Sol. Reconocimiento", Expte. Nro. 290 Folio 153 Año 1997 de las que

Resulta:

Que las presentes actuaciones se inician con el escrito luciente a fs. 15/16 de los presentes obrados mediante el cual los Sres. Luis Ramacciotti, Mauricio Yearson, José Eduardo Carvalho, Francisco Maniak, Armando Lauretti y Julio César Jahde en representación de los Partidos Frente Grande, Intransigente, Socialista Democrático, Nuevo Movimiento y Partido Nuevo Espacio respectivamente, y asimismo en representación de la Confederación Frente del País solidario —Frepaso— o alternativamente Confederación Frepaso, —conforme al mandato conferido en el Acta Fundacional de fecha 30 de mayo de 1997— solicitan el reconocimiento de la personalidad jurídico política de la aludida confederación en este Distrito de Río Negro.

A tales fines constituyen domicilio legal y acompañan la siguiente documental, a saber: Acta Fundacional (fs. 1/3), Carta Orgánica (fs. 7/8), Declaración de Principios (10/14) y emblema (fs. 9).

Que a fs. 40 en virtud de haber cumplimentado los peticionantes lo requerido a fs. 17 respecto de la documentación pertinente que acredite la decisión de confederarse emanada de los órganos competentes de los Partidos integrantes de la agrupación cuyo reconocimiento se peticiona, con excepción de Nuevo Movimiento y Nuevo Espacio por carecer de representación en el distrito, se tiene a los firmantes del escrito de fs. 15/16 por parte como apoderados partidarios con facultades para representar a los partidos Frente Grande, Intransigente, Socialista Popular y Socialista Democrático —este último en formación— respectivamente ante la Confederación Frente del País Solidario —Frepaso—. Consecuentemente se da por iniciado el trámite de reconocimiento de personería de la aludida confederación en los términos de lo establecido por el art. 10 de la ley 23.298 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la mentada ley, a efectos de hacer saber a los partidos políticos reconocidos y en formación la denominación y fecha de su adopción, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de tres (3) días y se corre vista de las presentes actuaciones a la Sra. Fiscal Federal.

Que a fs. 64 y de conformidad con lo prescripto por el art. 38 de la ley de la materia se ordena asimismo la publicación por edictos con relación al emblema elegido, obrando a fs. 41/61, y a fojas 68/85 de las presentes actuaciones las notificaciones practicadas y los edictos publicados a fs. 135/137 conforme lo dispuesto en autos (fs. 40 y fs. 64).

Que a fs. 90 el apoderado de autos acompaña oficio Nro. 87 SPP debidamente diligenciado con constancia de su presentación a la Dirección del Boletín Oficial de la Nación con fecha 19-8-97 manifestando que las publicaciones ordenadas se llevarán a cabo los días 21, 22 y 25 de agosto del corriente año y en virtud de ello solicita se fije la audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298 con fecha anterior al 5-9-97 atento el inminente vencimiento de la fecha para presentar las candidaturas a cargos electivos de Diputados Nacionales.

Que a fs. 92 luce dictamen fiscal entendiendo el Ministerio Público Fiscal que se han cumplimentado en autos los requisitos que establece la ley 23.298 para la constitución de la confederación que se pretende.

Que a fs. 98 este Tribunal provee lo peticionado a fs. 90 y 97 fijando la audiencia dispuesta por el art. 62 de la Ley de Partidos Políticos para el día 5-9-97 a las 10:00 hs. ordenado las notificaciones de rigor impuestas por la normativa aplicable al Ministerio Público Fiscal y a los Partidos Políticos.

Que a fs. 94 mediante oficio Nro. 3154 recepcionado conforme cargo luciente al pie del mismo el 25 de agosto de 1997, la Excma. Cámara Nacional Electoral pone en conocimiento de este Tribunal los Distritos en cuales la citada confederación se encuentra en trámite de reconocimiento, a la sazón Capital Federal, Córdoba, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan y San Luis y asimismo comunica que en los Distritos de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe ha obtenido la personería jurídico-política.

Que a fs. 139 luce Acta de celebración de la audiencia fijada a los fines previstos por la Ley de Partidos Políticos a la que comparecieron los Dres. Luis

Ramacciotti y Mauricio Yearson en carácter de apoderados de la Confederación cuyo reconocimiento se peticiona, el Cdor. Omar Raúl Lehner, el Cdor. Eduardo Chironi y el Sr. Juan José Tealdi en carácter de autoridades de la Junta Promotora de la aludida confederación y la Sra. Fiscal Federal Dra. Liliana Barberis. El Ministerio Público Fiscal manifestó no tener observaciones que efectuar en razón de tener pleno conocimiento del expediente.

Que a fs. 140 obra informe de Secretaría poniendo en conocimiento de la suscripta que se ha dado acabado cumplimiento en las presentes actuaciones a las notificaciones y publicaciones impuestas por el art. 14 de la Ley 23.298 habiendo vencido al 8-9-97 los diez días hábiles previstos por el art. 62 de la Ley 23.298, sin que haya mediado oposición alguna respecto del trámite de reconocimiento en curso. Consecuentemente se ponen los autos para Resolver y,

Considerando:

Que se inician las presentes actuaciones con el escrito de fs. 15/16 mediante el cual sus firmantes en representación de los Partidos reconocidos en este Distrito: Frente Grande, Intransigente y Socialista Popular y del Partido Socialista Democrático en formación como también de las denominadas agrupaciones Nuevo Movimiento y Nuevo Espacio solicitan en los términos del art. 10 de la Ley 23.298 el reconocimiento a nivel distrital de la Confederación que dicen integrar bajo el nombre Frente del País Solidario —Frepaso— o alternativamente Confederación Frepaso.

Que advirtiendo la falta de representatividad para actuar en este distrito de las agrupaciones Nuevo Movimiento y Nuevo Espacio, en el marco de la Ley de Partidos Políticos y de conformidad con la doctrina sentada en Fallo nro. 1700/94 de la Cámara Nacional Electoral, a fs. 17 este Tribunal no hace lugar a la pretendida integración por parte de las mismas de la Confederación citada.

Que asimismo a requerimiento de esta judicatura y con arreglo a lo establecido por el art. 10 de la ley 23.298 se aporta a autos la documental acreditativa de la invocada decisión de confederarse emanada de los órganos partidarios competentes de los partidos Frente Grande, Intransigente, Socialista Popular y Socialista Democrático en trámite de reconocimiento, consistente en Acta de Asamblea Provincial del Frente Grande de fecha 24-5-97 (fs. 23/29), Acta del Congreso Provincial del Partido Intransigente del 28-12-96 (fs. 18/22), Actas nro. 7 y 8 de la Junta Promotora del Partido Socialista Popular del 12-5-97 (fs. 32/34) y Acta nro. 1 de la Junta Promotora del Partido Socialista Democrático del 30-6-97 (fs. 31).

Que en mérito a la documental precitada a fs. 40 se tienen por parte como apoderados de la Confederación Frepaso al Dr. Luis Ramacciotti, al Sr. José Carvalho, al Dr. Mauricio Yearson y al Sr. Francisco Maniak, dándose consecuentemente por iniciado el trámite de reconocimiento peticionado.

Que cabe establecer en virtud de la condición de existencia de los Partidos que requiere el art. 3ero. inc. c) al cual remite el mentado artículo 10 de la ley de marras, que las agrupaciones integrantes de la Confederación Frepaso, Partido Frente Grande, Intransigente y Socialista Popular se encuentran reconocidas en el distrito y que por encontrarse aun en trámite de reconocimiento el Partido Socialista Democrático —Expte. 149/83— corresponde considerar respecto del mismo no acreditada la condición legal referida.

Que también debe entenderse que el requisito de suficiente representatividad en el ámbito geográfico en el que pretende actuar la confederación cuyo reconocimiento se propicia, —y que exige el art. 7 inc. a) (de aplicación por expresa disposición del referido art. 10)— se encuentra cumplido toda vez que los partidos políticos con personería registrada por ante este Tribunal —a la sazón Frente Grande, Intransigente y Socialista Popular— se constituyen en su sustento representativo en este distrito de Río Negro.

Que ello es así, toda vez que el recaudo del cuatro por mil de adherentes del total de los inscriptos en el Registro Electoral de este distrito, ha sido satisfecho por las tres agrupaciones políticas mencionadas para su oportuno reconocimiento jurídico político contando a su vez en el caso de las 1eras. con cuerpo propio de afiliados si atendemos los registros de la Secretaría. Tal entendimiento lo es en consonancia con la doctrina sentada al respecto por la Excma. Cámara Nacional Electoral en Fallo Nro. 1798/94.

Que seguidamente advierto que de conformidad con las disposiciones de los arts. 14 y 62 de la Ley de la materia en relación al nombre adoptado en la Asamblea de Fundación y Constitución de la Confederación peticionante, se realizó la audiencia de ley dentro de los diez días de la publicación de edictos que manda el mentado art. 14 sin que el Ministerio Público Fiscal, ni los partidos reconocidos y en formación en el distrito como tampoco los de otros distritos que informara la Secretaría de Cámara —conforme lo establecido por la Acordada 81/90—, todos debidamente notificados de acuerdo a constancias habidas a fs. 98 vta., 41/61 y 68/85, formulasen oposición alguna a la denominación elegida.

Que además se coteja conforme certificación de fs. 140 vencido el plazo de diez días hábiles contados a partir de la última publicación de los edictos que corren agregados a fs. 135/137, sin que mediasen planteamientos de objeciones en los términos de la normativa aplicable por quienes resultasen eventuales interesados en la oposición, por lo que se encuentran cumplidos los recaudos establecidos en los procedimientos fijados a los fines del reconocimiento del derecho al nombre pretendido.

Que tampoco ha mediado oposición al emblema presentado (obrante a fs. 9), que se publicará de conformidad con las constancias lucientes en las citadas fs. 135/137 en virtud de lo prescripto por el art. 38 de la ley de Partidos Políticos.

Que en cumplimiento de los demás requisitos que preceptúa el art. 7 de la ley 23.298 la agrupación política solicitante ha acompañado Acta de Fundación y Constitución conteniendo designación de la Junta Promotora, constitución de domicilio y nombre adoptado por la agrupación en cuestión, designación de apoderados (fs. 1/6), Carta Orgánica (fs. 7/8) y Declaración de Principios (fs. 10/14).

Consecuentemente y a la luz del análisis documental y normativo efectuado precedentemente cabe considerar cumplidos acabadamente por la confederación de autos, los recaudos formales e intrínsicos requeridos a los fines del reconocimiento de su personería jurídico política en este distrito de Río Negro.

Por todo ello, conforme a las normas legales y jurisprudencia citadas, y lo dictaminado por el Ministerio Público Fiscal.

Resuelvo:

I) Tener por reconocida en calidad de Confederación de Distrito al Frente del País Solidario —Frepaso— y como integrantes de la misma a los Partidos Frente Grande, Intransigente, y Socialista Popular y tener presente la voluntad de confederarse del Partido Socialista Democrático para la oportunidad en que obtenga su reconocimiento en el distrito.

II) Aprobar el nombre adoptado con derecho al uso exclusivo del mismo, procediendo a su registro (arts. 13 y 38 de la Ley 23.298).

III) Aprobar la Declaración de Principios y Carta Orgánica (fs. 10/16 y 7/8 respectivamente), la que deberá publicarse en el Boletín de la República Argentina por 1 (un) día, juntamente con la presente Resolución (art. 63 de la ley 23.298), acompañado que sea en el plazo de tres (3) días el texto de la Carta orgánica en tres juegos mecanografiados.

IV) Establecer como número de identificación de la agrupación de autos, el 56 (cincuen-ta y seis) conforme lo establecido por Acordada 59/95).

V) Ordenar cumplir acabadamente con el art. 19 de la Ley 23.298, teniendo por domicilio legal el fijado en el punto 4 del Acta de Fundación y Constitución —Saavedra 567—.

VI) Comunicar el presente pronunciamiento a la Excma. Cámara Nacional Electoral, al Registro Nacional de Partidos Políticos, a la Dirección Nacional Electoral y al Tribunal Electoral Provincial de Río Negro, con remisión de fotocopias certificadas. Notifíquese en el día y regístrese. — Mirta S. Filipuzzi De Ciancaglini, Juez Federal con Competencia Electoral Distrito Río Negro.

CONFEDERACION FREPASO

Distrito Río Negro

Carta Orgánica

Artículo 1º — Bajo la denominación CONFEDERACION FREPASO, se constituye en la Provincia de Río Negro esta confederación de partidos sobre la base del Acuerdo para la Coordinación y ejecución de la Acción Política y electoral Conjunta y la presente Carta Orgánica.

Artículo 2º — La Confederación se regirá por las normas de la presente Carta Orgánica, a cuyo texto los partidos políticos que la integran expresamente adhieren, sin perjuicio de sus propias normas de organización, autoridades y programas.

En caso de existir colisión entre las normas de la presente y las disposiciones orgánicas internas de cada partido miembro, el mismo arbitrará los medios necesarios tendientes a posibilitar la observancia y el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la Carta Orgánica de esta CONFEDERACION FREPASO.

Artículo 3º — La Confederación se integra con los siguientes partidos políticos reconocidos o en trámite de reconocimiento: Partido Frente Grande, Partido Socialista Democrático, Partido Socialista Popular, Partido Intransigente, Partido Nuevo Espacio y Partido Nuevo Movimiento y con los partidos políticos que se incorporen con posterioridad conforme las disposiciones previstas en la presente Carta Orgánica, que adhieran a su Declaración de Principios.

Artículo 4º — La Confederación se constituye con carácter permanente.

Artículo 5º — Los partidos políticos que la integran no podrán ser intervenidos.

Autoridades

Artículo 6º — La Confederación estará presidida por la Junta Confederal Provincial, que tendrá su sede en la ciudad de Viedma, pero podrá sesionar en cualquier lugar de la Provincia.

Artículo 7º — La Junta Confederal Provincial es la autoridad de la Confederación. Sus miembros son designados y removidos por cada partido político confederado, conforme sus disposiciones orgánicas. El mandato de los miembros de la Junta es de dos años, renovable. Cada partido podrá designar además miembros alternos, que sólo votarán en ausencia del respectivo titular.

Artículo 8º — La Junta Confederal Provincial estará integrada de la siguiente forma: 2 (dos) representantes del Partido Frente Grande, 1 (un) representante del Partido Socialista Democrático (E.F.), 1 (un) representante del Partido Socialista Popular (E.F.), 1 (un) representante del Partido Intransigente, 1 (un) representante del Partido Nuevo Espacio (E.F.) y 1 (un) representante del Partido Nuevo Movimiento (E.F.) y el Presidente del Bloque del Frepaso de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, cuyo voto deberá respetar el mandato del Bloque. La Junta Confederal Provincial elegirá entre sus miembros un Presidente y los demás serán Vicepresidentes.

Artículo 9º — La Junta Confederal Provincial dictará su propio reglamento.

Artículo 10. — La Junta Confederal Provincial funcionará con un quórum formado por la mitad más uno de los miembros que la integran y con la mitad más uno de los partidos confederados y se reunirá por lo menos una vez al mes. Las decisiones se adoptarán por mayoría simple, excepto en los casos que expresamente se prevea una mayoría especial. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

Artículo 11. — Son atribuciones de la Junta Confederal Provincial:

a) Establecer los principios programáticos y de acción política de la Confederación.

b) Aprobar el programa y la plataforma electoral de la Confederación para cada elección.

c) Observar y hacer cumplir las disposiciones de la presente Carta Orgánica, pudiendo disponer su reforma total o parcial por el voto favorable de los dos tercios de sus miembros.

d) Reglamentar la formación, administración y disposición del patrimonio de la Confederación.

e) Conducir la acción política de la Confederación con sujeción a su Declaración de Principios y Bases de Acción Política y a su Programa.

f) Resolver sobre la concurrencia de la Confederación a los comicios convocados y dirigir las campañas políticas.

g) Coordinar la acción de los municipios y velar por que en ellos se respeten las decisiones programáticas y de acción política adoptadas por la Confederación. como así también proponer la organización de mesas locales, ajustadas a cada situación municipal.

h) Concertar alianzas transitorias a los fines electorales con otro u otros partidos políticos y autorizar las alianzas en los municipios, por el voto favorable de los dos tercios de sus miembros.

i) Resolver las diferencias que se susciten entre los partidos políticos miembros en relación a la Confederación, tanto en el orden provincial como en el municipal, siempre que fueran sometidos a su consideración. Las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de los dos tercios de los miembros.

j) Realizar todas las gestiones y actos necesarios para mantener la organización y funcionamiento de la Confederación en toda la Provincia, en particular promoviendo la constitución de mesas del Frepaso en cada localidad de Río Negro.

k) Designar a los apoderados de la Confederación, a propuesta de uno por partido, fijarles sus atribuciones y su forma de actuación, pudiendo sustituirlos y/o removerlos.

l) Resolver la incorporación de otras fuerzas políticas a la Confederación, por el voto favorable de los dos tercios de sus miembros.

m) Organizar departamentos, comisiones o secretarías auxiliares con miembros de su seno o de fuera de él.

n) Designar los miembros de la Junta electoral Provincial a propuesta de uno por partido miembro y aprobar el Reglamento que la Junta Electoral Provincial dicte.

o) Ejercer la representación de la Confederación en todos los ámbitos públicos y/o privados y con relación a la Confederación Frepaso Nacional.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Elección de Candidatos

Artículo 12. — La Junta Electoral Provincial dictará su propio reglamento respetando las siguientes pautas:

a) La Confederación elegirá todos sus candidatos a cargos electivos mediante elecciones internas abiertas o cerradas según lo resuelva la Junta Confederal Provincial.

b) Para la elección de candidatos se adoptará la conformación y distribución distrital que corresponda con ajuste al régimen electoral provincial. Para las candidaturas a Gobernador y Vicegobernador de Río Negro resultarán electos quienes, a simple pluralidad de sufragio, obtengan mayor cantidad de votos;

c) El padrón para la elección interna se conformará con el padrón de afiliados de cada partido político confederado, más el último padrón de ciudadanos habilitados para votar que no estén afiliados a ningún partido político, provisto por la Justicia electoral y cuando ésta no pueda proveerlo se abrirá un registro de ciudadanos para poder votar, que cerrará indefectiblemente treinta (30) días antes de la fecha de la elección interna;

d) Los partidos podrán llevar en sus listas candidatos extrapartidarios, con la expresa exclusión de los afiliados a otros partidos miembros de la alianza, a la fecha de la convocatoria a elecciones internas;

e) Los cargos se adjudicarán por el sistema proporcional D'Hont;

f) Podrán inscribirse alianzas entre listas oficiales de partidos miembros de la confederación.

BIENES Y RECURSOS

Artículo 13. — El patrimonio se conformará con las contribuciones de los partidos políticos confederados, donaciones y legados, y todo recurso que provenga de actividades lícitas. Deberá acordarse una fórmula para la distribución de los subsidios otorgados por el Estado en concepto de votos obtenidos. Dicho acuerdo será refrendado por los partidos políticos integrantes de la Confederación.

Artículo 14. — Los partidos miembros percibirán los aportes previstos por la ley, de manera directa como antes de la constitución de la Confederación.

Artículo 15. — Los fondos provenientes de las contribuciones de los partidos miembros deberán se depositados en una cuenta especial a nombre de la Confederación y a la orden conjunta de las autoridades que indique su reglamento interno.

ORGANO DE FISCALIZACION

Artículo 16. — Se conformará una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por un miembro designado por cada partido confederado. Durarán dos años en sus funciones y no podrán ser reelectos.

Artículo 17. — La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes funciones:

a) Examinar los libros y constancias contables de la Confederación;

b) Dictaminar sobre el balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos presentados por la Junta Confederal Provincial.

DISOLUCION

Artículo 18. — La Confederación solo podrá ser disuelta cuando se consideren cumplidos los objetivos políticos perseguidos y/o cuando hubieran desaparecido las causas que condujeron a su formación. La decisión deberá ser adoptada por los dos tercios de los miembros de la Junta Confederal Provincial y ad referéndum de cada partido político confederado.

En caso de extinción por estas causas o por otras de fuerza mayor, sus bienes serán utilizados o enajenados para cancelar el pasivo que existiere y el remanente será destinado a entidades de bien público que la Junta Confederal Provincial establezca.

Artículo 19. — Si algún partido desistiera de su participación en la Confederación, no podrá utilizar el nombre de Frepaso, ni sus símbolos, o leyendas distintivas o el nombre de Frente País Solidario, o alguno de esos nombres individualmente, como tampoco impugnar el uso de los mismos por parte de las otras fuerzas políticas que continúen integrándolo.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

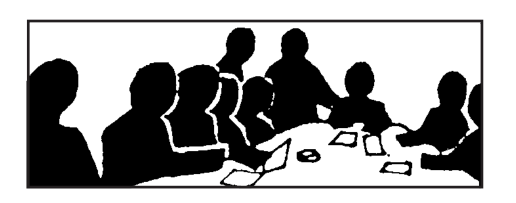
Artículo 20. — Los partidos integrantes de la Confederación tendrán representación con voz y voto en los siguientes casos: ser partido reconocido jurídica y políticamente en el orden provincial, o haber iniciado trámite de reconocimiento. En este último caso, si además es un partido de alcance nacional deberá contar con el aval de las autoridades partidarias nacionales.

Artículo 21. — Dentro del término de dos años a partir de la obtención del reconocimiento legal de la Confederación, la Junta Confederal Provincial deberá revisar el sistema del artículo 8º. Para esta decisión sólo tendrán derecho a voto los miembros representantes de los partidos confederados.

Artículo 22. — A título de excepción y para las elecciones a cargos nacionales y municipales a llevarse a cabo en el año 1997, la Junta Confederal Provincial prescindirá de la realización de elecciones internas y proclamará los candidatos a propuestas de los partidos miembros, designados conforme a sus respectivas cartas orgánicas.

e. 29/9 Nº 200.660 v. 29/9/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO GRIEGO Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 14 de octubre de 1997 a las 10.00 hs. en la sede social de Av. Santa Fe 1970, Piso 24, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-97 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/97 por $ 22.000 en exceso de $ 14.420 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del contador que dictaminará sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio 1997. Fijación de su remuneración.
8º) Ratificación de la aceptación por el Directorio de un aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones por valor de $ 2.000.000 representado por la cesión de una cartera de créditos y su destino.
9º) Reconsideración de la decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/1/97 de emitir por suscripción 5.000.000 de acciones escriturales de un voto y de V$N 1 cada una. Fijación del monto de hasta V$N 50.000.000 en acciones escriturales ordinarias de un voto y de V$N 1 cada una, sin prima de emisión y con goce de derechos económicos desde el comienzo del ejercicio en que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de la emisión a ser realizada en una o más veces dentro de los dos años. Aumento del capital social.
Presidente - Jacobo Finkielstain

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la Av. Santa Fe Nº 1970, piso 24º de Capital Federal, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 8 de octubre de 1997 a las 17.00 horas.
e. 24/9 Nº 67.824 v. 30/9/97

AACHEN
S.A.C.I. Compañía de Productos Alimenticios

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en S. Bustamante 27 PB A, el 15 de octubre de 1997, a las 14.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por lo cual el tratamiento del Balance Nro. 35 no se realiza dentro del plazo otorgado por la Asamblea del 25.06.97.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al Ejercicio Nro. 35 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de los resultados de dicho ejercicio Nro. 35.
5º) Retribución a los directores por el ejercicio Nro. 35. El Directorio.
Presidente - Daniel C. E. García Sañudo

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238 Leyes 19.950 y 22.903).
e. 25/9 Nº 127.773 v. 1/10/97

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION
Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos
en Liquidación
Registro Nº 44.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 23 de octubre de 1997 en el local de la calle 25 de mayo 565, 2º P., Capital Federal, a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 1997.
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador, Determinación de sus honorarios. Honorarios Liquidador por la gestión de Activos de los coaseguradores.
Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso
Síndico - Héctor Filippello

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales.
e. 25/9 Nº 127.821 v. 1/10/97

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S.A.
Inscrip. R.P.C. Nro. 54-Fº 368 - Lº 39 - Tº A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria —Primera Convocatoria— que tendrá lugar el día 17 de octubre de 1997, a las 10:00 horas, en Tucumán 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de Futurinver S.A. y del Compromiso Previo de Escisión-División suscripto entre Astra C.A.P.S.A., Futurinver S.A. e YPF S.A. como sociedades escisionarias y Mexpetrol Argentina S.A. como sociedad escindente.
3º) Consideración de los estados contables requeridos por las disposiciones legales y del Balance Especial de Fusión, Balance Especial de Escisión y Balances consolidados al 30 de junio de 1997. El Directorio.
Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el Certificado de depósito de Acciones emitido por esa Sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 13 de octubre de 1997, en el horario de 9:00 a 16:00 horas.
e. 25/9 Nº 127.727 v. 1/10/97

ARM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de octubre de 1997, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19,550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y la retribución acordada a aquellos que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
3º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 1997.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 26/9 Nº 40.126 v. 2/10/97

"B"

BANCO ROBERTS
S.A.
10-2-61 Nº 115 Fº 17 Lº 54 Tº A de E.N.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1997, a las 9.30 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de los resultados. Distribución de utilidades.
5º) Reforma de los artículos 1º y 13º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
6º) Fijación del Número y Elección de los miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1998.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual y la determinación de su retribución.
Director - Enrique W. Ruete

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia o depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en 25 de Mayo 258, Primer Subsuelo, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 9 de octubre de 1997.
e. 25/9 Nº 127.856 v. 1/10/97

BAR CONGRESO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el periodo cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Presidente - Leonardo Nucera

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
e. 25/9 Nº 127.783 v. 1/10/97

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 16 de octubre de 1997, a las 10 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268 - 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, notas y Anexos, informe de la comisión Fiscalizadora correspondiente al 73º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al periodo 1º de Julio de 1996 al 30 de junio de 1997.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997 y determinación de las remuneraciones al Directorio en $ 9.450 y al Consejo de Administración en $ 86.400, importe éste afectado al Estado de Resultados del Ejercicio en consideración, excediendo estas cantidades en $ 85.470 el límite del 5 % de las utilidades, fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 74 a cerrarse el 30 de junio de 1998. Determinación de la retribución al Contador Certificante por el Ejercicio vencido.
7º) Fijar el número de directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
8º) Elección de tres síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
9º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
10º) Retiro del régimen de oferta pública y cotización de las acciones representativas del Capital Social. El Estado de situación patrimonial a fin de determinar el valor de reembolso de las acciones que recediesen es el que resulta de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 mencionados en el punto 2) del presente Orden del Día. De dichos documentos resulta que el valor de reembolso de cada acción recedente asciende a $ 1,53454.
11º) Designación de las personas, integrante o no del Directorio, que con las más amplias facultades llevarán adelante las actuaciones pertinentes al retiro del régimen de Oferta Pública y cotización en ámbito de la Bolsa de Comercio

de Buenos Aires, Comisión Nacional de Valores, Inspección General de Justicia, Superintendencia de Seguros de la Nación y Cualesquiera otros organismos o autoridades competentes. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.

Presidente Gerente General - Horacio A. Sánchez Granel

NOTA: — El Tratamiento de los puntos 10 y 11 se hará con observancia de las exigencias legales y estatutarias en materia de Asamblea General Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el 10 de octubre de 1997, en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268 - 4º piso - Capital Federal en días hábiles de 10 12 y de 15 a 17 horas.

—La Resolución del punto 10º deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse pluralidad de votos.

—Los accionistas que votasen en contra y los ausentes que acreditasen su calidad de tales al tiempo de celebrarse la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.

— La decisión del punto 10º, quedará supeditada a la que en definitiva adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

e. 25/9 Nº 127.819 v. 1/10/97

BGH
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 14 de octubre de 1997, a las 11 y 12 horas respectivamente, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997 y del dictamen de contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

3º) Destino a dar a los resultados no asignados.

4º) Aumento del capital social de acuerdo a lo resuelto en el punto 3) del Orden del Día. Emisión de acciones.

5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de BGH SOCIEDAD ANONIMA correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 por $ 552.931.

6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.

7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.

8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 1997.

9º) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Designación de contador certificante de los estados contables iniciados el 1 de julio de 1997.

10º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de Sigis Sociedad Anónima (absorbida por fusión por BGH SOCIEDAD ANONIMA según acuerdo definitivo de fusión de fecha 15 de agosto de 1997) correspondientes al ejercicio irregular de 11 meses iniciado el 1 de julio de 1996 y terminado el 31 de mayo de 1997 por $ 163.700, en exceso de $ 44.419 sobre el límite del 5 % establecido por el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Julio Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 9 de octubre de 1997. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.

e. 26/9 Nº 127.912 v. 2/10/97

"C"

CORFUL
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CORFUL SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 13 de octubre de 1997, a las trece horas, en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria para el supuesto de no reunirse el quórum legal exigido para aquélla, en la calle Avenida Corrientes Nº 1965, piso 14, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la Sociedad.

2º) Nombramiento del liquidador. Los señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Battioni

e. 23/9 Nº 127.358 v. 29/9/97

CARMEL COUNTRY CLUB
S.A.
Nº de IGJ 77.718

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23/10/97 a las 17 hs. en el Hotel Crillón salón Cancillería sito en la calle Santa Fe 796, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en el mismo lugar a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.

2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio concluido el 31/3/97, y aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.

5º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28º del Reglamento Interno.

6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita al domicilio sito en Esmeralda 1376, 3º Piso, Capital Federal, conforme con lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo, ley 19.550.

e. 24/9 Nº 127.583 v. 30/9/97

CELULOSA PUERTO PIRAY
S.A.

CONVOCATORIA

Número inscripción Inspección General de Justicia 56.599. Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas de CELULOSA PUERTO PIRAY S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1997, a las 10.30 horas en Lima 187, piso primero, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1º del artículo 234, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997; destino del resultado; aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora respecto del mismo período.

3º) Consideración de la remuneración de Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas, en relación a lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.

4º) Elección de los integrantes del Directorio, previa fijación de su número.

5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Reforma del artículo cuarto del estatuto al solo efecto de dejar enunciado el capital social de $ 172,4395424 resultante de la suscripción de acciones y conversión de obligaciones negociables efectuadas en los términos dispuestos por la asamblea ordinaria y extraordinaria del 15-11-91 cuyos antecedentes y documentación respaldatoria obran en el expediente respectivo de la Inspección General de Justicia, todo ello de conformidad, en lo pertinente, a lo previsto por el artículo 21 de la Ley 23.576. El Directorio.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - L. Guillermo Kühl

NOTAS: 1) Para la consideración del punto séptimo del "Orden del Día" la asamblea deberá sesionar bajo el régimen y con el carácter de Asamblea Extraordinaria. 2) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Lima 187, piso primero, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 16 de octubre de 1997, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 24/9 Nº 127.676 v. 30/9/97

CONVOCAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de octubre de 1997 a las 16.00 horas en Lavalle 1616, piso 12 "B" Capital Federal, en primera convocatoria. En caso de que no se alcanzare el quórum legal y con la presencia de accionistas que representen al menos el 30 % del capital total emitido por la sociedad y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 17.00 horas y con el objeto de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargos de suscribir el Acta de la Asamblea.

2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo estatutario.

3º) Canje de acciones emisión de acciones y condiciones de pago, delegación en el Directorio.

Presidente - Luisa Juan Audisio de Sabates

e. 24/9 Nº 67.965 v. 30/9/97

CARINDU
S.A.
Registro Nº 15.886

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1997, a las 18.00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 19.00 horas, en Paraguay 1591 Capital Federal, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación que refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.97.

2º) Tratamiento de los resultados no asignados.

3º) Gestión de los directores y gerentes (art. 275 de la ley 19.550).

4º) Remuneración de los directores (art. 234 inciso 2º y 261 de la ley 19.550).

5º) Fijación del número de directores, su designación y funciones (Art. 8º del estatuto y 234 inciso 2º de la ley 19.550).

6º) Fijación del número de gerentes, su designación y funciones.

7º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea y juntamente con el presidente, firmen el acta. El Directorio.

Presidente - Héctor Mori

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11:00 a 17:00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma.

e. 25/9 Nº 127.714 v. 1/10/97

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S.A., Industrial y Comercial
Registro Nº 5124

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de octubre de 1997 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Deán Funes Nº 1155 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, y de la gestión del Directorio y Comisión fiscalizadora.

3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. El Directorio.

Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 25/9 Nº 40.070 v. 1/10/97

CAVAS DE SANTA MARIA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de Octubre de 1997 a las 18 horas en la sede social de Avda. San Martín 6250, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea".

2º) "Consideración del aumento del Capital Social a $ 2.000.000.-". Ejercicio del derecho de preferencia art. 194 Ley 19.550.

3º) Modificación del Estatuto Social en su art. 5to. quedando el mismo redactado de la siguiente forma:

Artículo Quinto: El Capital Social es de Pesos dos millones, representado por dos millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. El Directorio.

Directora - Ana P. Blauman

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 25/9 Nº 127.864 v. 1/10/97

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 15 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.

3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).

4º) Honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatura, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Consideración del destino del resultado.

6º) Consideración de la cuenta de saldo de ajuste de capital.

7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Oscar Devotto Solari

e. 26/9 Nº 128.014 v. 2/10/97

COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LIMITADA (INTERVENIDA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en los autos "Instituto Nacional de Acción Cooperativa c/ Cooperativa Cooperando de Trabajo Ltda. s/ Incidente de Intervención Judicial", con fecha 17 de septiembre de 1997 se convoca a los señores asociados de la COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LTDA. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el 29 de octubre de 1997 a las 9:00 hs., y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en Av. Córdoba 1367, Piso 9º, Of. "41" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causales que motivan la presentación de los estados contables fuera de término.
2º) Aprobación de los Balances Generales, Estados de Resultados, Cuadros Anexos y Memorias de los ejercicios cerrados el 31.12.1992, 31.12.1993, 31.12.1994, 31.12.1995 y 31.12.1996.
3º) Designación de nuevas autoridades para la continuidad de la COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LTDA.
4º) Consideración para la aplicación del artículo 96 de la Ley de Sociedades y eventualmente la aplicación del artículo 86 y consecuentes de la Ley 20.337.
5º) Designación de dos asociados para firmar el Acta, y en su defecto la suscribirá el Señor Interventor Judicial.

Contador - Armando Stolkiner
e. 26/9 Nº 68.131 v. 2/10/97

"D"

DON ENRIQUE PEDRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de octubre de 1997, a las 15 horas en el domicilio social sito en Av. Corrientes 1135, Piso 4to. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1996 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Noemí Beatriz Cattorini
e. 23/9 Nº 127.508 v. 29/9/97

DI LORETO
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme al Acta de Directorio de fecha 21 de agosto de 1997 se comunica a los señores Accionistas de DI LORETO S.A. la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1997 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en su domicilio de la calle Mario Bravo Nº 74 de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevos integrantes del Directorio a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de uno de sus miembros.

Presidente - Vicente Di Loreto
e. 24/9 Nº 127.572 v. 30/9/97

DERROFE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "DERROFE S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1997 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Montevideo 373 6º piso Of. 65 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la gestión social y documentación prevista en el Inc. 1 del art. 234 de la Ley 234 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) correspondiente al cuarto ejercicio económico finalizados el 31 de Octubre de 1996.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes por el término de tres ejercicios según artículo 8 del estatuto social.
4º) Evaluación general de la marcha de la empresa.
5º) Tratamiento renovación contrato comodato con firma Instituto de Psicopatología del Sur S.R.L.
6º) Tratamiento honorarios directores.
7º) Mejoras y ampliaciones en el inmueble.
8º) Evaluación de deudas.
9º) Evaluación necesidad cambio de domicilio. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Francisco Rodríguez Matellan
e. 25/9 Nº 127.725 v. 1/10/97

DON TORCUATO
SACIFIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º, de Capital Federal, el día 20 de octubre de 1997 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio. cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del directorio.

Presidente - Oreste Grandela
e. 26/9 Nº 127.945 v. 2/10/97

"E"

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO
C.I.F.I.S.A.
Nº Registro IGJ 17.844

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de octubre de 1997 a las 14.30 en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 211 4º "G", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1997.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de honorarios y remuneraciones del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio con mandato hasta el 30 de abril de 1998.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.

Presidente - Jorge N. Vilaclara

Los accionistas de acuerdo a lo que prescribe el Art. 238 de la ley 19.550 deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes del fijado para la realización de la Asamblea.

e. 23/9 Nº 127.438 v. 29/9/97

EG3
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 1997 a las 9 horas, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de EG 3 S.A.), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la reforma de los artículos tercero, quinto, séptimo, noveno, décimo, decimocuarto y decimoquinto del Estatuto social.
3º) Consideración del canje de los actuales títulos representativos de las acciones, por nuevos títulos.
4º) Conformación del Directorio luego de la reforma y/o elección de Directores Titulares y Suplentes para integrarlo. Establecimiento del orden de su elección a los fines de fijar el orden de reemplazos. Asimismo, se convoca a las Asambleas de Accionistas Clase "A", "B" y "C", a celebrarse el día 15 de octubre de 1997, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de EG3 S.A.), Capital Federal, a las 9,30 hs., 9,45 hs. y 10 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea Especial.
2º) Ratificación de la reforma de los artículos tercero, quinto, séptimo, noveno, décimo, decimocuarto y decimoquinto del Estatuto social que apruebe la Asamblea General Extraordinaria y el correspondiente canje de acciones.

Presidente - José María Ranero Díaz

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (art. 238, Ley 19.550) para que se les inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 24/9 Nº 127.546 v. 30/9/97

EL ROLIDO
Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "EL ROLIDO SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 1997 a las 11 horas en la Sede social de Avda. Corrientes 457, 9º Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
3º) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1 de Mayo de 1995, salvo lo en lo referente al Balance Final de Liquidación del 15 de Noviembre de 1994.
4º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado por la Sociedad al 15 de Noviembre de 1995.
5º) Aprobación del Balance Final de Liquidación al 15 de noviembre de 1996.
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y la Sindicatura.
7º) Aprobación del Proyecto de Distribución.
8º) Designación del depositario de los libros sociales.
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Peter August Albert Hammer

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 25/9 Nº 127.852 v. 1/10/97

ENVASADORA DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ENVASADORA DEL NORTE S.A. a la Asamblea Ordinaria del día 13 de octubre de 1997 a las 11 horas en Camarones 5510, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/5/97.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación de las remuneraciones de directores que han ejercido funciones técnico-administrativas.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la Asamblea se deberá cursar la comunicación establecida por el 2º párrafo del art. 238 de la L. 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.

Presidente - Horacio Guerra
e. 25/9 Nº 68.020 v. 1/10/97

ECSAL I.R.I.S.A.
Nº de registro I.G.J. 2925

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria Nº 33 para el día 20 de octubre de 1997, a las 7 hs. en Avenida Cerviño 4490, Piso 3º, Depto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Prescindencia del Síndico.
En caso de fracasar la primera convocatoria, se convoca simultáneamente en segunda convocatoria a las 8 hs. en el mismo domicilio, para tratar el mismo Orden del Día. El libro Depósito de Acciones y Asistencia a las Asambleas, se encontrará a disposición de los accionistas en el domicilio citado, 3 días hábiles antes de la asamblea, en horarios de 9 a 12 hs., a los efectos dispuestos por la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Mario Eduardo Vázquez
e. 26/9 Nº 127.960 v. 2/10/97

ECSAL I.R.I.S.A.
Nº de registro I.G.J. 2925

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria nro. 70 para el día 23 de octubre de 1997, a las 7 hs. en Avenida Cerviño 4490 Piso 3º, Depto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
En caso de fracasar la primera convocatoria, se convoca simultáneamente en segunda convocatoria a las 8 hs. en el mismo domicilio, para tratar el mismo Orden del Día. El libro Depósito de Acciones y Asistencia a las asambleas, se encontrará a disposición de los accionistas en el domicilio citado, 3 días hábiles antes de la asamblea, en horarios de 9 a 12 hs., a los efectos dispuestos por la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Mario Eduardo Vázquez
e. 26/9 Nº 127.959 v. 2/10/97

"F"

FADAF SEGUROS DE SEPELIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1997 a las 10 horas, a celebrarse en la sede de FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A. en Avenida Rivadavia 822, 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Detalles Complementarios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de las Gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores Titulares entre tres y nueve y de igual o menor

número de suplentes, de acuerdo con el artículo cuarto del Estatuto Social.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes para la conformación del Directorio.
6º) Designación de los tres miembros titulares y los tres suplentes para la conformación de la Comisión Fiscalizadora según artículo 5º del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Director - Pascual Mario Guerrieri
e. 24/9 Nº 127.681 v. 30/9/97

FINMA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 13 de octubre de 1997, a las 12:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 29º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 49º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y sindicatura durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del directorio y sindicatura; distribución de utilidades;
3º)Fijación del número de miembros del Directorio; elección de directores titulares y suplentes, y de síndicos, titular y suplente;
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Nº de Registro Inspección General de Justicia: 200.741. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 8 de noviembre de 1948, Tomo "A", Folio 244, Nº 747, Libro 48.

Presidente - Federico A. Peña
e. 25/9 Nº 127.782 v. 1/10/97

FUNDACION DR. JAIME ROCA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL DIAGNOSTICO POR IMAGENES

CONVOCATORIA

Convócase a Sesión Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1997, a las 16.00 horas, en la calle Jerónimo Salguero 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables que comprenden el Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de la Memoria del Ejercicio Nro. 9. Consejo de Administración

Presidente - León Schurman
Tesorero - Marcos Kalomysky
Secretario - Eduardo Taccone
e. 25/9 Nº 127.845 v. 29/9/97

FLUVIALMAR
S.A.
Reg. Nº 8771

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1997, a las 15:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Miguel Javier Santoro
e. 26/9 Nº 128.008 v. 2/10/97

"G"

GRUPINVERS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRUPINVERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 15 de octubre de 1997 a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Luciano A. Cotumaccio
e. 23/9 Nº 127.487 v. 29/9/97

GASCARBO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el 17 de octubre de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 41º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico (Art. 261, último párrafo ley 19.550.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.

Presidente - Gregorio Corbelle

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la asamblea.

e. 24/9 Nº 127.645 v. 30/9/97

GAS-ING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1997 a las 15 horas en Paraná 791, 1º A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Distribución de dividendos de las ganancias acumuladas al 31 de mayo de 1997.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de los miembros integrantes del Directorio.

Presidente - Luis Abulafia
e. 24/9 Nº 127.686 v. 30/9/97

"H"

HOTELERA DEL PLATA
SACIFIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º, de Capital Federal, el día 17 de octubre de 1997 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del directorio.

Presidente - Oreste Grandela
e. 25/9 Nº 127.766 v. 1/10/97

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S.A.
Nº I.G.J. 1.575.292

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S. A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el 17 de octubre de 1997 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente de la sociedad; y
2º) Modificación del artículo 4º del estatuto social - objeto.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, Fax (54 1) 326-7217 y 328-8400.

e. 26/9 Nº 127.905 v. 2/10/97

"I"

ISTER
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria día 20/10/97 hora: 11:00, Primera Convocatoria, hora 12:00. Segunda Convocatoria, en Córdoba 1439, piso 3º Oficina 53 Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de venta de participaciones de la empresa en otras sociedades. Se comunica a los señores accionistas que el libro registro de asistencia permanecerá abierto para inscribirse hasta el día 17/10/97 13:00 hs.

Vicepresidente - Sergio Carlos Noval
e. 23/9 Nº 40.013 v. 29/9/97

"J"

JORGE Y JULIO URANGA
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22-10-97 a las 10,30 hs. en la calle Suipacha Nº 1354 —4to. Piso— Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/97. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Consideración y destino de los Resultados No Asignados.
3º) Retribución de Directores y Síndicos Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Síndico Titular - Daniel Morgan
e. 26/9 Nº 127.964 v. 2/10/97

"L"

LOS GUASUNCHOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1997 a las 9:30 hs. a celebrarse en el local de Junín 969 6º "D" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31/3/97.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Distribución de las Utilidades. Remuneración al Directorio y Sindicatura.

Sindica - Ana María Carrozza
e. 23/9 Nº 127.389 v. 29/9/97

LARRANDART Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de octubre de 1997, a las 14 horas, en Av. del Libertador Gral. San Martín 411, San Fernando, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.686 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación de número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismos, por dos ejercicios.
5º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

Contadora - Mónica Haydée Puzzo

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, en tiempo y forma.

e. 24/9 Nº 127.691 v. 30/9/97

LACTEOS SANTIAGO Y CIA.
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1997 a las 20 hs. en la sede social Benito Quinquela Martín 1770 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y del resultado del mismo.
2º) Aprobación gestión Directorio y Síndicos y retribuciones por tareas administrativas.
3º) Tratamiento de la venta del inmueble de B. Q. Martín 1770 Cap. Fed.
4º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por tres ejercicios.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Julián L. Santiago
e. 25/9 Nº 127.871 v. 1/10/97

LIPSIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Registro Nº 3410. Convócase a Asamblea ordinaria para el día 23 de octubre de 1997, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 316, 7º Piso, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al 62º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º) Retribución Honorarios Directores (Art. 261 de la Ley 19.550) y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Claudio Baumgart
e. 25/9 Nº 127.825 v. 1/10/97

"M"

MAISON ROSSELOT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MAISON ROSSELOT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 15 de octubre de 1997 a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1996 y 1997 sucesivamente.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Designación de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Paola Titarelli
e. 23/9 Nº 127.485 v. 29/9/97

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de octubre de 1997, a las 12 horas, en Avenida Córdoba 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1997, e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aumento de capital (Art. Nº 188, Ley Nº 19.550) de $ 35.403.214 a $ 39.903.214.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización a Directores y Síndicos (Art. Nº 273, Ley 19.550).
11) Tratamiento de los Resultados no Asignados Negativos. Absorción. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Secretario del Directorio - Héctor Oscar Canziani
e. 24/9 Nº 127.621 v. 30/9/97

METALES CALIFORNIA S.A.I.C.
Registro Nº 35.571

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1997, a las 15 hs. en la calle Olivieri Nº 241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97;
2º) Tratamiento de los resultados no asignados;
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ana María Fiorentino
e. 24/9 Nº 69.716 v. 30/9/97

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de MURESCO S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día 14 del mes de octubre de 1997, a las 17 horas, en primera convocatoria, en Rivadavia 3318, Buenos Aires, Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública, en los términos de la Ley 17.811 y sus modificaciones y la normativa aplicable. Delegación en el directorio de todas las facultades necesarias para que, por sí o a través de las personas que él designe, realice todos los trámites y actos necesarios ante la Comisión Nacional de Valores para ingresar al régimen de oferta pública, y en tal sentido, realizar aquellos actos y/o trámites necesarios para implementar el presente punto del Orden del Día:
3º) Consideración de la creación y solicitud de oferta pública de un programa global para la emisión de obligaciones negociables, en el marco de la Ley 23.576 y sus modificatorias, con o sin garantía según lo determine oportunamente el directorio de la Sociedad y por un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de hasta VN U$S 12.000.000 (Dólares estadounidenses doce millones) o su equivalente en pesos u otra moneda. Delegación en el Directorio, conforme a la normativa vigente aplicable, de la facultad de determinar todos los restantes términos y condiciones del Programa y/o, en particular de los términos y condiciones y la oportunidad de la emisión y/o remisión de cada serie y/o clase de obligaciones negociables a ser emitidas en el marco del Programa dentro del monto máximo autorizado, incluyendo pero no limitado a la época, plazo, forma y condiciones de pago de la misma, garantías, el pedido de oferta pública del Programa en la Argentina y/o exterior, del pedido o no de cotización de una o más series y/o clases de Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa; y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdo con instituciones financieras locales y/o extranjeras relativos a la creación del Programa, emisión y colocación de las obligaciones negociables, así como toda otra documentación necesaria y/o conveniente, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o no en las personas que el mismo expresamente autorice.
4º) Designación del contador o estudio de auditores que dictaminará sobre la documentación contable que deba presentarse ante los organismos y entidades correspondientes. El Directorio.
Jacobo Ricardo Monis

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Accionistas y Depósito de Accionistas que lleva a tal efecto la sociedad. La sociedad a cambio, les entregará recibo, que servirá para la admisión a la Asamblea.
e. 24/9 Nº 67.923 v. 30/9/97

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1997 a las 17.00 horas, la que se llevará a cabo en el Salón del Club de Agricultura, ubicado en Bolívar 938 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondiente al 30º Ejercicio comprendido entre el 1/9/96 al 31/8/97.
3º) Considerar la cuota por mantenimiento de panteones sociales, normas para su cumplimiento y ejecución en caso de morosidad.
4º) Considerar la compra de un edificio de 470 m², ubicado en la calle Bolívar 830/834 de esta Ciudad.
5º) Consideración de los siguientes reglamentos:
a) Servicio de peluquería unisex y salón de belleza.
b) Servicio de Odontología.
c) Servicio de Ayudas Económicas con fondos propios.
6º) Considerar los convenios suscriptos durante el Ejercicio.
7º) Considerar un estímulo a todos los socios, para que participen en la vida activa de la Mutual.
Buenos Aires, septiembre de 1997.
Presidente - Armando F. Gennai
Secretario - Aníbal Povoronik
e. 24/9 Nº 127.552 v. 30/9/97

MACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 1997 en la sede social Migueletes 868, Capital Federal, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de convocatoria a Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 237 3er. párrafo Ley 19.550.
2º) Consideración de la memoria, inventarios, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, notas y certificación contable por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Aprobación de los honorarios del directorio en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidenta - Susana Orcajo

NOTA: Depósito de acciones de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550 en el horario de 18 a 22 horas en Migueletes 868, Capital Federal.
e. 26/9 Nº 127.932 v. 2/10/97

"N"

NAVARCANT S.A.
Reg. Nº 71.260

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1997, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. A, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Acánfora
e. 26/9 Nº 128.010 v. 2/10/97

NOSTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de octubre de 1997, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 20,00 horas en primera convocatoria y a las 21,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
3º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Junio de 1997.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 26/9 Nº 40.124 v. 2/10/97

"P"

PARQUE SERVI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día diez de octubre de 1997, a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda en Asunción 3185, 1º A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actual situación económico-financiera de la Sociedad y su posible solución.
2º) Autorizar la presentación en concurso preventivo de la sociedad.
3º) Ratificar en forma previa y expresa la presentación en concurso y la decisión de continuar los trámites, sin necesidad de actuación ulterior autorizando al presidente de la sociedad a ofrecer a los acreedores la propuesta o propuestas que mejor convengan a los intereses sociales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Horacio Alberto Díaz
e. 23/9 Nº 127.355 v. 29/9/97

PROMOTORES DE CONSORCIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad "PROMOTORES DE CONSORCIOS S. A." para el 10/10/97 en primera convocatoria y para el 13/10/97 en 2da. convocatoria, ambas 15 horas, en Uspallata 3873 de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación nuevo Directorio;
b) Canje títulos originales por acciones en pesos nominativas;
c) Ratificación y aprobación gestión María L. Costa. Ratificación decisión venta inmueble Pavón 3730;
d) Designación accionistas para firmar acta respectiva. El Directorio.
Presidente - María Luisa Costa
e. 23/9 Nº 127.414 v. 29/9/97

P. GALIMBERTI Y CIA. S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1997, a las 18.30 horas en primera convocatoria en Uruguay 651, piso 13 "A", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 LS por el ejercicio con cierre al 30/6/97, el que presenta un patrimonio neto negativo de $ 3.177.025 (b) la gestión y las remuneraciones a los directores por un importe asignado de $ 165.098 correspondientes al indicado ejercicio económico con cierre al 30/6/97, el cual arrojó quebranto y (c) la gestión y la renuncia de los miembros del Consejo de Vigilancia a todo honorario por el referido ejercicio.
3º) fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección del Contador Certificante y fijación de su remuneración.
6º) Consideración del retiro voluntario de las acciones de la sociedad del régimen de oferta pública y cotización.
7º) Comunicación y consideración de la oferta del accionista mayoritario de adquirir a los accionistas de la sociedad que acepten vender sus acciones a su valor nominal y en los términos y condiciones que se especifican para el ejercicio del derecho de receso.
Presidente - Mario O. Galimberti

NOTAS (1) La resolución del punto 6º deberá ser adoptada por mayoría de acciones con derecho a voto sin aplicar la pluralidad de voto. (2) En relación al punto 7º los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso. (3) Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar certificado de depósito extendido por la Caja de Valores u otra institución para su inscripción en el registro de asistencia en Uruguay 651, piso 13 "A" en el horario de 12.30 a 17.00 horas, hasta el dia 8/10/97 a las 17 horas inclusive.
e. 24/9 Nº 127.700 v. 30/9/97

PETIT COLON
S.A.
Nº de Inscripción Inspección G. Justicia: 58.641

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de octubre de 1997,a las 8 horas en la sede social de la calle Libertad Nº 523 de esta Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 - inciso 1º - de la Ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
4º) Consideración honorarios directorio.
5º) Consideración distribución de utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.
Presidente - José Lores
e. 25/9 Nº 40.077 v. 1/10/97

PARCANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de octubre de 1997, las 18 hs. en 1ª Convocatoria y a las 19 hs. en Segunda, en Alsina 1465 P. B., Capital. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Otorgar poder para que el Presidente disponga la venta del inmueble sito en E. Echeverría 1478, Florida, Pdo. Vicente López, PBA.
2º) Otorgar poder para disponer la venta de los bienes muebles de la sociedad.
Presidente - Mario Núñez
e. 26/9 Nº 127.907 v. 2/10/97

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1997, a las 15 hs. en Sarmiento 246, 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes. El Directorio
Presidente - Jorge M. Guimarey

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 de la ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. 24/9 Nº 127.530 v. 30/9/97

"R"

RECONQUISTA 545
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de octubre de 1997 a las 9 horas en la sede social Reconquista 545 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para suscribir el acta.
2º) Análisis de los acontecimientos acaecidos con el señor Jorge Alejandro Vásquez Carruthers y adopción de las medidas correspondientes.
3º) Análisis de los acontecimientos acaecidos respecto de la desaparición de libros societarios y contables y documentación de la sociedad y adopción de las medidas correspondientes. La Asamblea se realizará en 2ª convocatoria a las 10 horas.
Presidente - Guillermo Jesús Maria Vallazza
e. 24/9 Nº 67.853 v. 30/9/97

RACAUCHI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de RACAUCHI S. A. el día 13 de octubre de 1997 a las 10,30 horas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. Del Libertador 672 1º "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo Nº 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Designación de Directores.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
Presidente - Ricardo Racauchi
e. 26/9 Nº 127.975 v. 2/10/97

"S"

SYDNEY INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SYDNEY INVERSORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrase en la sede social, para el día 15 de octubre de 1997 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Luciano A. Cotumaccio
e. 23/9 Nº 127.486 v. 29/9/97

SOL PETROLEO
S. A.
Nº Inscripción I.G.J. 800903/1647

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 1997 a las 15.00 hs. en el Hotel Marriott Plaza, Florida 1005, Capital Federal, Salón Galería Florida, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 77 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del destino de los "Resultados No asignados" del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997 y la eventual capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste integral del capital social" u otras reservas.
4º) Aumento del Capital Social de la Sociedad si lo resuelto en el punto anterior así lo requiriera.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, por $ 336.000 en exceso de $ 221.812,70 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión de Valores, ante la propuesta de dejar a la decisión de la Asamblea de Accionistas el destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1997.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1997.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 78 iniciado el 1ºde julio de 1997 y determinación de su retribución. El Directorio.
Presidente - José A. Esteves

NOTA: La Asamblea no se realizará en la Sede Social. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar a la Asamblea deberán presentar para inscribirse sus constancias de acciones escriturales emitidas por el Agente de Registro, Banco Roberts S. A. o la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Res. Gral. Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 8 de octubre de 1997 inclusive, en Maipú 942, Piso 4º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 23/9 Nº 127.440 v. 29/9/97

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1997, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rodriguez Peña 565, Piso 11º, Ofic. "D" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura Art. 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - María Teresa Sein de López Ramos

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con la anticipación no menor de tres días.
e. 24/9 Nº 67.926 v. 30/9/97

SPS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 13/10/97 a las 9,15 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social sita en Crespo 2791/95, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas convocatoria a asamblea ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, fuera del término legal.
3º) Consideración documentación, art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de resultados acumulados.
Presidente - Roberto B. A. Scaiola

NOTA: Las acciones podrán depositarse en el domicilio consignado de 9 a 14 hs. hasta el día 9/10/97.

e. 24/9 Nº 127.680 v. 30/9/97

SINCLAIR
Soc. en Com. por Acciones
I.G.J. Registro Nº 3698

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1997, a las 11 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs. en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 35 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-06-97 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Socio Comanditado - Antonio Raúl Sias
e. 25/9 Nº 127.807 v. 1/10/97

SAN NICANOR
S.C.A.

CONVOCATORIA

Insc. el 13/9/1965, bajo el Nº 1091, Fº 432, Libro 239 de Contratos Públicos. Convócase a

los señores socios a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 1997 en 1ª y 2ª convocatoria a las 15 hs. y 16 hs. respectivamente en Corrientes 311 7º Piso a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de la sede social.
2º) Modificación del uso de la firma social.
3º) Modificación del contrato social.
4º) Adecuación del contrato social a la Ley 19.550.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Socia Administradora - Ada Mabel Tejerina de Brennan
e. 26/9 Nº 68.119 v. 2/10/97

SENTRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 13 de octubre de 1997 a las 15 horas la primera convocatoria y 16 horas la segunda, en Corrientes 1302, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración del Ejercicio Nº 19 con cierre el 31/5/1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de autoridades.
5º) Honorarios al Directorio y distribución de utilidades.
Director - Carlos N. Burdisso

NOTA: Las acciones se deberán depositar en Corrientes 1302, Piso 11 de Capital Federal de 9 a 18 horas, hasta tres días antes. El Directorio.
e. 26/9 Nº 128.101 v. 2/10/97

"T"

TIGRE GNC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 10 de octubre a las 16 hs. en el local de la calle Lavalle 1569, 1º Piso, Oficina 127 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicar las razones de la realización de la misma fuera de término.
3º) Considerar documentación art. 234 Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nº 6 finalizado el 31 de mayo de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Presidente - Teodoro Kallaur
e. 23/9 Nº 127.368 v. 29/9/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, el día 16 de octubre de 1997 a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria y balance general, estado de resultado, cuadros, notas anexas e informe del órgano fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del órgano fiscalizador.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio con mandato por un año.
6º) Elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el órgano fiscalizador con mandato por un año.
Presidente - José Iglesias

Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las comunicaciones previstas en el art. 238 de la ley 19.550 dentro del plazo legal allí fijado.
e. 23/9 Nº 127.364 v. 29/9/97

351
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1997 a las 14 horas en la sede social Arenales 3360, local 351 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de agosto de 1996.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea se realizará en 2ª convocatoria a las 15 horas.
Presidente - Guillermo Jesús María Vallazza
e. 24/9 Nº 67.851 v. 30/9/97

351
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1997 a las 17 horas en la sede social Arenales 3360, local 351 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital hasta Pesos cien mil mediante la emisión de acciones nominativas ordinarias de 1 voto cada una.
2º) Determinación de los términos de la emisión y la suscripción de acciones.
3º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. La Asamblea se realizará en 2ª convocatoria a las 18 horas.
Presidente - Guillermo Jesús María Vallazza
e. 24/9 Nº 67.857 v. 30/9/97

TRANSAL
S.A.
I.G.J. Registro Nº 4356

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1997, a las 9 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10 hs. en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 8 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-06-97 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 25/9 Nº 127.805 v. 1/10/97

TIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Santa Fe 1970, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires para el 17 de octubre a las 10,00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la autorización para la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 23.576, modificada por la ley Nº 23.962, y demás regulaciones aplicables, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US$ 120.000.000 (dólares estadounidenses ciento veinte millones), o su equivalente en otras monedas, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases o series que se amorticen (el "Programa").
3º) Consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo que no fueran expresamente determinados por la asamblea, incluyendo —sin carácter limitativo—, el monto, época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, la solicitud de autorización de la creación del Programa y la oferta pública de las obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones en mercados del país o del exterior, la tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter de cartular o escritural, nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan o no cotizar en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar.
Síndico - Eduardo Becher
e. 26/9 Nº 128.035 v. 2/10/97

"V"

VAS BAL
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1997 a las 15 horas en la sede social Paraná 426, Piso 10, Dto. C de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. La Asamblea se realizará en 2ª convocatoria a las 16 horas.
Presidente - Roberto Antonio Carlini
e. 24/9 Nº 67.856 v. 30/9/97

VAS BAL
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1997 a las 18 horas en la sede social Paraná 426, Piso 10, Dto. C de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital hasta pesos cien mil, mediante la emisión de acciones nominativas ordinarias de 1 voto cada una.
2º) Determinación de los términos de la emisión y la suscripción de acciones.
3º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. La Asamblea se realizará en 2ª convocatoria a las 19 horas.
Presidente - Roberto Antonio Carlini
e. 24/9 Nº 67.855 v. 30/9/97

"W"

WALLCOVER
S.A.
Nº de Registro I.G.J.: 560.416

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de octubre de 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Castillo 1328 - Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. — Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
2do. — Consideración de las remuneraciones a otorgar a los miembros del Directorio que desempeñaron funciones técnico Administrativas ante lo reducido de la existencia de ganancias en el ejercicio. (art. 261 - último párrafo - Ley 19.550).
3ro. — Destino de las utilidades.
4to. — Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5to. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Poggi
e. 25/9 Nº 127.747 v. 1/10/97

"Z"

ZAPATER DIAZ
I.C.S.A.
Registro Nº 8852

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ZAPATER, DIAZ I.C.S.A. a celebrar una Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, el día 10 de octubre de 1997, a las 10 horas, en el local social de Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital de acuerdo al art. 235 de la ley 19.550. La asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 11 horas con la cantidad de socios presentes. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Presidente - Raúl Emilio Zapater
e. 23/9 Nº 127.421 v. 29/9/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Coalpa S.A., representada por su Presidente Sr. Alejandro Alberto Galli, con domicilio en Juan F. Seguí 3949, Planta Baja A, Capital Federal, avisa que transfiere al Sr. Alberto Jorge Mereghetti, domiciliado en Podestá 2977, Capital Federal su negocio del rubro Paddle ubicado en AV. CORDOBA 3358, Capital Federal. Reclamos de Ley en Juan F. Seguí 3949, Planta Baja A, Capital Federal.
e. 23/9 Nº 127.509 v. 29/9/97

Julio Alvarez, Mart. Púb. con of. en Av. Belgrano 1852 Cap. rectifica edicto Nº 0043-00026618 de fecha 24/04/95 al 28/04/95, donde dom. dice Avenida Córdoba Nº 2554, debe leerse AVENIDA CORDOBA Nº 2554, 1º Piso Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/9 Nº 127.701 v. 30/9/97

El Señor José Mario Montes, con domicilio en la Av. Rivadavia 7510, Capital Federal, transfirió su local sito en la AV. RIVADAVIA 7512, que funciona en el carácter de Comercio Minorista:

Venta de muebles nuevos y artefactos de iluminación, a la Sra. Graciela Beatriz Ramundo, con domicilio en la calle Rivera Indarte 3050, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. Reclamo de ley en Av. Rivadavia 7510, Cap. Fed.

e. 25/9 Nº 67.966 v. 1/10/97

"B"

Liliana Villar, Tº 37, Fº 992, C.P.A.C.F., con domicilio en Charcas 3321, 2º "B", Capital, abogada de Celia Vilar de Lado y Beatriz Lado, ambas con domicilio en Medrano 517, 5º "A", Capital, sucesoras universales de Orlando Lado, por declaratoria de herederos dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, avisa al comercio que las mismas se harán cargo conjuntamente con el cotitular supérstite José Lamas, del fondo de comercio del Local sito en BACACAY 2931, Capital, dedicado al rubro Hotel Familiar. Reclamos de ley en Bacacay 2931, Capital.

e. 23/9 Nº 127.498 v. 29/9/97

Transferencia fondo de comercio: Se avisa que la Sra. Rosita Chinen de Inafuku L.C. 1.721.442, domicilio Boedo 516 Cap. transfiere el fondo de comercio a "La Casa de Rosita" de Nora Inafuku y Sergio Inafuku soc. de hecho, domicilio BOEDO 516 PB Cap., comercio minorista de productos dietéticos sita en BOEDO 516 PB Cap. Reclamos de ley en BOEDO 516 PB Capital. Domicilio de compradores BOEDO 516 PB Capital. Domicilio de compradores BOEDO 516/Cap.

e. 24/9 Nº 127.669 v. 30/9/97

"C"

Rodolfo M. Giovagnoli, Contador Público, C. P. C. E. C. F. Tº 130 Fº 145, Avisa al comercio que el Sr. Francisco D'Alesio, domiciliado en Luis Sáenz Peña 128 - Capital, transfiere a la Sra. Antonieta Leonino domiciliada en San Juan 3381 - Capital el 50 % del Fondo de Comercio habilitado como Hotel sin servicio de Comidas ubicado en la calle CATULO CASTILLO (ex Pedro Echagüe) nº 2452 - Capital. Se transfiere con la totalidad del activo y pasivo y con personal. Oposiciones en término de Ley en el domicilio del Contador, Pasteur 154 - 1º "D" - Capital.

e. 26/9 Nº 127.940 v. 2/10/97

"J"

Se avisa que Susana Noemí Manteiga, con domicilio en la calle Pareja 4290 de Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 4311 y FERNANDEZ DE ENCISO 4365, Cap. Fed. que funciona habilitado bajo el rubro lavadero automático de automotores, por exp. 47672/96 a Rubén Darío Benedetti con domicilio en la calle Alsina 345 Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y a Alicia Teresa Bernini con domicilio en monoblock 9, entrada 2 piso 1º dep. 3, barrio Alas, ciudad Evita, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 24/9 Nº 127.638 v. 30/9/97

"M"

Se comunica que los señores Rodolfo Ruibal y Juan Carlos Vázquez, con domicilio en la calle Arenales 2245 8º Piso, Cap. Fed. (1425), transfieren el local de la calle MAZA Nº 80, Cap. Fed. (1206), comercial, a la firma Esser S.A. con domicilio en la calle Avellaneda 731, Cap. Fed. (1405). Reclamos de Ley en el citado local.

e. 23/9 Nº 127.446 v. 29/9/97

"Q"

Dante J. Cavaliere, contador público con oficinas en Vidal 3669 Capital comunica que Ana Leonor Fara con DNI 2.312.761 y domicilio en Quirós 3067 Capital, vende cede y transfiere a Alfi-Ring SRL domicilio Quirós 3065 Capital, su negocio (601040) comercio minorista de golosinas envasadas y (604011) agencia taxímetro y de remises ubicado en QUIROS 3065 Capital libre de deudas y personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 25/9 Nº 127.774 v. 1/10/97

"T"

Susana Beatriz Bohinik, con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa 296 piso 4 departamento "B" de Capital Federal transfiere a Lorena Fernández, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 726 de Bernal Oeste, el Fondo de Comercio del Salón de Belleza. Servicios personales directos en general (depilación y afines), sito en la calle TALCAHUANO 958/62/66/70 Local Número 253 Planta Baja de Capital Federal, libre de deudas. Reclamos de ley en Talcahuano 958/62/66/70 local 253 de esta Capital Federal.

e. 26/9 Nº 128.021 v. 2/10/97

"V"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Amanda Beatriz Gentilucci vende a Gustavo Ariel Fiorini ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, churros, empanadas, papas fritas, etc. 2 oper. 50,00 m2 (zona R2) PR (601020) Com. min. desp. de pan y prod. afines 144,65 m2 (zona RR) PR (601030) com. min. de masas, bombones, sándw. (sin elab.) 144,65 m2 total oper. 2 Total sup. cub. 144,65 m2 Ob.Pu. 1099 sót. sito en VALLE 1093 PB. Cap. Reclamos de ley nuestras ofic.

e. 24/9 Nº 127.671 v. 30/9/97

Se hace saber por 3 días en cumplimiento del art. 484 inc. c), de la Ley 20.094, que Argenpuert Sociedad de Responsabilidad Limitada mediante escrit. 99 del 17/9/97, Reg. 111 de Avellaneda, al Fº 291, transfirió a "Naviera Lojda Hermanos Sociedad Anónima, Naviera, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, de Mandatos y Servicios", quien adquirió el buque de bandera argentina, denominado "317 - Canal Costanero", Matrícula 5627.

e. 25/9 Nº 127.879 v. 29/9/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AKAPOL
S.A.C.I.F.I.A.

NUMA
S.A.

Fusión por absorción. En cumplimiento del art. 83 inc. 3º LS se comunica que las asambleas extraordinarias unánimes del 2/9/97, aprobaron el compromiso previo de fusión de fecha 7/8/97. Sociedad absorbente: AKAPOL SACIFIA, inscripta en el RPC el 27/12/63 bajo el Nº 2416 Fo. 209 Lo. 58 To. A de Estatutos Nacionales. Aumenta su capital de $ 2.000.000 a $ 2.100.000. Según balance del 31/5/97: antes de la fusión: Activo: $ 50.589.348; Pasivo: $ 15.872.302. Después de la fusión: Activo $ 51.789.386; Pasivo: $ 15.777.347. Sociedad absorbida: NUMA S.A., inscripta en el RPC el 7/11/67 bajo el Nº 3323 Fo 276 Lo 63 To A de Estatutos Nacionales. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 31/5/97: Activo: $ 1.316.866,49; Pasivo: $ 21.872,71. Sede social de las dos sociedades: San Martín 575 2º Cap. Fed. Oposiciones y reclamos de la ley en San Martín 575 2º Cap. Fed. Tel.: 393-6680/6591.

Vice-Presidente - Reiner Julio Kühlcke
e. 25/9 Nº 127.730 v. 29/9/97

"L"

LA ESCALERA NORTE
S. A.

Reg. Nº 1530922 - Inscripción I. G. J. el 11/12/90 bajo Nº 9163, Libro 108, Tomo A de SA. Se notifica a los accionistas de LA ESCALERA NORTE S. A., con domicilio legal en Av. Corrientes 3859, piso 6º "D", que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 19/8/97 resolvió reducir el capital social en $ 300.000, llevándolo a $ 600.000, cancelando los compromisos de integración que superen tal importe en forma proporcional a la integración y modificando en consecuencia todas las tenencias proporcionalmente, por lo que se ha resuelto proceder al canje de las acciones y certificados emitidos, a razón del 66,66667 % de las tenencias. Todos los valores de las acciones y certificados emitidos quedarán reducidos automáticamente en tal proporción hasta que sus tenedores procedan a su canje. Los nuevos títulos y/o certificados se encontrarán a disposición de los accionistas desde el 1º/10/1997. El Directorio.

Presidente - José Liberman
e. 26/9 Nº 128.023 v. 30/9/97

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

(R.P.C. 28-8-18, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº de Estatutos Nacionales). Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 14 de octubre de 1997 se acreditará en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 18 de septiembre de 1997, del 6,08696 % del capital social, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente - Federico Braun
e. 26/9 Nº 127.961 v. 30/9/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SIDLIK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 25/9 Nº 127.627 v. 29/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN MOISES GAVIGLIO. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 26/9 Nº 200.498 v. 30/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Lavalle 1220, 5º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BRYNDZAK, HILDA SUSANA c/ MORENO, HECTOR OSCAR s/ Divorcio vincular", Expediente Nº 90.290/93, notifica las siguientes resoluciones en su parte pertinente, al señor HECTOR OSCAR MORENO, para que se presente a estar a derecho en las referidas actuaciones: "Buenos Aires, abril 12 de 1996... Fallo: Haciendo lugar, con costas, a la demanda. En consecuencia decreto el divorcio vincular de HECTOR OSCAR MORENO e HILDA SUSANA BRYNDZAK, por haber incurrido en la causal prevista por el artículo 214, inciso 2º del Código Civil. Tengo por disuelta la sociedad conyugal en los términos del artículo 1306 del Código Civil. Regulo el honorario de los letrados de la actora, Drs. Silvio F. Zappa, Elvira Fioresta, en conjunto, en pesos seiscientos y los de la Dra. María Delia Pereiro, en idéntico carácter que los anteriores, en pesos seiscientos, los que deberán abonarse dentro del término de 10 días (artículos 6, 7, 8, 10, 37, 47 y 49 de la ley 21.839, con adecuación a lo normado por la ley 24.432). Notifíquese a las partes por cédulas que se confeccionarán por Secretaría y al Ministerio Público en su despacho. Firme que sea, inscríbase en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas por oficio. Cópiese, regístrese, notifíquese por secretaría y oportunamente archívese. Comuníquese al centro de informática. Jorge L. Noro Villagra, Juez Nacional en lo Civil". "Buenos Aires, mayo 30 de 1996. Autos y Vistos: La sentencia de separación personal o de divorcio vincular produce la disolución de la sociedad conyugal, con efecto al día de la notificación de la demanda o de la presentación conjunta de los cónyuges, quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe (art. 1306 del Código Civil, primer párrafo). En consecuencia y atento lo solicitado, en uso de las facultades que me confiere el art. 166, inc. 2º del CPCC, aclárese el pronunciamiento de fs. 47/48 en el sentido de dejar establecido que la disolución de la sociedad conyugal en los términos del art. 1306 del Código Civil, tuvo lugar el 6/12/1993, fecha de la traba de la litis, como surge de fs. 11. Notifíquese conjuntamente la citada resolución. Jorge L. Noro Villagra, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de agosto de 1997.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 26/9 Nº 68.151 v. 29/9/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 cita a los causahabientes de SIDNEY FIX MARQUES DOS SANTOS, en los autos "MARQUES DOS SANTOS SIDNEY FIX s/ Sucesión", por el plazo de 30 días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 26/9 Nº 68.207 v. 29/9/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, cita y emplaza a herederos y acreedores de don LUIS ADELIO FUMAGALLI, por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/9 Nº 200.523 v. 30/9/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en Uruguay 714, P. B., Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE TORRES AGÜERO por el plazo de treinta a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 26/9 Nº 67.974 v. 30/9/97

Juzgado Civil Número treinta y seis. Secretaría Unica. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO BISOGNO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 26/9 Nº 68.039 v. 30/9/97

Nº 39

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña CATALINA KALMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 26/9 Nº 200.521 v. 30/9/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza a RAQUEL GORDIN Y MENKES a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de 10 días, en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS POTOSI 3966 c/ GORDIN Y MENKES RAQUEL y Otros s/ Eje-

cución de expensas", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en su representación. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 26/9 Nº 68.132 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANA FRANCISCA BALIANI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 26/9 Nº 200.519 v. 30/9/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO SALVADOR APHEÇA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/9 al 10/9/97.
e. 25/9 Nº 65.205 v. 29/9/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "GOMEZ NORMA NELIDA c/ MORAN DE FONTENLA EMMA y Otros s/ Prescripción adquisitiva" cita y emplaza a los herederos de EMMA ROSA MORAN DE FONTENLA, CARLOS ALBERTO FONTENLA y HORACIO EDUARDO FONTENLA para que dentro de diez días comparezcan en autos a contestar la demanda bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 26/9 Nº 68.157 v. 29/9/97

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA JUANA LANDONI. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/9 al 3/9/97.
e. 26/9 Nº 124.224 v. 30/9/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CASCO AGUSTINA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 26/9 Nº 200.517 v. 30/9/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CARLOS LOPEZ.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario
e. 26/9 Nº 200.545 v. 30/9/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. JORGE SOLIS y YOLANDA CLARA MEDINA, para que dentro del quinto día comparezcan a reconocer las firmas que se les atribuye del contrato de locación adjuntado en autos "ZEIGUER SAMUEL A. c/ SOLIS, JORGE y Otros s/ Ejecución de Alquileres" expte. 56491/93 bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia y tener por preparada la vía ejecutiva. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria interina.
e. 26/9 Nº 68.242 v. 29/9/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CIPRIANO AUGUSTO BIESTER. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario
e. 26/9 Nº 200.513 v. 30/9/97

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don HECTOR SAUL GARCIA BOUTIGUE. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/7 al 18/7/97.
e. 26/9 Nº 62.419 v. 30/9/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio A. Auliel, en los autos "EGGERS, MARCELO ADOLFO s/ Decl. de Causahabientes", cita a los Causahabientes del Sr. MARCELO ADOLFO EGGERS para que en el plazo de 30 (treinta) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 12 septiembre de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario
e. 26/9 Nº 200.393 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio A. Auliel, en los autos caratulados "ERRANDONEA SALVIA, JUAN PABLO s/ Decl. de Causahabientes", cita a los Causahabientes del Sr. JUAN PABLO ERRANDONEA SALVIA para que en plazo de 30 (treinta) días se presente a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Julio A. Auliel, secretario
e. 26/9 Nº 200.396 v. 29/9/97

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita por diez días a quienes se consideren con derecho al sepulcro ubicado en el Cementerio del Norte (Recoleta), Sepultura 4, Nº 5, Sección 9, en los autos caratulados "RAMOS, CELIA ELVA y Otros c/Bóveda Sepultura 4, Nº 5, Sección 9 (Cem. del Norte) s/ Prescripción adquisitiva". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 25/9 Nº 67.971 v. 29/9/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, cita y emplaza a MIRTA SILVIA CORREA para que comparezca en el término de cinco días a estar a derecho en los autos "MOGGIO DE TURCHI MARIA GRACIELA c/ CORREA MIRTA SILVIA y Otros s/ Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para su representación. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario
e. 26/9 Nº 68.162 v. 30/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENEDIA MARIA LEVERONE y MARIA ROSA PERTICONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Edgardo A. Caruso, secretario
e. 26/9 Nº 200.515 v. 30/9/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NAUM DYRDAK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario
e. 26/9 Nº 200.514 v. 30/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, cita a ARNERIS GLADYS BALMACEDA (LC 2.022.806), a fin de que dentro del quinto día de notificada contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 L.C., en las actuaciones caratuladas "BALMACEDA ARNERIS GLADYS s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD.", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente. Publíquese por el término de cinco días. Para ser publicado en "El Boletín Oficial".
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/9 Nº 67.944 v. 30/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 8vo. de la Capital Federal, cita y emplaza a GUILLERMO JORGE CAPURRO, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ DARIOZZI EDUARDO LUIS y Otros s/ Ejecutivo", Expte. 32303 (Art. 343 del C. P. C. C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 26/9 Nº 68.110 v. 29/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, comunica por 15 días en autos: "COMCOR S.R.L. s/Cancelación", que con fecha 19 de julio de 1996 se dispuso la cancelación de 15 pagarés emitidos por CRISTALERIA LA ESPERANZA S. A. a favor de PAPELERA ROMANO y endosados por ésta, de $ 1450 catorce de ellos y $ 1480 el último, con vencimientos el 1/7/96, 5/7/96, 12/7/96, 17/7/96, 24/7/96, 26/7/96, 31/7/96, 6/8/96, 8/8/96, 13/8/96, 15/8/96, 20/8/96, 22/8/96, 27/8/96 y 29/8/96, numerados del 6082 al 6096 inclusive; y un pagaré librado por Orlando Turano SRL. a la orden de COMCOR SRL. por $ 977,48 con vencimiento el 3/10/96. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 9/9 Nº 125.422 v. 29/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 Piso 2do. de la Capital Federal, cita y emplaza a ARNOLDO APTER, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ APTER ORNOLDO s/ Ejecutivo", (Art. 343 del C. P. C. C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/9 Nº 68.109 v. 29/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por el término de cinco días a los herederos y al representante legal de Doña MARIA ESTHER MALGA de AMURA, a fin de que tomen la intervención que corresponda en el expediente caratulado "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/ AMURA, MARIA OFELIA y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento dispuesto por el art. 53 inc. 5º del C. P. C. C. N. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 21 de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/9 Nº 68.156 v. 29/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber y comunica que ha dispuesto la cancelación, después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos y de no mediar oposición, de un pagaré libado por AEROLINEAS ARGENTINAS S. A., identificado con el número 06/08 a favor de BANCO COMAFI S. A., por la suma de U$S 100.000 (dólares estadounidenses cien mil), con vencimiento el 11 de noviembre de 1996, número de referencia 965-4 y cedido a favor de JORGE AMARO MENDEZ. Publíquese edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber esta resolución por el término de quince días. Publicar en el Boletín Oficial por quince días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 9/9 Nº 125.511 v. 29/9/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, notifica al demandado JORGE MARIO GUIDO SUEIRO las sentencias dictadas en los autos "YETMAN, VICENTE HECTOR c/ SUEIRO, JORGE MARIO GUIDO s/ Ordinario" y "FALCO, PAULINA MATILDE c/ YETMAN VICENTE HECTOR y Otro s/ Tercería de dominio", que en sus partes pertinentes dicen: Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994... Fallo: 1) Expediente Nº 13.820. Rechazando en todas sus partes la demanda instaurada por don VICENTE H. YETMAN contra don JORGE MARIO GUIDO SUEIRO a quien absuelvo de la misma con costas al actor (art. 68 del CPCC). 2) Expediente Nº 14.180. Haciendo lugar a la tercería deducida por doña PAULINA MATILDE FALCO en autos "YETMAN, VICENTE H. c/ SUEIRO, JORGE MARIO GUIDO s/ Ordinario" y condenar al actor embargante a hacer entrega dentro del décimo día de notificado a la tercerista, del automotor marca "Lancia" dominio C. 1.073.342, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 515 del Código Procesal. Costas a los demandados. Raúl A. Taillade, juez. Publíquese en el Boletín Oficial por el Plazo de cinco días, Germán Páez Castañeda, juez nacional.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 26/9 Nº 127.885 v. 2/10/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que HERBERT PEDRO NAVA TEJERINA de nacionalidad boliviano DNI Nro: 92.635.979 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Diario Judicial".
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 26/9 Nº 68.180 v. 29/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

Edicto: María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso

5º de la Capital Federal, en la causa nº 2684 seguida por el delito de Usurpación. Cita y emplaza: a SERGIO ARIZA, HUMBERTO VAZQUEZ DIAZ, NOEMI QUISPE, MARIA LUISA ROJAS, HECTOR BAIGORRIA, SILVIA GONZALEZ, LEONCIO PEREZ, ALEJO CONDORI, FLORA TORO, MARIA DIAZ, LUCIA ALCARAZ, JOSE ANTONIO PEÑA MUÑOZ, MARIA CAMPOS, MARIA CRISTINA BELTRAN FLORES y FLORENCIO SAUCEDO CUEVAS con último domicilio conocido en Bernardo de Irigoyen 922/24, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997". Cítese a SERGIO ARIZA, HUMBERTO VAZQUEZ DIAZ, NOEMI QUISPE, MARIA LUISA ROJAS, HECTOR BAIGORRIA, SILVIA GONZALEZ, LEONCIO PEREZ, ALEJO CONDORI, FLORA TORO, MARIA DIAZ, LUCIA ALCARAZ, JOSE ANTONIO PEÑA MUÑOZ, MARIA CAMPOS, MARIA CRISTINA BELTRAN FLORES y FLORENCIO SAUCEDO CUEVAS, mediante Edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados a las 9.30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Sandra Verónica Guagnino, secretaria.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.

e. 24/9 Nº 200.053 v. 30/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JESUS AZUCENA OCHARAN MARQUEZ para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 6052/97 caratulada "VILLA ALEJOS, WALTER O. y Otros s/Inf. Ley 20.974, e inf. arts. 282 y 292 del Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 17 de septiembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 23/9 Nº 200.503 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a ANA CECILIA YZUSQUI-QUINTANA para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 6052/97 caratulada "VILLA ALEJOS, WALTER O. y Otros s/Inf. Ley 20.974, e inf. arts. 282 y 292 del Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 17 de septiembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 23/9 Nº 200.506 v. 29/9/97

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PEDRO JOSE PEREZ; AIDA ANGELICA PEREZ y a IRMA MARIELA PEREZ, a estar a derecho en la causa Nº 12.561 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 149 bis y 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Ana María Predmensnik, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19 y 22/9/97.

e. 24/9 Nº 199.163 v. 30/9/97

Emplácese a la Sra. ROSA MARINA OLIVERA SERVIÁN, (de nacionalidad paraguaya, nacida el 29 de diciembre de 1956, de profesión empleada, C. I. 677.589, domiciliada en la calle Las Flores 1240, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 2 de septiembre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 26/9 Nº 200.390 v. 2/10/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos Rodolfo Leiva, cita y emplaza a ESTER CASTRO REYES por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en la causa Nº 5813/96 caratulada "N.N. s/Sumario Averig. Inf. Ley 23.737", que se le sigue por la presunta infracción al art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 9, 17 de septiembre de 1997. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 17 de septiembre de 1997 ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días, art. 150 del C.P.P., con el objeto de citar a ESTER CASTRO REYES, quien deberá comparecer en esta Secretaría dentro del quinto día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos Nº 5813/96 del registro de este Tribunal, calificándose "prima facie" su conducta como incursa dentro del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia ...". Fdo.: Norberto Mario Oyarbide. Juez Federal. Ante mí, Carlos Rodolfo Leiva. Secretario.

e. 25/9 Nº 200.241 v. 1/10/97

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente, a MABEL COMBERSE (D. N. I. 13.369.512) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1444, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
José Luis Ortega, secretario federal.

e. 24/9 Nº 200.195 v. 30/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza RUDY HUAYNOCA QUISPE, de nacionalidad boliviana, nacido el 7/4/71 en La Paz, Bolivia, hijo de Paolino Huaynoca y Nieves Quispe, con último domicilio en la calle Fonrouge 3821, Villa Lugano, Capital Federal, a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 4135/97, caratulados "CHAVEZ, ZONIA MARICEL; HUAYNOCA QUISPE, RUDY s/Falsificación de D.N.I.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 24/9 Nº 200.037 v. 30/9/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JUANA ESTELA ACEVEDO, D.N.I. 18.183.791, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 24/9 Nº 200.038 v. 30/9/97

Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca GASTON GONZALEZ a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el nº 5125/96 caratulada "GONZALEZ GASTON s/Inf. Leyes 23.737 y 20.974", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 26/9 Nº 200.366 v. 2/10/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a HERNAN ALDO GURRERA lo dispuesto en la causa Nº 9484/96 ///nos Aires, 15 de septiembre de 1997 ... cítese por medio de edictos HERNAN ALDO GURRERA para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 15 de septiembre de 1997.

e. 25/9 Nº 200.238 v. 1/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 a cargo de la Dra. Claudio Rodríguez Vidal, secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en la calle Tucumán Nº 1381, piso 2º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/ MESSINA, LILIANA ISABEL s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 41.217/95 cita a LILIANA ISABEL MESSINA, por cinco (5) días a partir de la última publicación, a fin de que comparzca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). El auto que ordena el presente dice:... "Buenos Aires, 12 de junio de 1997... cítese por edictos al demandado por el término de 2 días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín", a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 343 del Código Procesal). Fdo.: Claudia Rodríguez Vidal, juez federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 26/9 Nº 200.447 v. 29/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nro. 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría nro. 22, a cargo del Dr. Pablo Garbarino, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4to. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/ ANTUNES DE MOURA, GILBERTO s/ Ejecución fiscal", expediente judicial Nro. 45.052/95, cita a ANTUNES DE MOURA, GILBERTO, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 26/9 Nº 200.441 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo Garbarino, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4to. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/ LAINO, DANIEL HUGO s/ Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 42.339/95, cita a DANIEL HUGO LAINO, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 26/9 Nº 200.444 v. 29/9/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Carlos Mahia, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 5º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/ MIRANDA, JUAN C. s/ Ejecución Fiscal" Expte. Nº 48.521/94 cita a JUAN CARLOS MIRANDA, D.N.I. Nº 16.766.427, por cinco (5) días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). El auto que ordena el presente dice:... "Buenos Aires, 18 de junio de 1997... publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho", emplazando a la demandada para que dentro de cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y 531 inc. 2º in fine del C. P. C. C.). Fdo. Guillermo E. Rossi. juez federal".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Carlos Alberto Mahía, secretario.

e. 26/9 Nº 200.460 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Carlos Mahia, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 5º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/ DISTRIMECO S.R.L. s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 34.335/94 cita a DISTRIMECO S.R.L., por cinco (5) días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 6 de junio de 1997... publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley", citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y 531 inc. 2º in fine del C. P. C. C.). Fdo. Guillermo E. Rossi. juez federal".

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Carlos Alberto Mahía, secretario.

e. 26/9 Nº 200.437 v. 29/9/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 5408 "PEDRAZA, CARLOS ALBERTO s/Falsedad Ideológica de Documento Público Reiterado", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de diciembre de 1996, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, por el cual se condenó a CARLOS ALBERTO PEDRAZA por ser coautor penalmente responsable del delito tipificado en el Art. 35 inc. 1) del decreto 6582/58, reiterado en cuatro oportunidades, en concurso real, a la pena de dos años de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilitación absoluta por doble tiempo. Fdo. Dr. Eduardo Luraschi, Dr. Eduardo Cattani, Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Sala II, Dr. Guillermo S. Garay, Prosecretario de Cámara".
Mariana Madueño, secretaria.

e. 24/9 Nº 200.064 v. 30/9/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 16 de septiembre de

1997. - ... ofíciese al Señor Jefe de la Policía Federal solicitando la averiguación del paradero y captura del imputado JORGE GUSTAVO CORDELL, el que una vez habido deberá ser conducido en calidad de detenido incomunicado al Centro de Detención Judicial - Unidad nº 28 del Servicio Penitenciario Federal a la orden de este tribunal. Sin perjuicio de lo dispuesto en forma precedente, y habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) al nombrado Jorge Gustavo Cordell; cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación...". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.516 v. 2/10/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a MANUEL VICTOR TORRES MUÑOZ (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.574.915), para que se presente en la causa que se le sigue por el delito previsto por la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997 ... Habida cuenta lo que surge de las actuaciones que anteceden, en cuanto al cambio de lugar de residencia, sin aviso al Tribunal, del imputado VICTOR TORRES MUÑOZ, cíteselo por edictos para que comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Notifíquese. Fdo.: María Roa Cassara, Juez Nacional de Menores; ante mí Federico J. Rodríguez Spuch, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
e. 24/9 Nº 200.196 v. 30/9/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, a cargo del Dr. Miguel Angel Pirolo, Secretaría cargo de la Dra. Graciela Vincenti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 2, de esta Capital Federal, cita y emplaza a herederos y demás derechohabientes que pudieran existir del Sr. HORACIO TARRIO para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 30 días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Graciela L. Vincenti, secretaria.
e. 26/9 Nº 200.527 v. 30/9/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago Zarza, sito en R. S. Peña 760 piso 3º, en los autos caratulados "CORREA A. RODOLFO c/ BAILANTA DEL REENCUENTRO S. A. s/ Despido Expte. Nº 31.127/96"; se cita por el plazo de 20 días a estar a derecho en las mismas a los eventuales herederos de Enrique Mauricio Toloza D. N. I. Nº 13.062.306 con último domicilio en calle México 2017 P5 C Capital Federal bajo apercibimiento de continuar con las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 26/9 Nº 200.539 v. 29/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, sito en la calle Bonifacini Nº 166 de dicha Ciudad, a cargo del Dr. Alfredo Gustavo Bustos, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Martina Isabel Forns, cita y emplaza al ejecutado, AERO MORON S. R. L. para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145 del C. P. C. C.), en los autos caratulados: "Fisco Nacional (F. A. A.) c/ Aero Morón S. R. L. s/ Ordinario", expediente Nº 7561. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
San Martín, 12 de junio de 1997.
Martina Isabel Forns, secretaria.
e. 26/9 Nº 127.989 v. 29/9/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a NORA GLADYS SCHMIDT, cuyo último domicilio conocido sería calle 5 y 156, monoblock B 6, 2º piso, depto. "C" de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho respecto del Legajo de Ejecución Nº 5560, caratulada: "Legajo de Ejecución de sentencia condenatoria de CLARA MARIA ALBERDI y NORA GLADYS SCHMIDTE 1997. Atento al informe que antecede cítese por edicto a NORA GLADYS SCHMIDT, a fin de que comparezca a primera audiencia por ante los Estrados de este Tribunal. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de Nación. Fdo. Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal.
e. 23/9 Nº 199.941 v. 29/9/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, en lo Criminal y Correccional, con asiento en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto José Marquevich, en los autos: "FISCO NACIONAL c/ DEMAESTRI, BARTOLOME JORGE - RODRIGUE JORGE ALBERTO MARCOS - BALBI, PEDRO NARCISO y/o quien resulte propietario s/ Expropiación" (Expte. Nº 73.008), cita por edictos al co-demandado PEDRO NARCISO BALBI y/o sus herederos, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón" de Chivilcoy.
San Isidro,14 de mayo de 1997.
Pablo José Beverina, secretario federal.
e. 26/9 Nº 127.988 v. 30/9/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

"// sario, 5 de septiembre de 1997. Cítese por intermedio de edictos, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. MIGUEL ANGEL VILLALBA, DNI Nº 18.357.780, a fin que comparezca ante este Juzgado Federal el día 15.10.97 a las 9.00 hs. a fin de prestar declaración indagatoria. Fdo.: Dr, Omar R. A. Digerónimo, juez federal. Dr. Carlos A. Vera Barros, secretario".
Rosario, 15 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.431 v. 2/10/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BLANCO ANTONIO RAMON D.N.I. 18.653.557 domiciliado en Barrio San Jorge / Posadas en causa Nº 62/88 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 4 de setiembre de 1997. Vistos y Considerando: ... resuelvo: 1º) Hágase saber a BLANCO ANTONIO RAMON por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 16 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.421 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GAUTO CARLOS DEMETRIO D. N. I. 21.781.490 domiciliado en manzana 16 lote 10 Villa Lanús/Posadas en causa Nº 312/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, ... de ... de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GAUTO CARLOS DEMETRIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 8 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.422 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a CESPEDES VICENTE, D.N.I. 32.794.224 domiciliado en Chacra 227/ Posadas en causa Nº 118/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CESPEDES VICENTE por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 8 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.424 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DE ASIS BALDOMIRO, D. N. I. 30.127.375 domiciliado en Paraje Chafari El Soberbio/Mnes. en causa Nº 250/87 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DE ASIS BALDOMIRO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 9 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.425 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ALVAREZ GUILLERMO JAVIER, D.N.I. 28.163.130 domiciliado en Chacra 84/Posadas en causa Nº 85/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALVAREZ GUILLERMO JAVIER por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 10 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.427 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a WUSSLER JORGE FABIAN D.N.I. 23.872.865 domiciliado en Rocamora 223 de esta Ciudad de Posadas en causa Nº 246/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a WUSSLER JORGE FABIAN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 10 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.429 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ODRIOZOLA RAMON D.N.I. 18.685.471 domiciliado en Tomás Guido 4688 / Posadas en causa Nº 303/89 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resulto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ODRIOZOLA RAMON por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 10 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.432 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a HERMES ALBERTO RUFINO, D.N.I. 20.306.439 domiciliado en Colonia Santo Pipo /Mnes. en causa Nº 135/87 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resulto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a HERMES ALBERTO RUFINO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 10 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.433 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GOMEZ VICTOR ARTURO, D.N.I. 20.338.895 domiciliado en Km 2, Eldorado /Mnes. en causa Nº 136/88 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resulto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GOMEZ VICTOR ARTURO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 4 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.435 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BENITEZ VICTORIANO, D.N.I. 10.694.630 domiciliado en Paraje Piray de Bernardo de Irigoyen / Misiones. en la causa

Nº 44/88 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resulto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a BENITEZ VICTORIANO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 29 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 4 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.439 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a NAVARRO CEFERINO ALEJANDRO D.N.I. 23.556.317 domiciliado en Chacra 159 Posadas/Misiones. en la causa Nº 355/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a NAVARRO CEFERINO ALEJANDRO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 9 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Posadas, 4 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.446 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a PICCOLO MARCELO EDUARDO, D.N.I. Nº 21.389.764, domiciliado en Km 11 Eldorado, Misiones, en causa Nº 233/89 que se le sigue por el delito de infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, 2 de setiembre de 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a PICCOLI MARCELO EDUARDO, por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 23, a que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido, agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.448 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, a KLIMKCZUK VICTOR HECTOR, D.N.I. Nº 21.064.602, domiciliado en Eldorado, Misiones, en causa Nº 222/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, 2 de setiembre de 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a KLIMKCZUK VICTOR HECTOR ..., por edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrantes a fs. 29 vta. a que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido, agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.451 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a DOS SANTOS CLAUDIO RUBEN, D.N.I. Nº 24.327.948, domiciliado en Barrio Guazupi Chacra 237, Posadas, en causa Nº 127/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, 2 de setiembre de 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DOS SANTOS CLAUDIO RUBEN, por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 vta. a que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido, agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.455 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, a FERRER RAFAEL ALBERTO, D.N.I. Nº 32.764.700, domiciliado en barrio Jardín Chacra 157, Misiones, en causa Nº 305/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, 2 de setiembre de 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a FERRER RAFAEL ALBERTO ... por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 16 vta. a que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido, agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 4 de setiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.458 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ARANDA JUAN RAMON, D.N.I. 31.572.901 domiciliado en Barrio Santa Rosa, Chacra 149 Posadas, en causa Nº 142/88 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ARANDA JUAN RAMON por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal. Dra. Myrian Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.467 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ZARZA, JUAN ALBERTO, D.N.I. 21.723.321, domiciliado en Barrio San Miguel Posadas en causa Nº 120/87 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Myrian M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ZARZA JUAN ALBERTO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación... Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Myrian Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 6 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.472 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DIAZ, OSCAR OMAR, D.N.I. 24.131.061 domiciliado en Chacra 108, Posadas, Mnes. en causa Nº 129/89 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DIAZ OSCAR OMAR por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Myrian Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 10 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.478 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GONZALEZ JUAN CARLOS D.N.I. 21.852.832 domiciliado en La Rotonda, Montecarlos, Misiones en causa Nº 144/91 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 8 de setiembre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GONZALEZ JUAN CARLOS por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Myrian Mabel Benítea, secretaria.
Posadas, 8 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.482 v. 2/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5 Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de PLASTICA BRIANZA S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q. los días 15 de diciembre de 1997 y 26 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 23/9 Nº 199.914 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5 Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de PORTO MIGUEL ANGEL, en la que se designó síndico al Dr. síndico Esteban M. Antelo con domicilio en San Martín 793, 1º A de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 L.C.Q. los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 23/9 Nº 199.916 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de FILOMATORI SERGIO CLAUDIO, en la que se designó síndico al Dr. Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 675, Piso 5º D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.Juan José Dieuzeide, juez nacional en lo correccional.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/9 Nº 199.920 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1997, se decretó la quiebra de "SUJECIONES INDUSTRIALES S.A., sociedad constituida con fecha 15/1/1992, no inscripta ante la I.G.J., con domicilio en Salta 297, piso 10, of. B, de la Capital Federal; Fernández Marta Cristina, argentina, nacida el 25/11/50, casada, comerciante, L.C. Nº 6.413.842; Fernández Ernesto Manuel, argentino, nacido el 15/8/25, casado, comerciante, D.N.I. Nº 5.887.886; González Vizcaino Martha Susana, argentina, nacida el 6/9/32, casada, empleada, D.N.I. Nº 1.429.787; Isaurralde Amalia Susana, argentina, nacida el 26/6/56, casada, empleada, D.N.I. Nro. 12.584.049, designándose Síndico a la Contadora Britti Susana Laura, con domicilio en la calle Paraná Nº 467, Piso 7º, Of. "26", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al Síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la LCyQ en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2do, 3ro, 4to, 5to, y en su caso 1ro, 6to y 7mo del mismo cuerpo normativo. Fdo. Juan José Dieuzeide, juez.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 26/9 Nº 200.401 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de CAVAS BARRACAS S.R.L.., en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem Nº 619, Piso 8º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 18 de diciembre 1997 y 3 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/9 Nº 200.452 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de GIOVINI MIGUEL ANGEL, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, Piso 6º "36/37", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 11 de diciembre 1997 y 24 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/9 Nº 200.453 v. 2/10/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de la Capital Federal comunica por cinco días, en los autos caratulados "ORLANDO GIULIANO E HIJOS S.A.I.C. sobre Concurso Preventivo" que con fecha 5 de septiembre de 1997, se dispuso fijar para el día 7 de noviembre de 1997 la clausura del período de exclusividad, y en el día 31 de octubre del corriente año a las 12,00 hs. la junta informativa. La presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/9 Nº 127.388 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo en los autos caratulados GIL JORGE Y DEL VUONO JUAN CARLOS (SOCIEDAD DE HECHO) s/Quiebra GIL JORGE s/Quiebra y DEL VUONO JUAN CARLOS s/Quiebra hacen saber que con fecha 20 de agosto de 1997 se ha decretado las quiebras de GIL JORGE Y DEL VUONO, JUAN CARLOS (SOCIEDAD DE HECHO) GIL JORGE Y DEL VUONO, JUAN CARLOS y que hasta el día 10/11/97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 25/11/97 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la sindicatura hasta el 10/12/97. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/12/97 y 18/3/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando a los fallidos y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la síndico dentro del quinto día. Intímase a los fallidos para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/9 Nº 200.192 v. 30/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "SUCESION DE LOPEZ ARTURO OSVALDO s/Quiebra s/Inc. Vta. Bienes Muebles e Inmuebles", expediente Nº 61.317, llama a eventuales interesados a mejorar la oferta presentada en autos por $ 9.500, (pesos nueve mil quinientos) incluido impuestos, y expensas, para la compra de las 3/11 avas partes de la unidad funcional nro. Uno del edificio sito en Deán Funes 505/07/09 de Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 30 de setiembre de 1997, a tales efectos, no se aceptarán ofertas posteriores, aun cuando fueren presentadas dentro de las dos primeras horas del día siguiente al vencimiento. Las mismas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos (art. 205, inc. 5 de la ley 24.522): Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, nro. de CUIT, y situación ante el IVA, y precio ofrecido. Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. Asimismo deberá acompañarse garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10 % del precio ofrecido, en efectivo y de conformidad con lo previsto en el art. 205 LCQ. El precio ofertado deberá abonarse al contado dentro del quinto día de notificada "ministerio legis" la resolución de adjudicación, la cual será inapelable (art. 273 L. 24.522). Se otorgará la posesión una vez depositado el total del precio ofertado. Días de visita 24 y 26 de setiembre de 1997, de 16 a 17 hs. Se fija la fecha 1 de octubre de 1997, a las 9 hs. al sólo efecto de proceder a la apertura de sobres de ofertas respectivas, en la sede del Tribunal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 25/9 Nº 200.322 v. 29/9/97

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, en los autos caratulados "STRULAVITS OSCAR HORACIO DANIEL s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 80.08.97 se decretó la quiebra de OSCAR HORACIO DANIEL STRULAVITZ; (2) los pedido de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Cayetano Agustín Gigliotti (con domicilio en Ecuador 1460 piso 13 "C" Cap. Fed. hasta el día 20.10.97; (3) el plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 3.11.97 y para contestar las impugnaciones el 17.11.97; (4) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 1.12.97 y 16.2.98 respectivamente; (5) se intima a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (6) se intima al fallido para que en igual plazo entregue al síndico sus libros, documentación y bienes; (7) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/9 Nº 200.397 v. 2/10/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 21 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados VINNIE S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 81.783 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 2 de diciembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Lavalle 1880, P. 3º 'A' los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de febrero de 1998 y 30 de marzo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 23/9 Nº 199.967 v. 29/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 (Avda. Roque S. Peña 1211, 1º Piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "PALOMBA, OSCAR s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 1 de septiembre de 1997, designándose síndico al Ctdor. Juan C. Sosa, domiciliado en Sarmiento 1674, 2º Piso, Dpto. F de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 24/10/97; informe individual art. 35: 5/12/97; informe del art. 39: 18/2/98 y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 6/5/98 a las 10 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 4 septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/9 Nº 67.775 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ORTIZ VILMA ROSA s/Quiebra", expte. Nº 54350, con fecha 3/9/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Restelli Cecil Alejandra, con domicilio en Sarmiento 1371, 8º piso Of. 801 horario de atención 15.00 - 18.30 hs., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos jusitificativos de sus créditos hasta el día 24/10/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

25/9 Nº 200.232 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ITURRIETA CARLOS FELIX s/Quiebra", Expte. Nº 68.000, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, Piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/97, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 26/9 Nº 200.392 v. 2/10/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de agosto de 1997, se decretó la quiebra: JOFRE DE PROZZILLO, HONORIA, D. N. I. Nº 8.218.636 con domicilio en la calle Córdoba 1567, piso 11, dpto. "23", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de diciembre de 1997 y 19 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7): d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 25/9 Nº 200.253 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de NORMA ADELA CHILENZO DE ROJO, L.C. 4.840.843 designándose como síndico al contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453 8º Of. 54, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/9 Nº 200.383 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de MARIA ALVAREZ (D.N.I. 92.819.405), designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8º —17— (382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.11.97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.12.97 y 6.3.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/9 Nº 200.385 v. 2/10/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MIRANDA DANIEL FERNANDO habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel José Covini con domicilio en Tucumán 881 7º Dto. 56 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de diciembre de 1997 y 19 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
25/9 Nº 200.245 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "MANQUILLAN S.A. CIA FINANCIERA s/Quiebra", se ha presentado el informe final previsto por el art. 212: L.C., el que será aprobado de no mediar oposición por el término de diez días. El presente se publica por dos días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 26/9 Nº 200.511 v. 29/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAHORA NORBERTO ENRIQUE. El síndico designado es Scravaglieri Alfredo E., con domicilio en Juan D. Perón 1558, 5º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de noviembre de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/9 Nº 200.081 v. 30/9/97

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal y por resolución de fecha 13 de agosto de 1997, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma MODOCONF S. R. L. con domicilio en Cosquín 10, Piso 18 "F" de la Capital Federal. Ha sido designado síndico el Dr. Eduardo González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1.484, 2º C de la Capital Federal. Se han fijado las siguientes fechas: art. 32 ley 24.522, hasta el 3 de octubre de 1997, art. 35, ley 24.522, el día 17 de noviembre de 1997, art. 39 ley 24.522 el día 3 de febrero de 1998 y la Audiencia Informativa el día 17 de abril de 1998 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado actuante. El presente deberá ser publicado por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/9 Nº 68.038 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COTESA S.A.C.E.I. s/ Quiebra". El síndico designado es Enrique Dibiagi con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193 Piso 3 Dto. 12 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de noviembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/9 Nº 200.504 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FABRIL QUILMES S.A.C.I.C. s/ Quiebra". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º Piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de noviembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/9 Nº 200.505 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MEZA MARCIAL s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/9 Nº 200.512 v. 2/10/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GUELI GRACIELA SUSANA s/Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 4 de julio de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Néstor Délfor Monti con domicilio en Av. Callao 1497, piso 9º ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 28 de noviembre de 1997 y 13 de febrero de 1998 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 23/9 Nº 200.000 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de julio de 1997 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a GIROPLAST S.A., habiendo sido designado síndico el Contador Guillermo Miguel Ruberto, quien actuara en la etapa preventiva, con domicilio constituido en Viamonte 968, Capital Federal. Se fija hasta el día 21 de octubre de 1997, para que los eventuales créditos de la ahora fallida que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir ante la sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 88 in fine); el Juzgado dictará la pertinente resolución en relación a las impugnaciones (art. 36 L.C.) hasta el día 17 de diciembre de 1997. El plazo para formalizar la revisión que prevé el art. 37 L.C. vence el día 16 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/9 Nº 200.067 v. 30/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra de "BAMITEX S.A.". Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los días 17/12/97 y 2/3/98 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/9 Nº 200.144 v. 30/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso séptimo, Capital Federal, comunica en autos "MASUELLI ELDA BEATRIZ s/Quiebra" que se ha decretado con fecha 14 de agosto de 1997 la quiebra de la Sra. ELDA BEATRIZ MASUELLI, titular de L.C. 1.834.505 y domiciliada en la calle Jerónimo Salguero 1807, Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs. de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C. y se la cita para la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 10 de febrero de 1998 a las 11.00 horas, el síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853, piso 4º, teléfono 315-6051, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 5 de diciembre de 1997 y 19 de febrero de 1998 respectivamente. Fíjase el día 22 de diciembre de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 23/9 Nº 199.960 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HI-FLY S.R.L. con fecha 10 de julio de 1997, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de febrero de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de marzo de 1998. Designar el día 5 de diciembre de 1997, a las 12:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallido y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a los administradores de la fallida, Edgar Jorge Orlando Berriel Pointin y Carlos Suarez Failache y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 26/9 Nº 200.468 v. 2/10/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal, hace saber que con fecha 14/7/97 se declaró abierto el concurso preventivo de CASE S.A.C.I.F.I.E. Síndico designado: Adriana Raquel Esnaola con domicilio en Leandro N. Alem 790, Piso 2º, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 24/10/97 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 5/12/97 y 20/2/98 respectivamente. Fíjase audiencia informativa para el día 24/6/98 a las 10.30 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 23/9 Nº 67.732 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "RITA MASAO" en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º piso "804", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12 de febrero de 1998 y el general el día 26 de marzo de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (Arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 23/9 Nº 199.912 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C.P. 1022) Secretaría Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Marcela Macchi, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 se le decretó la quiebra de "MECANIC S.A." habiendo sido designado como síndico el Contador Ricardo Luis Salton con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital Federal a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de noviembre de 1997 y 6 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de

la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Miguel F. Bargalló, juez interino.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 23/9 Nº 199.936 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos LERMA HILADOS S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 2 de septiembre de 1997 se decretó la apertura de este concurso preventivo. Síndico designado Cont. Esnaola Adriana, domiciliada en Alem 790, 2º P. de Cap. Fed. quien recibirá los títulos justificativos de los acreedores hasta el día 10 de noviembre de 1997 y presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC el 23/12/97 y 9/3/98, respectivamente. La resolución verificatoria será dictada el 9/2/98 y la prevista por el art. 42 LC el 6/4/98. La audiencia informativa se celebrará el 26/6/98 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/9 Nº 127.594 v. 30/9/97

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 (Callao 635, piso 1º) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de STAFF S.A., en que se ha designado síndico a Salen Jacobo Guillermo, con domicilio en Uruguay 385, piso 8º, of. 804 de esta ciudad, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1997, habiéndose fijado los días 26 de diciembre de 1997 y 11 de marzo de 1998 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LC fijándose el día 20 de mayo de 1998 a las 9.30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/9 Nº 127.632 v. 30/9/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que con fecha 28/8/97 se decretó la apertura del concurso preventivo de CEVASOL S.A. inscripta el 17/11/93, bajo el Nº 11.451, Lº 114 Tº A de Soc. Anónimas, con domicilio en Mario Bravo Nº 1275, planta baja, Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Prebianca, Orlando Juan, con domicilio en Pte. José E. Uriburu Nº 578, Piso 4º, Depto. 19 de la Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de diciembre de 1997 y 23 de febrero de 1998 respectivamente. Fijar la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la citada ley para el día 28 de abril de 1998, a las 9,30 horas, en la sede del Juzgado sito en Callao 635, piso 4º de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 23/9 Nº 67.810 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SERRANO, MYRIAM EDITH, que el Síndico designado es el Contador Prebianca Orlando Juan, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 578, piso 4to. "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de diciembre de 1997. Fíjase las fechas del 19 de febrero de 1998 y 2 de abril de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 5 de marzo de 1998. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs, constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 25/9 Nº 200.216 v. 1/10/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN S.A.I.C., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º "40". En los términos del art. 202 LCQ, tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. Nº 77 inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89, inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 23/9 Nº 199.969 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/9/97 en los autos caratulados DIMFER S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de DIMFER S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 928, 6º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 24/9 Nº 200.149 v. 30/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/9/97 en los autos caratulados LEKEITIO S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de LEKEITIO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana S. Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º Piso, Dto. C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 24/9 Nº 200.150 v. 30/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, del suscripto, sito en Av. Callao 635, Piso 2º Capital Federal, en los autos caratulados "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/ LIQUIDACION JUDICIAL s/Incidente de Enajenación (Av. de Mayo 676, Piso 2º U.F. Nº 7 y 9), llama a mejorar la oferta de dólares estadounidenses 60.000, por las unidades funcionales ubicadas en Av. de Mayo 676, Piso 2º, oficinas 5 y 7, que constan de una superficie cubierta de 119,90 m2. Se podrán presentar ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal hasta el día 7 de octubre de 1997 a las 11,00 horas, las que deberán ser acompañadas con un depósito de garantía equivalente al 25 % de la oferta. Dicha garantía podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—. El sobre no deberá contener otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (vgr. Estatutos Sociales, constancia de inscripción en la Inspección General de Justicia, Número de CUIT y postura ante el IVA). El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, siendo declarado postor remiso en caso de incumplimiento y a su cargo los gastos para un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. El bien se encuentra alquilado hasta el 30 de junio de 1998. Se podrá visitar los días 1 y 2 de octubre del corriente en el horario de 14,30 a 16,30 horas. Se fija la audiencia para la apertura de sobres para el día 7 de octubre de 1997 a las 11,30 hs. en el despacho de S.S. y en el acto público. En dicho acto las partes presentadas en debida forma, podrán mejorar las ofertas, por un valor no inferior al 5 % de la que fuere aceptada. La adjudicación se resolverá dentro del décimo día siendo inapelable. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/9 Nº 68.145 v. 29/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de septiembre de 1997, en los autos caratulados "NOISE SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NOISE SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de noviembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de febrero de 1998 y el 20 de marzo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 31 de octubre de 1997 a las 8.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño, con domicilio en Av. Dorrego 2699 (Torre C) Piso 20, Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/9 Nº 200.164 v. 30/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de septiembre de 1997, en los autos caratulados "ZANDMAN, BORUCH s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BORUCH ZANDMAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de noviembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de febrero de 1998 y el 19 de marzo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 7 de noviembre de 1997 a las 10.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º "208", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/9 Nº 200.168 v. 30/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1997 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "SUCESION DE PONCE NESTOR" (L. E.: 5.601.166) en el cual ha sido designado Síndico el Contador Pablo Eduardo Arienti, con domicilio constituido en la calle Cuba 4.710, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley concursal el día 16 de diciembre de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 27 de febrero de 1998. Fijar la audiencia del día 14 de mayo de 1998 a las 10,00 horas, para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 2do.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario

e. 25/9 Nº 68.029 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín S. Laspiur, en los autos: "ARGENTESA S. A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ARGENTESA S.A. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997, ante el Síndico Contador Manuel Bol, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2080, piso 8, Oficina "59", de esta Capital Federal. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se fija para el día 18 de mayo de 1998 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/9 Nº 68.142 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º, de la Capital Federal, hace saber a los señores acreedores en autos "QUINTUPLO S. A. s/Quiebra", la presentación del proyecto de distribución final y regulación de honorarios efectuada, bajo apercibimiento de aprobación, si no se formulan observaciones en el plazo de 10 días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/9 Nº 127.983 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunicar por 5 días que con fecha 9/9/97, en los autos caratulados "PA.MI.SE. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PA.MI.SE. S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/11/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/2/98 y el 16/3/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 27/10/97, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/9 Nº 200.389 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de agosto de 1997, en los autos caratulados "FILE CENTER S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FILE CENTER S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de diciembre de 1997 y el 9 de marzo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 28 de octubre de 1997 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Avenida Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/9 Nº 200.391 v. 2/10/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1997 en los autos GARCIA DAGNA S.A.C.I.F. y A. s/Quiebra s/Incidente de extensión de quiebra, Expte. Nº 19.998 se ha decretado la quiebra por extensión a NEDAG S.A.C.I.F. y A. El síndico designado el Ctdor. Ignacio Alberto Bilon, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 24 de noviembre de 1997. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/9 Nº 199.968 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de ESTER CHAMA Expte. Nº 26.168, decretada el 11 de junio de 1997, se ha fijado nueva fecha para que los acreedores presentan ante el síndico los pedidos de verificación el día 27 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el Ctdor. Jorge Luis Blázquez, con domicilio constituido en Escalada 951, P. B. "D", Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/9 Nº 200.152 v. 30/9/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PODOCARPUS S.A. s/Quiebra" que es síndico el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, piso 3º "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de septiembre de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con sus documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/9 Nº 200.156 v. 30/9/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DECORT S.A. s/Quiebra" que es síndico la Contadora Beatriz Del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290, Piso 4º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de agosto de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de octubre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de noviembre de 1997 y 11 de febrero de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/9 Nº 200.158 v. 30/9/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DEL GALLO MIGUEL ATILIO s/Quiebra" que es síndico la contadora Susana Gloria Tinnirello con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 10º Of. 1001, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de septiembre de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1998 respectivamente. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/9 Nº 200.160 v. 30/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de agosto de 1997, se decretó la apertura del concurso preventivo de "CASSAGNE FOGATA S. A.", con domicilio legal en la Heredia 1380, piso 3, Dpto. "B", de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cr. Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, Piso 5, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 11 de junio de 1998 a las 8.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de diciembre de 1997 y 27 de febrero de 1998, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/9 Nº 127.810 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra de ALBERTO Y VICENTE CAMEAN S.R.L. s/Quiebra expte. Nº 24.461. El síndico Contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 22 de octubre de 1997. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/9 Nº 200.387 v. 2/10/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con domicilio en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GRANJA DEL NUEVE S.A. s/Quiebra" con fecha 4 de septiembre de 1997 se modificaron los plazos que establece el art. 32 y concordantes de la ley 24.522. Atento a ello se hace saber que las nuevas fechas para presentar los informes individual y general son los días 21-11-97 y 3-2-98 respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por ante la oficina del síndico Cdor. Juan Carlos Carnevale, sito en la calle Uruguay 385, piso 3º, of. "301", vence el 10 de octubre de 1997.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/9 Nº 200.001 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con domicilio en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que el 12 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de "CENTER TOYS S.R.L.". Los administradores de la fallida —y los terceros— deberán poner a disposición del síndico designado Juan Carlos Carnevale, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º, Of. "301" de la Capital Federal, los bienes de su pertenencia. Asimismo se los intima para que dentro de las 48.00 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la deudora a fin de que cumpla los requisitos previstos en el art. 86 de la ley 24.522 y de entregarle a la sindicatura dentro del plazo de 24.00 hs. sus libros de contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que en su caso serán ineficaces. Se hace saber que las fechas para presentar los informes Individual y General son los días 14/11/97 y 30/12/97 respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos vence el 3 de octubre de 1997.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/9 Nº 200.003 v. 29/9/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRUPO ARISA S. A., con fecha 10 de septiembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Juan Carlos A. Carnevale con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º "301", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de febrero de 1998. Fíjanse los días 31 de marzo de 1998 y 15 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, Sellado y Firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de septiembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
25/9 Nº 200.228 v. 1/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "OLIVER, GRACIELA". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir

verificación: 17 de octubre de 1997 en el domicilio de la Síndica, Liliana Edit Cichero, sito en Esmeralda Nº 634, piso 5º "A", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998 respectivamente. La Audiencia Informativa que prevé el Art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 13 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/9 Nº 127.984 v. 2/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "OLIVER, JUAN MIGUEL". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 17 de octubre de 1997 en el domicilio de la síndica, Liliana Edit Cichero, sito en Esmeralda Nº 634, piso 5º "A", Capital Federal. Los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998 respectivamente. La Audiencia informativa que prevé el Art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado el 13 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria
e. 26/9 Nº 127.985 v. 2/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "OLIVER, JUAN BENITO". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 17 de octubre de 1997 en el domicilio de la Síndica, Liliana Edit Cichero, sito en Esmeralda Nº 634, piso 5º "A", Capital Federal. Los Informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998 respectivamente. La Audiencia Informativa que prevé el Art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado el 13 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/9 Nº 127.986 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8/9/97 se ha decretado la quiebra de ASENSIO ANDRES DNI 6.472.453, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de octubre de 1997 presenten al síndico Serra Marta Susana con domicilio en la calle Corrientes 2143, 13º "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ASENSIO ANDRES s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/9 Nº 200.365 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/9/97 se ha decretado la quiebra de UNION GANADERA SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 25/7/90, bajo Nº 4901 del Lº 108, Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de octubre de 1997 presenten al síndico Saccone Carlos Reinaldo con domicilio en la calle Uruguay 772, 10º Piso, Of. 109, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JORGE RUBEN GENES, DNI 12.543.188, GERHARD HANS BAUSER, DNI 92.474.925 y MANUEL HECTOR COSSO, DNI 10.706.887. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "UNION GANADERA SA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/9 Nº 200.367 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/9/97 se ha decretado la quiebra de COINFAB SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 9/5/96, bajo Nº 4000 del Lº 118 Tº "A" de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de octubre de 1997 presenten al síndico Grun Héctor Edgardo con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo D, Piso 3º, Dto. "62", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Juan Carlos Ayestaran, DNI 8.242.580. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "COINFAB S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/9 Nº 200.369 v. 2/10/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de NEUMACOM S.A. con domicilio en Sarmiento 1574, 7º Piso, Dto. "D", Capital Federal, en los autos caratulados NEUMACOM S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 27.332 la cual se designó síndico al Señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º Piso "B" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de diciembre de 1997 y 20 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/9 Nº 200.176 v. 30/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de BONORIS, CARLOS GUILLERMO", argentino, con D. N. I. Nro. 14.800.076, comerciante, con domicilio en la calle Juncal Nro. 2541, Piso 2do., "A", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, Piso 5to., Depto. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q., los días 11 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/9 Nº 200.220 v. 1/10/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de "DELLACASA, MIGUEL CRISTOBAL JORGE" en la cual ha sido designado síndico el contador Juan José Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine, L.C. fíjase hasta el día 23 de octubre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la LC el día 5 de diciembre de 1997 y el informe general del art. 39 de la misma ley el día 23 de febrero de 1998. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que dentro de los tres días dé cumplimiento con los requisitos previstos por el art. 11 de la L.C. Prohibirse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la Capital Federal".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/9 Nº 200.044 v. 30/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GUINDI LUIS s/Quiebra" que con fecha 3 de septiembre de 1997 se resolvieron fijar las siguientes fechas: Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 12 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998 respectivamente. Síndico: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/9 Nº 199.989 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013) comunica por el término de cinco días que se decrete la quiebra de JULIO CESAR ROLON MARECOS. Síndico: Enrique Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3º D, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 10 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de diciembre de 1997 y 10 de marzo de 1998 respectivamente. Ordenase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/9 Nº 200.148 v. 30/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de WOLCOT S.A. con fecha 26 de agosto de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de febrero de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 17 de marzo de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/9 Nº 200.382 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, Secretaría Número 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta Ciudad, hace saber que se ha dispuesto decretar la quiebra de ADOT, OSCAR GABRIEL, C.I. 3.150.373, habiéndose designado síndico al Dr. Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, Piso 14, Of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs.; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, hasta el día 11 de noviembre de 1997. Asimismo se informa que la presentación del Informe Individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 de la Ley 24.522 será el 30 de diciembre de 1997, y el Informe General del Art. 39 de la Ley citada se presentará el 11 de marzo de 1998. Asimismo se intima al fallido para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la Ley Concursal.

Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/9 Nº 200.510 v. 2/10/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/9/97 se decretó la quiebra de BROTHERS S.A., cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 232, piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17/10/97. El art. 35 L.C. vence en fecha 28/11/97 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 16-2-98. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so

pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/9 Nº 199.922 v. 29/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra de TORRENS NELSON intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de octubre de 1997 presenten al síndico Erdocia Daniel Alfredo con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 103, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "TORRES NELSON s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 26/9 Nº 200.386 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra de MOTTA DANIEL ROBERTO (D.N.I. 16.916.467) intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de octubre de 1997 presenten al síndico Salles Calvet Francisco con domicilio en Charcas 4230 Piso 1º "4", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "MOTTA DANIEL ROBERTO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 26/9 Nº 200.388 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 4 de setiembre 1997 se ha decretado la quiebra de SAVOD S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre 1997 presenten al síndico Francisco R. Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SAVOD S. A. s/ Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/9 Nº 200.399 v. 2/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de LAZARTE ROSA EMILSE, Expte. Nº 31.253, habiendo resultado síndico la contadora Doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer Nº 833, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de noviembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 16 de diciembre de 1997 y el día 27 de febrero de 1998 respectivamente. V. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. VI. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos al mismo, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/9 Nº 199.958 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de LA MAPAL S. A., con domicilio en Av. Escalada 1360, Capital Federal. La Síndica designada es la Contadora Elina Mónica Fernández con domicilio en Reconquista 1011 Piso 6 Oficina 3, Capital, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 31 de octubre de 1997. La Síndica deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de diciembre de 1997 y el día 27 de febrero de 1998 el informe art. 39 de la citada ley. Publíquese por cinco días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/9 Nº 68.050 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR con fecha 27 de agosto de 1997, con domicilio en Av. Rivadavia 2890, piso 12, of. 1102, Capital Federal. Señálase hasta el día 31 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico, Estudio Zacarías Armando Bega, Antonio Osvaldo Aprea y Francisco Alperín, con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º V, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15 de diciembre de 1997 y 27 de febrero de 1998, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 4 de junio de 1998 a la hora 10.30 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/9 Nº 127.751 v. 1/10/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "EROVA S. A." exp. Nº 27.174. El síndico designado en autos es la contadora MARIANA ALICIA NADALES con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B" Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de octubre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 9 de diciembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de febrero de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración, para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan vienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 26/9 Nº 200.371 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CABAÑA NICO S. A." Exp. Nº 26.606. El síndico designado en autos es el contador Francisco Spigel con domicilio en la calle Córdoba 859 piso 12 of. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 05 de noviembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 12 de diciembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 3 de febrero de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración, para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 26/9 Nº 200.372 v. 2/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de NORBERTO CASTAÑON y CIA. S.A.C.Y F. con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 3º Piso, Capital Federal, haciendo saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico Héctor Andrés Linares Figueroa, quien constituye domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 4º Piso, Oficina 82, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno por parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la L.C.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/9 Nº 199.959 v. 29/9/97

JUZGADO DE CONCURSOS Y SOCIEDADES DE LA 13º NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Nº 1

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y 13 Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 1 se hace saber que en los autos caratulados "QUICHARYSKAS SOCIEDAD ANONIMA - Concurso Preventivo", que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Cándido Roque Pérez, por Sentencia Número Cuatrocientos diez (410) de fecha 21 de agosto de 1997 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la firma QUICHARYSKAS SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 927, folio 3718, Tomo 15 del año 1980 del Protocolo de Contratos y Disoluciones; con domicilio social en calle Ituzaingó s/n de Villa Rivera Indarte, Dpto. Capital y domicilio procesal en calle Lavalleja Nro. 49 Piso 9º Dpto. "A" de esta ciudad. Los acreedores podrán demandar sus verificaciones al Síndico que se designe y en el domicilio que fije, hasta el día 8 de febrero de 1999, debiendo acompañar la documentación correspondiente.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Cándido Roque Pérez, secretario.
e. 25/9 Nº 127.866 v. 1/10/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/9/97 - Vence: 29/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/09/97	FRANCISCO ANTONIO PEREZ BERBAIN	127647
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	9/09/97	QUESADA MASCHWITZ, JORGE EDUARDO	67813
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/09/97	ALFREDO BURRIEZA Y NELIDA TERESA DE FAZIO DE BURRIEZA	67875
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/09/97	DOMINGO LIBERATORE	67834
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/09/97	SUSANA MARTA ANGIOLELLA Y EMMA ROSA CAAMAÑO VDA. DE ANGIOLELLA	67905
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	13/08/97	DOMINGO LUIS TAMBUSSI	67911
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/09/97	MATILDE ANGELA D'AMICO	67920
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/09/97	GUIDO ALBERTO PARMA	67932

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27		ROBERTO PARRILLI	15/08/97	DARIO ALBERTO IGLESIAS	67896
27	U	ROBERTO PARRILLI	11/09/97	SANCARI MARCOS	127704
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/09/97	CARLOS DIAZ	67868
29	U	FERNANDO CESARI	12/09/97	ALVINA ELENA BARTOLETTI	67957
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/09/97	OFELIA PEREZ	67821
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	6/08/97	RAUL ALBERTO O'CURRY	67880
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/09/97	CARMELO TROVATO	67835
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/09/97	GUILLERMO NESTOR CAMAROTTA	67929
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/08/97	FRANCISCO JULIAN DI DIEGO	67823
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/08/97	CARMEN OUBIÑA	67840
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/09/97	VICENTA ROSA BONARDO Y RAUL VICENTE OLMOS	67952
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/09/97	RAMON SALES Y JOAQUINA FERRERES	67870
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/09/97	LUIS JOSE DEVOTO	127600
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/09/97	NOEMI MARIA MONTLLOR DE CROSIO	127640
40		CARLOS E. ANTONELLI	17/09/97	ISABEL SAGEL	127670
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	25/11/96	ALBERTO JOSE LUIS SERRITELLI	67826
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/09/97	RAMON NICOLAS VAZQUEZ Y JUANA COSTABILE	67938
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/09/97	FERNANDEZ MARIA SARA	67904
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/09/97	D'ATRI BEATRIZ TERESA	67895
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	24/02/97	OLIVIA ANGELA PIFFARETTI	67818
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	10/09/97	ANTONIO PORTOS	67854
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	11/09/97	MANUELA ALVAREZ	67828
53		ELSA ISABEL MIRANDA	11/09/97	COELLO MARIA ROSA	67865
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	16/09/97	JUAN SALVADEO	67862
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/09/97	MARIA LUISA PASCUAL	127591
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/09/97	BATTISTA ORFELIA AMNERIS Y BARTOLOME JUAN ANTONIO	67831
61		EDUARDO JOSE GORRIS	8/09/97	FERDINANDO PUGLIESE	67833
62		MARIA VICTORIA CARCHIO	14/08/97	CLARA KOWALSKI	67892
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/09/97	RUPERTO CALVO Y ANGELA MARIA GARCIA	127579
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/09/97	FRANCISCA DELIA CARDACI	127699
66		CARMEN OLGA PEREZ	9/09/97	FERNANDEZ GREGORIO RICARDO	67845
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/09/97	WANDER NUSEN	67847
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/09/97	LUIS MARIA SALVADORES	67858
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/09/97	ROBERTO RAMON ARANCIBIA DRAGANI Y MARIA EUGENIA ZAGO DE ARANCIBIA	67861
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/09/97	LAURA MARTA FACIO	67941
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/09/97	PIANTONI MORONI, GUIDO HUGO Y PRETTO, MARIA DELIA	67881
72		DANIEL H. RUSSO	10/09/97	ELSIE NELLY POORE	67819
73		DOLORES MIGUENS	12/09/97	SIXTO MIGUEL CARRIZO	67827
73	U	DOLORES MIGUENS	15/09/97	JOSE DANIEL MENZANO	67860
73	U	DOLORES MIGUENS	20/08/97	CORRADO, RUBEN OSVALDO	67935
74		JUAN A. CASAS	3/09/97	JUAN MANUEL BRITOS	67841
74	U	JUAN A. CASAS	15/09/97	ISABEL MARGARITA SCHNEIDER	67852
74	U	JUAN A. CASAS	1/09/97	CONCEPCION CENSABELLA	67866
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/09/97	MARIA ESTHER FORRESTER	67869
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/09/97	ROSARIO ANGELA CALABRETTA	67918
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	28/08/97	ADONIS CASANOVA	67837
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	1/09/97	RICARDO JOSE MOLLA	67863
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	13/08/97	BASCOY CARLOS MANUEL	127582
89		DAMIAN IGNACIO FONT	15/09/97	INES MARIA DEL CARMEN DELGADO	67871
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/97	JULIO BADGEN	67846
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/09/97	ELENA VELIA FILIPPELLI Y JUAN CARLOS PEYRANO	127665
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/08/97	MARTINEZ ALBINA	67822
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/97	VICTOR LOEWI	67891
94		EDUARDO PARODY	13/08/97	IGNACIO BUIGO	67927
96	U	EDUARDO E. CECININI	16/09/97	VICTORIA TOMASA CANTILLO	67961
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	3/06/97	IVAN FRANCISCO CAPDEVIELLE	67832
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/09/97	JUAN ALBERTO NAPOLITANO	127618
99		MARTA N. COCCIA	5/09/97	SEVERINO JUAN CAPELLO	67906
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/09/97	ATAULFO MUÑOZ MEDRANO	67836
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/09/97	MARCELO PIVETTA	67893
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/09/97	SARA SUSANA REY	127565
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/09/97	AGUSTINA MOLINARI	67820
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	15/09/97	JOSE AGUSTIN OLAIZOLA	127648
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/08/97	MARIA JESUS VAZQUEZ	67877
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/09/97	MARIA MATIN, AMADOR BALLESTERO Y FELIX AURELIO BALLESTERO	67889
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/09/97	PEKER PAULINA	67897
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	11/09/97	SARA ESTHER BONCOR	67878

e. 25/9 Nº 179 v. 29/9/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

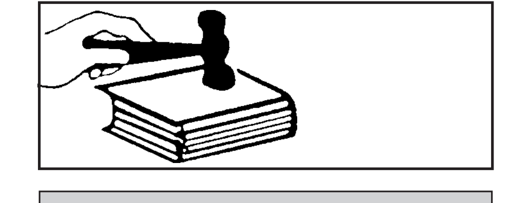
Publicación: Comienza: 26/9/97 - Vence: 30/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDAURDO ANTONIO COLLAZO	6/09/97	JUAN RAMON TABOADA Y ABRAHAM EMILIA	68062
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	5/09/97	AZUCENA GARCIA DE ESTRADA	67976
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	17/09/97	AMALIA TERSILA RESCHIA VDA. DE RUBIO	67995
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	5/09/97	GRAZIA CHIAPPELLONE DE TRIPODI	68056
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	9/09/97	JOSE GABRIELE	127870
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/09/97	ARON GARCHTROM	68017
16		LUIS PEDRO FASANELLI	5/08/97	HECTOR LUIS MACIAS	68031
20		CELIA ANGELES PEREZ	21/08/97	BRAUN ISAAC	68055
27		ROBERTO PARRILLI	17/09/97	HIALIDA LARA	67977
29	U	FERNANDO CESARI	9/09/97	JULIA ELIA	67969
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/09/97	JOSEFA FRANCISCA ULIBARRI	67972
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	10/09/97	ELSA FALCONE	68004
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	12/09/97	EMILIA MARIA DEGIORGI	68090
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/09/97	JESUS GERMAN CASAL	68098
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/08/97	ELISA ADRIANA CORDERO	127756
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/08/97	JOSE GUILLERMO FRIAS	67973
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/09/97	ADOLFO PAPIRBLAT	68015
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/09/97	DAVID ALBERTO CORREA Y MARIA PAULA QUIROGA	67997
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/09/97	LANUSSE SARA	127786
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/09/97	SANSOT MARIA FELISA	127787
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/09/97	ANTONIO EUGENIO TRIPODORO	68000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/08/97	VICENTE BASILE	67981
42		MARIA ELENA UCAR	11/09/97	REGIS, EMMA	68088
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/09/97	MODESTA CONSUELO LIARTE	67982
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/09/97	MARTA ALICIA DE VITO	68026
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/09/97	APOLONIA HOFFMANN DE DE PIERO	68077
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/09/97	SARA SIXTA DELALOYE	68096
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/09/97	HORACIO PABLO GENTA	68071
51	U	JORGE A. CEBEIRO	8/09/97	ABRAHAM ALBERTO ALALUF	68005
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/09/97	MARIA FIDELA RAMIREZ	68003
53	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/08/97	RAUL SALMON DE LA BARRA	67978
53		ELSA ISABEL MIRANDA	12/09/97	MARCO AURELIO INSUA	68009
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/97	PERROUD JORGE ERNESTO	67987
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/09/97	INES MILANESIO	68049
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/09/97	RODRIGUEZ JOSE FILADELFIO	68087
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/09/97	ANDRES SCAMPINI	68019
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	17/09/97	ARTURO DOCE	68069
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/09/97	ALBERTO NICOLAS FAILACI	68034
63		JORGE E. BEADE	18/09/97	NORBERTO EDUARDO SANTILLI	68011
63	U	JORGE E. BEADE	16/09/97	AIDA DELIA IRMA TEDESCO	68032
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/09/97	ERNESTA LUISA DALLASTRA	67989
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/09/97	FELICIANO CASTILLO	68036
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/09/97	BENIGNA GUADALUPE DI GENARO DE CASTILLO	68037
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/09/97	RAMONA SARCEDA Y ALEJANDRO JOSE MARIA VILLADONIGA	68074
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/09/97	CLAUDIA MARCELA DI MARCO	68064
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/09/97	ANGELA FERRO	68035
73	U	DOLORES MIGUENS	5/09/97	DOMINGO MARIANO MANZIONE	67979
74	U	JUAN A. CASAS	2/09/97	ANGEL EDGARDO FAIMBERG	68042
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/09/97	NESTOR ADOLFO FARKAS	67968
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/09/97	MARIA NICOLASA NIETO	68010
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/08/97	ROSA CANDIDA GONZALEZ THOMPSON	68013
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/08/97	MARTA AVELINA MARTINEZ	127753
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	25/05/97	CARBONE JUAN LUIS EDUARDO Y ROSA FRANGIA	68053
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	16/09/97	JOSE AGUSTIN LAURIA Y DENISIA ANA FRACASSI	68060
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/09/97	JULIO CIRILO VILLEGAS, EMA GINA VILLEGAS Y ELSA JOSEFINA VILLEGAS	127854
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/09/97	ENRIQUE FORTUNATO FORIGO	68033
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/97	MARTA ELSA TOTO	68057
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/08/97	ALBERTO SAN MIGUEL	68099
94	11	EDUARDO PARODY	15/09/97	RAFAEL CLAUDIO DEL VITTO	67990
96	U	EDUARDO CECININI	8/09/97	ALICIA CAROLINA CASTELLI DE PERALTA	67970
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/97	ROSA ELENA BERTOLOTTO	67988
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/08/97	EDGARDO MORILLA	67992
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/07/97	JUAN MANUEL MORILLA	67993
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/09/97	NORA LANGLOIS	68008
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/08/97	CRISCI ELENA MATILDE RAQUEL	68091
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/09/97	CARIDAD SERRANO DE VELASCO Y PILAR VELASCO	127831
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/09/97	ROBERTO TOQUERO	127759
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/09/97	JUAN PEDRO TAMBORENEA	67991

e. 26/9 Nº 180 v. 30/9/97





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, a cargo de la autorizante, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN contra FUHR CARLOS ANTONIO sobre Ejecución hipotecaria", (expte. nro. 43.232/95), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 2 de octubre de 1997, a las 9.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional nro. 2, integrada por el polígono 00-02 del bien ubicado en la calle 402, Antártida Argentina nro. 871, sin chapa municipal, de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Superficie total para el polígono y la unidad: 184,30 m2. Porcentual 0,338 por ciento. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IV, sección A, manzana 83, parcela 26. Inscripción dominial matrícula nro. 83.110/2. Título de propiedad glosado a fs. 69/76. Según constatación de fs. 84 vta. consta de: en planta baja living comedor, cocina, baño con antebaño, pequeña habitación, fondo libre; en planta alta cuatro dormitorios, un lugar destinado al baño sin terminar, fondo libre; todo en buen estado de conservación. Ocupado por: Norma Noemí Fornaroli, su esposo Carlos Antonio Fuhr y dos hijos menores de edad; en calidad de propietarios. Puede visitarse los días 30 de setiembre y 1º de octubre de 1997, entre las 17 y 19 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 58, al 30/4/96, años 1995/96, de $ 122,24. Por impuesto municipal, fs. 53, al 8/5/96, años 1994 al 1996, de $ 496,52. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 49/50, al 22/4/96, de $ 123,27. Por Dirección General de Servicios Sanitarios de Quilmes, fs. 51/52, al 22/4/96, años 1985/86/87/88/89-1991/95, de $ 2.174,39. Más sus respectivas actualizaciones. Se hace constar —bajo responsabilidad de la parte actora— que el bien a subastar no adeuda expensas comunes. Base de venta $ 36.000,00. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6º, (Palacio de Justicia), de lunes a viernes 7.30 a 13.30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 26/9 Nº 127.973 v. 29/9/97

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E. P., Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/DIAZ ORLANDO SIXTO y Otro s/Ejecución Hipo-tecaria", expte. 105.652/95, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 2 de octubre de 1997 a las 11.20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Urquiza 2853, entre Lavalleja y Beruti, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Superficie del terreno 450 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, secc. C, Manzana 43, Parcela 5 mat. F. 4924. Venta "ad-corpus" con todo lo plantado adherido y edificado. Según constatación del escribano se encuentra ocupado por el demandado y su familia y consta de dos locales al frente; vivienda al fondo de living, 2 dormitorios, cocina, lavadero cubierto con toldo de aluminio, parrilla y jardín, en buen estado de conservación. Base $ 28.531, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuento del Banco Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del C. P. C. C. El comprador se hará cargo de las deudas existentes en el inmueble subastado por concepto de expensas, tasas y contribución inmobiliaria. Adeuda Aguas Argentinas al 13/5/97 $ 1.102,55 y Rentas $ 1.198,95 al 30/5/97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 29 y 30 de setiembre de 1997 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 26/9 Nº 128.005 v. 29/9/97

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA c/FAJAR NORBERTO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 75.324/95, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el 2 octubre de 1997, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle San Lorenzo 2972, entre Carlos Calvo y Allende. El terreno mide 8,66 m de frente al NO; igual mediada en el contrafrente; 39,30 m al SO y 39,29 m al NE lindando con Lote 4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Secc. P, Manz. 54, Parc. 20. Matrícula: 38.840. Según constatación del escribano (fs. 113/114) ocupa la demandada y familia en calidad de propietarios, quien conforme el mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Consta de hall, living, cocina, comedor, dos habitaciones y baño, además en el frente un garage semicubierto y un y jardín en el fondo un lavadero , un galpón con piso de cemento y un jardín con pileta de natación. Existe una línea telefónica. No adeuda Aguas Argentinas al 9/5/96. Adeuda por Municipal al 7/4/97 $ 127,20 (fs. 128) y por Rentas $ 224,15 al 8/4/97 (fs. 119). Por O. S. N. $ 5,06 al 7-5-97 (fs. 140). Base: $ 26.250, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley. El saldo de precio lo abonará el comprador dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C. Procesal. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 25 y 26 de setiembre de 1997 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/9 Nº 128.007 v. 29/9/97

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal) comunica por dos días en los autos "FERNANDEZ ELPIDIO MIGUEL c/OJEDA MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo-Expte. Nº 53.915/91 Reservado", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el miércoles 8 de octubre de 1997 a las 13.20 hs. Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Letonia 4907, esq. Berón de Astrada, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote 1 de la manzana 13 "g" que mide 7m00 de frente al N. O., 4m24 en la ochava al N., 19m50 en su otro frente al N. E., 10m00 en el S. E. y 22m50 al S. O. Sup. total 220,50 m2. Catastro: Circ. II, Sec. K, Manz. 13 "g", parc. 1. Matrícula Nº 47.269. Se trata de una vivienda del tipo prefabricada, ubicada en el barrio "Santa Brigida", que consta de comedor, 2 habitaciones, baño, cocina y espacio libre o patio sobre la esquina. Tiene pisos de cemento alisado, techos de chapa, paredes revocadas y pintadas o con revestimiento de madera, parte de los cielorrasos con tergopol o madera, carpintería de madera, etc.; la cocina, con mueble enchapado en fórmica, mesada de escallas y pileta de acero; el baño, con las paredes revocadas, 3 artefactos blancos y ducha. En la esquina, sobre la línea de edificación, hay rejas sobre muretes y columnas de ladrillos vistos, un portón en la ochava y una puerta sobre Berón de Astrada, también de rejas; en el espacio libre, con piso de cemento, hay parte de un encadenado y columnas presu-miblemente para una futura construcción. Según informa el demandado no hay cloacas ni gas y tiene perforación con bomba. En general el estado de conservación es regular/malo. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y seis hijos. Visitar los días 1, 3, y 6 de octubre de 10 a 12 hs. Del expediente sur-

gen las siguientes deudas: Imp. Inmob. al 6/8/96, $ 313,20, Municipalidad al 1/8/96, $ 1.026,05. Sin perjuicio de mayores montos el día de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e indicar dentro de los tres días el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por definitivo adjudicatario, y asimismo el comitente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. Base $ 5.250,00 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado 0,50%. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de S. S. y como perteneciente a estos autos (art. 580 CPCC).

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 26/9 Nº 127.953 v. 29/9/97

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo interinamente del Dr. Omar Luis Díaz Solimine. Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 3º de Capital, comunica por dos días en el juicio caratulado: "CANOSA WASHINGTON c/GUTIERREZ, ESPER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 46.211/96), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 7 de octubre de 1997, a las 8.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal: El inmueble sito en la Ciudad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, que fuera parte de la quinta designada con el Nº 19 y en el Plano Catastral como Lote 23 de la Manzana 35, con todo lo edificado; plantado y demás adherido al suelo e identificado unilateralmente por el martillero con el Nº 885 de la calle Gardes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección C - Manzana 35f - Parcela 23 - Quinta 35 - Matrícula Nº 4929 (80) - Antecedente Dominial Fº 245-962 Pehuajó; DH Fº 10.692/967. El mismo consta de: cocina comedor; un baño; dos dormitorios; garage y patio. Se encuentra ocupado por la Sra. Laura Gutiérrez, quien manifestó ser la hija de Esper Gutiérrez y Lydia Zulema Córdoba y que ocupa el inmueble únicamente con su marido, un hijo y su nombrado padre. Lo señalado surge como manifestación unilateral del Señor Martillero. Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.192,07 al 6-8-96 (Fs. 45) - Rentas: $ 313,29 al 16-8-96 (Fs. 43) - O. S. N.: $ 2.001,27 al 15-11-96 (Fs. 84). Libre de Aguas Argentinas, y en caso de existir deudas por tal concepto, serán a cargo de la parte actora (Fs. 82). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000 (fs. 123). La seña: 30%. La comisión: 1,5% y el sellado de ley: 0,50%. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Días de exhibición: 1º y 2 de octubre de 1997, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 26/9 Nº 128.009 v. 29/9/97

Nº 52

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCHESAK DE GAVENSKY, JULIA y Otros c/CENTENO, PEDRO ARGELINO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 87.316/95, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 9 de octubre de 1997 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, la casa ubicada en la calle Chagas 281 entre Demaría y Martí del Barrio Arco Iris, de la Localidad de Agustín Ferrari, se encuentra próxima a la estación del mismo nombre del ferrocarril D. F. Sarmiento, Ptdo. de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección M, Manz. 185, Parcela 25, Matrícula 42.110, Partida inmobiliaria 129.659. La casa de aproximadamente 80 m2 en lote de 10x30m, sobre calle de tierra, a media cuadra de la planta potabilizadora de agua, de la plaza y de una escuela en construcción avanzada, consta de dos dormitorios, baño, cocina, amplias ventanas, porch de entrada y otra lateral, patio de cemento alisado, reja al frente con puerta y portón y fondo, todo ello en buen estado. La Sra. Nena Peralta manifestó ser empleada de Maura Vargas, única ocupante de la casa en calidad de inquilina. Cuenta con servicios de agua corriente y luz eléctrica. Deudas: Municipal al 22/8/96 $ 1.082,82; Rentas al 2/8/96 $ 1.465,47. OSN y Aguas Argentinas, fuera del área de servicio. Venta al contado y mejor postor. Base $ 14.250. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y Conc. del C. P. C. C. No se admite la compra en comisión conforme con las previsiones del Art. 598, inc. 7º del C. P. C. C. Exhibición: 6, 7 y 8 de octubre de 1997 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Silvia Noemí de Pinto, secretaria.

e. 26/9 Nº 128.002 v. 29/9/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos: "MOLINA GERARDO OSCAR y Otro c/GUGLIOTELLA GUILLERMO CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", s/Inc. 250 C. Proc. incidente del exp. 45.072/96, que el martillero César Jorge Zaidelis, rematará el día 2 de octubre de 1997 a las 13.15 horas a efectuarse en el local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un departamento sito en la calle Coronel Apolinario Figueroa 1250/2, entre Fragata Sarmiento y Paysandú, Unidad Funcional "7", piso 1º, Capital Federal, inscripta en la Matrícula 15-4052/7. Según mandamiento de constatación de fs. 9 la finca se encuentra totalmente desocupada y se pudo constatar que se trata de un departamento entrado por el Nº 1250, a un pasillo que luego se comunica con una escalera que va al 1º piso, fondo, designado como letra "E" y consta de: Entrando por la puerta principal existe un pasillo de 1,00 x 7,00 mts. y a lo largo del mismo existen tres dormitorios de 3,50 x 3,50 mts. cada uno y este último con manchas de humedad en el techo y placard adherido; un baño completo de 2,20 x 2,20 mts.; una cocina de 3,00 x 3,00 con ventanal existiendo una escalera en dicha cocina que se comunica con la terraza de 9,00 x 4,00 mts. con baldosas de terraza donde también existe una pileta de lavar y debidamente techada, encontrándose todos los ambientes en regular estado de conservación. Se deja constancia que no se abonan expensas comunes por tratarse de un edificio de planta baja y primer piso y carecer de un Administrador de acuerdo a la denuncia que efectuara la actora. Se adeuda por Aguas Argentinas al 9/96 $ 188,00; O. S. Nación al 1.8.96 $ 111,45 y Municipales al 12/96 $ 159,48. Se deja constancia que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas. Se exhibe los días 22, 24 y 26 de setiembre de 1997 en el horario de 16.00 a 17.30 horas. Base: $ 35.000, 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, todo en efectivo. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Se hace saber que conforme lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, no corresponde la compra en comisión. Dicha finca se subasta en el estado de distribución físico en que se encuentra la misma. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo se deja constancia que los autos principales se encuentran en el Superior a resolver un pedido de nulidad de lo actuado efectuado por el demandado que fuera rechazado en esta instancia.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 26/9 Nº 127.958 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría de la Dra. Olga María Schelotto, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BIOMARSOL S. R. L./COSCIA DONATO/Ejecución hipotecaria" expediente 68.010/96, que el martillero Nicomedes Corfield rematará el tres de octubre de 1997 a las trece y treinta horas en Uruguay 666, de esta ciudad, los inmuebles sometidos al régimen de la Propiedad Horizontal del edificio sito en la calle Mitre (54) nº 3956/8/60/2 y s/nº, entre las calles 18 de Diciembre y Pellegrini, unidades funcionales nº 13 y 14, matrículas 1767/13 y 1767/14, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, compuestos de un local con entrada por el nº 3956 de 3x12 m. aproximadamente, con baño y cocina, y una vivienda con entrada por el nº 3958, con escalera al primer piso, desarrollada en tres baños, cocina-comedor, corredor, cocina, dos baños y cuatro habitaciones, todo en regular estado de conservación. Venta en el estado de ocupación en que se encuentra. Se adeuda: a la Dirección Provincial de Rentas $ 10.305,62 al 24/3/97 por doce liquidaciones (fs. 136 a 147), a la Municipalidad de General San Martín $ 413,40 al 6/5/97 (fs. 152), a Aguas Argentinas S. A. $ 361,85 al 6/5/97 (fs. 153), a O. S. N. (e. l.) $ 13,64 al 7/5/97 (fs. 154); más intereses y recargos. Base: U$S 70.000. Seña: 30%. Comisión 3%. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo pena de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta bajo apercibimiento de ley. Se visitan los días 1º y 2 de octubre de 1997 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 26/9 Nº 68.199 v. 29/9/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SZWARCBERG LEON contra MORINI ALBERTO PEDRO y Otro sobre Ejecución hipotecaria", (expte. nro. 71.156/95), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 2 de octubre de 1997, a las 10.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado sobre las calles Virgen del Valle y De la Ancianidad, (según escrito del martillero de fs. 84 vta.), designado como parcela 556 del cuartel 2do., de la localidad de Florencio Varela, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Las medidas corresponden a: 216,50 mts. de frente por 156 mts. de fondo a lo más o menos que resulte de los siguientes linderos al N. O. calle en medio con Ezequiel Pereyra; al N. E. también calle en medio con Modesto Bidart; al S. E. con más terreno de la vendedora original Juana Victoria Forteta y al S. O. con Tobías Beráscola. Su título no cita superficie. Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, cuartel 2º, parcela 556. Inscripción dominial matrícula nro. 67.940; s/título parcela 556. Título de propiedad glosado a fs. 40/44. Consta de: una construcción totalmente destruida (tipo chalet) sin techos ni paredes en pie; otra construcción donde viven los ocupantes, que consta de dormitorio, cocina, baño y galpón, de material sus paredes y techos de chapa; instalaciones donde funcionaban criadero de porcinos, dos tinglados donde funcionaban criadero de aves; un molino con tanque australiano funcionando; una parrilla con mesas y pileta de lavar sin techo. Ocupado por: José Ramón Butall y su esposa doña Juana Argentina Oliva, en calidad de cuidadores. Puede visitarse los días 30 de setiembre y 1º de octubre de 1997, entre las 9 y 11 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, (fs. 56), al 13/2/96, años 1994/95, de $ 185,76. Por impuesto municipal (fs. 38), al 12/12/95, años 1985 al 1994, de $ 495,78. Por Obras Sanitarias de la Nación (fs. 57), no registra deuda al 10/11/95, (fuera de radio). Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; Se hace saber que los importes adeudados en concepto de tasa e impuestos municipales y sanitarios de acuerdo al detalle de autos, quedarán a cargo de la compradora. El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Paraguay nro. 1457, piso 1º, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 26/9 Nº 127.974 v. 29/9/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "NORUZI S. A. c/FERREYRA, ANGEL JAVIER s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 99.522/92), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 22 de octubre de 1997, a las 8,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble situado en la calle Avenida San Juan Nº 560/572/574/580/592/600 - Unidad Funcional Nº 26 - Piso 4º - Letra "A" de Capital Federal, con ingreso por Avenida San Juan Nº 592. El mismo consta de: 3 ambientes actualmente destinados a oficinas; otro ambiente grande de Recepción y Espera de 7,00 mts. x 3,00 mts., con salida a balcón sobre Avenida San Juan; Baño completo con manchas de humedades; Hall de entrada y Cocina. Tiene una línea telefónica instalada y funcionando. En el momento de la constatación, el Oficial de Justicia y el martillero actuante, fueron atendidos por la Sra. Nélida del Valle Bidegain, quien manifestó ser amiga del Sr. Ricardo Ferreyra, titular del estudio jurídico que funciona en el inmueble, sin exhibir la documentación pertinente. En dicho acto, el Oficial de Justicia, los intimó para que dentro del quinto día de realizada la diligencia (18 de noviembre de 1996), acompañen en autos los títulos invocados, bajo apercibimiento de decretarse su oportuno lanzamiento, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12 - Sección 4 - Manzana 20 - Parcela 7 c - Partida 3171528 - Matrícula FR 12-4030/26. Deudas: Impuestos Municipales: $ 794,86 al 29-4-96 (Fs. 146) - Aguas Argentinas: $ 226,37 al 29-4-96 (Fs. 145) - Expensas Totales a junio de 1996: $ 26.693,37 (Fs. 135). Expensas del mes de junio 1996: $ 172 (Fs. 135). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000 - La Seña: 30 % - La Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del tercer día de realizada la subasta (art. 564 del Código Procesal). Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del tercer día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del Boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate, sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta, se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos; tasas; servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 16 y 17 de octubre de 1997, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Federico José Quinteros, juez.

e. 26/9 Nº 127.997 v. 29/9/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Nora C. González Rossello, con asiento en Alsina 1418, Piso 1, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DELGADO OLGA c/CISTERNA ELENA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 71.483/96, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 9/10/97, a las 10.15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Espinosa 480/84, Unidad Funcional Nº 1, Local de negocio, sito en Planta Baja, del edificio Espinosa 480/84/94/98, esquina Dr. Juan F. Aranguren s/n, de Capital Federal. Superficie total 54,01 m2. Porcentual 5,42. Ma-trícula FR 5-8542/1. El inmueble consta por el Nº 480, existe un Local de aproximadamente 3 mts. x 9 mts, con baño y un pequeño patio; por el Nº 484, existe otro Local de aproximadamente 2,80 mts. x 4 mts., que se encuentra unido internamente con el Local que tiene su entrada por el Nº 480 de la calle Espinosa. Según constatación efectuada por el martillero a Fs. 102 y 102 vta. Se encuentra ocupado por la Sra. Elena Raquel Cisterna, en carácter de propietaria, manifestando ésta que no vive en el lugar, ocupando los locales únicamente en horario comercial. Se exhibe los días 7 y 8 de octubre de 1997, de 9.00 a 11.00 horas, Base U$S 21.926.- Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Deuda informada en autos: Fs. 101 Expensas al 10/7/97 adeuda Fs. 76 Alumbrado Barrido y Limpieza al 17/3/97 adeuda. Fs. 72 Obras Sanitarias al 25/3/97 adeuda. Fs. 50 Aguas Argentinas al 10/02/97 adeuda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 26/9 Nº 127.926 v. 29/9/97

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor

Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados MAZZOLETTI LEONIDAS JUAN c/BANZI HORACIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 107.657/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 7 de octubre de 1997 a las 10,00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Pilar, próximo a la estación Del Viso, localidad Los Cachorros, "Princess Country Club", unidad funcional 83, Nomenclatura Catastral C.IX; Secc. L; Parcela 1-a, polígono 01-11, Matrícula Nº18863/83 Partido de Pilar. Superficie del polígono 71,43 mt2. Según constatación efectuada el inmueble consta de dormitorio, living, cocina, baño, lavadero y terraza. Quien resulte adquirente deberá abonar por el derecho de socio del Country Club, según informe de la administración, la suma de $ 4.000. Se encuentra desocupado. Adeuda: Rentas $ 124,36 al 01-11-96; Municipalidad de Pilar $ 692,54 al 28-10-96 (fs. 93); Deuda por expensas al 22-8-97 $ 8.142,24. Base: $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto, en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 3 y 6 de octubre de 1997 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 26/9 Nº 128.003 v. 29/9/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BRUNO PASCUAL ALBERTO contra GONZALEZ LOPEZ JORGE LUIS y Otros sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nro. 91.809/96) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 2 de octubre de 1997, a las 10.40 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nro. 16, piso 2do., señalada con la letra "C", del edificio de la Avenida Rivadavia Nro. 6279, entre las de Terrero y Tte. Gral. Donato Alvarez, de la Capital Federal. Superficie total 87,74 m2. Porcentual 2,590 milésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 5, sección 57, manzana 16A, parcela 22. Inscripción dominial matrícula Nro. 5-1206/16. Ocupado por: Jorge Luis González López, su esposa, un hijo menor de edad y su suegra; en calidad de propietario. Consta de: living comedor, tres dormitorios, un baño, comedor diario, cocina y un hall de entrada, en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 30 de septiembre y 1º de octubre de 1997, entre las 15 y 17 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 75, al 9/4/97, años 1990 al 1997, de $ 1.212,32. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 99, al 10/7/97, años 1991/92/93, de $ 101,80. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 70 al 16/4/97, años 1993 al 1997, de $ 220,92. Por expensas, fs. 122, al 1/9/97, de $ 4.706,28. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 54.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio ley. Se agrega que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del deudor, hasta la fecha de posesión por el comprador, sin perjuicio del carácter "Propter Rem" que eventualmente puedan ostentar las mismas. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nro. 490, piso 2do. de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, septiembre 18 de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 26/9 Nº 127.971 v. 29/9/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 851 c/IGLESIAS HAYDEE NORMA s/Ejecución de Expensas" Exp. Reservado 7.706/96 que el martillero Guillermo R. Bence Pieres subastará el 2 de octubre de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad la Unidad Funcional Nº 20 identificada con la Letra "A" sita en el quinto piso que forma parte del edificio ubicado en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 851, entre las calles Centenera y Bertes, Matrícula 6-2.233/2º, N.C.: C. 6, S. 40, M. 38, P. 32; Superficie de 97,20 m2; porcentual 6,70 %; que adeuda: GCBA $ 3.792,77 al 20/1/97; Aguas Arg. $ 473,97 al 2/1/97; OSN $ 387,02 al 12/2/97 y Expensas $ 5.424 al 17/4/97. Del mandamiento de constatación surge que el bien está libre de ocupantes con bienes muebles. Es un departamento de tres ambientes, cocina, baño, lavadero y dep. de servicio. Da al frente del edificio con algunos deterioros por el transcurso del tiempo y algunas humedades en aparente estado de abandono siendo su estado general regular. La unidad tiene balcón a la calle. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 47.000. Seña 30 %, Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación alguna deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Exhibición: Los días hábiles del 25 de septiembre al 1º de octubre, y el sábado 27 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 26/9 Nº 127.963 v. 29/9/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ROMERO NESTOR FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 129.363/96, que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el día 2 de octubre de 1997 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Paysandú 5173 (entre Italia y Colombia), Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula F.R. 19.263. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. 6, Manzana 155, parcela 31, superficie del terreno 291 m2. Consta en PB de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, patio, jardín, garaje y galpón; y en P. A. terraza y construcción de material. Está ocupado por el demandado. Base u$s 48.564, de no haber postores a la 1/2 hora saldrá sin base. Al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, IVA sobre comisión, sellado de Ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda $ 891,46 por Rentas al 27/5/97 (fs. 74/75); por Municipal $ 1.744,38 al 12/6/97. El Juzgado ha dispuesto que se remate como libre de deudas. Se vende "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 29 y 30 de septiembre de 1997 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 26/9 Nº 128.006 v. 29/9/97

Nº 103

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, comunica por dos días en los autos "VAZQUEZ, PEDRO MARIO y Otro c/MAGHENZANI, CARLOS HERNAN s/Ejecución Hipotecaria, Reservado" Expte. Nº 127.504/96, que el martillero Celso Andrés Acea, rematará el día 2 de octubre a las 13.00 hs. en el Salón de Ventas, sito en Uruguay Nº 666, un inmueble ubicado en la calle Arregui 3746, entre San Nicolás y Emilio Lamarca, Matrícula 15-8393. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 94 b, Parc. 6 de esta Capital. El lote mide 8,66 de frente por 11.64 de fondo. La propiedad consta de livingcomedor, baño, cocina y terraza, en proceso de reforma. No hay servicio telefónico. Los servicios de gas y luz están cortados y los medidores retirados. Registra deudas al 3/4/97 por impuestos municipales $ 125,76 y por Aguas Argentinas S.A. $ 230,46. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, con una base de u$s 40.800. Seña 30 %, Comisión 3 %. Desocupada. Se visita: Los días 30 de septiembre y 1º de octubre de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Para publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Conste.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 26/9 Nº 68.244 v. 29/9/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos "KOHEN, RAUL JORGE y Otro c/BENITEZ DE JARALAMBIDEZ, AMELIA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 105.662/95 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de octubre de 1997, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Localidad de Beccar, con frente a la calle J. B. Germano Nº 2159/61 entre Lonardi e Ing. Marconi, que mide 10 mts. de fte. por 23,30 mts. de fondo, Matrícula 8105, N.C.: C. VII, S.A. M. 87, P. 14, que adeuda Municipalidad $ 2.865 al 19/7/96; Rentas $ 1.215,80 al 31/7/96; OSN $ 934,61 al 10/7/96 y Aguas Arg. $ 145,05 al 1/7/96. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra entre las chapas municipales 2141 y 2173 por faltarles las que le corresponden y que se encuentra ocupado por la firma INDULAB SRL, inquilinos de la demandada con contrato que vence en septiembre de 1997, la que abona un canon mensual de $ 900. Posee un frente de rejas y un retiro de unos metros como medida de seguridad o para el estacionamiento de algún vehículo. Se trata de una pequeña planta industrial de 10 mts. de fte. por 23,30 mts. de fondo, la que posee una entrada para vehículos con una cortina metálica y otra entrada común a la planta y a una pequeña oficina, con baños y vestuario para el personal, todo en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 40 %, Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CP. Exhibición: los días hábiles del 29 de septiembre al 1º de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 25/9 Nº 127.785 v. 29/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DI COCCO EDMUNDO CONSTANTINO c/OJEDA OSCAR ROBERTO s/Ejecutivo" que el martillero Leonel M. Massafro rematará el día 3 de octubre de 1997, en el horario de 11.15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el 50 % del inmueble sito en Esmeralda Nº 2182, entre el Nº 2178 y el Nº 2186, y entre las calles España y General Paz, Localidad de Florida, Partido de Vicente López. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. D, Manzana 28, Parc. 19, antecedente dominial Nº 1916 Vte. López. El mismo consta de: en Planta Baja, un espacio guardacoche, un living comedor, una cocina comedor, un baño, una habitación de servicio, un baño de recepción, un lavadero y un patio. En Planta Alta, tres dormitorios, un balcón, un baño y una terraza; todo en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Roberto Ojeda, conjuntamente con su esposa la Sra. Stella Maris Viñao y un hijo, según manifiesta el demandado. Se exhibe los días 1 y 2 de octubre de 1997, de 10 a 12.00 horas. Base $ 43.500. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 % todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subas-ta. Deuda informada en autos: Fs. 64 Rentas $ 964,29 (al 30/5/97); Fs. 74 Aguas Argentinas $ 166,38 (al 16/5/97); Fs. 76 Obras Sanitarias $ 153,03 (al 11/6/97); Fs. 87 Municipalidad de Vicente López $ 522,76 (al 27/6/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

19 de setiembre de 1997.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/9 Nº 127.966 v. 29/9/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sitos en la calle Callao 635, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RODECOS S.A s/Quiebra", Expediente Nº 72.893; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 7 de octubre de 1997, a las 14 horas, en el salón del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Nicasio Oroño 1252/54 de esta Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección 59, Manzana 111, parcela 33, Partida 1.447.914; Desocupado con la base de $ 231.630,78; Seña 10 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate, siendo la venta al contado; debiendo el com-prador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deberá el comprador depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Acto seguido, se rematarán los bienes inventariados en autos y cuyo listado entregará el martillero, a saber máquinas de coser, mesas de trabajo, estanterías, ropas diversas, etc. Sin Base, al contado seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate; debiendo también el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Que todos los bienes serán exhibidos los días 4 y 6 de octubre de 1997, de 9 a 11 horas en el lugar.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/9 Nº 200.110 v. 30/9/97

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AQUINO MARIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 52.205 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de octubre de 1997 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479, Capital; el bien que se exhibe los días 6 y 7 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford Escort LX, modelo 1993, Dominio B 2.521.494 el que se encuentra en buen estado general; posee 5 cubiertas armadas en buen estado, criquet, llave de ruedas y antena; falta estéreo; chocada puerta delantera derecha; espejo puerta izquierda rajado; falta manija cebador y encendedor y otros detalles. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 17/9/97 $ 3.900,70 (3º cuota 1997 incluida), las que deberán ser afrontadas por el comprador, debiendo éste constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/9 Nº 128.001 v. 29/9/97

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por 5 días en "VENTURINO, JORGE GUILLERMO s/Quiebra", Expte. Nº 29.188, que el 7 de octubre de 1997, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará la Unidad Funcional Nº 3 del inmueble ubicado en Condarco 354/58 (entre Bogotá y Bacacay), que cuenta con hall, 3 ambientes, baño cocina, antecocina, patio con lavadero y pequeño baño. Base: $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 % (más el I.V.A. s/la misma). Al contado, en efectivo, y al mejor postor. La propiedad se encuentra ocupada por Gladis Edith Rapanelli con contrato de alquiler vencido según surge de autos. Exhibición: 1 y 2 de octubre entre las 10 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate quedó prohibida tanto la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hasta el 3 de octubre se aceptan ofertas bajo sobre en el tribunal conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Deudas: ABL (Fs. 679) $ 552,71 al 12/12/96 y A.A. al 31/7/97 (Fs. 733) $ 189,49, según constancias de autos la unidad adeuda $ 6.800 por expensas según Fs. 742, y por la última liquidación acompañada correspondiente al mes de abril '97, la unidad devengó por dicho concepto $ 56,40.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
e. 25/9 Nº 127.851 v. 1/10/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "DIESEL SAN MIGUEL c/SUCESION DE ELIAS SAID NADER s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.810) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de octubre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital,

un automotor marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo Of 1315, año 1993, motor Nº 376909-10-150410, chasis Nº 9BM384098NB 949080, Dominio T-136.698, en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8 esq. Irigoin, San Miguel, Provincia de Buenos Aires (Conce-sionaria actora). Base $ 20.000. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 9.584,82 al 31/7/97. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el punto 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes al de la subasta los que se abrirán el día anterior a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/9 Nº 128.011 v. 29/9/97

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos "VICENTE LOPEZ S.A. c/TORRES CLARO GUSTAVO JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 60.414, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de octubre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 3 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1993, motor Volkswagen Nº UN965317, chassis 8AWZZZ30ZPJ060656, Dominio Nº RRS 619, el que se encuentra en buen estado de conservación: posee aire acondicionado, 5 cubiertas armadas (4 buenas y 1 regular), con herramientas usuales; falta radio, con antena. Al contado y mejor postor. Base: $ 3.000, Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 11/2/97 $ 509,33 (fs. 44) por infracciones 18/2/97 $ 141 (fs. 42) y al 13/3/97 $ 94 (fs. 43). Serán a cargo del comprador las deudas que pesen sobre el automotor. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del Rglto. del Fuero hasta el día 13 de octubre de 1997, procediéndose a la apertura de los sobres a las 12,30 hs. del día 14 de octubre de 1997, a la que deberá concurrir inexcusablemente el martillero; la mayor oferta servirá de base para futuras ofertas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/9 Nº 127.998 v. 30/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S. A. I. C. c/COURT, EDUARDO FEDERICO s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 58.309, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 9 de octubre de 1997 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes un Tractor de industria argentina, año de fabricación 1992, marca Deutz Fahr, modelo AX 4140 DT, con motor Deutz modelo BF6L-913 de 137 CV de potencia Nº SL 603721, chasis Nº 4140/000323, equipado con rodado trasero 18.4 x 38 y delantero 13.6 x 28, cabina soid de lujo con puerta delantera y equipo básico de fábrica y un Tractor de Industria Argentina año de fabricación 1992, marca Deutz Farh, modelo AX 4140 DT, con motor Deutz Modelo BF6L-913 de 137 CV de potencia Nº SL 603712, Chasis nº 4140/000314, equipado con rodado trasero 23.1 x 30 y delantero 12.4 x 28, cabina soid de lujo con puerta delantera y equipo básico de fábrica. Al contado y el mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 % e IVA 21 %, en dinero en efectivo. Las unidades en cuestión serán exhibidas los días 30 de setiembre y 1 de octubre de 1997 de 10 a 12 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Prov. de Bs. Aires, las que serán entregadas en las condiciones de uso y funcionamiento en que son exhibidas. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 8-10-97 a las 12,30 horas en los estrados del Tribunal, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/9 Nº 128.093 v. 29/9/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h) - Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CONFITERIA ALEMANA PLETT (Sociedad de Hecho) y Otros s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BURDMAN, IDA y Otros" (Expediente Nº 56.080), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 3 de octubre de 1997, a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Gutemberg Nº 3715/3717 de Capital Federal, con un pequeño hall de entrada, con escalera que conduce: A) La planta primer piso: el cual consta de: 4 dormitorios (3 de ellos a balcón a la calle Gutemberg); Cocina-comedor; 2 baños (uno en la terraza); lavadero cubierto; Terraza abierta y hall, desde el cual sale otra escalera al: B) Segundo Piso: el cual tiene: 2 dormitorios; Baño; cocina y lavadero. El estado general de todo el inmueble es regular a malo. Se encuentra ocupado por la Sra. Claudia Corbo en carácter de tenedora precaria autorizada por el Juzgado, junto con sus dos hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 83 - Manzana 127 - Parcela 2b - Matrícula 15-74761 (Fs. 91). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 67.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 % más el Iva correspondiente sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual de intereses compensatorios, desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc. (Fs. 114). La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11,00 horas, a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y siguiendo las instrucciones de Fs. 114 - Punto c) de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 29 y 30 de setiembre de 1997, en el horario de 12,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/9 Nº 199.937 v. 29/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar; Secretaría Nº 26 a mí cargo, sito en Av. Callao 635 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "VILAS MARIA NELLY s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble sito en Dardo Rocha 2941" Expte. Nº 68.726/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, (Tel./Fax: 374-3930); rematará el 9 de octubre de 1997 a las 11,20 Hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 6, 7 y 8 de octubre de 15 a 18 hs., ubicado sobre la calle Dardo Rocha 2941, entre las de Ombú y Ramón Castilla; de esta Capital Federal. Nomenclatura catastral es: Circ.: 19; Secc.: 15; Mza.: 167; Parcela: 19a. Matrícula: 19-6825. S/Títulos: 11,25m de frente en forma de arco al SO por 24,50 de fondo en el costado SE 27,25m en el del NO y 11 en su contrafrente al NE. El inmueble consta: un jardín al frente con un árbol añoso; garaje cubierto para 3 autos, recepción, una puerta al espacio para un ascensor en que no se encuentra instalado; amplio ambiente al frente con 4 ventanas, una arcada en construcción sin terminar, hogar a leña; hacia los fondos un ambiente con amplios ventanales a patio descubierto parquizado, hogar a leña, amplio baño en construcción con inodoro, bidet y lavabo instalado; cocina comedor diario sin terminar, patio interno descubierto. Se accede al 1º piso mediante una escalera quebrada, ingresando a una amplia cocina instalada, anafe, horno empotrado (a garrafa no hay gas natural); hacia el frente amplio salón estar comedor (todo el frente del lote x 4,50 m) y hogar a leña, con amplio ventanal y balcón tipo francés, luego hall de recepción (puerta y espacio para ascensor) toilette instalado, hall de distribución al que convergen un escritorio y amplio balcón terraza con paredes revestidas en piedra; amplio dormitorio principal en suitte con vestidor y hogar a leña. Segundo piso: cocina parcialmente instalada, pasillo de distribución al que convergen 2 dormitorios en suite uno de ellos con hogar a leña. El 3º piso amplio playroom con hogar a leña, con piso de laja y amplio ventanal al frente toillete instalado y luego mediante una escalera metálica, ancha se accede a la terraza solarium con piso y paredes revestidas en piedra y una pileta de natación en forma rectangular de aprox. 5m x 3m, sala de tanques de agua y cuarto de trastos varios. El inmueble cuenta con servicio eléctrico, agua corriente y una línea telefónica sin funcionar. En regular estado de uso y conservación, con destacados faltantes de terminación, todo lo cual contrasta con las construcciones, que por su ubicación geográfica. Según fs 213vta. Se encuentra ocupado por la Sra. Margarita Dunseva conjuntamente con su marido Juan Enrique Gugliamelli y sus dos hijos menores de edad Eugenio y Lorenzo, siendo el Sr. Juan E. Gugliamelli hijo de la fallida. Se trata de una excelente propiedad en cuatro plantas y un pequeño jardín y pileta de natación. La construcción se aprecia de muy buena calidad y se constata que había sido iniciadas reformas a la postre abandonadas. Se deja constancia que en autos existe orden de desalojo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 800.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Conforme lo dispuesto en el art. 212 L.C., se admitirán ofertas bajo sobre, las que deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Actuario las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y que las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos establecidos en el art. 104.6 del reglamento del fuero. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 564 CPCC) bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584. El comprador en comisión deberá indicar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El inmueble adeuda conforme las constancias de autos a: G.C.B.A.: s/fs 273, A.A.S.A.: s/fs. 285, O.S.N.: s/fs. 18. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación durante 5 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 23/9 Nº 199.924 v. 29/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LAVALLE CLAUDIO JORGE c/BRUGIER CARLOS ALBERTO y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 59.213 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará "Ad Corpus" al contado y al mejor postor, el día 3 de octubre de 1997 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Olleros 2268/2270, entre Tres de Febrero y Once de Septiembre, Unidad Funcional 9, Piso 5º Dto. "A" y la Unidad Complementaria XIII de esta Capital Federal. Inscripto en la matrícula FR 17-3822/9. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 18, Parc. 16. Superficies: U.F. 9: Cub.: 105,29 m2. Semi: 1,87 m2., Balcón: 5,10 m2.; total 112 m2. 26 dm2. Porcentual: 7 con 59 centésimos. U.C.XIII: 3 m2 25 dm2. Porcentual: 0 con 14 centésimos. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante a fs. 265/6 el bien consta de: Living comedor en "ele", 2 (dos) dormitorios; 1 (un) baño completo; y 1 (un) toilette; cocina, dependencias de servicio y baño. Se encuentra ocupada por el Sr. Carlos A. Brugier en carácter de propietario, con su señora madre Elsa Contino de Brugier. Base $ 80.000. Seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 213/214) $ 797,79 y $ 58,80 al 13/12/96. Expensas (fs. 225). No adeuda suma alguna al 23/12/96. Obras Sanitarias (fs. 227/228) $ 10,25 y $ 369,06 al 6/1/97, Gobierno de la Ciudad Bs As. (fs. 234/236) $ 5.532,54 al 20/1/97 y $ 119,27 al 31/3/97. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero —ac. 13/12/89— hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario, en el caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs., en presencia del martillero. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de octubre de 1997 en el horario de 16 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 605-9560).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 26/9 Nº 128.004 v. 29/9/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos (2) días en los autos "FERRERAS MAGALI MAGGE s/Quiebra" Exp. Nº 55.805 que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 8 de octubre de 1997 a las 13,30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital el 50 % indiviso del departamento ubicado en la Av. Juan B. Justo 5021, Piso 8º Dep. "A" que consta de living comedor de 5 x 3 al frente, un dormitorio de 4,50 x 3,50 c/ventanal al patio interior, un dormitorio de 3 x 3 con ventanal al patio interior, todos con piso de parquet, una cocina, de 3 x 2 azulejada con mesada completa, haciendo juego, un pasillo de recepción de 1,80 x 1,50 con placards, un baño c/bañera con artefactos color blanco en muy buen estado, sup. total 59 m2 27 dm2 con un porcentual de 6 con 11 centésimos. Está ocupada por la Sra. Magali Magge Ferraras como propietaria. Puede ser visitado los días 6 y 7 de octubre de 15 a 17 hs. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 67, Manzana 110 A. Parcela 17, Matrícula 15-5441-17. Deudas: OSN Fs. 481, Municipalidad: Fs. 494 todo sujeto a reajustes. No adeuda Expensas. Base: $ 13.000 el 50 % indiviso. Seña 30 %, Comisión 3 % todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 26/9 Nº 200.491 v. 29/9/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala - Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 63.949), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 28 de octubre de 1997 a las 12,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores situado en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Avenida Arquitecto Jorge Bunge Nº 1290, entre las calles: Avenida del Libertador Sur y Jonás - de la Localidad de Pinamar - Partido de Pinamar en la Provincia de Buenos Aires, formado por tres lotes unificados entre sí, conformando una manzana completa (designada como Nº 61), con tres frentes libres, lo que permite que todos los ambientes proyectados del inmueble edificado sobre los mismos, tengan "vista al exterior". Están ubicados en Zona "U-1" destinada preferentemente a vivienda multifamiliar; Hoteles; Comercio al por mayor y menor; Centro Comercial; Administración Pública y privada; Cultural y Educación; y en general a usos establecidos en la respectiva Tabla de usos para dicha Zonificación (Anexo 2). Los tres lotes unificados, tiene una superficie de terreno de: 2.503,13 mts./2, con frente de 103,49 mts. Lineales sobre la Avenida Arq. Jorge Bunge, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección "U" - Manzana 61 - Parcela "1-A" - Partida Inmobiliaria 2767 - Parcelas unificadas por Plano 124 - 1589. Sobre los tres lotes, se ha edificado el edificio denominado "Atlantic Palace Shopping", que está compuesto de: Planta Baja con Entrepiso; 3 Pisos altos; Bohardilla y Subsuelo. A) Planta baja y entrepiso: Superficie cubierta aproximada de ambas Plantas: 2.500 mts./2. Se encuentran terminadas, ocupando mayor superficie y diseño simétrico, con dos amplios Salones en sus extremos; uno destinado actualmente a despacho de comidas: y el otro a Sala de Conferencias; Fiestas; etc. El cuerpo central, posee entrada individual y principal por Avenida Arq. Jorge Bunge, y destinado a Locales de negocio (36 Locales según acta de constatación de Fs. 292); Hall; Estar y circulaciones. Conectados ambos niveles por escalera, una de ellas mecánica. B) Subsuelo o sótano, de aproximadamente 17 x 90 x 4 mts. de altura = 6.120 mts./3, destinados a cochera y otras actividades. Cuenta con acceso por escalera y salida por rampa a la gran Playa de Estacionamiento sobre la calle Libertador Sur. Se observa otra playa descubierta rodeada de empalizada de ladrillos a la vista, con entrada por dicha avenida. El sótano se halla sin terminar, destacándose solamente la estructura

de hormigón armado y los muros perimetrales. C) Las plantas superiores: 1º - 2º y 3º pisos - con una superficie cubierta cada una de 650 mts./2 aproximadamente, están inconclusas y destinadas a Departamentos tipo "standard", de 1 y 2 ambientes, con algunas unidades tipo duplex. La estructura de hormigón, se halla en las tres plantas, y parcialmente las aberturas de madera exteriores. En los Pisos 1º y 2º, se observan en elevación, tabiques divisorios y revoques gruesos en los mismos. Las Unidades se orientan al frente sobre Av. Arq. Jorge Bunge, y al contrafrente sobre Calle Jonás, con circulación central y acceso por escalera, ya que carece de ascensor. Los sectores comunes, se encuentran también en obra, contando solamente con revoques gruesos en paramentos; aberturas colocadas y cañerías de agua y electricidad. Los exteriores son todos de ladrillo a la vista, con balcones poligonales; barandas de madera, resaltando las losas color blanco. Los balcones carecen de pisos, y las aberturas cuentan actualmente con vidrios colocados. Ambos frentes presentan similar diseño y características siendo expresión de lo proyectado. D) Altillo de 300 mts./2. En la explanada sobre Av. Arq. Jorge Bunge, se observan diferentes sectores: franjas de césped; senderos de loseta y adoquines; farolas deterioradas: árboles de eucalipto y marquesina en la entrada principal. El edificio conforma un proyecto simple y funcional. Se debe mencionar, la posibilidad de ampliar la edificación (en construcción), en los extremos de los pisos superiores, vale decir, la ocupación del espacio aéreo existente. El inmueble se encuentra desocupado. Todas las descripciones detalladas precedentemente, obran a Fs. 398 a 403 y Anexos, fueron efectuadas por el Perito Arquitecto Raúl J. Diehl, a las que, para más detalle, deben sumarse: a) el informe del martillero actuante a Fs. 291 a 293, b) la Constatación efectuada por el Oficial de Justicia de la zona, obrante a Fs. 296. c) El último informe del Arquitecto Raúl Diehl y del martillero Enrique Ricardo Lanusse que consta en autos a fs. 554/564, sobre los deterioros y mejoras efectuadas hasta el 8 de octubre de 1996. Deudas: Rentas: $ 1.883,39 al 31-10-94 (Fs. 175 a 178) - Impuestos Municipales: $ 7.986,75 actualizadas al 6-9-94 (Fs. 173/174) - Agua y Luz: $ 17.630,78 al 14-6-96 (Fs. 245). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.517.900 (Fs. 646) - La Seña: 30 % - La comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión, y el sellado de ley: 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. Se deja expresamente aclarado que no se admitirá la compra en comisión ni la transferencia del boleto. Existe un derecho litigioso (Fs. 422) sobre el inmueble a subastarse, que se ventila en los autos caratulados: "GUTIERREZ, NELIDA ESTHER c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escri-turación" (Expediente Nº 34.838/95) que tramita ante el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, referido al Local situado en el entrepiso - Unidad Nº 11. Se deja también expresamente aclarado: "que en estos estrados - Juz. nac. de Primera Instancia en Comercial Nº 14 - Secretaría Nº 28 - tramita la causa: "CASCALES, AMILCAR FRANCISCO c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración" (Expediente Nº 64.220)" (Fs. 518). Asimismo, y en concordancia con lo dispuesto a Fs. 422 y Fs. 518, del informe individual de los autos principales sobre concurso, surge: 1).- Se ha presentado a verificar el Sr. Normando C. Jones solicitando escrituración, habiéndose resuelto en la oportunidad prevista por el art. 36, declarar inadmisible la petición. 2).- Se declaró verificada a favor del Sr. Vicente Testai y Marta Mabel Balart, una obligación de hacer escriturar, en relación a los locales 10 y 12 de la concursada en Pinamar (Fs. 539). El adquirente en el remate, se hará cargo de las deudas existentes por: impuestos; tasas; servicios; y contribuciones del inmueble a subastar. Se deja constancia de las restricciones obrantes en la Escritura de Fs. 29 a 36, y específicamente las de Fs. 32 vta. de que existe una servidumbre real; perpetua y continua de servicios públicos, para permitir el pasaje de cañerías o cables, para la instalación de servicios generales de agua corriente; cloacas: gas; cámara séptica; electricidad; teléfonos y servicios análogos, en un ancho de 3 mts. en todo su frente, a favor de Pinamar S.A. Ag. Inmob. Com. e Ind. (Fs. 422 y 467 vta.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La publicación de edictos finalizará veinte días hábiles de antelación a la fecha de la subasta y la exhibición se extenderá por cinco (5) días hábiles por seis horas de visitas diarias y finalizará 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para el remate, ello a fin de permitir las ofertas bajo sobre - art. 104 inc. 6º del Reglamento de la Justicia del Fuero y Reglamentación del art. 570 del C. Proc. Días de exhibición: 16 - 17 - 20 - 21 y 22 de octubre de 1997, en el horario de 10,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/9 Nº 127.412 v. 29/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala - Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "REBOLO, MANUEL JORGE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (s/Incidente de Subasta Inmueble calle Zapata 430 - P.B. "C") (Expediente Nº 73.404), que los martilleros Jorge Costa; Enrique Lanusse y Ricardo Oliveri de la Riega, rematarán el día 7 de octubre de 1997, a las 12,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble de la calle Zapata Nº 430/36/38 - Planta Baja - Unidad Funcional Nº 4 - Letra "C", entre las calles Maure y Jorge Newbery de Capital Federal, al cual se ingresa desde la calle por un largo pasillo, y consta de: a) Planta Baja: Hall de recepción; living-comedor; 2 dormitorios; baño completo; office-cocina y patio descubierto. B) Planta alta: un ambiente; lavadero y terraza descubierta. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Manuel Rébolo; su esposa; 4 hijos y su suegro el Sr. Emilio Recagna. La propiedad se encuentra en buenas condiciones de conservación y pintura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17 - Sección 35 - Manzana 95 - Parcela 3 Matrícula FR 17-932-4. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000 - La Seña: 30 % - La comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre la tercera parte de la misma, que deberá abonarse con dinero en efectivo apenas finalizada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Procesal, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, y siguiendo las instrucciones obrantes en autos a Fs. 21 (Punto 3 y 4), e informes que pueden requerirse en Secretaría. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal - postor remiso. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador al suscribir el Boleto deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble, y se comprometerá a ingresar el saldo de precio en término. Las deudas en concepto de: expensas; servicios; impuestos; tasas o contribuciones, anteriores a la posesión del bien; no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio, y serán retenidos por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo, corre por cuenta del comprador: 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refiere al inmueble. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las tasas; impuestos y contribuciones, conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —las que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo del adquirente. Si éste, planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento - art. 11 de la ley 23.928, con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Días de exhibición: 2 y 3 de octubre de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/9 Nº 200.191 v. 30/9/97

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEÑALVA MARIA ADELA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.583 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 8 de octubre de 1997 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479, capital, el bien que se exhibe los días 3, 6 y 7 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1993, motor UI021624, chassis 8AFZZZ54ZPJ027214, dominio B 2.496.903, el que se encuentra en buen estado general: posee 5 cubiertas armadas (3 buenas, 2 regulares) antena, y llave ruedas, faltan radio y criquet, golpe en capot y pequeños detalles. Al contado y mejor postor. Base $ 5.060. Seña 30 %, Comisión 8 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta, media hora después se subastará con una base reducida en un 50 % y si ésta también fracasara, media hora después se subastará sin base (fs. 66). El bien se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Deudas por patentes al 31/5/96 $ 2.918,54 las que serán a cargo del juicio. el comprador se hará cargo de las deudas por patentes a partir de la entrega del bien. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/9 Nº 128.000 v. 30/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, con asiento en Talcahuano 550 6º piso de Capital, hace saber por tres días en el Boletín Oficial y dos días en el diario La Nación que en autos "CEDERBOJM, JAIME s/Quiebra s/Inc. de concurso especial prom. por: Kirzner Paul Shwart", Expte. Nº 42.245 el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, con oficina en Uruguay 228 P.B. Of. 7 Te. 372-1283, rematará el día 3 de octubre a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos ubicado en Talcahuano 479 Capital, la unidad Nº 2 Piso 1º, del inmueble ubicado en la Avda. Santa Fe Nº 3321/23/23A, posee una superficie total de 177,84 m2, porcentual 4,84 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 1A, Parc. 13, Unidad complementaria 13, P.B. superf. total 10,19 m2. Porc. 0,19 % y Unidad complementaria 33 Piso 15 superficie total 2,30 Porcentual 0,4 %. Se trata de un departamento de vivienda, que cuenta con hall de entrada con palier privado, amplio living y comedor, tres dormitorios uno de ellos en suite, 2 baños completos, amplia cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio, lavadero, jardín de invierno, baulera y cochera, balcón corrido al fte. todo en buen estado de conservación. Venta al contado - Ad Corpus, al mejor postor. Base: $ 140.000. Seña 30 %. Comisión 3 %; encontrándose incluido en el precio de venta el impuesto al valor agregado, el saldo o sea el 70 % deberá ser depositado por el comprador a los diez días de efectuada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad alguna de intimación se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán abiertas y admitidas en audiencia pública, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: 1º y 2 de octubre de 10,30 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/9 Nº 127.793 v. 29/9/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sede Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "LABORDE Y RODRIGUEZ S.A.I.C. y F. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 25.380) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 15 de octubre de 1997 a las 14 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en calle Talcahuano Nº 479, Capital, totalmente desocupado. El inmueble de la fallida, en block, con frente a la Avenida Brasil números 2450-2460 entre las calles Alberti y Matheu y calle Matheu números 1851-1853 y 1855 entre las de Brasil y Pedro Echagüe de esta Capital Federal, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Por Avda. Brasil mide 17,32 metros de frente al N. Igual extensión en el contrafrente al S. por 59 metros 57 decímetros cuadrados de fondo en su costado E- e igual medida en del O. lindando por su frente calle Brasil, por el S. con parte lotes 29 y 18 y por el E. con el lote 6 y por el O. con el lote 9. Superficie total: 1.032 metros cuadrados. Matrícula 1-9267. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 78, Parcela 6 y calle Matheu nros. 1851/1853 y 1855 que mide 10,07 metros de frente al NE 8,51 metros en su contrafrente al SO 65,13 metros en su costado N.O. y 64,16 metros en el SE o sea una superficie total de 593 metros 54 decímetros cuadrados. Matrícula 2-9287. Nom. Cat. Circ. 2, Secc. 24, Manz. 78, Parcela 35. Como ambas parcelas se encuentran unificadas en su contrafrente formando "L" el total de ambas superficies del establecimiento es de 1.625 metros 54 decímetros cuadrados. El establecimiento tiene entrada principal y de camiones. P. Baja con recepción, cocina, 2 oficinas, sala de espera, 2 baños tot. inst. por escalera interior se accede a la P. Alta que se compone de oficina formando "L" Oficina (Presidencia) 3 oficinas, cuenta con fuerza motriz. Montacarga y taller de mantenimiento. Se deja constancia que por el Nº 1855 de calle Matheu se accede a una vivienda en Planta Alta que consta de comedor, 2 habitaciones, vestíbulo, cocina comedor, vestíbulo interior, baño tot. inst. en la terraza de 14 x 10 mts2. hay 1 habitación de 2,20 x 2,20 mts.2 Pequeño baño, lavadero, parrilla y teléfono, todo en buen estado estado, ocupado (sin títulos que acrediten dicha ocupación) por la Sra. Adela Cristina Villareal— su cónyuge Hugo Dardo Caccelli y dos hijos y la Sra. Adela Rosa Guevara. Teniendo en cuenta la superficie cubierta del establecimiento y de la vivienda de Matheu 1855 el total de la misma de aproximadamente 2.000 mts.2. Base $ 360.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Títulos Fs. 158/174. Dominio e Inhibiciones Fs. 124/130. Maquinarias: Conforme catálogo de venta. Con base: Lote Nº 16 una impresora marca "Rotocalco" Flexográfica a 6 colores. Base $ 90.000. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta. sin base, Lote Nº 18 una máquina goteadora de polietileno. Base $ 6.000. Lotes 5-15 y 36 (en conjunto) Una confeccionadora de bolsas marca "Potdevin" modelo 84 9291, una máquina impresora a 4 colores y una máquina montadora de clisé de goma marca "Bieffebi". Base $ 20.000. Lotes Nros.1 al 4 del 6 al 14 Nº 17 Nros. 19 al 35 y 37 al 46. Base en conjunto $ 75.200. En caso de no haber postores a la media saldrán a la venta, en forma individual. Sin base. Se deja constancia que los lotes Nº 13 y 14 son un camión marca "Dodge"DP-500-175, Dominio C 695.912 y un Autoelevador marca "Clark" equipado a gas modelo 0500. Bienes muebles. Sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Vehículo: Marca BMW, Modelo 325 "I", coupé 2 puertas color blanco, Dominio C 1.664.913. Motor y chasis marca BMW, año 1993, tapizado en pana color gris. Encendido electrónico a inyección, AIBARG, con excepción de algunos faltantes, muy buen estado de conservación. Base $ 39.602. Seña 30 %, Comisión 3 %. De no haber oferentes a la media hora saldrá a la venta, sin base. En todos los casos con excepción del inmueble el IVA es a cargo del adquirente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. Los saldos de precios de maquinarias, rodado y demás bienes muebles deberán ser abonados indefectiblemente el día jueves 16 de octubre de 1997 dentro del horario de 9 a 12 en Talcahuano 479, Capital. El saldo de precio correspondiente al inmueble deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación ni citación previa y con el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. y constituir domicilio, en todos los casos, dentro del radio de Capital Federal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 de la Justicia Comercial hasta las 13,30 horas del día jueves 9 de octubre de 1997 para lo cual se observarán las formalidades que se detallan en dicha norma. Se fija el día viernes 10 de octubre de 1997 a las 12 horas para la apertura de dichos sobres. Impuestos atrasados: Municipal Fs. 197 $ 4.783,36 Fs. 89 $ 191,14, Fs. 90 $ 1.681,95, Rentas Fs. 93 $ 49,57 Fs. 94 $ 119,40, Fs. 95 $ 749,79, Fs. 96 $ 648,51, Fs. 97 $ 1.231,60, Fs. 98 $ 1.654,58, Aguas Argentinas Fs. 109/110 $ 23.806,65, Fs. 111 $ 2.795,09, Obras Sanitarias Fs. 119 $ 2.493,94 y Fs. 117/118 sin deudas. Días de exhibición: Lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de octubre de 1997 de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 26/9 Nº 200.493 v. 2/10/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Sec. Nº 1 de B. Blanca, hace saber que martillero Rubén Héctor Miró (1212) propuesto en autos "DGI Fisco Nacional c/ARGENTINI HECTOR, Ejecución Fiscal" Exp. 38.066 rematará el día 3 de octubre de 1997 a las 11 hs. en calle Enrique Julio 1353 de B. Blanca el 50 % indiviso mismo inmueble Nom. C. C. II, Sec. C, Ch 234 B, Manz. 234-N, Parc. 13, Part. 56.915, Matr. 50.035, sup. total: 321 m2. Adeuda impuestos y servicios. Ocupado por Sr. Sergio Oscar Beltrán en carácter de comodatario. Base $ 12.571. Al contado. Comisión 3 % cargo comprador. Revisar una hora antes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 11 de setiembre de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 26/9 Nº 200.378 v. 29/9/97